Lea hoy el Suplemento de Cine, Teatro y Radio | Resultados generales de la Lotería (Página 10)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad matinal aumentando en la tarde.
TEMPERATURAS DE AYER: Máxima, 16,3 grados C., a las 15.40 horas. Mínima, 4,7 grados C., a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: Nubosidad matinal se observará en la zona norte. Desde Los Vilos a Constitución se mantendrán las nubosidades escasas durante la noche.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 14 DE MAYO DE 1963 — Precio: Eº 0,10 — N.o 16.596

PERSONAL

SI EL TIEMPO LO PERMITE:

HOY REALIZA COOPER SU VUELO DE 22 ORBITAS

19 PERSONAS, 22 BUQUES Y MAS DE 100 AVIONES LISTOS PARA SEGUIR TRAYECTORIA Y COOPERAR CON EL RESCATE DE CAPSULA ESPACIAL "FE-7".

CABO CAÑAVERAL, 13. — (UPI). (Por John J. Goldman). — El astronauta L. Gordon Cooper y su cápsula "Faith-7", estaban esta noche en condiciones de emprender mañana un vuelo de 22 órbitas en torno a la Tierra, pero una repentina amenaza de mal tiempo arrojó dudas sobre la iniciación del experimento.

Si el lanzamiento debe ser aplazado trancurrirán por lo menos 24 horas, antes de que se pueda preparar una segunda tentativa.

El médico personal de Cooper declaró: "El instrumento más completo (Cooper) de la cápsula espacial está en condiciones... está preparado". Agregó que el piloto "está en excelente estado físico y su condición mental es soberbia".

Sin embargo, los meteorólogos del programa se mostraron preocupados por las condiciones del tiempo que primarán en el momento del lanzamiento, proyectado entre las 9 y las 11.30 de la mañana (13.00 y 15.30 GMT), respectivamente.

Aunque el límite de las 11.30 según se explicó, no es rígido, de manera que la empresa podría intentarse más tarde, Ernest Ammon, de los Servicios de Meteorología de la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio (DNAE), declaró que las condiciones del tiempo en la zona del Cabo Cañaveral y en el Atlántico "estarán muy cerca del márgen" permisible.

Otro funcionario de la DNAE, opinó que el problema principal es de carácter local y "en estos momentos es virtualmente imposible decir cuál será el grado de nubosidad que tendremos mañana".

En Cabo Cañaveral son imprescindibles cielos despejados para que las cámaras de observación puedan seguir el ascenso del vehículo espacial en un gigantesco cohete Atlas.

Algunos funcionarios hablaron del aplazamiento de un día y refiriéndose al estado del tiempo, un meteorólogo declaró: "Una demora de 24 horas sería conveniente en la zona del Cabo, y no tendría mayor influencia en los demás puntos".

Berry manifestó a los representantes de la prensa que la reacción de Cooper ante los preparativos de último momento fue "excelente" y agregó que el cosmonauta "está muy entusiasmado con el vuelo".

El médico agregó que Cooper no se sintió muy entusiasmado por los informes meteorológicos que señalan una posibilidad de aplazamiento; pero agregó: "Creo que estima que el vuelo comenzará, de todos modos, mañana".

O. Kraft, director del vuelo, dijo que éste no se iniciará para cumplir menos de las 22 órbitas proyectadas, que representarían la mayor distancia recorrida por un cosmonauta norteamericano.

Cooper pasó hoy el día en

(PASA A LA PAGINA 2)

Fotografías en el espacio sideral

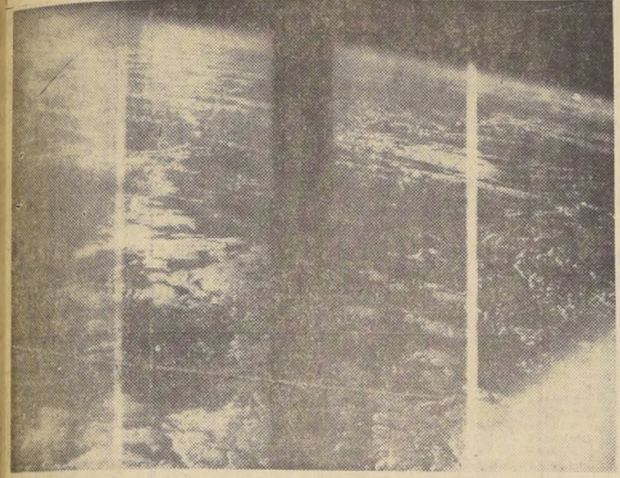

Durante el tiempo en que dure su viaje espacial en torno a la Tierra, Leroy G. Cooper, podrá tomar diversos tipos de fotografías, incluso en colores, con sólo accionar las varias cámaras que Cooper lleva en la cápsula, todas cargadas con tres tipos diferentes de película Kodak, según lo requieran las necesidades de las fotos espaciales. El propio astronauta decidirá lo que se puede fotografiar en colores, para dar a los científicos una visión más variada de sus personales experiencias. Se espera que las fotografías de las nubes que Cooper capte sean de un gran valor informativo para los meteorólogos que estudian la forma de mejorar sus predicciones. El grabado que ilustra esta nota muestra nubes, según las captó el astronauta Schirra, el año pasado, con impresión de los filtros que se usaron. La Administración Espacial Nacional de Aeronáutica ha anticipado que las películas tomadas por Leroy G. Cooper serán proyectadas en cuanto se desarrollen en la base de Patrick Air Force, en Florida.

5 VECES PASARA SOBRE CHILE EL ASTRONAUTA

Santiago, mayo 13.— Cuatro o cinco veces pasará sobre el territorio de Chile el astronauta norteamericano Leroy Gordon Cooper, en su vuelo espacial de 22 órbitas, programa para hoy martes 14 de mayo.

El astronauta Cooper pasará sobre Chile su 7a. y su 11a. órbita, aproximadamente y las estaciones chilenas de observación de satélites instaladas conjuntamente por la Universidad de Chile y la Administración Nacional de Aeronáutica y Astronáutica (NASA) de los Estados Unidos en Peldehue, Santiago, y Salar del Carmen, Antofagasta, seguirán la ruta de la cápsula espacial Mercury, así como también observarán el paso del nuevo astronauta toda la red mundial de observatorios Minitrack.

Cumplirá 22 órbitas a la Tierra

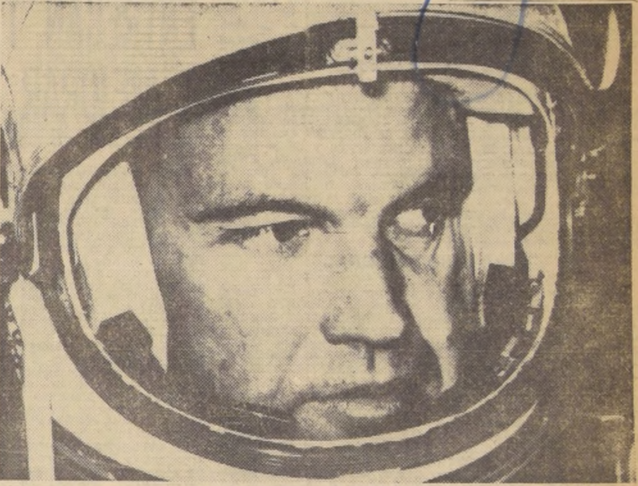

El astronauta norteamericano Leroy Gordon Cooper, en Cabo Cañaveral, Florida, antes de emprender su vuelo espacial.

300 puntos ha bajado el dólar sólo en cuatro días

En la tarde de ayer bajó 30 puntos en relación con cotización de la mañana.

Nuevas bajas experimentó el dólar de corredores y el oro en el día de ayer, debido a las medidas tomadas por el Banco Central.

Al mediodía la cotización fue la siguiente: Comprador, 3.230 escudos; Vendedor, 3.260 escudos. El oro a 66 escudos la moneda de 100 pesos.

En la tarde fue de: Comprador, 3.205 escudos; Vendedor, 3.235 escudos. El oro se transó a 65,43 escudos.

Según se informó en el Banco Central, desde que se dictó en la semana pasada la ley del oro, el Instituto emisor ha comprado en monedas de oro un equivalente por un total de 400 mil dólares.

Vale decir que nuevamente entre la mañana y la tarde, se ha producido una baja de treinta puntos, igual que en los días anteriores.

300 PUNTOS DE BAJA

El miércoles recién pasado en la noche se dictó la llamada ley del oro, que tenía por finalidad terminar con otra de las causas que presionaban sobre el dólar de corredores. Desde esa fecha se han efectuado transacciones de moneda de corredores en los bancos particulares solamente durante 4 días (jueves, viernes, sábado y ayer lunes). Durante este breve período el dólar ha bajado trescientos puntos, ya que el miércoles se cotizó: Comprador, 3.510 escudos; Vendedor, 3.530 escudos.

Aumento de la producción industrial señala la SFF

También se produjeron incrementos en la ocupación fabril.

Los índices estadísticos que lleva la Sociedad de Fomento Fabril señalan un aumento de la producción industrial y de la ocupación manufacturera durante el mes de febrero del presente año, en relación con el mismo mes del año anterior. Igual aumento se ha producido entre los dos primeros meses de 1963 en relación con igual período de 1962.

PRODUCCION INDUSTRIAL.— En un 4,7% aumentó el índice de producción con respecto al mismo mes de 1962.

En el alza habida con respecto al mes de febrero de 1962 incidieron las siguientes agrupaciones en orden de importancia: Textiles, metálicas básicas; vestuario y calzado, productos metálicos.

El promedio de los dos primeros meses de 1963 en relación a igual período de 1962, arrojó un saldo positivo de un 6%.

VENTAS REALES.— El indicador de las ventas industriales reales presentó un saldo favorable de 5,5% en relación al mes de febrero del año pasado.

En cuanto a la variación ha-

(PASA A LA PAPINA 2)

CONTRALMIRANTE OSCAR MANZANO VILLABLANCA, que a partir desde hoy será Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

VICEALMIRANTE JACOBO NEUMANN, quien entrega hoy la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada.

Nuevo Jefe del Estado Mayor de la Armada asume hoy

En la Comandancia en Jefe de la Armada se efectuará hoy, a las 12.30 horas, la ceremonia de entrega de la Jefatura del Estado Mayor General de dicha institución.

Se informó que el vicealmirante Jacobo Neumann Etienne entregará ese cargo al contralmirante Oscar Manzano Villablanca.

El almirante Manzano es actualmente Director de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, en tanto que el almirante Neumann ha sido designado Director General del Personal, en Valparaíso, en reemplazo del almirante Alfredo López Costa, quien se acogió a retiro voluntario, tras 32 años de servicios ininterrumpidos.

El almirante Neumann egresó de la Escuela Naval el 10 de julio de 1928 y ha desempeñados diversos e importantes cargos en la Armada. Igual hoja de servicios tiene a su haber el almirante Manzano.

25,5 o/o DE REAJUSTE PARA PROFESORES FF. AA. Y LOS SERVICIOS POSTERGADOS

Ministro Mackenna indica fuentes de financiamiento de estos proyectos.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, informó que el proyecto de reajuste del Magisterio, contempla un promedio de aumentos del orden del 25,5 por ciento en vez del 20 por ciento como estaba establecido primitivamente.

Mackenna señaló que el Presidente de la República había aceptado que se otorgara un reajuste similar a las Fuerzas Armadas y Carabineros, al Poder Judicial y Servicios Postergados.

Según dicho Secretario de Estado, este mayor porcentaje de reajuste se financiará con el aumento de las tasas de impuesto a las compraventas de los artículos suntuarios de un 15 a un 17 por ciento y con un aumento de un 5 a un 6 por ciento del gravamen que afecta a otros productos de uso habitual. También contribuirá a este financiamiento, el posible aumento de un 10 a un 12 por ciento de otra tasa de impuesto a la compraventa.

Por otra parte, el Ministro Mackenna precisó que el proyecto del Magisterio irá mañana al Congreso Nacional, conjuntamente con el de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Se retiran dos Ministros de Guido

BUENOS AIRES.— El Secretario de Marina, Carlos Kolungi (izquierda), y el de Ejército, general Raúl Rattenbach (derecha), abandonan la residencia presidencial de Olivos, momentos después de haber presentado sus renuncias al Presidente Guido, el domingo último. Durante ese mismo día el Presidente Guido recibió también la renuncia de todo el resto de su Gabinete, incluso, el Ministro de Interior, Enrique Rauch, quién se había abstenido de hacerlo hasta avanzadas horas del día. La masiva dimisión del Gabinete de Guido se llevó a cabo, según se informó, para dar lugar al Presidente Guido a eliminar residuos "corruptos" que habían quedado del régimen de Arturo Frondizi.— (RADIOFOTO UPI.)

Fueron sepultados los restos del doctor Enrique Zabalaga

Era la quinta víctima de la trágica explosión de gas propano ocurrida en el "Arriarán".

En la tarde de ayer se efectuaron en el Cementerio General los funerales del doctor Enrique Zabalaga Justiniano, quinta víctima de la tragedia del Hospital de Niños "Manuel Arriarán".

El malogrado médico, que tenía 11 años de servicios en el Hospital, era considerado uno de los cirujanos más expertos del país. De nacionalidad boliviana, se hizo chileno años después de terminar sus estudios y graduarse en el país.

Durante el sepelio, cientos de personas apostadas en las calles desde el plantel asistencial a la necrópolis, especialmente en la Avenida La Paz, testificaron el pesar causado por la muerte del cirujano y de las otras cuatro personas que perecieron a causa de la explosión de un tubo de cyclo-propano, ocurrida el lunes seis del presente.

Concurrieron a los funerales el Ministro de Salud, Benjamín Cid; el Director General del Servicio, Dr. Gustavo Fricke; el Director del Hospital "Arriarán", Dr. Alberto Veloso; altos funcionarios del SNS; profesores de la Facultad de Medicina, colegas del médico desaparecido y muchas otras personas. Entre los familiares, su padre y uno de sus hermanos.

El cortejo partió a las 16.30 horas desde el Hospital, seguido por una larga caravana de automóviles. Una gran cantidad de coronas cubría el vehículo que conducía los restos. Una cuadra antes de llegar a la Plazoleta del Cementerio se encontraban apostadas enfermeras y miembros de la Asociación del Hospital "Manuel Arriarán", vistiendo uniforme y una franja de luto en señal de duelo. Al paso del carro fúnebre lanzaban flores y desde el lugar en que estaban hasta el interior del camposanto fueron tapizando la senda con pétalos blancos.

Una delegación del Colegio religioso "La Salle" se hizo presente en el sepelio. En este establecimiento se educan dos hijos del Dr. Zabalaga.

Antes de inhumarse los restos del Dr. Zabalaga, pronunció un responso fúnebre el Capellán del Hospital "Arriarán", Presbítero Eduardo Salinas. El coro del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile interpretó un canto fúnebre en los momentos de la sepultación.

Canciller inició jira a Paraguay

Invitado por su Gobierno a concurrir a las festividades patrias de esa nación, ayer partió a Paraguay el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. Durante su permanencia en Asunción, el Canciller suscribirá convenios de carácter cultural y de navegación aérea. Estará de regreso el 17. En el grabado aparece con la comitiva que lo acompaña en su viaje; (de izquierda a derecha), coronel de Carabineros, Oscar Cristi Gallo; el coronel de Aviación, Horacio Rojas; el coronel de Ejército, Félix Guerrero Salcedo; el vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, Mauricio Yánquez; el capitán de navío, Francisco Suárez Villanueva, y el jefe del gabinete del Ministro, Javier Illanes. Al lado del Canciller Martínez está el Embajador de Paraguay, Alberto Nogués.

A LAS 15,15 HORAS CONCURRIRA S. E. AL CONGRESO EL DIA 21

El Presidente de la República concurrirá a las 15.15 horas del 21 a la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso, para dar cuenta al Congreso Pleno de la marcha administrativa y política de la nación.

Así fue comunicado oficialmente ayer por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, a través de sendos oficios, a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"Oficio N.o 1626.—

Santiago, 13—V—63.

Tengo el honor de comunicar a V. E. y por su digno intermedio a los miembros de esa H. Corporación, que el día 21 del actual, a las 15.15 horas, S. E. el Presidente de la República concurrirá a la apertura del período ordinario de sesiones del Parlamento, oportunidad en que dará cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la nación.

Dios guarde a V. E.

A S. E.

El Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Presente".

El Jefe del Estado concurrirá acompañado de todo su Gabinete, con excepción del Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, quien el día antes partirá a Washington, presidiendo una misión económico-financiera que recorrerá varios países.

En su mensaje, el Primer Mandatario dará cuenta de la labor realizada en el último año por su administración a través de las 13 Secretarías de Estado. Se referirá, igualmente, a planes de estudio.

En el acto estarán presentes las principales autoridades de los Poderes Ejecutivo y Judicial y todos los miembros del Legislativo, el Cuerpo Diplomático, dignatarios de la Iglesia, y altos jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

SE ESTUDIARA PAPEL DE INDUSTRIA PRIVADA EN COMERCIO CON LA URSS

Este estudio se efectúa con motivo del próximo viaje por Europa de una misión encabezada por el Ministro Philippi.

Una entrevista con el presidente de la Corporación de la Producción y el Comercio, Domingo Arteaga, celebrarán en el curso de la presente semana el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna y el de Tierras y Colonización, Julio Philippi.

En esta oportunidad se estudiará la posición de las industrias privadas con relación al viaje que realizará la misión económica financiera chilena a Europa y los países socialistas.

El ministro Philippi presidirá dicha reunión y que integrará el propio Domingo Arteaga, el secretario ejecutivo del Comité de Inversiones de la CORFO, José Piñera, el gerente general de la ENAMI, Enrique Valenzuela, y funcionarios técnicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Banco Central.

ASESOR DE LA MISION

El Gerente General de Minería, Enrique Valenzuela informó ayer que asesorará a la misión económica financiera de Chile que viajará a Europa en lo referente a posibles negociaciones de minerales chilenos que se podrían vender en los países del área socialista.

Al respecto, señaló Valenzuela, que no existía ningún inconveniente para realizar nuevas ventas de cobre a la Unión Soviética, país al cual ya se le han vendido 3.000 toneladas de cobre. Agregó que la Misión se reunirá el 26 de mayo en Londres con el Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, quien partirá de Chile el 20 a Washington, donde sostendrá conversaciones con funcionarios del gobierno de ese país y con personeros de las entidades financieras americanas.

VIENE FELIPE HERRERA

El próximo 22 del mes en curso, llegará a Santiago el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, en una visita de rutina que periódicamente efectúa a diferentes capitales de países latinoamericanos.

El personero de la entidad financiera mundial, se entrevistará durante su permanencia en el país con el Presidente de la República, Ministros de Estado y representantes de entidades estatales de la producción y de la banca.

Según trascendió, Felipe Herrera conversará con los organismos financieros nacionales sobre la posibilidad de obtener nuevos créditos para el desarrollo económico de Chile.

SEMINARIO REGIONAL

El Director del Instituto de Estudios Laborales, dependientes de la OIT., señor Hilary A. Marquand recibió el apoyo del sector empresarial del país para posibilitar la organización en Santiago de un seminario al nivel regional Latinoamericano, en reunión celebrada ayer con personeros de las distintas instituciones representativas de ese sector promovida por el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE.

A la reunión que se efectuó en las oficinas de ICARE concurrieron representantes del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO; Cámara Chilena de la Construcción; ASIMET; Centro de Estudios Sindicales y Cooperativas de la Universidad de Chile; y otras.

El señor Marquand dio a conocer el propósito del Instituto, creado en 1960 por la OIT para promover la mejor comprensión de los problemas laborales en todos los países, así como los métodos para darles soluciones. La acción es orientada a través de la investigación y de la docencia.

APORTES A COOPERATIVAS

Carlos Burr, Jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, informó que ayer se había efectuado una reunión con representantes de las 14 Cooperativas Vitivinícolas existentes en el país, con el fin de distribuir entre ellas un aporte estatal de 135 mil escudos.

En el presupuesto Fiscal todos los años se asigna una partida para el fomento y desarrollo de ese tipo de cooperativas, las cuales deben emplear los aportes que perciben en inversiones, fudres o maquinaria.

HOY REALIZA... (De la 1a. Pág.)

los "hángares" de Cabo Cañaveral, revisando su "equipo de supervivencia", formado por todos los elementos que necesitará si desciende en el mar, como se ha programado, o si inesperadamente debe hacerlo en tierra.

En todo el mundo, entre tanto, más de 19.000 personas están preparadas para colaborar con la empresa, y 22 buques y más de un centenar de aviones han sido alertados para participar en las operaciones de recuperación de la cápsula.

El brillante cohete Atlas descansa en la plataforma de lanzamiento con sus 300.000 partes en perfecto funcionamiento. La cuenta regresiva de prelanzamiento se completó sin inconvenientes a las 5 de la mañana de hoy y se reanudará mañana, antes del amanecer, cuando comience la fase decisiva del experimento.

TODO LISTO

WASHINGTON, 13 (UPI).— Una flota de 22 naves y más de 100 aviones ha sido estacionada a través de todo el mundo para recoger la cápsula del cosmonauta L. Gordon Cooper en cualquier lugar en que descienda.

La "zona principal de recuperación", escogida para el descenso de Cooper después de completar 22 vuelos orbitales, se encuentra 80 millas al sudeste de la isla Midway, en el Pacífico.

Pero se han establecido otras "zonas de recuperación" como alternativas a lo largo de la ruta que recorrerá la cápsula "Faith-7". El nombre de la cápsula es elegido siempre por el piloto y Cooper ha escogido la designación de "Faith" (FE). El número ha sido colocado por todos los astronautas en recuerdo de los siete pilotos que iniciaron este programa.

La flota de recuperación del Pacífico está formada por 10 naves —nueve destructores y un portaviones—, comandada por el contralmirante C. A. Buchanan.

En el Atlántico han sido destacados 12 buques —10 destructores, un portaviones y un buque petrolero—, dirigidos por el contralmirante Harold Bowen.

Además de las fuerzas navales habrá más de 100 aviones, distribuidos por todo el mundo, preparados para entrar en acción, en caso de que Cooper deba hacer un descenso de emergencia.

Las "zonas de recuperación" han sido establecidas en forma tal, que las fuerzas asignadas a una de ellas puedan ser enviadas a otras, en caso necesario.

Las regiones para el descenso dependerán de las órbitas que haya completado Cooper, y el programa es el siguiente:

Orbitas 1, 2, 16 y 17: en una zona a unas 180 millas al este de Bermuda.

Orbitas 3 y 18: A unas 360 millas al nordeste del Cabo Cañaveral.

Orbitas 4, 7 y 22: a unas 125 millas al sudeste de Midway, y 900 millas al nordeste de Honolulú.

Orbitas 5, 6, 20 y 21: a unas 250 millas al nor-nordeste de Midway.

Orbita 9: unas 250 millas al sur de Japón; 10, aproximadamente 180 millas al este de Guiuan, en Las Filipinas; 11, directamente al este de Las Filipinas; 13, casi 270 millas al sudoeste de la Gran Canaria; 14, unas 680 millas al noroeste de Las Canarias, y 15, poco más de 1.300 millas al este de Bermuda.

Existe también la remota posibilidad de que Cooper se vea obligado a descender en una zona no prevista. Como preparación para tal emergencia, se han establecido pequeños grupos norteamericanos y australianos, a lo largo de las distintas rutas orbitales. Estos equipos cuentan con aviones de rescate, que serán guiados por un "faro electrónico", a bordo del "Faith-7", y llegados al lugar del descenso dejarán caer hombres y equipos con paracaídas que podrán mantener a flote a Cooper y la cápsula, durante días enteros, si fuera necesario.

Busto de O'Higgins a Ecuador

Por intermedio de PANAGRA, el Instituto O'Higginiano envió anoche a la Municipalidad de San Francisco, de Quito, capital de Ecuador, un busto del Libertador Bernardo O'Higgins. El envío se hizo en cumplimiento de un pedido oficial que hizo la Municipalidad mencionada a dicho Instituto, por intermedio del Embajador de Chile en Ecuador, Sergio Hunneus Lavín. El busto fue entregado en la losa de Los Cerrillos por la directiva del Instituto, que preside el senador Humberto Aguirre Doolan, quien pronunció un breve discurso. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, la señora Ana de Fuenzalida, Agregada Cultural de la Embajada de Ecuador; Neftalí Molina, secretario del Instituto; Carlos Brunson; el senador Aguirre Doolan; el Embajador de Ecuador, Arturo Borrero; el general (R), Carlos Pollarolo; el Subsecretario de Relaciones, Pedro Daza, y el senador Jorge Lavanderos.

ENTREGAN 120 TRACTORES DESTINADOS A MEJORAR STANDARD DE CAMPESINOS

AYUDARAN EN LOS CULTIVOS DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES.

Ciento veinte tractores entregará el próximo miércoles la CORFO al Servicio Agrícola Mecanizado (SEAM), los cuales forman parte de 500 tractores adquiridos en Inglaterra para contribuir a los planes de la Reforma Agraria y a elevar directamente el standrd de vida de un enorme sector de pequeños agricultores, fortificar el desarrollo de algunas regiones del país y preservar la tierra de la erosión.

La ceremonia se realizará a las 11 de la mañana en la Plaza Almagro. En esta oportunidad el vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna hará la entregada de las máquinas al Gerente del SEAM, Domingo Durán.

La adquisición de estos 120 tractores es la primera parte del plan total, que ascenderá a 500 tractores con sus implementos completos y 250 automotrices cosechadoras; durante 1963 serán atendidos pequeños agricultores en el orden de 60.000 hectáreas de siembras y cosechas y durante 1964 el plan atenderá 100.000 hectáreas de siembras y cosechas.

La producción estimada del plan en trigo, será de más o menos 1.700.000 quintales métricos, que resulta ser aproximadamente el 50% del déficit actual anual del país.

El plan nacional de ayuda al pequeño agricultor, está siendo desarrollado por intermedio del crédito agrícola supervisado, del Instituto de Desarrollo Agropecuario y con bonificaciones de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Agricultura. Dicho plan cuenta, además, con la colaboración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la que ha dispuesto para todo el despacho de la maquinaria, tarifas especiales en concordancia con la importancia del mismo.

El plan de atención al pequeño agricultor, tiene tres consecuencias principales:

1.o) Elevar verticalmente el standard de vida del inmenso sector de pequeños agricultores que prácticamente carecían de medios, para subsistir y trabajar.

2.o) Tonificar el desarrollo regional y del país, mediante el aumento de la producción agropecuaria.

3.o) Preservar el capital tierra de la eroción abonando y cultivando en forma racional los terrenos de los pequeños agricultores.

PRESENTACION CARROS MAESTRANZA

En esta misma fecha se presentarán en la Plaza Almagro tres camiones maestranza, del Servicio de Cooperación Técnica. Recientemente fue firmado un Convenio entre el SEAM y SERCOTEC, para la preparación y especialización de mecánicos y operadores de maquinaria agrícola.

Estos planes son estudiados y dirigidos por personal especializado de la OIT. (Organización Internacional del Trabajo.) Estos camiones maestranza recorrerán el país dotados de todas las máquinas, herramientas, necesarias a cargo de mecánicos especializados del SEAM, instalándose temporalmente en todos los centros agrícolas, que necesitan mejorar los conocimientos de su personal de operadores y mecánicos. Se conseguirá, finalmente, con estos cursos acelerados, entregar a la agricultura del país operadores y mecánicos especializados que puedan atender en óptimas condiciones las maquinarias a su cargo, aumentando en ello la vida útil de ellas misma, lo que redundará, finalmente, en un mejor aprovechamiento de toda la maquinaria agrícola con que cuenta el país y del ahorro de divisas correspondiente.

EL VIERNES 17 DE MAYO PARTIRA AL SUR TREN DE LA REFORMA AGRARIA DESDE LOS ANDENES DE LA ESTACION CENTRAL

Desde los andenes de la Estación Central el próximo viernes 17, a las 10 horas, partirá al sur "El Tercer Tren de la Reforma Agraria", en el que el SEAM enviará a las diversas zonas de atención, 80 de los 120 tractores arquiridos en Inglaterra, para la atención del Plan Nacional de Ayuda al Pequeño Agricultor.

Tanto en la presentación en la Plaza Almagro de mañana miércoles 15, como en la salida del Tercer Tren de la Reforma Agraria, desde la Estación Central, estarán presentes, el señor Ministro del Interior, el señor Ministro de Agricultura, el señor Subsecretario de Economía, el señor Subsecretario de Transportes, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Director General de los Ferrocarriles del Estado, el señor Gerente de SEAM y altos funcionarios del Ministerio de Agricultura, de la CORFO, de INDAP, de SEAM y de los Ferrocarriles del Estado.

ICARE INAUGURA NUEVAS JORNADAS DE ESTUDIOS

Hoy se inauguran las Jornadas de Estudio de Mercados que por primera vez se efectúan en nuestro país, organizadas por ICARE.

Estas jornadas tendrán una duración de tres días y se inauguran a las 18 horas de hoy en el Salón de los Embajadores del Hotel Carrera.

En ellas se ha inscrito un gran número de ejecutivos de empresas tanto de producción como comerciales.

En la ceremonia a efectuarse hoy hará uso de la palabra el presidente de ICARE, René Sepúlveda.

HOMENAJE AL DIA DEL PARAGUAY EN RADIO U. TECNICA

Con el auspicio de la Sociedad Panamericana de Chile, en un homenaje programado por Radio Universidad Técnica con motivo de la efemérides nacional de la República hermana del Paraguay, el Excmo. señor Embajador don Alberto Nogués, enviará hoy, a las 13.30 horas, un saludo al pueblo de Chile, donde destaca los lazos que unen a nuestro país con el pueblo paraguayo. El programa-homenaje se completa con música folklórica paraguaya.

20 nuevos abogados juraron ayer ante la Corte Suprema

Ceremonia la presidió el titular del Tribunal, Magistrado Pedro Silva Fernández.

Veinte nuevos abogados, recientemente licenciados en diversas Universidades del país, prestaron el juramento de rigor en la tarde de ayer ante las autoridades de la Corte Suprema de Justicia.

La ceremonia se efectuó en la Sala de Plenos del Tribunal, bajo la presidencia de su titular, magistrado Pedro Silva Fernández, que se hizo acompañar de los Ministros integrantes del mismo Tribunal.

Tomó el juramento el Secretario de la Corte, Aníbal Muñoz.

Los nuevos profesionales son: Carlos Acevedo Essmann, Claudio Alvarez Chávez, Víctor Barahona Bustos, Pedro Bogliolo Solari, Rolando Castillo González, Laura Correa Bitsch, Carlos Fernández Richard, Jorge A. Gómez Vergara, Wáshington Guzmán Soto, Fabiola Letelier del Solar, Olga Márquez Vial, Raúl Mozó Valdivieso, Mario Peña Alvarez, Eugenio Pérez Peralta, Carlos Pavez del Villar, Alicia Romo Román, María Angélica Schneider Salas, Julio Treuer Arellano, Jaime Uribe Valdés y Sergio Vergara Larraín.

EN LA MONEDA:

El lunes inicia jira la Misión Económica

Su presidente, Julio Philippi, y dos integrantes, viajarán en primer término a Washington.

El lunes partirá a Washington una parte de la misión económico-financiera que, presidida por el Ministro Julio Philippi, recorrerá posteriormente Europa y algunos países socialistas. El resto de la misión iniciará viaje el 22, directamente al continente europeo. A Estados Unidos irán el Ministro Philippi, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, y el Director del Comité de Inversiones Extranjeras de la CORFO, José Piñera. Los demás integrantes son: Ismael Edwards, gerente agrícola de la CORFO; Enrique Valenzuela, gerente general de la Empresa Nacional de Minería; Jorge Marshall, gerente de estudios del Banco Central, y Carlos Guillermo Osorio, funcionario del Departamento Económico de la Cancillería. La misión recorrerá, además de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, España, Italia y Yugoslavia. Luego irá a Checoslovaquia, Polonia y Rusia a estudiar las posibilidades de intercambio comercial. Al respecto conversó ayer con el Subsecretario Pedro Daza, el representante comercial enviado a Chile por Polonia.

Suspendida Orden de Abandonar el País a Tres Chinos

El Ministerio del Interior informó que por ahora fue suspendida la orden de abandonar el país recaída sobre tres ciudadanos chinos que estudiaban, como becarios, en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Anteriormente se había indicado que por motivos reglamentarios se había revocado la autorización de permanencia de los estudiantes chinos.

Llegada de Nuevo Embajador de Israel

A fines de mayo llegará a Santiago el nuevo Embajador de Israel, Uri Naor, quien desempeñará igual cargo, simultáneamente, ante el Gobierno de Ecuador. Sobre la materia conversó ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, el actual Embajador, Eliezer Dorón. También se consideró el viaje que hará a su país la misión económica chilena presidida por el Ministro Philippi e integrada, entre otros, por Pedro Daza.

Ciudadanía Chilena a Locutor Carlos Alberto Palma

Por decreto del Ministerio del Interior se concedió carta de nacionalización al locutor radial Carlos Alberto Palma Brocal, nacido en Argentina, y con más de 20 años de residencia en Chile. Carlos Alberto Palma es casado con la chilena Adriana Piñeiro, hermana de la actriz Silvia Piñeiro.

Estudian Proyectos de Ayuda de Fondo Especial de la NU

Respecto de alrededor de 15 proyectos en ejecución o próximos a concretarse con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, conversaron ayer con el Jefe del Departamento Político de la Cancillería, Fernando Orrego, el Director de dicho organismo, Roberto Huertemater, y los representantes en Chile de la Junta de Asistencia Técnica, Adriano García y Alejandro Echeveyen. Entre los proyectos considerados figura el de creación del Instituto de Fomento Pesquero. El Director Huertemater viajará hoy a Concepción para considerar con las autoridades de la Universidad de esa ciudad un plan de ayuda de la Junta.

SESIONO COMITE ECONOMICO

"Los proyectos de reajuste de remuneraciones de algunos sectores de la administración pública fueron considerados en la reunión que celebró ayer el Comité Económico bajo la presidencia del Jefe del Estado. También se trató sobre el viaje a Europa de la misión económica que presidirá el Ministro Philippi. Asistieron los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna; de Agricultura y subrogante de Economía, Luis Sandoval; el Director del Presupuesto, Sergio Molina, y asesores.

Misa en Memoria de Bomberos Mártires

Mañana a las 10.30 horas se realizará en el mausoleo del Cuerpo de Bomberos, en el Cementerio General una misa de campaña en memoria de los voluntarios que perdieron la vida en el incendio ocurrido el 15 de noviembre del año pasado en la calle Amunátegui esquina de Huérfanos.

En este siniestro murieron los bomberos Patricio Cantó Feliú, Pedro Delsahut Román, Carlos Cáceres Araya, Alberto Cumming Godoy, Rafael Duato Pol y Eduardo Enrique Giorgi Marín.

La misa será oficiada por el Pbro. Guillermo Cumming Johnson.

TENDRA LUGAR DEL 19 AL 22:

ESTUDIANTES DE MEDICINA CELEBRAN EN SANTIAGO III CONGRESO NACIONAL

Del 19 al 22 del presente tendrá lugar en Santiago el III Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina, torneo en el que los alumnos de las Facultades de todo el país analizarán sus problemas y discutirán las soluciones para los mismos.

Teniendo como base un amplio temario los estudiantes de Medicina iniciarán las actividades de su Congreso el domingo 19, a las 9 horas, con la calificación de poderes de los delegados. A las 10 horas, darán comienzo a la sesión inaugural y luego procederán a la elección de las autoridades del torneo.

En la tarde del mismo día se iniciarán las sesiones de trabajo, las que finalizarán el miércoles 22 de mayo.

El temario comprende los siguientes puntos:

PRIMERA COMISION. ORGANISMOS GREMIALES DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.— 1) Organización de Centros de Alumnos; 2) Reforma del Reglamento de Convenciones; 3) Organismo Relacionador de Centros de Estudiantes de Medicina.

SEGUNDA COMISION. BIENESTAR ESTUDIANTIL. — 1) Becas; 2) Cooperativas; 3) Contratación de Estudiantes por el S. N. S. en períodos de vacaciones.

TERCERA COMISION. FORMACION PROFESIONAL. 1) Formación Médica: Problemas Comunes de Docencia: Básicos, Preclínicos, Clínicos, Internado, Pregrado y Grado. Formación de Post-Graduados, Carrera Docente. Personal Docente: Calidad, Cantidad, Remuneración, Periodicidad de Cátedras.

2) Participación del estudiantado de Medicina en la Facultad.

CUARTA COMISION. EXTENSION SOCIAL.— 1) La Universidad y la Extensión Social; 2) La Escuela de Medicina y la Extensión Social.

PLENARIO INFORMATIVO.— 1) Misión de la Universidad. (Conferencia); 2) Misión de la Escuela de Medicina. (Mesa Redonda y Foro).

Ministros Pinto y Philippi conocieron problemas de los colonos de Llanquihue

Les ofrecieron toda la cooperación del Gobierno para solucionarlos dentro de los programas de desarrollo regional.

Una prueba elocuente del interés del Gobierno por la suerte y destino de cada una y todas las regiones del país dieron, recientemente, los Ministros de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y de Tierras y Colonización, Julio Philippi, cuando en un frágil "Oter" de la FACH remontaron los cursos de los ríos Manso y Puelo, en Llanquihue, en condiciones muy desfavorables de tiempo, con el objeto de tomar contacto personal y directo con los modestos colonos que trabajan en zonas tan remotas como Llanada Grande y las riberas del Lago Azul. Este viaje extraordinario lo realizaron los dos Secretarios de Estado después de haber concurrido a la inauguración del aeródromo "El Tepual", en Puerto Montt.

TEMPESTAD

El Ministro Philippi contó a LA NACION que el proyecto inicial era llegar en avión a alguno de los villorrios de los colonos, pernoctar allí y proseguir el viaje al día siguiente, regresando por Cochamó hacia Puerto Montt. Lamentablemente, el anuncio de la oficina meteorológica regional, en el sentido de que había indicios de una inminente descompostura general de tiempo, modificó los planes, limitándose a remontar —como hemos dicho— la corriente del Manso y el Puelo.

Primero se sobrevoló la zona costera entre Puerto Montt y la entrada del Golfo de Reloncaví para apreciar la labor de los colonos. Se cruzó luego la laguna de Tagua Tagua y se aterrizó en un "mallín" que hay en la confluencia del Manso y el Puelo.

Reiniciado el vuelo, se trató de llegar a una pequeña ciudad, aledaña a la frontera y en la entrada del Lago Las Rocas, pero los vientos que soplaban en ese momento eran tan fuertes, que no quedó otra alternativa que descender en Llanada Grande, junto al Lago Azul.

CON LOS COLONOS

Esa es una zona donde vive una esforzada población de colonos, que hacen producir la tierra es medio de esfuerzos sobrehumanos, que recuerdan los días más duros de la colonización alemana. Los Ministros, a quienes acompañaban el Comandante en Jefe de la FACH, General Máximo Errázuriz, y el activo Jefe de la Oficina de Tierras de Puerto Montt, Sergio Uchida, departieron largamente con los agricultores locales, imponiéndose de la forma cómo tienen que trabajar para superar la abrupta configuración del terreno, que es muy montañoso, la selva impresionante y el laberinto de los cursos de agua, que dificultan extraordinariamente las comunicaciones y los transportes.

Los Ministros aseguraron a los compattriotas de aquellas latitudes que "el Gobierno está seriamente preocupado de la suerte de esas apartadas regiones, y que hace y seguirá haciendo lo posible por prestarles ayuda oportuna y suficiente, dentro de los programas de desarrollo regional que se han puesto en marcha en esta Administración".

LA FACH Y ECA

Nos manifestó el Ministro de Tierras que les impresionó mucho la abnegada labor de la FACH, atendiendo las necesidades más urgentes de los pobladores y salvando numerosas vidas semana a semana.

Análogos conceptos expresó respecto de la Empresa de Comercio Agrícola, cuyas iniciativas para abastecer de artículos esenciales a los valles más remotos de la región están muy adelantadas.

Disposiciones militares para la apertura de la legislatura

Tropas del Ejército y de la FACH rendirán honores al Presidente de la República, durante el recorrido al Congreso.

La Comandancia de la Guarnición Militar de Santiago, dió a conocer ayer las disposiciones adoptadas para rendir los honores militares correspondientes al Presidente de la República, cuando acuda a la apertura de la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional, el 21 del mes en curso.

LAS TROPAS

La Guarnición dispuso que tropas del Ejército y de la Fuerza Aérea formen a lo largo del trayecto que recorrerán las carrozas oficiales del Jefe del Estado y sus Ministros, en sus viajes de ... hasta el Congreso y el ... hasta la Moneda.

La Escuela de Aviación, ... Banda de Guerra e Instrumental y un Batallón compuesto por dos Compañías ... 96 hombres cada una, formará frente a la Moneda, ... de rendir los honores al Primer Mandatario. En la ... Morandé, desde Moneda hasta Catedral, formarán la Escuela de Especialidades de ... FACH y la Escuela de Infantería del Ejército. En ... dral, frente a la entrada principal del Congreso, formará la Escuela Militar, al mando de un Comandante de ... llón con dos Compañías y ... Banda Instrumental y ... Guerra.

En una segunda posición para rendir honores S. E. ... su regreso a la Moneda, ... marán la Escuela de Infantería y la Escuela de Especialidades de la FACH.

En cuanto a la carroza presidencial, será acompañada por un Escuadrón Escolta ... Regimiento "Cazadores", ... mando de un Capitán. ... tropas del Ejército y de ... FACH lucirán tenida de ... rada y estarán al mando ... Comandante de la Guarnición, General de Brigada ... Hoyos Candina y Ayudantes del Cuartel General.

AUMENTO... (De la 1a. Pág.)

bida con el mes anterior, ésta fue de menos 9,0%.

Influyeron fundamentalmente en el alza registrada ante el mes de febrero de 1962, las agrupaciones siguientes en orden de importancia: productos alimenticios, productos textiles, productos químicos y productos metálicos.

El promedio de los dos primeros meses de 1963 presentó un saldo favorable de un 6,5% en relación a igual período de 1962.

OCUPACION INDUSTRIAL. — Un aumento de un 5,1% resulta de la comparación del índice de ocupación industrial entre los meses de febrero de 1963 y febrero de 1962.

La variación habida con el mes anterior denota un alza de un 0,7%.

El promedio de los dos primeros meses de 1963, en relación con igual período en 1962, presenta un saldo favorable de un 5%.

Ministros de la Corte Suprema en Apertura de Sesiones de Congreso

Una delegación de magistrados de la Corte Suprema ... tirá a la ceremonia inaugural del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, acto que se efectuará ... 15.15 horas del día 21 del ... en curso.

La delegación estará integrada por el presidente del Tribunal, Pedro Silva Fernández, y los Ministros ... Illanes Benítez, Julio ... za Abello, Ramiro ... Braña, Víctor Ortiz ... Eduardo Ortiz Sandoval.

TELEVISION

T. V. UNIVERSIDAD CATOLICA

14.15 horas: Teleservicio, Las noticias de actualidad. 18.20: Círculo del hogar. 18.30: Carrusel infantil con los Títeres de Charito Godoy. 18.45: Cine. 19.00: Educación rural. 19.30: Telerritmo. 19.45: En familia. 20.00: Danza, música y movimiento, con Yolanda Montecinos. 20.20: Cine. 20.30: Pantallas del deporte. 20.45: Cine. 21.00: En la hora del aperitivo. 21.05: Seguridad en el hogar. 21.10: Cine. 21.30: Teleservicio. Las noticias de actualidad. 21.40: El tiempo. 21.45: Locuras en el Canal 13

TELEVISION

CANAL 9

Universidad de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

En "Almacenes París":

Boleta a Punto de Ser Despreciada Ganó el Primer Premio del Barril Millonario

La suerte favoreció con un millón de pesos a la señora Gabriela Guzmán de Poblete. "El que la sigue, la consigue...", se convirtió una vez más en realidad en este caso.

La que es para algunos la "esquiva suerte", alcanzarla es sólo cuestión de constancia y, sobre todo, estar atento a las vueltas que suele dar la rueda de la Fortuna. Puede tardar, pero cuando llega lo es en grande como para consolar a los favorecidos de tanta espera.

Por estos lados, en razón de lo anterior, se ha popularizado aquel refranero castellano, muy chilenizado, que dice que "quien la sigue, la consigue..."

Esto es lo que le sucedió a la señora Gabriela Guzmán de Poblete, antigua cliente de los "Almacenes París", que durante muchos años tomó parte en todos los concursos que realiza esa tienda y últimamente, en el concurso del Barril Millonario, sin obtener jamás un premio. En abril, la señora Guzmán de Poblete hizo sus compras como de costumbre en los Almacenes "París" y cuando le dieron la boleta para llenarla y participar en el concurso del Barril Millonario, estuvo a punto de botarla, desconrazonada por tantos fracasos. Sin embargo, se acordó del refrán que dice "el que la sigue, la consigue", y llenando la boleta con su nombre y dirección, la depositó en el barril de la suerte, ubicado en el primer piso de esa famosa tienda.

Esa boleta despreciada por su dueña, resultó favorecida con el primer premio de un millón de pesos en mercaderías.

SUEÑO CONVERTIDO EN REALIDAD

La señora Gabriela Guzmán de Poblete, casada, cinco hijos, domiciliada en J. M. Infante 1916, en la comuna de Ñuñoa, llegó feliz a los Almacenes "París" para identificarse y cobrar su premio.

De inmediato el personal de esa prestigiosa tienda la atendió solícitamente para que eligiera mercaderías para ella, su esposo y sus cinco hijos que estudian. Era la ocasión tantas veces soñada.

Piso por piso, la señora Guzmán de Poblete eligió un refrigerador Mademsa, alfombras, una lámpara, ropa para los niños, géneros para ella y numerosos otros artículos para el hogar, por un total de un millón de pesos.

TUVO SIEMPRE MALA SUERTE

En su rostro la señora Guzmán de Poblete reflejaba la gran alegría que la embargaba cuando los periodistas la abordaron.

—En realidad, creo estar soñando. Nunca creí que yo obtuviera tan hermoso premio, pero veo que todo es realidad y es todo tan lindo.

En tono confidencial, agregó:

—Yo soy una mujer de muy mala suerte. Nunca gano nada en las loterías, ni en rifas, ni concursos. Estuve a punto de botar la boleta premiada, pues creía que mi mala suerte iba a continuar.

La señora Guzmán de Poblete realizó compras el mes pasado por la suma de E° 21, las que le dieron la boleta premiada. En esa oportunidad compró trajecitos para sus hijos.

—Soy antigua cliente de Almacenes París, porque aquí hay de todo y a muy bajos precios. Nunca compro en ninguna otra parte.

UN PAR DE OVEROLES

El esposo de la señora Guzmán de Poblete es mecánico en electricidad de automóviles y atiende personalmente su pequeño garaje ubicado en su misma casa, en Avda. J. M. Infante 1916. Cuando supo que su esposa había ganado el primer premio de un millón de pesos en mercaderías, dijo secándose el rostro sudoroso, haciendo un alto en su trabajo:

—A mí cómprame un par de overoles que éstos ya están muy viejos.

Para qué decir que la señora Guzmán de Poblete le compró no sólo los dos overoles a su marido, modelo de trabajador, sino también muchas otras ropas, ya que en Almacenes "París" hay de todo para caballeros.

Excelente elección

Un refrigerador adquirió, con su premio millonario de "Almacenes París", la señora Gabriela Guzmán de Poblete. En el grabado, junto al artefacto elegido, el que ya se encuentra en su hogar. El "Barril Millonario" de Almacenes París le permitió satisfacer este anhelo, ya que ella encabezó la lista de personas premiadas en el sorteo correspondiente al mes de abril.

¿Esto...?

La señora Gabriela Guzman de Poblete, la feliz poseedora de la boleta premiada con un millón de pesos en mercaderías en los Almacenes París, examina una lavadora eléctrica. Estuvo a punto de botar la boleta ganadora.

¿O esto...?

¿Podría ser un receptor de televisión? La señora Gabriela Guzman de Poblete escoge artículos y mercaderías por un millón de pesos en Almacenes Paris. Su boleta ganó el primer premio del Barril Millonario. ¡Y pensar que estuvo a punto de botarla.

Caldera de emergencia para Hospital Regional de Temuco

Una caldera de emergencia será construida rápidamente en el Hospital Regional de Temuco, a fin de reemplazar las destruidas totalmente en la reciente explosión. Así declaró ayer el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid.

Señaló que los trabajos de reparación de los daños causados por la explosión, se llevan a cabo con extraordinaria celeridad.

Por otra parte, expresó que se estudia una nueva planta y un nuevo presupuesto para el Hospital Regional de Temuco, al que se le dotará de mayor capacidad.

Finalmente, señaló el Secretario de Estado que cuando la delegación de Gobierno llegaba a la ciudad sureña, también lo hacían camiones del Servicio Nacional de Salud, transportando desde Santiago a Temuco, elementos pedidos por la Dirección del Hospital, tales como frazadas, delantales y equipos para temperar las salas. En cuanto al origen de la explosión, señaló el Ministro que se desconocía la causa exacta que provocó el accidente en Temuco y que sucedía lo mismo con el trágico accidente del Hospital Manuel Arriarán, de Santiago.

El Ministro Benjamín Cid, como se ha informado, viajó al sur acompañado de su colega del Interior, doctor Sótero del Río; funcionarios de ambas Carteras, Director General de Salud y personeros de la Sociedad Constructoras de Establecimientos Hospitalarios, a fin de estudiar la forma de dar normalidad al hospital afectado.

Exposición sobre Angelmó

En la Sala de Previsión del Banco de Chile, el pintor Manuel Maldonado Barria está presentando una exposición que ha denominado "Mercadito", y cuyos temas fueron captados por él en Angelmó, Puerto Montt, donde nació. El grabado muestra uno de los óleos del pintor Maldonado.

Asociación de Tripulantes de LAN

Un año de vida acaba de celebrar recientemente la Asociación de Tripulantes de la Línea Aérea Nacional (LAN-Chile). Al acto con que se conmemoró el acontecimiento asistieron el Vicepresidente de LAN, Mauricio Yánkez, y otras autoridades. EN EL GRABADO, el nuevo presidente de la Asociación, Carlos Cottin, lee un discurso. Escuchan el Vicepresidente de LAN, Mauricio Yánkez, y dos auxiliares de vuelo de la institución.

En un Nuevo Edificio Funcionará Dirección General de Prisiones

La propiedad que queda ubicada en Rosas 1274 será destinada al funcionamiento de las oficinas de la Dirección General de Prisiones, en fecha próxima.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, firmó ayer un decreto por medio del cual se autoriza la adquisición de dicho inmueble con tales propósitos.

Dijo el Secretario de Estado que en el mismo edificio funcionará también el Patronato Nacional de Reos. Agregó que el Gobierno adoptó tal determinación en atención a que la propiedad en que funcionan estos organismos en calle Dieciocho esquina de Alameda es inadecuada y arrendada.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo.

"Mi país tiene gran interés en las manufacturas chilenas. Ustedes nos llevan una ventaja de cuarenta años en este terreno", afirmó en conferencia de prensa ayer en el Hotel Carrera, Carlos A. Ledgard Jiménez, hombre de negocios, ex presidente de la Cámara de Diputados del Perú, que se encuentra entre nosotros con motivo de la celebración del décimoquinto aniversario del Club de Leones de Santiago, del cual es fundador. En el grabado, a la izquierda, Carlos A. Ledgard Jiménez formula declaraciones a LA NACION.

Afirma hombre de negocios peruano:

"En Perú existe gran interés por manufacturas de Chile"

Carlos A. Ledgard Jiménez, ex Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, vino a Chile a concertar acuerdos de positivo interés para su país y el nuestro.

"En Perú existe gran interés por las manufacturas chilenas, porque esa sería una manera de compensar la balanza comercial entre nuestros dos países, que en este momento es desfavorable a Chile", expresó anoche en conferencia de prensa concedida en el Hotel Carrera, Carlos Ledgard Jiménez, hombre de negocios peruano, que ha sido Presidente de la Cámara de Diputados de su país y fundador del primer Club de Leones chileno.

Carlos A. Ledgard Jiménez es un viejo amigo de Chile y siempre ha abogado porque su país y el nuestro sean cada vez más amigos. Esta preocupación ha sido reconocida por nuestro Gobierno, que lo ha hecho Gran Oficial de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins".

Ledgard se encuentra en Santiago luego de haber asistido a la celebración del décimoquinto aniversario del Club de Leones, que él fundara. Quiere aprovechar su estada entre nosotros para echar las bases positivas de un mayor acercamiento chileno-peruano en el terreno de las relaciones comerciales. "Tenemos que poner en práctica el Mercado Común Latinoamericano —dice—. Chile y Perú no se pueden quedar chicos en este terreno".

Señala que es indispensable crear la Cámara Chileno-Peruana de Comercio. "Nosotros le vendemos mucho a Chile. Azúcar y algodón son los mayores rubros de nuestras exportaciones a Chile. Ustedes, en cambio, nos envían papel para diario, frutas secas y frescas y conservas. Pero este intercambio es desfavorable a Chile. Queremos equilibrar la balanza comercial y en mi país existe gran interés por las manufacturas chilenas. Ustedes nos llevan una ventaja de 40 años en la industria manufacturera. En Perú existe un mercado para vuestros refrigeradores, enceradoras y todos los artefactos eléctricos que la industria chilena es capaz de producir. Tenemos que buscar la fórmula, dentro del Mercado Común, que haga este intercambio favorable a ambos países."

Carlos A. Ledgard Jiménez trae también la misión de echar las bases de un consorcio chileno-peruano que se dedicaría a la pesca. "Perú exporta a Europa y los Estados Unidos grandes partidas de harina de pescado. Solamente en 1962 estas exportaciones totalizaron cerca de 120 millones de dólares. Chile y Perú en este terreno podrían hacer grandes cosas. La mejor zona para la pesca de la anchoveta, materia prima para dicho producto, está situada entre Tocopilla y Callao. De ahí que un consorcio pesquero sería de mutuo beneficio, complementado con astilleros y otras instalaciones."

De esta manera, el décimoquinto aniversario del Club de Leones de Santiago ha traído como consecuencia la posibilidad de un mayor intercambio chileno-peruano, objetivo que es de mutua conveniencia. Carlos A. Ledgard Jiménez ha sido el portavoz de esta aspiración que compartimos por igual chilenos y peruanos.

ESCUELAS, ESTADIOS, OFICINAS Y TALLERES:

Gobierno otorga numerosas concesiones de tierra a entidades de progreso público

Más de 117 millones de metros cuadrados en 4 meses desde Antofagasta hasta Magallanes.

Ciento 17 millones 518 mil 170 metros cuadrados totalizan las tierras fiscales entregadas en concesión por el Estado a servicios fiscales y semifiscales, municipios e instituciones sociales y culturales, a fin de que puedan seguir adelante sus programas de progreso local o de bienestar colectivo.

Esta apreciable suma representa las concesiones hechas solamente en los primeros cuatro meses del presente año, es decir, desde enero hasta abril, inclusive, y da una medida bastante exacta del dinamismo con que trabaja el Ministerio del ramo —Tierras y Colonización— en cumplimiento de los deseos y propósitos del Gobierno.

A LA ENDESA

En un examen analítico del total ya referido llaman en primer lugar la atención los lotes concedidos por la Dirección de Tierras a la ENDESA, para la construcción de las poblaciones de sus obreros y técnicos en Antofagasta y Magallanes.

Estos lotes son los siguientes: a) Población Salar del Carmen, en Antofagasta, mil 530 metros cuadrados; b) Población de Puerto Natales, en Magallanes, 31 mil 480 metros cuadrados, y c) Población Punta Arenas, en Magallanes, dos mil 750 metros cuadrados.

EN EL EXTREMO AUSTRAL

Siempre en la provincia más austral del país, resaltan las numerosas concesiones otorgadas en el cuadrimestre. A la Confederación Deportiva de Magallanes se entregaron en Porvenir, mil 250 metros cuadrados. Al Club Deportivo de Pesca y Caza, con sede en Punta Arenas y en la misma ciudad, 264 metros cuadrados. Al Servicio de Seguro Social de Porvenir, 496 metros cuadrados.

A la Municipalidad de Ultima Esperanza, en los aledaños de Puerto Natales, se entregaron 107 hectáreas y media.

Concesiones importantes en la segunda provincia austral del país —Aisén— son mil 250 metros cuadrados para la oficina de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), en la población Cochrane, en Puerto Cochrane, y otros mil 250 en Puerto Cisnes, y mil 250 para la Municipalidad de Chaitén.

EN EL NORTE

Saltando del extremo austral al extremo norte, en Antofagasta figuran apreciables concesiones a la Corporación de la Vivienda, que se desglosan como sigue: Lote Uno, 36 mil 928 metros cuadrados; Lote Dos, 14 mil 227 metros cuadrados; Lote Tres, 44 mil 236 metros cuadrados; Pampa Ingenieros, 3 mil 78 metros cuadrados, y Puerto de Chañaral, 10 mil 200 metros cuadrados.

Además figura una transferencia de terrenos a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales por un total de 21 mil 403 metros cuadrados.

A la misma Sociedad se le entregaron mil 693 metros cuadrados para la Escuela de Niñas N.o 2.

En el puerto de Caldera figuran, también, 6 mil 703 metros cuadrados cedidos a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) y 354 metros cuadrados para el Banco Central de Chile.

Finalmente, merece destacarse una concesión de 58 mil metros cuadrados para el Club de Deportes Ecuestres de Talca, y nueve hectáreas y media para la Municipalidad de Copiapó.

COMIDA ANUAL DEL CURSO DE LEYES DEL AÑO 1936

El Curso de Leyes de 1936 se reunirá el viernes próximo en su comida anual de camaradería, la que será servida en el Club de la Unión, y se ha adelantado especialmente para rendir homenaje y despedir a uno de sus miembros, Eugenio Velasco, que ha sido designado Embajador de Chile en Argelia.

Las adhesiones a esta comida serán recibidas por Sergio Valdivieso Gallego, en el teléfono 380865, las que se atenderán hasta el jueves próximo.

Centro de Padres del Instituto San Luis Designó Directorio

El Centro de Padres y Apoderados del Instituto de Humanidades San Luis, designó el siguiente directorio para el período 1963:

Presidente Alfonso Vásquez Méndez; vicepresidente, Juana Flaçón de Valdivia; secretaria, María Miño de Carrión; tesorera, María Lagos de Ocampo; directoras, Victoria Gálvez de González y Rebeca Squella de Bravo; delegados, Haydée Morales Villalobos; Ramón Gutiérrez González y Alejandro Orrego Bustos. Secretario de prensa, Sergio O. Cámpora Luz.

MAÑANA PAGARAN LOS SUELDOS A PROFESORES

El anuncio fue hecho por la Tesorería General y la Federación de Educadores. El pago se hará entre mañana y el 18 de este mes.

Los sueldos del profesorado serán cancelados a partir desde mañana miércoles, de acuerdo con un anuncio hecho ayer por la Sociedad Nacional de Profesores.

Una nota oficial de dicha entidad, informó que el presidente de la Federación de Educadores de Chile, Humberto Elgueta, se entrevistó con el Jefe de Sueldos de la Tesorería General de la República, quien le dijo que todas las planillas presentadas con anterioridad al día 5 del mes en curso, serán canceladas mañana. Las restantes serán pagadas el próximo 18.

Agregó que para resolver los problemas creados con el pago del mes de abril pasado, los funcionarios de la Tesorería trabajaron horas extraordinarias, de manera que el pago de los sueldos será normal.

EN C. DE APELACIONES:

PIDEN TRES AÑOS DE PRESIDIO PARA DOS PERIODISTAS DE RADIO PORTALES

La emisora es procesada, bajo acusación de haber infringido disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Informe del Fiscal Luis Hermosilla, establece también una multa de dos mil escudos a la firma propietaria de la radio.

El Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Luis Hermosilla, emitió un informe en relación al proceso que se instruye contra la Radio Portales, —que fuera acusada de infringir disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado—, solicitando tres años de presidio para los periodistas, Raúl González Alfaro y Phidias Acevedo Cataldo, y una multa de dos millones de pesos a la firma propietaria de la Emisora.

La querella entablada por el Gobierno contra la Emisora ante la justicia, se basa en que en uno de sus programas periodísticos, se defendió la posición del Gobierno de Bolivia, respecto a sus pretensiones de obtener una salida al mar desmembrando una parte del territorio chileno.

La acusación señala que se infringieron los Artículos 1.o y 2.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, al patrocinar la entrega de una parte del territorio chileno a otro Estado, lesionando así la soberanía nacional.

Sobre el informe del Fiscal, fueron notificados en la tarde de ayer los abogados representantes del Gobierno, señores Miguel Schweitzer y César Araneda. Además, los autos del proceso pasaron al poder de éstos para que, dentro de seis días se adhieran a la sentencia del Fiscal o para que pidan que la pena sea aumentada o rebajada.

La parte resolutiva del informe del Fiscal Hermosilla, dice textualmente: "Se solicita la pena de tres años de presidio para los periodistas señores Raúl González Alfaro y Phidias Acevedo Cataldo, más una multa de dos mil escudos a la Radio Portales por haber afrentado gravemente el sentimiento patrio y la independencia política de la nación".

El Magistrado de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, Enrique Lagos Valenzuela, que instruye el proceso en su calidad de Ministro Sumariante, emitirá su fallo en los próximos días, una vez que las partes estudien detenidamente el informe del Fiscal.

El fallo del Ministro será apelable por cualquiera de las partes a la Corte de Apelaciones, pudiendo llegar esta causa hasta la Corte Suprema, el más alto Tribunal de Justicia chileno.

En círculos judiciales se dijo anoche que los abogados Luis Malaquías Concha y Washington Domb, que defienden a los periodistas afectados en este proceso, presentarán un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones, inmediatamente después que se pronuncie el Ministro Sumariante, Enrique Lagos Valenzuela.

LA "INTERPOL" BUSCA A PAREJA QUE HUYO A CHILE CON NIÑA RAPTADA

Son argentinos y llegaron al país el día 3.

Detectives especializados de la Policía Internacional allanaron en la tarde de ayer cuatro hoteles y dos residenciales de la capital, en busca de un trío de ciudadanos argentinos formado por Alberto Rufino González, de 32 años de edad; Rosa Elena Zurita, de 28, y María Elena Pucianelli, de cuatro años de edad.

Rufino, soltero, se fugó con Rosa Zurita, casada y la hija de ésta a Chile a principios de mayo, llegando al aeropuerto de Los Cerrillos el viernes 3.

El viernes último, también por vía aérea, llegó al país, Nicola Pucianelli, cónyuge de Rosa Zurita y padre de la menor, quien se apersonó a la Policía Internacional y solicitó la detención del trío, por inducción al abandono de hogar y secuestro de su hija.

Los prófugos no han sido ubicados, pero anoche surgió una pista que permitiría localizarlos en el curso de las próximas horas.

DETENIDOS DESVALIJADORES DE AUTOMOVILES

La Quinta Comisaría Judicial detuvo y puso a disposición del Quinto Juzgado del Crimen a Vicente González López Rodríguez, Luis Omar Salinas Flores, y Juan López Barrera, confesos de robos reiterados en el barrio Estación, donde su especialidad era desvalijar automóviles. El "maestro" era López, quien registra más de 20 robos. Usaba un atornillador para violentar vidrios laterales de los vehículos estacionados en la vía pública. En su domicilio fueron encontradas especies diversas, especialmente, radios portátiles e instrumental quirúrgico, como asimismo talonarios de cheques. La policía recuperó gran parte de lo sustraído.

ROBO DE JOYAS AL DIRECTOR DEL SISMOLOGICO

Joyas avaluadas en cinco mil escudos fueron robadas el domingo desde la residencia particular del profesor Cinna Lomnitz Aronsfrau, Director del Instituto Sismológico.

La denuncia señala que cuando el cietífico regresó a su hogar, desde un balneario cercano, comprobó que desconocidos habían penetrado en el interior, luego de quebrar el vidrio de una ventana, sustrayéndole del dormitorio relojes con brillantes, un collar de perlas, anillos, un medallón de oro con perlas y diamantes, y ropa.

Los peritos en huellas encontraron impresiones dactilares en el marco de la ventana.

A LA JUSTICIA TRAFICANTES EN DROGAS

A disposición del Juzgado del Crimen de Melipilla, acusados de traficar con estupefacientes, fueron puestos ayer Farud René Harb Huassaf y Jorge Guillermo Flores, a quienes detuvo Carabineros cuando intentaban introducir en la capital una partida de clorhidrato de cocaína.

Por su parte, Investigaciones puso a disposición del 2.o Juzgado del Crimen a los detenidos Cristián Andrés Alvear, de 26 años; Edelmira Ganga Sanhueza, de 22; Filiberto Olmedo Rojas, de 32, y César Jesús Cristi, de 41 años, por traficar con drogas.

Entretanto, en Arica, fue detenido Jorge Zárate Avila, comprometido en la organización de este mismo delito descubierto en la capital.

OBRERO HERIDO EN UN INCENDIO

A las 10.30 horas de ayer, en la fábrica de metales finos, ubicada en Argomedo 363, de propiedad de Yules Also Grinstein, se produjo un incendio originado por un cortocircuito, que inflamó una lámpara a parafina. Los daños no fueron avaluados.

Resultó con graves quemaduras el obrero Hugo Leiva Torres, de 17 años, al caer sobre él la lámpara inflamada. Fue internado en la Posta Central

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

El Día del Paraguay

La República del Paraguay cumple hoy 152 años de vida independiente.

La historia de este pueblo hermano aparece formada de grandes trazos, a menudo contradictorios y de una originalidad sorprendente.

Incluso el periodo colonial fue allí distinto. Bajo el signo de una sociabilidad promovida por una administración de tipo religioso que, al no encontrar resistencias en las mentalidades vírgenes de la población aborigen, pudo desarrollar la agricultura y la artesanía en todas sus formas, con el resultado de una prosperidad material desconocida entonces en el mundo.

Ya independiente, surge el Gobierno del doctor Francia, en que el autoritarismo de un poder civil sin el contrapeso de las instituciones democráticas lleva al país al más absoluto aislamiento y a una convivencia interna silenciosa, prolongada y monótona como una penitencia.

Lo inverso ocurre con el Gobierno progresista de Francisco Solano López, progresista pero dictatorial, que desemboca en una guerra con los países vecinos. Más que guerra, fue ella un solo inmenso holocausto en que perecieron hasta cinco sextas partes de la población, defendiendo palmo a palmo la soberanía nacional. Todas las abnegaciones, todos los heroísmos, palidecen si se les compara con los mil y un episodios de esa gesta del pueblo paraguayo. Sin embargo, se rehizo, hasta alcanzar el ritmo de progresos de sus hermanas del continente.

Su pacífico desarrollo se vio turbado de nuevo en los años 1932 y 33, en que tuvo que afrontar otra guerra con sus vecinos del Altiplano, haciendo suya la victoria con el heroísmo que es de su naturaleza.

Los chilenos se sienten no sólo unidos, sino que identificados con el carácter esencial de este pueblo noble y valeroso. Es que hay, en verdad, una similitud notoria entre las cualidades vernáculas de uno y otro. El guaraní y el araucano tienen el denominador común de un espíritu viril, de una altivez sin desmayo y de una vocación irrevocable por la libertad.

La opinión pública de Chile se siente bien representada por nuestro Embajador en Asunción, el señor Jaime Egaña Baraona, que goza de generales simpatías en esa capital. Con todo, el Gobierno de la Moneda ha querido acentuar su presencia en los actos de la celebración del aniversario patrio del Paraguay, enviando en misión especial al Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, para estrechar aún más, si cabe, los vínculos de afectos nunca turbados que unen a los pueblos de Paraguay y de Chile.

NEMROD

Aceras mecánicas

por K. H. FONCK

BRG Hannover, mayo (REPORT).— Los visitantes de la última Feria Industrial Alemana de Hannover han podido moverse sin dar un paso con sólo dejarse llevar tranquilamente por la "acera mecánica" fabricada por una empresa de construcciones metálicas. La nueva acera, de 150 metros de longitud, comenzaba en la salida norte del recinto, y llegó a transportar en una hora 12 mil personas. Este nuevo sistema constituye el primer paso hacia la solución del problema del transporte en los recintos de las grandes exposiciones.

La acera mecánica o rodante es un descubrimiento relativamente reciente, que aplica el principio del transporte vertical de personas al plano horizontal o ligeramente inclinado. Los expertos de tránsito le auguran un gran porvenir. En todos los lugares donde una multitud tenga que moverse continuamente dentro de un espacio limitado y en direcciones determinadas, como ocurre, por ejemplo, en estaciones ferroviarias, aeropuertos, campos de deportes, pasos subterráneos para peatones o ferias y exposiciones, la acera rodante será un excelente sistema de transporte.

Este tipo de aceras desempeñará, no tardando, una importante función para el traslado de personas en el centro de las grandes ciudades, ya que ofrece posibilidades ideales para resolver el problema del tránsito en masa, evitando las aglomeraciones y embotellamientos. En varias ciudades europeas y americanas existen ya proyectos de equipar con este tipo de aceras, calles enteras de comercios cerradas a la circulación automovilística.

Mediante la utilización de materiales de gran calidad y resistentes a la corrosión, las aceras mecánicas pueden instalarse al aire libre, sin necesidad de cubierta protectora. Elementos de calefacción controlados termostáticamente y "rompehielos" se cuidan de que estas aceras sigan funcionando aun en los inviernos más rigurosos.

Los constructores de la "acera de Hannover" han lanzado tres versiones de su nuevo sistema de transporte de peatones, los cuales difieren tanto por su anchura como por las velocidades que desarrollan. La más potente de ellas es capaz de transportar hasta un máximo de 16.000 personas por hora, a una velocidad de 3,6 kilómetros por hora; también, pudiendo salvar declives de hasta 10 grados como máximo.

"María Teresa"

En el árbol frondoso del género novelístico, los frutos más escasos son los de la gracia y la sencillez.

¿En qué consistirá el secreto de escribir buenas novelas?

Mucho me temo que consista en no creer que se tiene alguno. Y escribir simplemente, con desenvuelta elegancia, con airosa fluidez.

Es el caso de Adelina Casanova y su última novela, "María Teresa".

Cuando al cabo de un tiempo se interroga a los lectores de una misma novela acerca de los rasgos más característicos de sus personajes, casi todos nos proporcionan una versión diferente qué muchas veces no se parecen entre sí en nada.

Es que cada ser transmite una parte de su vitalidad pensante, de su personal capacidad de asimilación interpretativa a los variados personajes que el artilugio novelístico hace reproducir en su mente. De allí que muchos de éstos, surgidos de la ficción vivaz de un novelista, sean capaces de proyectarse evocativamente en nuestra imaginación con más fuerza, con más relieve y hasta con más personalidad que muchos seres de carne y hueso.

En el caso de los personajes de "María Teresa", no sólo nos dan la sensación de que podrían existir realmente, sino que los hemos visto en alguna parte, y que, por una curiosa transposición imaginativa —privilegio, por lo demás, de la novela—, incursionamos un tanto indiscretamente en sus vidas, permitiéndosenos ver los vericuetos menos sospechados de su intimidad.

"María Teresa" empieza advocatoriamente con una cita de Maupassant. Se trata de una observación sencilla, pero no por ello menos sabia: "La vie, voyez vous, ca n'est jamais si bon ni si mauvais qu'on croit".

Eso es. Ni tan buena ni tan mala.

Como la gente que se agita en ella. Pero que, al odiar o al amar, al entretejer sus sueños y sus esperanzas, al exaltar sus vicios y sus virtudes, sus heroísmos y sus flaquezas, muestra el rostro alternativamente amargo o sonriente de la vida, a la luz de un halo poético que no sólo la hace digna, sino, además, entretenida.

CONTRAPUNTO.

El F. C. de Arica a La Paz

Hace cincuenta años se inauguró el Ferrocarril de Arica a La Paz.

Construido en cumplimiento a estipulaciones contenidas en el Tratado de 1904, suscrito por los representantes de Chile y de Bolivia, ha venido prestando valiosísimos e irremplazables servicios al comercio de importación y exportación y al transporte de la vecina República.

En momentos como los actuales, en que una política demagógica, de inspiración y finalidades de menguado proselitismo doméstico, perturba y deteriora las relaciones fraternales de los dos pueblos, la presencia y acción de este ferrocarril son de una elocuencia categórica. Su construcción y regular funcionamiento son el mejor mentís al enclaustramiento que esgrimen los reivindicacionistas de oficio del Altiplano, que intentan levantarse con estatura de caudillos, a la sombra o amparo de deleznables acusaciones en contra de su contradictor de ayer.

El F. C. fue levantado completamente por el esfuerzo chileno, a un costo de 3 millones 334 mil 120 libras esterlinas. Libre de todo gravamen, le fue cedido el tramo que corre dentro de sus fronteras a Bolivia, el que cubre 244 kilómetros de su territorio, y está avaluado en 1.340.000 libras esterlinas. A Bolivia se le cedieron, a su vez, las obras complementarias al F. C., construidas por Chile al costo de otras 835 mil 932 libras.

Las tarifas que se cobran en el tramo chileno del F. C. no sólo son las más baratas de Chile, sino que son muy inferiores a las que Bolivia misma cobra a sus nacionales, en su propio y más corto tramo.

Las pérdidas acumuladas por la Administración de este F. C., de buena voluntad internacional, ascienden ya a 28 millones de dólares, a la vez que el Gobierno boliviano debe fletes por 2 millones 700 mil dólares y 11 millones 299 mil escudos, por concepto de costo de las instalaciones.

Cuarenta millones de dólares cuesta a Chile, hasta la fecha, el mantenimiento de esta vía de comunicación de Bolivia con el Pacífico. Cientos de carros son mantenidos al otro lado de la frontera por la Administración del país vecino, que los retiene arbitrariamente, invocando necesidades de bodegaje, para destinarlos, entre otros usos, a la habitación.

América entera y el mundo organizado podrán apreciar la generosidad y amplitud con que Chile ha atendido y atiende a las necesidades de comunicación y transporte de Bolivia, y, por lo mismo, medir la injusticia de la desorbitada y tendenciosa campaña en que se encuentran empeñadas sus autoridades.

PROBLEMAS EDUCACIONALES:

Futuro de los colegios universitarios

La Universidad de Chile, desde hace más de tres años, inició la creación de Colegios Universitarios en diversas provincias del país, que han sido acogidos con gran entusiasmo en las regiones favorecidas, y han experimentado en la actualidad un notable impulso, por medio de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Fundación Ford.

Al aceptar su creación, el H. Consejo Universitario se propuso "iniciar una **modificación de la estructura orgánica** de la Universidad de Chile, y de su **régimen de estudios**, en términos que le permitan atender, con oportuno dinamismo y eficaz flexibilidad, las progresivas necesidades sociales y culturales del país" (Primera frase del importante acuerdo del 11 de marzo de 1960.)

Se diría, sin embargo, que estos organismos avanzan y se multiplican sin que la Universidad aún los comprenda y los acepte en todo cuanto significan. Es posible que se esté procediendo en esto un poco a la chilena, en sentido peyorativo, es decir, actuando antes que haya sido posible aprobar y generalizar un plan orgánico de conjunto.

No se entendería, en efecto, el funcionamiento de tales Colegios, si no es integrando su estructura a la de la propia Universidad, para que sirvan verdaderamente de auscultadores y seleccionadores de los estudiantes más capacitados del país, quienes deben continuar estudios superiores, a la vez que resuelven el problema masivo de preparar, en cada región, la gran cantidad de especialistas de nivel universitario que requiere el desarrollo nacional.

En otras palabras, la existencia y funcionamiento de los Colegios exigen que cada Escuela profesional de la Universidad separe en su plan de estudios la enseñanza básica general de la enseñanza puramente profesional, que, por lo demás, corresponde al proceso lógico que se cumple en la actualidad en la mayoría de las Universidades del mundo. Dicho plan básico deberá coincidir con el área correspondiente de los Colegios Universitarios. Sólo así, funcionando estas agrupaciones de estudios generales básicos en forma simultánea a lo largo del país, podrán los estudiantes universitarios de cualquier región de Chile hallar naturalmente la orientación más adecuada a sus aptitudes y aspiraciones, con mejores elementos de juicio y mayor madurez.

Aquellos mejor dotados, como es lógico, podrán ingresar a las Escuelas profesionales actuales, en el nivel exacto que corresponda a la preparación adquirida en el Colegio Universitario, sin aumentar la duración total de sus estudios, quedando el resto —que son los más numerosos y quienes en la actualidad se pierden sin meta universitaria alguna— para las diversas profesiones con planes de más corta duración, mejor aún si son de carácter regional.

Han adoptado ya modificaciones estructurales en este sentido otras universidades chilenas, y tienden a ello algunas Facultades de la Universidad de Chile. Por ejemplo, a partir del presente año, los estudiantes de la Universidad Austral debieron ingresar a una de estas tres **Facultades Académicas Básicas**: Filosofía y Letras, Ciencias Naturales y Matemáticas, y Bellas Artes. Después de completar en ellas estudios académicos superiores (licenciaturas), o bien los conocimientos básicos para alguna profesión, pueden ingresar a una de las cinco **Facultades Profesionales**. La suma de la duración de las dos etapas se mantiene como antes.

Es lógico que en la Universidad de Chile, por su enorme complejidad y extensión, un cambio así tiene que ser bastante lento. Sin embargo, creemos que sería aconsejable que se aplicase una línea estructural básica, ya establecida en acuerdos del H. Consejo Universitario suficientemente claros, al menos cuando se reforman los planes de estudio de alguna de sus Facultades. Nos referimos, en particular, a la reorganización de la Facultad de Arquitectura, en plena marcha en la actualidad.

EUCLIDES GUZMAN

Herbicidas y matamalezas

En el ejemplar del domingo 28 de abril pasado LA NACION publicó un artículo de trascendental importancia sobre la materia de este título, escrito por el vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, doctor Fernando Casasbellas. (1).

En efecto, el empleo indiscriminado de estas substancias está produciendo daños incalculables en la economía agrícola del país.

Tal es el caso de los compuestos a que se refiere el distinguido articulista científico: 2-(2, 4, 5 triclorofenoxi) éster y otros, que se conocen comúnmente con el nombre de "Kuron" y otros patentados. Estas substancias, absorbidas por el follaje de los cultivos de chacarería, de los árboles frutales y plantas de viña, producen su destrucción y anulan sus frutos, además de contaminar con productos que son venenosos para el hombre y para los animales.

En la actualidad, gracias a la propaganda comercial y a la falta de legislación adecuada, se está asistiendo a una extensión del empleo de estos herbicidas, con efectos ruinosos.

Como vengo experimentando estos perjuicios desde hace años por la porfiada insistencia de una Sociedad de Canalistas, que emplea en la zona colindante a mi predio esta clase de substancias, puedo subrayar el enorme perjuicio que representan estos actos, que sólo se explican por el desconocimiento reflejado en las respuestas descomedidas a mis reclamos.

Basan su derecho en la falta de legislación y en la afirmación errónea de que en otros países permiten estos usos en zonas de cultivo.

Las obras y artículos científicos que registran estos compuestos químicos advierten que no pueden usarse sino a considerable distancia de campos cultivados.

Mi predio ha servido de campo de experimentación para esta desgraciada maniobra, hasta producir el desaliento de mis modestos colaboradores que han perdido durante años sus chacras, y a mí mismo, la imposibilidad de continuar una actividad que se ha tornado totalmente antieconómica por esta causa.

En la actualidad estamos preparando un informe proveniente de los organismos técnicos del país y muchos del extranjero a fin de advertir a los agricultores, a las sociedades agrícolas del país, sobre los daños que están sufriendo y a que están expuestos.

Cito, entre muchos antecedentes, la opinión de la distinguida investigadora doña Adriana Ramírez, Ingeniero Agrónomo a cargo del Control de Malezas del Ministerio de Agricultura, quien refiriéndose al uso de estos herbicidas, nos informa lo siguiente:

"No se debe aplicar estos productos si los cultivos aludidos se hallan a menos de 1 kilómetro de distancia. Evitar que la dirección del viento corra en el mismo sentido en que éstos se encuentren; no hacer las aplicaciones en días de viento. Los daños que estos herbicidas producen en la vid, hortalizas y flores, pueden ser del orden de pérdida del 10 al 80 por ciento de la producción, según la intensidad de las dosis que reciben".

También de The Merck Index:

"Se usan para el control de las plantas arraigadas lejos de campos de cultivo".

Mientras el Ministerio, por intermedio de los departamentos correspondientes, resuelve sobre las múltiples denuncias que se han presentado por esta causa, es de gran valor que un diario de tanta importancia como LA NACION aborde este problema, dando la información que es necesaria para el conocimiento de los agricultores.

CARLOS GARCES B.

(1) N. de la R.— Bajo el título EL GRAVE PELIGRO DE LOS HERBICIDAS, el comentario del Dr. Casasbellas decía lo siguiente:

La química contribuye cada vez en mayor grado al mejoramiento de la técnica agrícola, especialmente en el control de las enfermedades de las plantas, causadas por insectos, hongos, bacterias y virus. Ha preocupado, sobre todo a los investigadores, encontrar compuestos que destruyan las malezas y la vegetación indeseable que invaden los terrenos agrícolas, produciendo apreciable merma de las cosechas

El empleo de estos compuestos químicos tiene, sin embargo, grave peligro para los operadores y para los campos vecinos, donde otros cultivos suelen ser arruinados por las pulverizaciones.

Entre las substancias matamalezas están, por ejemplo, las que corresponden a la fórmula 2- (2, 4, 5 triclorofenoxi), éster del

(PASA A LA PAPINA 5)

El gran fracaso

Intencionadamente hemos querido dejar pasar un tiempo prudencial para referirnos a la derrota electoral sufrida por la Democracia Cristiana de Italia en los comicios celebrados la última semana de abril, para la designación de parlamentarios.

No nos interesaba hacer estruendo, con fines de pequeña política nacional sobre esta derrota, ni mucho menos participar en la discusión producida en algunos sectores sobre si la había y, de haberla, su tamaño e importancia; o en la pintoresca explicación adelantada por ciertos círculos chilenos acerca de "**la circunstancial pérdida de sufragios, que no significa una derrota de la idea de la apertura hacia la Izquierda**".

Establezcamos, en primer término, un hecho inamovible: la tremenda derrota electoral sufrida en esos comicios por la Democracia Cristiana italiana.

El diario "El Mercurio" del 1.o de mayo publica un cable de Roma, de The Associated Press, que dice: "El electorado italiano acaba de asestar el golpe más rudo sufrido hasta la fecha por el Partido Demócrata Cristiano", y agrega más adelante: "Los comunistas obtuvieron un millón de votos más que en las elecciones de 1958, conquistando la cuarta parte de la votación total."

El diario "El Siglo" del 2 de mayo publica una información cablegráfica especial de Roma, en la cual dice: "Los demócratacristianos no salen aún de su asombro ante los resultados de la elección parlamentaria. La posibilidad de una baja estaba suficientemente prevista, pero los técnicos electorales del partido no consideraron que la magnitud de la derrota haría descender su número de bancas del 46 al 41 por ciento en la Cámara y del 50 al 43 por ciento en el Senado, al mismo tiempo que los comunistas subían su votación en un millón de votos, respecto a 1958."

"El cuadro final de la elección se considera el peor desastre sufrido por la Democracia Cristiana y el descalabro de su política de "apertura a la izquierda"".

La victoria estrepitosa obtenida por el Partido Comunista en Italia, en las elecciones mencionadas, fue subrayada desde Moscú, por el señor Khrushchev, y desde Santiago, por el señor Corvalán Lepe, en calurosos cablegramas de felicitación al jefe comunista italiano, señor Palmiro Togliatti.

PALMIRO TOGLIATTI
pesca milagrosa.

Este acontecimiento de la política mundial —la derrota de la Democracia Cristiana en su política de "apertura a la izquierda", y la victoria del comunismo internacional, gracias a la complacencia de fuerzas políticas que se dicen democráticas— no puede ser disimulado, porque es la consecuencia de una actitud que se repite en el mundo entero, con idénticos resultados.

No están tan lejos, como para que hayan sido borrados de la memoria, los tiempos de los Frentes Populares.

Los partidos social-demócratas de Francia, primero; de España, más tarde, y, posteriormente, de América, y en ella Chile, cayeron en los lustros de 1940 a 1950 en la trampa tejida por Mao Tse-tung y que se llamó El Camino de Yenan.

En aquellos años, políticos sinceramente demócratas, ilustrados e inteligentes, creyeron que era posible detener al comunismo internacional avanzando hacia él.

Se sostuvo que había que atraer a los comunistas hacia la Democracia. Que la lucha contra el fascismo internacional obligaría al comunismo internacional a aliarse con los partidos democráticos, y que, una vez cogidos en esta unidad, habrían de cocerse en su propia salsa.

Fueron los tiempos de "la política de la mano tendida".

No nos parece necesario recordar los fracasos de esa política en todas partes. Y en nuestro país.

El Partido Comunista Internacional aprovechó en Europa y en América de las nuevas circunstancias. Explotó la ingenuidad de los partidos democráticos y las ambiciones de sus políticos dirigentes. Usó de la libertad democrática para preparar sus golpes a la Democracia por la vía legal.

La desilusión de quienes creyeron en los Frentes Populares no fue aprovechada.

Otros ingenuos iban a recoger la misma bandera, en nombre de otros principios de bien colectivo, para combatir al comunismo dentro de las normas de la ley y del juego democrático.

Se dijo que había que ir hacia los obreros, a los sindicatos, a las fábricas y los talleres, a llevarles otros principios más puros de redención humana.

Salieron a campear los sacerdotes-obreros, llevando el signo de su fe alentadora y la esperanza de un mundo mejor.

Tras ellos, el mov... de la Democracia C... apuntó también el ... so afán de combatir ... munismo materiali... una doctrina que ... renovadora y espiri...

Iban a combatir a... nismo internacional ... samente en las fue... que nutre sus cua... juventud y los ... obreros.

Cada triunfo en ... otros era saludado ... truendosos aplausos ... dos los puntos del ... te les llegaban p... victoria

Los éxitos prim... Bélgica comenzaron ... mente a declinar, p... tarde sumirse en el ... sobrepasados caudal... te por el socialismo ... xista.

Después vinieron ... triunfos de la De... Cristiana en Alem... También allí ha co... hace tiempo su lent... gura derrota.

Esta de ahora, la ... lia, ha sido la más ...

La política de "la ... tendida" de los Fren... pulares, y llamada ... "la apertura a la ... da", ha dado un re... claro, retumbante: el ... fo aplastante del ... Comunista Internac...

Es decir, los hechos ... ban inexorablemente ... hay una Tercera P... entre Democracia o C... nismo.

Los apóstoles de est... cera Posición, por m... lo quieran, no pueden ... mular que ella no ... Sus resultados están ... vista.

La lección que deja ... espíritus serenos del ... el resultado de las e... nes italianas últimas ... aplastante derrota de ... mocracia Cristiana ... el gran fracaso es el ... idea sostenida con ... arrogancia, de que es ... ble combatir al comu... internacional allegánd... él, tratando con él, ... sus compañeros de r...

La triste verdad es ... entre Democracia y C... nismo no hay Tercera ... sición.

Y esto es lo que in... a Chile.

Esto es lo que los ... nos deben pensar, ... quieren que en nuestro ... ocurra lo de Cuba.

ARIOS...

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Jorge Kaufmann, a propósito de teatro

En unas memorias de Moss Hart, "Un hombre de Broadway", hemos encontrado cosas apasionantes, en lo que se refiere a escribir una obra cabal de teatro. He dicho cabal, y no una obra cualquiera, sino de esas que se mantienen en Broadway un año entero en el cartel, con llenos diarios y que enriquecen, desde luego, a un autor.

Ahí hemos encontrado todas las dificultades para escribir esa clase de obras. **Nadie, ningún literato, se imagina las dificultades que hay que vencer para lograr esa palabra de Cabal. A Moss Hart,** después de muchas aventuras, de muchas idas y venidas y diferentes actividades, se le ocurre escribir para el teatro. Tiene primero un fracaso rotundo con su comedia "El amado bandido", pero no se desalienta, y por una de esas casualidades que proporciona el azar, que suele obrar en la vida como factor principal, logra que se le ponga en contacto con un autor célebre, Jorge Kaufmann, y que este hecho es para él algo que le causa una emoción brutal. conocer, colaborar sobre todo con ese autor, millonario, de tantos éxitos grandes, y llega el día en que se pone en contacto con ese Dios del teatro de Broadway, que ya se sabe que para llegar **a esa calle número 45** es algo milagroso para un autor, y logrando un éxito en aquella barriada, está la fortuna hecha para siempre.

Es emocionante cómo cuenta Moss Hart aquel encuentro con Kaufmann, después de haber hecho tantas observaciones sobre lo que él llama la "química personal, que es innata, como lo es el encanto que pueda tener una mujer". Ha estudiado pacientemente antes la mecánica para escribir obras, está preparado para esa tarea, mostrándonos observaciones sutiles sobre cómicos y autores.

Lleva a Kaufmann una comedia que está plagada de defectos, pero en la cual hay pasta de autor. Veamos cómo nos pinta a Kaufmann: **"aquella mañana toqué el timbre del número 158 Este de la calle 63. Casa elegante, todo cuidado, todo en orden, todo de buen gusto. La criada muy fina, bien tocada, le dice, al abrirle la puerta:**

—El señor Kaufmann le está esperando en el último piso. Ya puede subir."

Llega a aquel piso y se encuentra con un cuarto desarreglado, con muchos manuscritos llevados para su conocimiento. Aquello no parecía pertenecer a la misma casa. **"Pero de ahí habían brotado un raudal de obras brillantes".** Nada en las murallas, fuera de un excelente boceto de Mark Twain **y oteé esa habitación y clavé mis ojos en su ocupante, que alzó, como era su costumbre, fatigosamente, un dedo, diciendo muy bajito: "Hola". Luego me volvió la espalda y se preocupó de un gato que andaba en los tejados, y miró con cansancio el jardín vecino, y a un gorrión que saltaba de rama en rama. Al** volverse a mí observó dos o tres trocitos de hilaza en la alfombra y les recogió cuidadosamente, buscando otros, hasta que la alfombra quedó despejada de estos inconvenientes. **Y por fin clavó sus ojos en la butaca en que yo me había sentado, y dijo:**

—¡Hum!... —también su **costumbre—, como un gruñido. Empezó a pasearse, mucho rato, y yo con mis nervios de punta, hasta que por fin, dijo:**

—La dificultad comienza en la tercera escena del primer acto. Es embarullada y confusa y toma una dirección equivocada. ¿Qué le parece si empezáramos con esa escena?

Asentí. Kaufmann antes había afilado varios lápices, y les había dejado junto a la mesa. Se puso de pie, fue al lavabo, y se lavó las manos, muy en silencio. Tenía siempre esa costumbre.

Y al volver a la habitación, con paso vivo, se dirigió a la mesa, cogió uno de sus lápices, y con una agilidad asombrosa empezó a tarjar, a cortar, tachando aquí y allá, a veces una sola línea, fundiendo otras dos oraciones en una sola, muy breve, siguiendo aquello, tan importante en teatro, **de la economía de medios y la medida, y poniendo una gran X en un parlamento, diciéndome al terminar sólo estas palabras:**

—Sólo he hecho desbrozar y limar un poco. A ver ¿qué le parece?

"Cogí el manuscrito de mi obra que se llamaba "Una vez en la vida", y con asombro vi que era la misma, pero más ligera, más ágil, más liviana. Aquello me había parecido arte de magia.

—Tal vez haya cortado demasiado —dijo, como disculpándose—. ¿Hay algo que quiere usted que dejemos?

—No, está magníficamente bien. No sé cómo pude ser tan estúpido.

—No crea que está resuelta, ni muchísimo menos. Pensé que los cortes le mostrarían de qué pie cojea la escena. Suspiró y volvió a rascarse la oreja. Tal vez la dificultad arra... más atrás de lo que cre...

Y enseguida cogió de ... el lápiz, y página tras p... iba cortando... La ec... de medios.

Quise hacerle un dis... de agradecimiento, y ... lavabo de nuevo. No hab... da que le cargase tan... esas cosas, lugares com... sociedad.

Y ahí tenemos el e... de esta colaboración: la ... maestro y la de un princ... te que tiene sus dones ... to, y que hay que limarl... finarlos, adaptarlos a la ... Trabajaron cerca de se... ses juntos, casi día a día.

Una vez que ellos cr... terminada la obra, hab... probarla en los pueblos ... a Nueva York, como es co... bre, un ensayo general, p... cirlo así, que se hace co... las obras. Y se hizo, con ... guente resultado: acto y ... fue una carcajada consta... improviso, a mitad del s... gundo, el público se qu... silencio, desorientado, y ... nó "Una vez en la vida" ... un fracaso de prueba.

Se insistió, se volvió a ... gir, y después de quince ... más o menos, volvió a r... se como prueba. La car... acompañó a la obra ha... final. Pero he aquí qu... un hombre que hizo una ... vación sabia, después de ... se declarado vencido ... correcciones Kaufmann, ... hombre era uno de los e... sarios que dijo una noc... días antes del estreno en ... York, así de pasada, a ... Hart, **que para él la ob... nía un defecto, y era q... sultaba muy ruidosa... ... bía tiempo, en una palab... ra que el público entras... argumento, en forma tra... y honda.**

Temeroso, consultó Moss ... a Kaufmann, sobre la ... de aquel hombre sabio, ... llamaba Sam Harris. Y ... rioso del caso fue que ... mann, admitió la obser... pero declaró que era imp... **para corregir ese defecto, ... además, en la corrección s... dería un decorado que ... costado veinte mil dólares.**

Moss Hart, quedó sin ... varias noches. Ya el estre... taba a un paso. Pensó, s... mentó, se desesperó, y be... que de un momento a ... hizo luz en su cerebro y ... gió aquello, perdiendo el ... rado, pérdida que admi... los empresarios. Y llegó el ... treno en Nueva York, cos... cionante, y fue "Una vez ... vida" el taquillazo más ... de esa temporada.

Para mí lo más apas... del teatro, es esa exactitu... hay que tener en el pr... miento para una obra ... ¡Odio la chapucería!

DECLARACION DEL SEN. ZEPEDA SOBRE LOS GASTOS DEL CONGRESO

El presidente del Senado, don Hugo Zepeda Barrios, formuló ayer la siguiente declaración:

"Con motivo del rechazo, por ambas ramas del Parlamento, de las observaciones del Ejecutivo recaídas en el proyecto de ley que aprueba el cálculo de entradas y la estimación de los gastos del presupuesto corriente y de capital de la nación para el año 1963, en la parte que se refiere a aumentos introducidos al Presupuesto del Congreso Nacional, influyentes órganos de prensa y radioemisoras del país han informado que las mencionadas partidas presupuestarias consultan un aumento substancial, por medios indirectos, de la dieta de los parlamentarios, de cerca del ciento por ciento de la que actualmente perciben.

Ante dichos comentarios, que afectan al prestigio del Congreso Nacional, pues se han hecho aseveraciones desprovistas de todo fundamento, el presidente del Senado formula la siguiente declaración pública:

1.o— No ha existido ninguna iniciativa destinada a aumentar el monto de la dieta. Por lo tanto, éste no ha sido alterado.

2.o— Tampoco ha habido aumento alguno en los gastos de representación, ni de ninguna otra especie, de los parlamentarios. La remuneración total para cada uno de ellos se mantiene en la suma de 830 escudos, de los cuales 800 son imponibles, cantidad de la que deben deducirse los impuestos a la renta sobre la dieta misma, las imposiciones previsionales, cuotas de Partido y otros descuentos, de modo que aquélla, sólo con las rebajas fijas, se reduce, en la mayoría de los casos, a un saldo líquido del orden de los Eº 500.

Comparativamente, la asignación parlamentaria líquida mensual, de nuestro país, es una de las más bajas de América, y, acaso, del mundo.

3.o— Dichos comentarios de prensa y radio pueden provenir de una lamentable confusión. En efecto, la casi totalidad de los aumentos aprobados, al desecharse el veto aludido, se refieren a los gastos ordinarios del Congreso Nacional, que cubren los egresos habituales correspondientes a impresiones de los Diarios de Sesiones, publicaciones, Boletines, reparaciones del edificio, varios, etc.

4.o— Desde hace algún tiempo, determinados sectores parlamentarios, considerando el hecho de que la dieta es la única remuneración que no ha tenido reajuste, han expresado su opinión en orden a que sería atendible la aspiración de que el Congreso Nacional pagara directamente las imposiciones previsionales, que ascienden a la suma de Eº 125 mensuales.

5.o— Esta sugerencia —de formalizarse— debería ser resuelta por las Comisiones de Policía, de ambas ramas del Parlamento, pero, hasta este instante, no se ha propuesto una medida de tal naturaleza.

6.o— En el caso hipotético de que aquélla se llegara a aceptar y que pudiera, aunque impropiamente, reputarse como "aumento de dieta", éste, en todo caso, sería inferior al porcentaje de reajuste general de remuneraciones otorgado a los sectores del trabajo.

7.o— En consecuencia, queda perfectamente aclarado que son inexactas las informaciones y comentarios de prensa y radio, que han pretendido llevar a la opinión pública a la creencia de que la dieta ha sido aumentada y, lo que es más deplorable aún, cuando se ha sostenido que el alza llega a un ciento por ciento.

8.o— Insistir en estas afirmaciones, carentes de toda base, significa atentar en contra de la respetabilidad y responsabilidad de un Poder Público, que es de la esencia del régimen de democracia representativa que nos rige y, además, tratar de sorprender la buena fe de los chilenos, excitando pasiones y estimulando rencores".

SENADOR Hugo Zepeda B.

Problema Presidencial Tratarán Democráticos el 25 y 26 del Presente

Especial interés ha despertado en los diferentes sectores del Partido Democrático, por participar activamente en el Ampliado Nacional que esta colectividad política celebrará los días 25 y 26 del mes en curso, en el balneario de Cartagena, con asistencia de delegados de todo el país. En esta oportunidad, este importante sector político adoptará un pronunciamiento definitivo frente a la próxima elección Presidencial, luego de analizar en todos sus aspectos la situación política del país.

En relación con esta reunión de carácter nacional, el presidente del Partido Democrático, Héctor Estay Laborde, ha recibido la adhesión entusiasta de altos personeros del partido, como asimismo de todos las asambleas del país cuyas directivas han iniciado el nombramiento de sus representantes a este torneo.

LOS PROPIOS COMUNISTAS HABRIAN DENUNCIADO A ESTUDIANTES CHINOS

Diputado Martínez Camps explica su actuación en este asunto.

En relación con noticias sobre la permanencia en el país de tres estudiantes chinos becados por la Universidad de Chile, el diputado Juan Martínez Camps formuló ayer la siguiente declaración:

"1.o) Que el suscrito, al aceptar la presidencia nacional de la Asociación de Boy Scouts de Chile, y a fin de dedicar todo su tiempo libre a esta tarea, declinó de manera irrevocable toda otra función marginal.

"2.o) Que consecuencialmente, para el cargo de presidente del Instituto Chileno-Chino de Cultura fue elegido, hace algún tiempo, el distinguido educador y escritor señor Lautaro Yankas, siendo el suscrito distinguido con la designación de presidente honorario.

"3.o) Que en consecuencia, la acción en defensa de la permanencia en nuestro país de los estudiantes chinos, la ejercito sólo en su calidad de diputado amigo de China, pero, especialmente, amigo de la justicia.

"4.o) Que el señor Ministro del Interior, el sábado a mediodía, tuvo la amabilidad de informarle que el Gobierno, acogiendo la petición formulada, había acordado suspender la orden de cancelar las visas de que gozaban los estudiantes chinos becados por la Universidad de Chile.

"5.o) Que en esta petición, de absoluta justicia, estuvo en la honrosa compañía del Rector de la Universidad de Chile, del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, de todos los profesores de dicha Facultad, de la directiva completa de la Federación de Estudiantes de Chile, y contó, además, con el muy valioso patrocinio del presidente del Partido Radical, don Raúl Rettig, y el senador por Santiago, don Angel Faivovich, además de personalidades destacadas de otras tiendas políticas, y

"6.o) Que el resultado obtenido demuestra cómo en nuestro país impera la justicia y existe pleno respecto a los derechos ciudadanos que la Constitución y las Leyes garantizan."

LOS DENUNCIANTES.— En círculos bien informados se dijo ayer que quienes acusaron a los tres estudiantes chinos de estar desempeñando el papel de "activistas", formulando la denuncia a la policía, fueron sus propios "camaradas comunistas" chilenos.

Se supo que los estudiantes chinos entregaron a sus compañeros dos ejemplares de un folleto en que se comentan las diferencias políticas entre Moscú y Pekín, en forma favorable a Mao Tse Tung. Esto molestó a los comunistas criollos, que en esta lucha están con lo preceptuado por Khrushchev y no encontraron mejor camino que denunciarlos para que fuesen expulsados del país.

Se Constituyó Frente Democrático en Caja de Accidentes del Trabajo

En la sede del Partido Liberal se constituyó la Directiva del Frente Democrático de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Esta asumió de inmediato sus labores. Quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Miguel Rodríguez Vargas, liberal; secretario general, Fernando Palacios Rojas, radical; secretario de actas, Miguel Kaume Bravo, conservador; tesorero, Horacio Muñoz Valenzuela, liberal, y directores, Mariano Medina Rojas, Hernán Pérez González, Mario Aliste Rosales, Claudio Guillén, René Cárdenas y José Foggar San Juan.

Democratacristianos y Comunistas Pactan en la Universidad

Los demócratacristianos y los comunistas suscribieron un pacto electoral para la elección de la Directiva del Centro de Alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile.

Presentaron una lista de seis estudiantes, tres de ellos freístas y tres comunistas. El candidato a presidente milita en el PDC y el postulante a secretario general en el PC.

JOVENES CONSERVADORES CON DURAN. Un grupo de 25 dirigentes de la Juventud Conservadora, visitó el domingo último al senador Julio Durán, con el objeto de adherir a su postulación presidencial. El grupo estaba encabezado por el presidente provincial, Carlos Silva Zúñiga; y por el ex presidente nacional, Agustín Infante Pérez Cotapos. Durán los recibió en su residencia particular y, junto con agradecerles el gesto, charló con ellos sobre variados e importantes temas de la actualidad política.

El 2 de junio proclaman candidato presidencial del Frente Democrático

Los dirigentes de los Partidos Liberal, Conservador y Radical llegaron a un acuerdo ayer. Liberales y conservadores lo elegirán separada, pero simultáneamente, el sábado 1.o de junio.

De 17.30 a 19.15 horas estuvieron reunidos ayer los dirigentes de los Partidos del Frente Democrático, estudiando un procedimiento para la proclamación de su candidato presidencial. Estuvieron presentes los señores Francisco Bulnes Sanfuentes, Sergio Diez y Engelberto Frías, conservadores; Mariano Puga, Guillermo Donoso y Sergio Sepúlveda Garcés, liberales, y Raúl Rettig y Voltaire Lois, radicales.

Al término de la reunión, los dirigentes anunciaron que habían llegado a un acuerdo y que éste deberá ser notificado por las Juntas Ejecutivas Liberal y Conservadora y por el CEN Radical.

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador aprobó ayer la cuenta rendida por el senador Francisco Bulnes Sanfuentes y dio plenos poderes a la Mesa Directiva para determinar los detalles.

La fórmula será considerada hoy por la Junta Liberal y el Cen radical.

Extraoficialmente se supo que los Partidos Liberal y Conservador elegirán separada, pero simultáneamente el sábado 1.o de junio al abanderado presidencial del Frente Democrático, de entre los seis precandidatos propuestos por el Radicalismo.

La proclamación pública y conjunta del candidato que resulte elegido se hará el día 2 de junio próximo, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

REANUDARON EL ESTUDIO DE REFORMA TRIBUTARIA

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado continuaron ayer discutiendo, en particular, el proyecto de Reforma Tributaria.

Con respecto al Art. 28, que se refiere a la presunción de renta mínima imponible de las personas sometidas al impuesto de primera categoría, se acordó dejarlo pendiente para definir qué se entiende por "capital efectivo invertido en la empresa".

Luego se aprobó, con modificaciones, el Art. 29, que fija normas para la determinación de la renta efectiva de las empresas que comercien en importación o exportación. Al efecto, se estableció que la Dirección de Impuestos deberá solicitar informes al Banco Central, sobre las actividades de dichas empresas, y que esa Dirección deberá, por su parte, enviar copias de sus resoluciones o sentencias a dicho Banco, cuando tales empresas hayan infringido la ley.

Enseguida se aprobó el Art. 30, relativo a los Bancos que no están constituidos como sociedades chilenas, los cuales pagarán una contribución proporcional sobre sus depósitos, equivalente a la diferencia entre el monto del impuesto que adeudan en conformidad a la renta de la primera categoría y el dos por mil del total de sus depósitos, de modo que el impuesto que deben satisfacer no sea nunca inferior a este dos por mil.

En cuanto al artículo 31, se aprobó el inciso 1.o, según el cual la renta de fuente chilena de las agencias, sucursales u otras formas de establecimiento permanente de empresas extranjeras que operan en Chile, se determinará sobre la base de los resultados reales obtenidos en su gestión en el país.

Quedó pendiente el inciso 2.o, que señala otra norma cuando los elementos contables de esas empresas no permiten distinguir tales resultados.

Así finalizó el estudio del párrafo segundo, denominado "De la base impositiva", y se entró al párrafo tercero, artículo 32, que trata de las rentas exentas del impuesto de primera categoría.

En el artículo 33, se aprobó, por 6 votos contra 4, que también estarán exentas de este impuesto las "empresas poseídas y explotadas exclusiva y directivamente" por el Fisco, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales y semifiscales de administración autónoma y las Municipalidades. A favor votaron los señores Bossay, Wachholtz, Pablo (2 votos), Contreras Labarca y Quinteros; en contra, los señores Ibáñez (2 votos), Larraín y Letelier.

La discusión quedó pendiente en el artículo 34, del párrafo cuarto, intitulado "Disposiciones varias", con el cual termina todo lo relacionado con el impuesto de primera categoría.

Las Comisiones Unidas volverán a sesionar hoy, de 18 a 21 horas.

CONSERVADORES CONMEMORAN MAÑANA ENCICLICAS PAPALES

Mañana, a las 19 horas, se llevará a cabo en el Club Domingo Fernández Concha, Compañía 1263, la solemne asamblea conmemorativa del aniversario de la trilogía de Encíclicas Pontificias de carácter social y del cumplimiento del primer año de labores del Departamento de Acción Social y Cultural del Partido Conservador.

En este acto, que será presidido por las altas autoridades de dicha colectividad política, harán uso de la palabra el diputado señor Julio Subercaseaux Barros, en representación de la Mesa del partido y en su calidad de vicepresidente de esta entidad; don Jorge Aguayo Blaitt, como presidente del Departamento de Acción Social; la señora Inés Guzmán de Sánchez, por la rama femenina; el diputado don Fernando Ochagavía Valdés, a nombre del Consejo Asesor del indicado Departamento, y el señor Raúl Vera Patiño, en representación del Departamento Gremial.

Actuará en la asamblea, el Coro Polifónico que dirige don Miguel Barros Aldunate, ciñéndose al siguiente programa: "Ave María", de Jakob Arcadelt; "O bone Jesu", de Giovanni Pierluigi de Palestrina, y "Gloria Patri" (Himno Pontificio), de Charles Gounod. El mismo día se procederá a la bendición del nuevo local que se ha destinado al funcionamiento del Departamento de Acción Social y Cultural en el Club Fernández Concha.

Homenaje a Consejero Ante Caja de EE. PP. y PP.

El sábado 1.o de junio próximo se efectuará una comida de adhesión y homenaje al consejero Osvaldo Pereira, representante del gremio gráfico de la obra ante el Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos, en reconocimiento a la labor desarrollada en ese organismo.

Las adhesiones para esta manifestación se pueden solicitar en las siguientes instituciones: Sociedad Unión de los Tipógrafos; Central Gráfica de la Obras; Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Asociación Jubilados de la Prensa y Villa Centenario.

HERBICIDAS Y... (De la Pág. 4)

ácido propiónico-propilenglicol, y otras de estructura semejante, que se expenden bajo diferentes nombres comerciales. El objetivo biológico de estos compuestos es "destruir los tejidos de proliferación, o embrionarios, de las plantas indeseables", y se las pulveriza desde el suelo, o mediante aviones.

Estos procedimientos tienen, desgraciadamente, un efecto mortal en los cultivos de chacarería y, muy especialmente, en las viñas, cuyo crecimiento se detiene, sin llegar a la fructificación.

Como son substancias volátiles, su efecto suele producirse a distancias considerables del lugar de aplicación, pues son absorbidas por las hojas, actuando como hormonas mortíferas en las plantas de cultivo. Debido a la toxicidad de estos nuevos compuestos en hombres y animales, y a su acción destructora sobre los cultivos nobles, las autoridades de otros países se han preocupado de condicionarlos a una reglamentación rigurosa y a la vigilancia de organismos técnicos competentes.

Tiene importancia especial en Chile este problema, porque se está propagando indiscriminadamente el empleo de productos químicos de esta naturaleza, antes que exista una legislación adecuada.

SENADO DEBATE HOY EN GENERAL REVALORIZACION DE PENSIONES

Cámara tratará la reforma constitucional sobre pago diferido de las expropiaciones.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado debatirá y votará, en general, el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Ayer se distribuyó el primer informe elaborado por las Comisiones Unidas de Gobierno y Trabajo.

Hoy se expedirá el de la Comisión de Hacienda la cual debe pronunciarse sobre el financiamiento.

Entre las 18 y 21 horas de ayer, esta Comisión se reunión bajo la presidencia del senador Luis Bossay, pero no alcanzó a votar las disposiciones contenidas en el artículo 2.o del proyecto, que, son, precisamente, las que se refieren a los recursos de que dispondrá el Fondo de Revalorización de Pensiones. Sólo escuchó exposiciones, sobre este asunto, de parte del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez; del Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y de un representante de la Dirección General de Impuestos Internos.

La Comisión votará el artículo 2.o de este proyecto, en una nueva sesión citada para las 10 horas de hoy.

Una vez aprobado, en general, por el Senado, el proyecto de Revalorización de Pensiones, éste pasará a segundo informe hasta el jueves. La Corporación lo despachará, en sesión especial, el próximo viernes.

EN LA CAMARA.— La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de hoy, tratará el proyecto de reforma constitucional que establece el pago diferido de las expropiaciones de predios rústicos.

Este proyecto ya fue aprobado por el Senado.

En la Tabla de Fácil Despacho figuran dos proyectos: el que dispone que la Corporación de la Vivienda otorgará, con preferencia, parcelas a los pequeños propietarios de los terrenos en que se construirá el tranque del río Rapel y el que cambia el nombre de la actual Plaza México, de Quinta Normal, por el de "Plaza Benito Juárez".

COMITES INDEPENDIENTES FORMAN LOS DURANISTAS EN CONCEPCION

En Concepción y Talcahuano se han constituido, con fecha reciente, Comités de Independientes en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann.

El Comité organizado en Concepción es presidido por el señor Juan Aguilera Mendoza e integrado por las siguientes personas: José de la C. Moya Aravena, Raúl Sandaña Bobadilla, Mercedes Cid Acevedo, Norberto Torres Roa, Vicente Benavente Pinto, Mario Galdames Arriagada, René Sierra Hurtado, Eliseo Torres Belmar, José A. Hernández Muñoz, Guillermo Castillo Valdebenito, Ernesto Miranda Andretta, José Armando Venegas Venegas, Fortunata Andretta Carabelli, Loriza Sáez Melo, Sara E. Rivera Sáez, Antonio Ribera Sáez, Victoria Castillo Sáez, José M. Araya Flores, Carlos Monsálvez Ceballos, Osvaldo Muñoz Salazar, René Navarrete, Arturo Raúl Rebolledo Salgado, Carmen Díaz de Lucero, Rosalía Esmeralda Lucero Díaz y Carmen Lucero de Alvear.

En el puerto de Talcahuano el Comité es presidido por don Exequiel Ulloa Ruiz, y lo integran: Juan Salazar Cáceres, Hugo Ortega Ortega, Eduardo Caniuqueo Barrera, Víctor Morales Vidal, Eliana Ulloa P., Migdol Ulloa P., María R. Barrera, Isabel Abarzúa, Encarnación Gutiérrez, Guillermo Torres G., Juan Inostroza Santander, Benedicto Loncomilla, José Rolando Moraga, Enrique Riffo Verdugo, Pedro Arriagada, Rolando Agurto, Carlos Rodolffi Garay, Heriberto García F., Rolando Reyes R., Reneido Vásquez, José Bórquez Argel, Luis A. Vera Andrade, Luis H. Triviño, Fernando Jaramillo, Orfelina Hernández, Margarita Gutiérrez Concha, Nelly Gutiérrez Concha y muchos más.

Hoy se Reúnen Mujeres Radicales Adherentes a Candidatura de Durán

Hoy martes, a las 19.30 horas, se reunirán las mujeres radicales en el local del Círculo "Valentín Letelier", a fin de continuar con los trabajos de la precandidatura presidencial de don Julio Durán Neumann.

Se invita muy especialmente a las radicales que no han firmado el registro de adherentes, para que lo hagan y puedan tomar parte en los trabajos de la reunión masiva que las mujeres radicales efectuarán dentro de poco, a la que asistirá como invitado de honor el candidato.

El Honorable señor Guerra me ha solicitado una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como manifesté, hace un momento, el Diputado que habla, conjuntamente con los Honorables colegas Checura y Lehuedé y con el Honorable Senador Edgardo Barrueto, visitó en una ocasión al Paraguay, donde pude comprobar el afecto y cariño que siente el pueblo de ese país por el nuestro. Esto está más acentuado todavía en sus gobernantes. Lo digo con toda sinceridad, porque así pude apreciarlo. En las esferas parlamentarias, del Gobierno y del pueblo mismo, pude palpar el agradecimiento que se experimenta por el actual Mandatario de ese país, pues, tal como decía, los campesinos que antes demoraban quince o veinte días para trasladar sus productos a los centros de consumo, ahora lo hacen en horas, ya que cuentan con caminos pavimentados; son caminos de primera calidad, como el que va hasta la frontera con Brasil. Y se ha celebrado un convenio con aquel país para construir un puente, que es uno de los más grandes de Sudamérica, y una central hidroeléctrica, que pronto estará en funcionamiento, llevando, entonces, bienestar y una mejor situación económica y social a los campesinos de la zona.

También pudimos comprobar que cada semana se inaugura una escuela para dar cultura al pueblo paraguayo. Pero lo que más me emocionó fue la amistad sincera que siente el pueblo paraguayo por el nuestro . . .

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— En estos momentos, es necesario intensificar mucho más la amistad con ese pueblo hermano. Y tal como lo anunció mi Honorable colega señor Donoso, los Diputados liberales votaremos gustosamente para que nuestro Canciller vaya a entrelazar aún más la amistad de estos dos pueblos americanos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Rivera señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el Honorable señor Donoso ha anunciado, en esta oportunidad, nuestros votos favorables al viaje del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Tuve el agrado de visitar la República del Paraguay, de regreso de la Conferencia Interparlamentaria que se celebró en Brasil, y no sólo pude comprobar, con sumo placer, el brillante papel que desempeña nuestro Embajador, señor Jaime Egaña, sino también apreciar los sentimientos de amistad y de afecto de ese pueblo por nuestro país.

En mi calidad de Presidente de la Honorable Comisión de Defensa Nacional tuve contacto con los jefes de las Fuerzas Armadas de ese país, y pude comprobar, con mucha satisfacción, el gran respeto que se tiene por nuestros Institutos Armados y, especialmente, por nuestras Escuelas de la Defensa Nacional.

Por tal motivo, los jefes militares paraguayos formularon su deseo de estrechar relaciones con las instituciones chilenas e, inclusive, de llegar a concertar con nuestro país un convenio a través del cual los jóvenes estudiantes paraguayos pudieran obtener becas en nuestros Institutos Armados.

Por mi parte, señor Presidente, vería con mucho agrado que, aprovechando este viaje del señor Ministro de Relaciones Exteriores al Paraguay, pudiera llegarse a un intercambio estudiantil no sólo en lo que se refiere a las instituciones de la Defensa Nacional, si no también a las universitarias, a fin de transmitir a estos estudiantes paraguayos los conocimientos y los adelantos que posee nuestro país y de los cuales se enorgullece.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las palabras que hemos oído a los Honorables señores Guerra y Rivera confirman todos los argumentos que he expuesto esta tarde, ante esta Honorable Corporación.

No cabe duda de que el testimonio de ellos, como igualmente el de todos los chilenos que han visitado Paraguay, es coincidente en reconocer el profundo afecto que el pueblo paraguayo siente por nuestro país.

La señora CAMPUSANO.— Nadie ha afirmado lo contrario.

El señor DONOSO.— Sin duda, este afecto es recíproco, porque, como ya lo manifesté anteriormente, todos los chilenos, con un cariño que es expresión de nuestra tradición histórica sienten por el Paraguay la realidad de un sentimiento que nos une con un pueblo hermano; y eso es justamente, como lo declaramos, hace un instante, la principal de las razones que justifican la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

El Honorable señor Guerra, ha referido, además, al ritmo de progreso que vive Paraguay y a los esfuerzos que se hacen para despertar su economía y para intensificar el nivel de cultura de sus habitantes. Nosotros abrigamos la esperanza de que, a través de un mayor desarrollo económico y del mejoramiento del nivel cultural del pueblo, puedan encontrarse los caminos para que Paraguay, en el día de mañana, pueda realizar una experiencia democrática real y verdaderamente democrática, como es nuestro deseo y el de todos los países de América.

Chile, a través de su historia, se presenta como el pueblo maestro de la libertad en el continente. En efecto, nosotros, a lo largo de toda nuestra existencia hemos sabido mantener la continuidad jurídica de un régimen de absoluta y real libre convivencia. Esta razón, justamente, nos mueve a desear que los demás países del continente también se acomoden a estos cánones de la democracia representativa que, sin duda, constituye el sistema ideal para la generación de los poderes públicos.

Con todo, señor Presidente, debo insistir en algo. Algunas de las voces que hemos escuchado atacar al Gobierno del Paraguay son las mismas que hemos oído, en este hemiciclo, defender otros sistemas dictatoriales. Por esta razón, no creemos que ellas tengan el valor sincero de quienes piensan que la democracia es el ideal de gobierno para los pueblos. En cambio, nosotros, que creemos en la libertad y que luchamos por el perfeccionamiento de los sistemas democráticos, manifestamos al pueblo paraguayo que en estos instantes estamos con él y que esperamos que, a través de las realizaciones de su Gobierno, pueda algún día vivir esta etapa de la democracia, que deseamos exista en todo el continente.

Nada más, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha pedido autorización a la Honorable Cámara de Diputados para ausentarse del país, a fin de concurrir a las festividades nacionales de la República del Paraguay. No hay una acusación pendiente contra el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, constitucionalmente, a la Honorable Cámara no le cabe otra actitud que conceder el permiso.

Sin embargo, queremos hacer hincapié en las especiales características que los parlamentarios conservadores atribuimos a la visita del señor Ministro a Paraguay, pues se trata de estrechar aún más la amistad con uno de los países, con que, a lo largo de toda nuestra vida independiente, hemos mantenido las más estrechas, cordiales y fecundas relaciones de amistad.

Hemos escuchado palabras serenas de parlamentarios que no son de Gobierno, pero que reconocen que con esta iniciativa de nuestro Gobierno, de enviar a dichas festividades al más alto personero de nuestra Cancillería, se actúa en concordancia con las expresiones de muy sincera amistad, que en cada momentos hemos recibido y estamos recibiendo del pueblo y del Gobierno del Paraguay.

Sin embargo, quisiera hacer referencia a algo que se ha hecho ver hoy en esta sala en el sentido de que la visita se hace a un país —que reconociéndose es un sincero amigo del nuestro— tiene una organización política que sectores de esta Honorable Cámara no comparten. Nosotros creemos, porque somos respetuosos de la libre determinación de los pueblos, que debemos respetar también la forma de gobierno que cada pueblo libremente se dé.

Las personas que últimamente hemos visitado Paraguay hemos visto que hay un cambio muy importante y profundo en toda la vida institucional, económica y cultural de esa nación. En estos momentos se está haciendo por el porvenir del Paraguay una labor que, desgraciadamente, no se emprendió en otras épocas, debido a los continuos cambios de gobiernos y revoluciones, con las que no había estabilidad ni tranquilidad necesarias para afrontar el destino del país en forma resuelta y profunda, dándole la paz, progreso y bienestar a que con justicia el pueblo paraguayo aspira.

La noble nación paraguaya ha debido desenvolverse en un territorio rico, pero duro; ha tenido que librar tremendas luchas por su supervivencia, por la mantención de su unidad, su propia independencia. En todas ellas, el pueblo chileno ha estado muy cerca del pueblo paraguayo, porque lo ha visto luchar con dignidad, coraje, hidalguía y con un profundo sentido patriótico y nacional, que son características semejantes a las del pueblo chileno. Por todo esto, se explica la profunda amistad natural que brota de los corazones de paraguayos y chilenos, pues se sienten íntimamente hermanos en la vida americana.

Pero así como se han formulado observaciones de tono elevado y digno inspiradas por sincero afecto hacia esa nación, no puedo dejar de protestar de las expresiones de uno de los miembros de esta Corporación perteneciente al Partido Comunistas, que se ha referido con total falsedad a la forma actual en que se desarrolla la vida pública en el Paraguay. Podrían estos Diputados del Partido Comunista, a quienes continuamente les oímos elogios incondicionales en favor de regímenes profundamente arbitrarios y tiránicos y de unas llamadas democracias que dicen existirían en países, en los cuales, según sus propias publicaciones oficiales, no hay partido de oposición. Podrían, digo, consultar, por ejemplo, el "Stateman Yearbook" o el "Political Handbook of the world" que están aquí en la Biblioteca del Congreso a su disposición. Allí aparece la composición de los parlamentos de varios países que se hacen llamar democracias populares. No encontrarán que exista en esos países, llámense Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria, Rumania, China roja o Rusia, ningún miembro de un partido de oposición.

El señor TEITELBOIM.— Existe oposición en Polonia, Checoslovaquia...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Perdóneme Honorable colega. Cuando Su Señoría hablaba, yo no lo interrumpí; le ruego que tenga la misma deferencia.

Cámara de Diputados

SESION 82ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1963

(De 16.15 a 22.08 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

CONCLUSION

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Teitelboim, Honorable señora Campusano, ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— En todos esos países, que son motivo de grandes elogios y alabanzas por parte del Partido Comunista chileno —muy lógicas, pues son naciones en las que impera la tiranía comunista—...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Teitelboim le solicita una interrupción.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Ya voy a terminar, señor Presidente.

En los llamados congresos de esos países, cuando los hay, repito, no existen representantes de ningún otro partido que no sea el partido oficial.

En cambio, en las últimas elecciones realizadas en Paraguay, el Partido Liberal —parte de la Oposición— concurrió por primera vez a las urnas, después de largos años de abstención electoral. Y ello a pesar de que muchos de sus jefes están momentáneamente ausentes del Paraguay, porque en su mayoría son hombres de buena situación económica que viven muy bien en Argentina y que tienen sus intereses allí.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Mientras gobernaban los liberales, el Partido Colorado, actualmente en el Poder —que es una colectividad fundamentalmente compuesta por personas de la clase media y profesionales— estuvo también totalmente alejado del Congreso.

Esa situación ha cambiado hoy día. En los últimos comicios, una parte de la Oposición, el sector más importante del Partido Liberal, ha tomado parte en las elecciones. Y, de acuerdo con los preceptos de la Constitución vigente —que no ha sido dictada por el actual régimen, sino que fue promulgada por el Partido Liberal en la época de su Gobierno y continúa íntegramente en vigencia— la minoría opositora ha pasado a tener un tercio de los representantes del Congreso. De modo que la tercera parte del Congreso Nacional del Paraguay está formado por representantes de la Oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Yo desearía, señor Presidente, que en algunos de esos países tiranizados y esclavizados por el régimen soviético, que aquí tanto admiran los Diputados comunistas, existiera, no un tercio, sino una sola voz aislada de oposición en sus Parlamentos ¡Eso no existe en los países sojuzgados por el régimen comunista!

En consecuencia, en Paraguay hay no sólo un avance favorable y de gran trascendencia en progreso y en cultura, sino también una profunda evolución en sus procedimientos políticos.

Creo que mucho se puede esperar de la participación de la oposición en el actual régimen, porque contribuirá a que los asuntos nacionales sean discutidos con total amplitud y libertad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero la oposición no sólo tiene representación en el Congreso, sino tiene también prensa libre y locales abiertos. En las calles de Asunción, por ejemplo, he visto personalmente que circulan dos periódicos de oposición que mantienen una actitud duramente hostil al Gobierno, y que están contribuyendo a que el manejo de los asuntos de ese país sea llevado en forma abierta y libre.

De modo, señor Presidente, que hay muchas razones por las cuales vemos con agrado el estrechamiento de las relaciones de amistad entre el pueblo chileno y el paraguayo. Noté en todos los sectores del pueblo paraguayo, en pequeños pueblos, en campos alejados, cuán profundo y sincero es su afecto por nosotros. Por ello, será muy grato para todos los chilenos, que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores sea portador de los sentimientos de fraternal amistad del Gobierno y del pueblo chilenos a una Nación que se ha distinguido entre todas las del mundo por su dignidad, por su hombría, por su invencible coraje y por su noble lealtad.

Son virtudes éstas del pueblo paraguayo como decía que también son propias del pueblo chileno. Y es ésta la razón de que hayan sido tan estrechos los vínculos de amistad entre estas dos naciones, amistad que deseamos sea cada vez más fecunda y auspiciosa para bien de sus pueblos, para la paz de América.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 45 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la solicitud de permiso constitucional del Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Carlos Martínez Sotomayor, para ausentarse del país.

7.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INSCRIBIRSE EN EL COLEGIO DE INGENIEROS O EN EL DE TECNICOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con acuerdos adoptados por la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que concede un nuevo plazo para inscribirse en el Colegio de Ingenieros o en el de Técnicos.

El veto consiste en el rechazo total del proyecto de ley.

Estaba con la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a cada Comité.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha rechazado totalmente un proyecto de ley, que tuvo su origen en una moción de varios señores parlamentarios del Partido Radical y que fue considerada cuidadosamente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, con participación de representantes de los diversos sectores políticos en ella integrados.

Señor Presidente, en efecto, en la aprobación unánime de esta iniciativa legal participaron los Honorables señores Galleguillos, don Florencio, y Flores Castelli, por el Partido Radical; Fuentealba y Ballesteros, por el Partido Demócrata Cristiano; Maturana y Ramírez, por el Partido Liberal; Rufo Ruiz-Esquide, por el Partido Conservador Unido; y el que habla, por el Partido Comunista.

Como ya he dicho, este proyecto fue aprobado por la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, después de una cuidadosa consideración. En ella se tomó en cuenta especialmente el hecho de que hay ingenieros que como no cumplían estrictamente con los requisitos para incorporarse al Colegio de Ingenieros en forma oportuna —pudiendo hacerlo, según se establece en la Ley Orgánica de este Colegio, que es de reciente data— no se inscribieron por encontrarse en el extranjero algunos de ellos, cumpliendo misiones de nuestro país, o por hallarse otros en las mismas condiciones, es decir, en situación similar a la de numerosos técnicos. Para resolver el problema que existe para los profesionales a los cuales se va a beneficiar con la ampliación del plazo para inscribirse, según los términos indicados en este proyecto de ley, el artículo 2.o transitorio de la ley N.o 12.851, disponía que para que pudieran inscribirse en estos Colegios los profesionales que no reunían todos los requisitos exigidos para poder colegiarse, que su solicitud deberá ser aprobada por 12 votos conformes del Consejo General del correspondiente Colegio, o sea, un quórum muy elevado de votos favorables— aparte del cumplimiento de ciertas otras exigencias, indicadas en el artículo 1.o transitorio de esa ley N.o 12.851. En efecto, sólo pueden acogerse a este beneficio los ingenieros que posean título otorgado por algunas universidades extranjeras que no tienen correspondencia con la nuestra en esta materia: los que tengan estudios completos, pero no hayan obtenido el "cartón" profesional porque en esa época no era acostumbrado exigirlo para el ejercicio de la profesión; y los que no hayan terminado sus estudios profesionales; siempre que todos ellos tengan una determinada práctica profesional.

En esa oportunidad, en vista de estas consideraciones, el Honorable señor Ruiz-Esquide fue partidario, en la Comisión, de que el plazo que se otorgase fuera indefinido. La Comisión estimó que un plazo exiguo, como el de 180 días que estableció este proyecto, podía salvar las situaciones de excepción que se hubiesen presentado, ya que la Ley N.o 12.851 está vigente relativamente desde hace muy poco tiempo.

Estas razones justifican que, como ha ocurrido respecto de la generalidad de los colegios profesionales creados anteriormente, se otorgue un nuevo plazo, como se hace por el proyecto de ley vetado.

A los Diputados comunistas nos parece extraordinariamente inconveniente que el Ejecutivo, a pesar de que participa en todos los trámites de la formación de una ley, pudiendo expresar sus puntos de vista en las Comisiones y en la Sala de esta Honorable Cámara y en las Comisiones y en la Sala del Honorable Senado, se limite a rechazar totalmente, por la vía de la observación, esta iniciativa del Parlamento, en términos absolutos, sin establecer, por ejemplo, nuevos requisitos si considera insuficientes aquellos, bastante estrictos, que fija la Ley N.o 12.851.

Por lo tanto, insistiremos en el acuerdo unánime de la Comisión técnica que recomendó la aprobación de este proyecto y le dio la redacción que ahora tiene, la cual fue aprobada, en forma unánime, tanto por la Honorable Cámara como por el Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas votaremos en contra del veto del Ejecutivo, en consideración al hecho de que respecto del plazo dado por la ley N.o 12.851, que el proyecto observado prorroga, se ha producido una situación más o menos parecida a la presente con la ley sobre continuidad de la previsión. En efecto, las personas interesadas en inscribirse en el Colegio de Ingenieros o en el de Técnicos, no tuvieron conocimiento oportuno del vencimiento del plazo dentro del cual debían hacerlo.

Fue así como innumerables personas que se desempeñaban como técnicos en diversas empresas, quedaron al margen de sus cargos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31, de la ley N.o 12.851. En efecto, dicho artículo expresa que "los profesionales inscritos en los Registros del Colegio de Ingenieros y del Colegio de Técnicos que se encontraren al día en el pago de sus cuotas, serán los únicos que podrán ejercer la correspondiente profesión y ser designados para ocupar cargos de orden administrativo fiscal, semifiscal, municipal o particular, para los cuales se requiera la posesión del título respectivo."

Por desgracia, los organismos que tienen su sede en Santiago nunca se han preocupado de las personas que trabajan en provincias y, por ese motivo, el Parlamento, muy a menudo, ha tenido que estar concediendo prórrogas para que puedan inscribirse en ellos.

Por las razones expuestas, los Diputados de estos bancos votaremos gustosos en contra de este veto, que sólo viene a perjudicar a gente de esfuerzo, que ha hecho sus estudios, ha desempeñado cargos técnicos y adquirido experiencia profesional y, no obstante, no pueden seguir en sus funciones porque no tuvo la suerte de inscribirse dentro del plazo que señalaba la ley N.o 12.851.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, con gran atención he escuchado los planteamientos hechos en esta Cámara por los Honorables colegas señores Millas y Clavel. Pues bien, yo discrepo de la posición sustentada por ambos.

El Honorable señor Millas ha expresado, por una parte, que el proyecto de ley, cuyo veto discutimos, fue aprobado por la unanimidad de la Comisión respectiva. Es absolutamente efectivo que así sucedió; pero no es menos efectivo que la Honorable Cámara no llegó a discutirlo siendo aprobado en la sesión del 12 de septiembre de 1961, en la Tabla de Despacho Inmediato.

Agregó el Honorable colega, que el Ejecutivo había vetado sin causa alguna esta iniciativa legal. Creo que lo ocurrido, realmente no corresponde a lo aseverado por mi distinguido colega. En efecto, el Ejecutivo pidió asesoramiento precisamente al Colegio de Ingenieros de Chile y se da la casualidad, de que preside esta institución un respetado líder del Partido Socialista, don Mario Burgos Morales, quien ha hecho llegar a varios parlamentarios una presentación, en la que solicita de esta Honorable Cámara que sean aprobadas las observaciones del Ejecutivo.

Manifiesta que la mejor forma de desprestigiar a este Colegio de Ingenieros sería, justamente, darle la posibilidad de que ejerzan la profesión a personas que no han obtenido un título o que no han revalidado el título otorgado por otras universidades, como sería el caso que ha citado nuestro Honorable colega señor Millas.

Es muy efectivo también lo que se expresaba en cuanto al artículo 31, pero no puedo comprender cómo quienes se iban a ver privados del derecho de ejercer funciones técnicas o de ingenieros dentro de las municipalidades o de los diferentes organismos que se indican en ese artículo 31, pudieran desconocer este hecho.

A mayor abundamiento, en el artículo 1.o, transitorio se otorgaba un plazo de un año para acogerse a los beneficios de esta ley y se establecía que podrían pertenecer al Colegio de Ingenieros aquéllos que hubieran iniciado los estudios y que con posterioridad hubiesen hecho una práctica de cinco años, o, en otros casos, como los técnicos, de diez años. Es decir que quienes solamente hubieran estado matriculados en una universidad y asistido a dos o tres días de clases podrían adquirir el título de ingeniero en virtud de esta disposición.

Los diputados liberales creemos, entonces, que se cumple en mejor forma con las disposiciones de la ley aludida y se prestigia, por lo tanto a esta profesión no permitiendo el ingreso al Colegio de Ingenieros de quienes realmente no pueden exhibir este título.

Por tanto, votaremos favorablemente las observaciones del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente las observaciones del Ejecutivo porque estimamos que si se crea por ley un instituto o un colegio, en este caso de ingenieros, es para que formen parte de él las personas que tienen el título de tal, y que desempeñan esa actividad. Lo contrario es, sencillamente, tergiversar la finalidad de cualquier colegio o instituto.

Más aún, cuando se creó el Colegio de Ingenieros, se dio el plazo especialísimo de un año para que cualquiera persona que sin tener el título de ingeniero, pero que en virtud de algún conocimiento o práctica especial hubiera ejercido la profesión durante un lapso determinado, se inscribiera en este Colegio.

Se ha sostenido en esta Honorable Corporación que muchos no tuvieron conocimiento de esta ley. A mí me parece que esto es imposible, porque la creación del Colegio de Ingenieros no pudo haber pasado inadvertida para nadie que desempeñara algún cargo o actividad vinculada con la práctica de ingeniero. Es evidente, que tienen que haber estado en conocimiento de la creación de este Colegio, porque la noticia debió ser comunicada y conocida por todos ellos. Alegar ignorancia y desconocimiento de este hecho, sostener que estas personas jamás antes tuvieron idea de él, me parece sencillamente casi imposible.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN— El plazo, Honorables colegas, fue de un año. Comprendo que si se hubieran dado 30, 40 ó 50 días para que los interesados pudieran haber hecho presentes sus antecedentes al Colegio de Ingenieros para formar parte de él, la ley podría haber pasado inadvertida; pero, repito, el plazo fue de un año entero. De modo que este argumento o razón no puede ser valedera.

Por lo demás, las franquicias que se dieron fueron extraordinariamente amplias, mucho más amplias y liberales que las dispensadas en la creación de otros colegios de profesionales y técnicos, cuyas leyes se han discutido no hace mucho en el Parlamento. Por ejemplo, se autorizó inscribirse en el Colegio de Ingenieros a "quienes —dice textualmente el artículo respectivo— "no tuvieren título alguno y hubieren ejercido la profesión durante determinado lapso". O sea, se favorecía a las personas sin título, pero que, sin embargo, pudieran haber desarrollado actividades de ingeniero durante cierto tiempo.

Bueno, esta excepción, me parece bien dentro de un plazo de un año; pero volver nuevamente a prorrogar los plazos y ampliar las posibilidades para inscribirse en el Colegio de Ingenieros, constituye en realidad una anomalía que el veto del Ejecutivo ha hecho muy bien en subsanar.

Por lo demás, algunos de nosotros hemos recibido una nota del Colegio de Ingenieros, como aquí se ha dicho, firmada por un prestigioso profesional que no pertenece a nuestras filas, en la cual se nos solicita que, justamente para darle mayor prestigio, prestancia y solvencia al Colegio, no aceptemos esta nueva prórroga que, por este proyecto de ley, se solicita.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Diez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, cuando se creó el Colegio de Ingenieros parecía justo y lógico dar un plazo prudencial para que la gente que, sin título, había estado adquiriendo en la práctica el conocimiento y la experiencia para poder desempeñar su profesión, se inscribiera en el Colegio de Ingenieros y no perdiera el esfuerzo y las posibilidades que la ley ya les había dado. Pero, después de pasados cinco años de dictarse la ley que creó el Colegio de Ingenieros, volver a abrir otra vez la posibilidad para que aquellos que no tienen título universitario adquieran, de esta manera, un título que no les dan sus estudios, no parece conveniente. Porque se van a usar estos cinco años que han pasado desde la creación del Colegio hasta la fecha, para acreditar como tiempo servido en la profesión un lapso que, legalmente, no lo está.

Llamo la atención acerca de la importancia de mantener la jerarquía de los títulos universitarios, para darle prestancia a nuestros estudios superiores; de otra manera, estamos abriendo la puerta hacia una anarquía, restamos eficacia y atractivo al esfuerzo que muchas veces hace la juventud para poder competir en la vida con los estudios superiores realizados en la Universidad.

Por estas razones, y porque hace más de cinco años que se creó el Colegio de Ingenieros, soy partidario de aceptar las observaciones del Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

8.—MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE CARNET DE MATRICULA PARA LOS OBREROS DE PANADERIAS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al otorgamiento de carnet de matrícula para los obreros de panaderías y establecimientos similares.

El proyecto aprobado por el Congreso Nacional y el texto de las observaciones del Ejecutivo figuran en el Boletín N.o 9.546-O.

En discusión las observaciones.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas vamos a rechazar el veto del Ejecutivo a este proyecto relativo al otorgamiento de carnet profesional a los obreros panificadores.

La Honorable Cámara, por unidad de pensamiento de todos los sectores, tuvo a bien aprobar la idea de que los obreros panificadores tuvieran un carnet profesional. Saben los Honorables colegas que son los obreros de este gremio quienes elaboran uno de los principales productos de consumo del pueblo. Ellos han luchado, a través de diversos congresos que han celebrado, para que el Parlamento aprobara una ley que les otorgara un carnet profesional. Nosotros estimamos que insistir ahora en que se les otorgue este carnet profesional significará reconocer un justo mérito a este importante gremio. Reconocemos también que muchos industriales panificadores contratan obreros menores de edad y les pagan salarios más bajos que los legales. También sabemos que muchos de estos establecimientos industriales, por falta de vigilancia de las inspecciones provinciales del trabajo o del Servicio Nacional de Salud, no reúnen los requisitos sanitarios indispensables.

Por esas razones, esta modificación al Código del Trabajo que propone que las nóminas para optar al carnet sean presentadas al Comité Paritario para que éste, de acuerdo con la ley, otorgue el carnet, contribuirá sin duda a dar mayor seriedad y prestigio a este gremio.

Por lo tanto, los votos del Partido Comunista serán en esta ocasión para rechazar el veto del Ejecutivo.

El señor COSSIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, no sólo porque estimamos justo y conveniente este proyecto de ley estamos en contra del veto del Presidente de la República, sino por una razón de principio, ya que en reiteradas oportunidades hemos protestado por el hecho de que después que el Poder Legislativo, que está preocupado de solucionar los problemas que afectan al país, ha efectuado un intenso trabajo en el estudio de un proyecto, el Ejecutivo lo veta, atropellando así la voluntad soberana del Poder Legislativo.

Deseamos dar a conocer en esta oportunidad algunos antecedentes que nos permitirán formarnos un juicio claro sobre cuál es la razón de justicia que asiste a este gremio de panificadores cuando está solicitando el carnet profesional.

Hasta hace algunos años, los panificadores desarrollaban sus labores desde las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana del día siguiente en una jornada de trabajo dura y difícil, y en un ambiente inhumano. Gracias a la combatividad de este gremio, al deseo de superarse, asumiendo por entero su responsabilidad a través de sus sindicatos constituidos a lo largo del país, fue posible ir humanizando estas tareas.

Sin embargo, en gran proporción, estas mismas condiciones se mantienen en diversos establecimientos panificadores en todo el país. Hay una enorme cantidad de obreros que son contratados por los patrones con salarios mucho más bajos que los que deberían pagarse en esta industria. Esto ha contribuido, señor Presidente a aumentar el número de cesantes que hay en el país.

El gremio de panificadores es el único que nunca ha sido una carga para el Estado, porque puede decirse que se reparten el hambre y la miseria. Cuando hay muchos obreros panificadores en un pueblo, se aplica el sistema de "redondilla", se da trabajo a suplentes; esto demuestra que este gremio se defiende con sus propios medios. Hay obreros que trabajan tres o cuatro días a la semana. Cuando no hay trabajo suficiente, sólo dos días a la semana ¡Con esto se tienen que mantener estos obreros panificadores! Los industriales no tienen mucho de que preocuparse. Lo que más les interesa es llenarse las "faltriqueras" y enriquecerse rápidamente, sin importarles para nada el trabajo que realizan estos esforzados obreros, sin importarles, tampoco las deficientes condiciones sanitarias en que laboran. ¡Admírense los señores Diputados! Hay establecimientos de panaderías en que los "huachos", los "indiecitos" de la costa, en las noches se tapan con los paños que se utilizan para envolver el pan. Eso no les importa a los industriales. Nosotros lo hemos visto a lo largo de muchas visitas que hemos hecho a establecimientos de esta clase.

Hemos sostenido en reiteradas oportunidades que es necesario que el carnet de matrícula para los obreros panificadores sea una realidad, no tan sólo para que los obreros asuman su cuota de responsabilidad en su trabajo, sino que también con el objeto de que a la población se le dé la seguridad de que va a consumir un artículo higiénico.

Por estas razones es necesario entregar a estos gremios la tuición en el otorgamiento de los carnet de matrícula, así como la facultad de determinar anualmente la dotación de obreros profesionales panificadores con carnet. En el artículo único propuesto en el veto del Ejecutivo se crea una Comisión Especial que resolverá sobre el otorgamiento del carnet de matrícula, pero en ninguna parte de esta disposición se dice qué medidas debe adoptar esta Comisión, en los casos de pueblos en que, como Osorno por ejemplo, hay veinticinco obreros panificadores que tienen trabajo permanente y hay treinta cesantes. Nada dice cómo se va a resolver el problema de esos obreros panificadores.

La dotación debería fijarla, a través del otorgamiento del carnet profesional, una comisión entendida en la materia, lo que contribuiría a dignificar esta labor, puesto que no es tan fácil llegar a ser obrero panificador. Los trabajos son totalmente distintos según se trate del norte, del sur, o de la zona central. Esto hace que un obrero panificador que es maestro del ramo en Santiago, no pueda serlo igualmente en el sur, por ejemplo, por las deficiencias técnicas en que allá se trabaja. En realidad, se trata de una labor que se desarrolla en forma inhumana y de noche: mientras la población duerme y descansa, ellos laboran buscando el camino para llevar el pan a sus hijos; y todo ésto se hace en medio de un clima odioso e inhumano como es el que predomina en estas faenas.

Por estas razones, creemos que es de estricta justicia que al gremio de los panificadores se entregue la facultad de confeccionar las nóminas de postulantes al carnet de matrícula y, por ende, la posibilidad de otorgar este documento a los obreros del ramo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, hasta por cinco minutos, dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, los Diputados democráticos nacionales también vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo, por la razón muy simple y al alcance de la Honorable Corporación que el fundamento indicado para objetar el proyecto no se ajusta a la verdad.

Su Excelencia el Presidente de la República expresa en el oficio respectivo "que los términos en que se ha despachado por el Honorable Congreso Nacional el proyecto que Vuestra Excelencia se ha servido darme a conocer significa, sin embargo, entregar y dejar en manos de una de las partes, en este caso los trabajadores, a través de los organismos sindicales, la facultad de confeccionar las nóminas de postulantes al carnet de matrícula, todo lo cual resulta evidentemente del todo inconveniente, puesto que importaría legalizar una especie de monopolio de la contratación obrera en favor de los sindicatos de trabajadores."

Sin embargo, señor Presidente, en un oficio de la Federación Nacional de Panificadores se deja totalmente esclarecido que este fundamento no se ajusta a la realidad, por cuanto el proyecto de ley no dice ni ha pretendido establecer tal cosa.

No voy a dar lectura al oficio, en homenaje al tiempo, pero basta imponerse de la iniciativa despachada por el Congreso Nacional para darse cuenta cabal de que no se presenta la situación señalada en el veto del Ejecutivo. Por estas razones, nosotros vamos a votar en contra del veto y al hacerlo queremos fortalecer y respaldar a un gremio muy sufrido, víctima permanente de los procedimientos de malos patrones y cuya labor requiere especial sentido de la responsabilidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación, que consiste en suprimir el artículo único del proyecto del Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el proyecto primitivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) — En votación el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo como adición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION DE LA LEY QUE CREO EL COLEGIO DE TECNICOS Nº 12.851, FACULTANDO A LOS EGRESADOS DEL INSTITUTO FERROVIARIO "CARLOS ARIAS MARTINEZ" PARA INSCRIBIRSE EN DICHO COLEGIO, PREVIO EXAMEN DE CAPACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Corresponde ocuparse a continuación de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley del Colegio de Técnicos, facultando a las personas tituladas en el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez", para ser admitidas en dicho Colegio.

—Dicen las observaciones del Ejecutivo:

Observaciones del Ejecutivo

"En uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en formular observaciones al proyecto de ley que modifica la Ley del Colegio de Técnicos, facultando a las personas tituladas en el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez", para ser admitidos en dicho Colegio previo examen de capacitación.

El artículo 5.o de la Ley N.o 12.851 establece que formarán parte del Colegio de Técnicos los profesionales que hayan obtenido el título de técnicos en las Universidades que señala, de manera que la inclusión en dicho Colegio de los titulados en un Instituto que no tiene dicho carácter, implica vulnerar la autonomía universitaria al otorgarle plena validez a títulos que no emanan de una Universidad estatal o reconocida por el Estado.

Por lo demás, los titulados en el Insituto Técnico Ferroviario están autorizados para prestar servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por expresa disposición del artículo 31 de la Ley N.o 12.851, de manera que no se justifica la modificación de su artículo 5.o en la forma aprobada por el Honorable Congreso Nacional.

Por las razones expuestas, veto el artículo único que modifica el artículo 5.o de la Ley N.o 12.851, de 6 de febrero de 1958".

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Señor Presidente, deseo manifestar mi criterio personal contrario al veto del Ejecutivo al proyecto en debate.

Es antigua y justificada aspiración del gremio ferroviario la de conferir el rango, el prestigio y el reconocimiento que merece al Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez", mantenido por la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

A fin de satisfacer esta aspiración, el Congreso Nacional, primero en la Ley número 12.851, y posteriormente, a través de este proyecto que ha sido objeto de las observaciones del Ejecutivo, ha procurado realzar y reconocer el valor de los títulos que otorga dicho establecimiento educacional.

Pues bien, el veto del Ejecutivo pretende impedir que las personas tituladas en este establecimiento, puedan ser admitidas en el Colegio de Técnicos, pretextando que no es necesaria su admisión, ya que en conformidad al artículo 31 de la Ley número 12.851, los titulados en el Instituto Ferroviario están autorizados para prestar servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Este hecho es efectivo y debiera constituir una razón a favor de la inclusión de estos técnicos en el Colegio respectivo y no un motivo para impugnarla. Sin embargo, cabe hacer presente que si bien la Empresa de los Ferrocarriles los admite en sus servicios, en cambio los mantiene en una situación discriminatoria, de inferioridad, en cuanto a grados y sueldos con respecto a los técnicos titulados en otros planteles educacionales. Y esta situación es manifiestamente injusta en concepto del Diputado que habla, ya que si la propia Empresa mantiene un establecimiento para el perfeccionamiento de su personal, no es posible que, posteriormente, los coloque en una situación desmedrada con respecto a las personas provenientes de otros planteles. Si el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles estima que su propio plantel no está a la altura de otros establecimientos análogos, el camino está en mejorar la enseñanza que allí se imparte y no en colocar cortapisas y obstáculos a los titulados en el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Si es con prórroga de mi tiempo, no tengo ningún inconveniente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Enseguida, señor Presidente, el Ejecutivo sostiene erróneamente que el proyecto vetado lesiona la autoridad de las Universidades, como si la inclusión en el Colegio de Técnicos fuera un privilegio exclusivo de los titulados en las Universidades nacionales. No es así, ya que la propia Ley N.o 12.851 hace una clara distinción entre los títulos de ingeniero y los requisitos que se necesitan para ingresar al Colegio de Técnicos, y permite que diversos grupos de personas, que no han cursado estudios universitarios, sino meramente técnicos, puedan incorporarse a este Colegio. Incluso, el artículo 1.o transitorio, letra d), admite que por el solo hecho de haber ejercido en forma práctica una actividad técnica durante diez años pueden las personas que están en este caso inscribirse en el Colegio de Técnicos.

En estas condiciones resulta verdaderamente inconsecuente que no se admita, según el criterio del Ejecutivo, a quienes cursan estudios en el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el veto que ocupa la atención de la Honorable Cámara en estos instantes, incide en el artículo 5.o de la Ley N.o 12.851, disposición que propone agregar una nueva letra c), para incorporar al Colegio de Técnicos a los egresados del Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

El programa de estudios de este Instituto ha sido preparado por profesores ingenieros y es completísimo. Como resultado de esta situación, quienes han egresado de este plantel han sido bastante bien acogidos en las organizaciones de administración autónoma, como es el caso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. En esta Institución, los técnicos egresados de dicho Instituto para optar a un cargo de esta calificación han debido participar en concursos, en igualdad de condiciones, con los técnicos egresados de otros establecimientos. En general, los resultados, según informaciones entregadas por la propia Empresa, han sido favorables a los egresados del Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez". Asimismo, en la industria particular, numerosos egresados de dicho Instituto se están desempeñando en óptimas condiciones profesionales. En consecuencia, el programa de estudios del Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez" permite la formación de técnicos que pueden trabajar tanto en la industria privada como en las empresas de administración autónoma, con la suficiente capacidad para ello.

En consecuencia, es inaceptable la objeción del Ejecutivo que impide a estos elementos ingresar al Colegio de Técnicos.

Además, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de la cual depende este Instituto, ha estado preocupada de designar ingenieros encargados de vigilar el curso de los estudios. De manera que si se acepta el veto del Ejecutivo que no permite a los técnicos egresados de ese Instituto formar parte del Colegio de Técnicos, en el hecho se tiende también a impedir que ellos puedan cambiar, el día de mañana, sus actuales labores en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por otras en la industria particular y puedan ejercer libremente la profesión para la cual han hecho estudios y cuentan con la experiencia necesaria. De suerte que este procedimiento los obliga a prestar servicios únicamente en una determinada institución, como es el caso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En consecuencia, si la Honorable Cámara aprueba el veto del Ejecutivo va a privar a un sector de profesionales de las posibilidades de desempeñar diferentes cargos y ejercer su profesión libremente. Por este motivo, ruego a los Honorables colegas se sirvan insistir en el criterio primitivamente sustentado por todos los sectores representados en la Honorable Cámara y en el Senado. Anunció, desde luego, los votos de los Diputados comunistas en contra del veto del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, las palabras pronunciadas por los Honorables colegas señores Hübner y Acevedo ahorran mayores razonamientos sobre esta materia.

Sólo quiero agregar que este Instituto Ferroviario funciona, desde hace más de 30 años, con el patrocinio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Sus profesores son ingenieros titulados, muchos de los cuales ejercen cátedras en las Universidades. Por lo tanto, no se aviene con la realidad esta decisión del Ejecutivo de privar a los egresados del Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez", la posibilidad de formar parte del Colegio de Técnicos, porque sus conocimientos y las exigencias del mismo Instituto hacen que sus egresados constituyan una garantía en el desempeño de sus labores, funciones que están cumpliendo, tanto en la Empresa de los Ferrocarriles, como en las actividades particulares.

Me parece que el Ejecutivo ha cometido un gravísimo error al observar una iniciativa del Congreso Nacional que tiende a incluir en el Colegio de Técnicos a que se refiere el artículo 5º de la Ley Nº 12.851, de 6 de febrero de 1958, a las personas tituladas en el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez", previo examen de capacidad, rendido satisfactoriamente ante una comisión tripartita designada por el Colegio, la cual deberá estar integrada por un profesor universitario, a lo menos.

Creo que el Ejecutivo debió haber procedido en sentido inverso al vetar el proyecto, esto es haber eliminado lisa y llanamente, la exigencia del examen de capacidad, permitiendo que las personas egresadas del Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez" pudieran formar parte del Colegio de Técnicos.

Estimo que las personas que sacrifican horas de descanso en una acción de estudio continuada, porque no todos los que estudian en dicho Instituto Ferroviario alcanzan la meta esperada, deberían recibir el estímulo, no tan sólo del Congreso Nacional, que aprobó el proyecto de ley, sino, en especial, del Ejecutivo.

Por estas razones, los Diputados de estas bancas rechazaremos el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, diversos parlamentarios presentaron este proyecto de ley que fue aprobado, por unanimidad, tanto en la Honorable Cámara de Diputados, como en el Honorable Senado.

Como ya lo han señalado algunos Honorables colegas, el proyecto de ley tiende a incluir al personal ferroviario que ha estudiado en el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez", en el Colegio de Técnicos.

El profesorado de dicho Instituto está integrado, en su mayoría, por profesionales de la misma Empresa, por ingenieros de reconocido prestigio y capacidad. Los alumnos que allí concurren son, generalmente, ferroviarios en actividad y acuden con el fin de adquirir conocimientos teóricos y prácticos.

Señor Presidente, la preparación que reciben los funcionarios ferroviarios redunda en beneficio de la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado, porque ellos adquieren nuevos conocimientos para agilizar y dar mayor calidad a los trabajos que efectúan en los diferentes talleres. Este personal está constituído, en su mayoría, por jefes de grupos o jefes de talleres que tienen bajo su responsabilidad a varios obreros; los trabajos que ejecutan son también de gran envergadura, porque la principal industria de transportes que existe en nuestro país es la Empresa mencionada, repartición que cada día progresa materialmente, como se puede observar, por ejemplo, en el reemplazo de las locomotoras a vapor por locomotoras Diesel o eléctricas. De manera que, todos los conocimientos que este personal adquiera en el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez", va en beneficio directo de nuestro principal medio de transportes que es, como decía, la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Otras personas que no son ferroviarios, pero que también se preparan en este Instituto, se desempeñan en óptimas condiciones en diferentes industrias, como ha podido comprobarlo el Diputado que habla; por ejemplo, en la industria pesquera establecida en el norte de nuestro país.

Por estas consideraciones estimo justo, desde todo punto de vista, que se mantenga la redacción del proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, y que contó con la unanimidad de la Honorable Cámara, en el sentido de facultar a las personas tituladas en el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez", para ser admitidas en el Colegio de Técnicos, previo examen de capacitación. Por este motivo, numerosos Diputados liberales y, en especial el que habla, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, el Ejecutivo fundamenta mal su veto al proyecto de ley que nos ocupa, porque, según lo expresa en su exposición de motivos, esta inclusión implica "vulnerar la autonomía universitaria al otorgarle plena validez a títulos que no emanan de una Universidad estatal o reconocida por el Estado".

La verdad es que en esta observación se está incurriendo en un error de concepto, porque existen en Chile Universidades Técnicas, como la del Estado y la Universidad "Federico Santa María", en las cuales para ingresar al nivel o grado de técnicos no se exige estar en posesión del Bachillerato. De manera que, en el presente caso se está, simplemente, siguiendo el mismo criterio que se tiene al reconocer la calidad de técnicos a los egresados de la Universidad Técnica del Estado o de la Universidad Técnica "Federico Santa María", lo que no implica, desde ningún punto de vista, vulnerar la autonomía universitaria, como se dice aquí, ni atropellar los derechos de las universidades estatales.

En segundo lugar, la aprobación del veto del Ejecutivo significaría dejar en condiciones de absoluta inferioridad a los egresados de este Instituto, con respecto a los técnicos egresados de las distintas universidades técnicas del país, a tal extremo que implicaría decretar la defunción de esta entidad. Como bien señalaba el Honorable señor Hübner, si acaso ella adoleciera de algunos defectos, lo que habría que hacer sería, precisamente, superarlos, y la manera de hacerlo es colocarla en una situación semejante al resto de los institutos técnicos del país. Si los egresados de este Instituto no pueden competir ni en la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en igualdad de condiciones, con los de la Universidad Técnica del Estado o de los demás institutos de este carácter, naturalmente, se decreta la defunción de esta entidad. Sin embargo, debemos recordar que ella tiene una larga trayectoria al servicio de la educación técnica ferroviaria y que merece, por las consideraciones que aquí se han hecho presentes, que la estimulemos, para que continúe superándose y permitiendo que los obreros y empleados ferroviarios logren, a través de un estudio teórico vinculado a su actividad práctica, una jerarquía semejante a la que tiene el resto de los técnicos del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, deseo anunciar que los votos de los Diputados democratas cristianos serán contrarios al veto del Ejecutivo.

Aparte lo expresado por los demás Honorables colegas que han intervenido en el debate, quiero manifestar que la importancia de este Instituto exige que la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado le preste una mayor atención.

Para empezar, es necesaria la construcción de un edificio, en el cual se pueda impartir la instrucción en debida forma.

En cuanto al financiamiento, la Dirección de la Empresa le tiene asignada una subvención anual de 18.024 escudos, la cual, como se podrá apreciar, es demasiado exigua.

En el presente año, su matrícula ascendió a 385 alumnos, manteniéndose una asistencia diaria de unos 300. Cabe hacer presente que la capacidad del local es de solamente 150 alumnos, motivo por el cual no fue posible aceptar una mayor matrícula, quedando este año más o menos 1.000 personas sin conseguirla. La planta docente consta de 22 profesores.

En seguida, sería de desear que el Ejecutivo interviniera ante la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de que ésta, de una vez por todas, destine los fondos necesarios para la construcción del edificio que se requiere para impartir instrucción adecuada al personal.

Tengo en mi poder un informe emitido por un técnico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el cual se refiere a la necesidad de crear el Instituto Técnico de Señalización y Comunicaciones Ferroviarias.

En una de sus partes, dice:

"**Antecedentes.**

Desde hace años se encuentra abandonada la instrucción intensiva del personal del Servicio, especialmente de quienes deben actuar en Conservación.

Además de la Inspección de los señores Ingenieros e Inspectores de Conservación, es en la acción del Reparador de Señales y Comunicaciones y de sus Ayudantes, que descansa también, y más directamente, el buen funcionamiento de los sistemas de seguridad de tráfico ferroviario y, por ende, la prevención de accidentes, con costosas o trágicas consecuencias.

Es fácil comprobar cómo es verdad que, debido a los movimientos del Escalafón, se ha destacado en algunos puntos de la Red a personal de Reparadores o a sus Ayudantes, **que no tienen suficiente experiencia ni conocen bien el material de seguridad instalado en ese sector,** mientras que los Reparadores experimentados, por ejemplo, con el sistema de la 1.ra Zona se están desempeñando en otras Zonas.

Ha llegado también el tiempo en que cumple su período en desempeño en Ferrocarriles una generación casi completa de Inspectores de Conservación, que empezaron su carrera en el Servicio en fechas parecidas, formando, con el correr de los años, el escalafón de Inspectores. Tendrán que ser reemplazados por nuevos Inspectores, lo cual producirá, a su vez, una nueva generación de Reparadores.

De todos los antecedentes expuestos vemos que se hace indispensable, antes que nada, comprobar adecuadamente que todo el personal de Conservación que actualmente se desempeña con Sector a cargo, ya sea como Reparador, Ayudante o Aspirante a Reparador tiene conocimientos suficientes para hacerse verdaderamente responsable ante la Empresa, de las obligaciones que se le han impuesto o para las cuales ha sido contratado."

Esto lo manifiesta uno de los más altos jefes de la Empresa.

Por estas consideraciones, repito, estimo que el Ejecutivo debe preocuparse de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado solucione el problema del local que sus obreros y empleados necesitan para poder recibir la enseñanza técnica que les corresponde para desempeñarse en una mejor forma.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en rechazar el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional..

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 votos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la H. Cámara, se insistiría con la misma votación.

ACORDADO.

Terminada la discusión del veto.

10.—DESTINACION DE RECURSOS A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA QUE PUEDA CUMPLIR INTEGRAMENTE SU PLAN HABITACIONAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que destina recursos para que la Corporación de la Vivienda pueda cumplir integralmente su plan habitacional.

El Ejecutivo ha formulado las siguientes observaciones, que están impresas en el Boletín 9544-0:

"Al artículo 2.o, para suprimirlo.

Al artículo 3.o, para suprimirlo

Al artículo 5.o, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Facúltase asimismo a dicha institución para que pueda arrendar a personas naturales o jurídicas los edificios que construya para el desarrollo social de las poblaciones".

Al artículo 6.o, para agregar la palabra "hasta" antes de la frase "de 5.000 escudos ubicados en la zona..."

Al artículo 7.o, para rechazarlo.

Al artículo 8.o, para agregar el siguiente inciso final:

"En caso que al constituir el depósito de garantía no resultare un número entero de "cuotas de ahorro" se aproximará al número entero superior más próximo Esta garantía reemplazará a la establecida en el artículo 21.o de la ley N.o 11.622".

Al artículo 13.o, para suprimirlo.

Al artículo 13.o, para suprimirlo.

Al artículo 14.o, para rechazarlo.

Al artículo 17.o, para sustituir el inciso cuarto por el siguiente:

"Los mayores ingresos que se produzcan con motivo de la presente ley ingresarán a rentas generales de la Nación, pero su producto será destinado para dar cumplimiento a los fines establecidos en el artículo 1.o de esta ley."

Al artículo 18.o, para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 18.o— Las escrituras públicas e inscripciones de los títulos gratuitos de dominio que el Fisco otorga a los ocupantes del predio denominado "Río de la Mano" (Población 18 de Septiembre), de Punta Arenas, estarán afectos solamente a un 50 por ciento de los derechos arancelarios de Notarios y Conservadores de Bienes Raíces."

Al artículo 20.o, para agregar el siguiente inciso final:

"Lo dispuesto en el artículo 23.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, cuyo texto definitivo se fijó por Decreto Supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas, es aplicable a las viviendas económicas construidas o adquiridas con crédito de Asociaciones de Ahorro y Préstamo regidas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, del año 60."

Al artículo 21.o, para rechazarlo.

Al artículo 23.o, para rechazarlo.

Al artículo 30.o, para rechazarlo.

Consultar los siguientes artículos nuevos a continuación del artículo 32.o:

"Artículo ...— Agrégase el siguiente inciso tercero al artículo 14.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas:

"Tampoco se aplicarán las normas dispuestas en el inciso primero de este artículo a aquellas viviendas que al 30 de julio de 1959 estaban en construcción por cuenta de las Instituciones de Previsión indicadas en el artículo 48.o de este Decreto con Fuerza de Ley y en las cuales a dicha fecha se había invertido más del 50 por ciento de su costo final."

"Artículo ...— Los depositarios en Cuentas de Ahorro para la vivienda de la Corporación de la Vivienda y los de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo podrán aplicar los créditos que obtuvieren de estas instituciones a la compra de viviendas construidas con financiamiento de las Instituciones de Previsión, siempre que las Viviendas se hubieren acogido a las disposiciones de la Ley N.o 9.135."

"Artículo ...— Agrégase al artículo 42.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, del año 1959, cuyo texto fue fijado por el Decreto N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, el siguiente inciso segundo:

"Asimismo, el Consejo de la Corporación de la Vivienda, por acuerdo de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, podrá declarar que un loteo, cualquiera que sea su origen, cuenta con urbanización suficiente para los efectos del cumplimiento de la ley N.o 11.904, sin perjuicio de la obligación del loteador, de cumplir integralmente su obligación en definitiva."

ARTICULOS TRANSITORIOS

Al artículo 1.o, para intercalar a continuación de las palabras "fecha de vigencia de la presente ley los arrendadores...", la siguiente frase: "y subarrendadores que hubieren pactado garantía en sus contratos de arrendamiento".

Para agregar al final del artículo la siguiente frase: "Bastará de prueba en contrario la exhibición por parte del arrendador o subarrendador demandado del contrato que demuestre fehacientemente que se pactó sin garantía, o se compruebe que la garantía se haya otorgado en forma nominal".

Al artículo 2.o, para suprimirlo.

Al artículo 3.o, para rechazarlo.

Al artículo 4.o, para rechazarlo.

Al artículo 5.o, para rechazarlo.

Al artículo 6.o, para rechazarlo.

Al artículo 7.o, para rechazarlo.

Al artículo 8.o, para rechazarlo."

—Además, por Oficio número 103, de 6 de febrero de 1963, el Ejecutivo agregó al texto del oficio N.o 89, la siguiente observación al inciso tercero del artículo 17.o del proyecto, que, por omisión no se encuentra incorporado en él:

"Sustitúyese en el inciso primero del artículo 52.o de la Ley N.o 11.256, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificado por la ley número 14.171, de 26 de octubre de 1960, el guarismo "20%" por "25%"."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a cada Comité.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, antes de formular algunas observaciones respecto del veto que S. E. el Presidente de la República ha formulado al proyecto de ley que destina recursos para la Corporación de la Vivienda, quisiera hacer una consulta.

Esta es la primera oportunidad, por lo menos en los años que yo llevo en la Cámara de Diputados, en que un veto se adiciona después de haber sido expresado. En efecto, en la página 13 del Boletín aparece el oficio 103, de 6 de febrero de 1963, que adiciona el veto formulado el 29 de enero de 1963. En muchas oportunidades he manifestado que no soy abogado, de tal manera que no estoy en condiciones de saber si legalmente puede procederse en la forma en que lo ha hecho el Ejecutivo.

Pero, aparte de esto, hay otra consideración que me merece este veto adicional. El proyecto fue comunicado al Ejecutivo el día 7 de enero del presente año y, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución, el Presidente de la República tiene un plazo de treinta días para formular sus observaciones, pero resulta que desde el 7 de enero al 6 de febrero, si tomamos en cuenta la fecha que aparece en el impreso del oficio 103, hay treinta y un días. De modo que esta observación al inciso tercero del artículo 17 del proyecto sería totalmente improcedente, porque habría sido formulada fuera del plazo determinado en la Constitución. Del 7 de enero al 6 de febrero hay 31 días.

He pedido el oficio original de las observaciones, y resulta que no hemos determinado exactamente su fecha, a pesar de que, junto con algunos Honorables colegas, lo hemos mirado con lupa. Esta semiborroso, y puede ser que haya sido recibido en la Oficina de Partes el 9, el 8 o el mismo día 6 del mes de febrero. En todo caso, resumiendo estas consideraciones de forma que he planteado, debo decir que entre el 7 de enero y el 6 de febrero hay 31 días y, en consecuencia, no podría tratarse esta observación, porque el artículo 53 de la Constitución determina en forma explícita que el plazo para presentarlas es de 30 días.

Respecto a las demás observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, creemos que, en realidad, éstas han variado desfavorablemene las condiciones en que el Congreso despacho el proyecto, porque, en lugar de establecer mayores recursos para la Corporación de la Vivienda, los ha disminuído. Ha suprimido algunos gravámenes que afectaban a las compañías de seguros y a los bancos particulares, los que debían enterar anualmente el 5 o|o de sus utilidades en favor de esta institución. También suprime el artículo 13 que establecía una imposición del 5 o|o sobre todas las remuneraciones que percibieran los directores de sociedades anónimas y directores y consejeros de instituciones fiscales. En suma, se trata de dos impuestos que contaron con la simpatía de la inmensa mayoría del Congreso Nacional, porque se destinaban a financiar a la Corporación de la Vivienda, que sabemos que atraviesa por una situación angustiosa en cuanto a recursos económicos. Sin embargo, los artículos respectivos que los establecían han sido observados por el Presidente de la República.

No tengo tiempo para referirme extensamente a las demás observaciones de carácter económico, que vienen a caricaturizar este proyecto, al que ampulosamente quiere llamársele de "nuevos recursos para la Corporación de la Vivienda".

Su Excelencia el Presidente de la República ha vetado el artículo 2.o, que establece que "la Corporación de la Vivienda podrá condonar las deudas o los saldos que adeuden las personas naturales o jurídicas damnificadas por los terremotos de 1960."

Resulta que las instituciones de previsión, como la Caja de Empleados Particulares y otras han podido condonar, en virtud de leyes despachadas por el Congreso, las deudas que sus imponentes tenían con ellas. Con el veto formulado por el Ejecutivo, la Corporación de la Vivienda, que atiende a los sectores más modestos de la población, no podrá hacer esta clase de condonaciones.

El artículo 3.o establecía que "el cobro de los saldos de precios de las propiedades que la Corporación de la Vivienda enajene, dentro de los fines del artículo 1.o, se suspendera hasta por seis meses en caso de cesantía del adquirente, acreditada en la forma que determine el reglamento". También ha sido suprimido por el Ejecutivo.

Sabemos que los obreros y empleados de nuestro país no tienen, desgraciadamente, la propiedad de su empleo, porque nunca hemos contado con el respaldo parlamentario para dictar una legislación sobre esta materia y constantemente afrontan la cesantía, por lo cual no están en condiciones de poder satisfacer los dividendos que exige la Corporación de la Vivienda. Si se aplica la ley común, sin estas excepciones, evidentemente estas personas modestas que han logrado, con muchos sacrificios, resolver su problema habitacional...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor Secretario me informa que el proyecto fue comunicado al Ejecutivo con fecha 7 de enero y la observación adicional a que se refirió Su Señoría fue recibida el 6 de febrero, a las 18 horas y 20 minutos, o sea, dentro de los treinta días.

Varios señores DIPUTADOS. — Treinta y un días, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Treinta días, porque el día 7 no se cuenta.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Son días completos, Honorables Diputados.

En cuanto a la primera observación formulada por el Honorable señor Silva Ulloa, existen diversos precedentes en que la Honorable Cámara ha aceptado que las observaciones sean enviadas en dos oficios diferentes. Es el caso de los vetos a la ley N.o 13.305, cuyos oficios se encuentran en poder de la Mesa.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente algunas de las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto de ley que destina mayores recursos para la Corporación de la Vivienda, fundamentalmente, para [illegible]car su plan de erradicación. Pero vamos a votar en contra de las observaciones relativas a los artículos 10.o, 13.o, 14.o, y 17.o, ya que ellas significan una disminución de aquellos recursos.

Cuando se debatió el proyecto destinado a bonificar la leche, se establecieron una serie de impuestos que posteriormente se destinaron a financiar este plan de erradicación.

Esos impuestos de carácter permanente tenían un rendimiento de más o menos 8 mil millones de pesos al año y con la observación del Ejecutivo quedan reducidas a 4 mil millones, con lo cual se disminuye considerablemente el rendimiento de la ley y, por lo tanto, la posibilidad de ampliar las disponibilidades de la Corporación de la Vivienda para fines habitacionales.

Esos recursos provienen en parte de la adquisición de cuotas de ahorro por las compañías de seguros y los bancos comerciales y también de la imposición de un 5 o|o sobre el total de las remuneraciones que perciban los directores de sociedades anónimas, directores o consejeros de instituciones fiscales, semifiscales, municipales, autónomas del Estado o de administración autónoma y sus filiales. Es indudable que por este concepto la Corporación de la Vivienda habría obtenido fondos para dar mayor agilidad a sus operaciones.

En el artículo 17, a través del veto, el Ejecutivo ha disminuído el rendimiento de esta ley al considerar que el alza del impuesto a las aguas minerales y bebidas analcohólicas gaseosas, y que el Congreso había elevado de un 15 o|o a un 44 o|o, en la primera venta, es exagerado y debe ser rebajado a sólo un 30 o|o. Ya el Parlamento, como digo, había aprobado este impuesto del 44 o|o.

También el Ejecutivo propone la reducción del impuesto a la cerveza de un 30 o|o a un 25 o|o.

Por las razones que estoy dando, los Diputados radicales votaremos en contra de las referidas observaciones del Ejecutivo, ya que con esa mayor recaudación de los impuestos que se contenían en el proyecto —y que ahora se ha rebajado de 8 mil millones a 4 mil millones— la Corporación de la Vivienda habría podido llevar a cabo sus planes de erradicación y construcción y habría ejecutado así sus obras fundamentales.

Pero en el mismo artículo 17.o se propone una sustitución que aprobaremos porque aclara el sentido de la ley. En efecto, el proyecto estableció que el mayor ingreso que produzca esta ley ingresaría a rentas generales de la Corporación de la Vivienda y el Instituto de la Vivienda Rural, pero, de acuerdo con la legislación vigente, debe ingresar a rentas generales de la nación y destinarse entonces a los fines que esta ley establezca. En la forma en que fue aprobado por el Congreso, el inciso cuarto del artículo 17.o podría prestarse a confusión.

Por lo tanto, votaremos en favor del veto del Ejecutivo a esta disposición del proyecto.

Por otra parte, votaremos favorablemente algunos artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo en relación, fundamentalmente, con las viviendas construídas por los institutos de previsión. Junto con los Honorables colegas de partido, Sres. Martínez Camps y Muñoz Horz, habíamos propuesto un artículo que se relacionaba con aquellas viviendas construídas por las instituciones de previsión con anterioridad a la vigencia del decreto con fuerza de ley número 2. Indudablemente los imponentes que habían adquirido estas casas lo habían hecho en el convencimiento de que estaba en vigencia la ley anterior. Pues bien, por distintas dificultades de tipo burocrático, las escrituras de venta correspondientes se extendieron con posterioridad a la dictación del decreto con fuerza de ley número 2, de manera que a ellos se les exige ahora la reajustabilidad del dividendo. Por lo tanto, considero que es de mera justicia que esto se corrija. Hemos obtenido de parte del Ejecutivo que, por la vía del veto, adicione este proyecto con la disposición que vengo comentando, para que se salve esta injusticia que se ha cometido con estos adquirentes de propiedades de los diferentes institutos de previsión.

Para que esta disposición se haga efectiva será necesario que los compradores hayan sido seleccionados con anterioridad a la vigencia del decreto con fuerza de ley número 2. Tampoco se aplicarán las disposiciones sobre dividendos reajustables a aquellas viviendas que al 30 de julio de 1959 estaban en construcción por cuenta de las instituciones de previsión y en las cuales, a esa fecha, se había invertido más del 50 o|o de su costo final.

Igualmente se solicitó al Ejecutivo que, por la vía del veto aditivo, legislara en favor de los adquirentes de casas construídas de acuerdo con la Ley Pereira. Se dispuso que "los depositarios en Cuentas de Ahorro para la vivienda de la Corporación de la Vivienda y los de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo podrán aplicar los créditos que obtuvieren de estas instituciones a la compra de viviendas construídas con financiamiento de las Instituciones de Previsión, siempre que las viviendas se hubieren acogido a las disposiciones de la ley 9135".

Quiero hacer especial mención de los artículos comentados por mi Honorable colega señor Silva Ulloa, porque vamos a votar contrariamente a lo manifestado por él...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

El señor FONCEA.— Pido la palabra

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, dentro de la brevedad del plazo fijado para cada Comité con el objeto de comentar las observaciones del Ejecutivo al proyecto, únicamente nos podemos referir a algunas de las disposiciones objetadas por el Gobierno.

Desde luego, nosotros vamos a insistir en el artículo primitivo despachado por el Congreso Nacional con el número 3.o. Vale decir, para establecer con respecto a los ocupantes de viviendas de la Corporación de la Vivienda o de institutos de previsión que se encuentran cesantes, la suspensión del cobro de dividendos, mientras se mantengan en ese estado. Si la colectividad no es capaz de asegurar trabajo a sus habitantes, es de meridiana lógica que no se les puede exigir el pago de los dividendos.

A nosotros nos parece que una disposición de esta naturaleza es plenamente justificada y que las razones invocadas por el veto no son atendibles. En efecto, el veto, en su parte expositiva, sostiene que los ocupantes de tales viviendas que se encuentren cesantes podrán acogerse a una bonificación fijada por una ley anterior, siempre que el valor de la habitación no exceda de tres mil quinientas unidades reajustables. Pero la ley que estableció esa bonificación se dictó hace bastante tiempo, y hasta la fecha no se ha aplicado. Nosotros tememos que ocurra, en este caso, lo mismo sucedido con la ley despachada por el Congreso Nacional que estableció una asignación escolar. Hasta el presente, no se ha sabido que la ley tenga aplicación, y recuerdo muy bien que, aprovechando esta iniciativa, se hizo una gran campaña de propaganda por los Partidos de Gobierno. Sin embargo, no existe un solo caso de pago de la bonificación escolar.

Enseguida, nosotros no compartimos el criterio anunciado por el representante de los Diputados radicales, en orden a insistir en el artículo 14 primitivo. Tratándose de bebidas analcohólicas y aguas minerales, estimamos que el impuesto del 25 por ciento es suficiente y que es un exceso el de 44 por ciento aprobado por el Congreso Nacional. No debemos olvidar que esas bebidas son consumidas en gran parte por los niños y por los deportistas, de modo que todo lo que hagan el Parlamento y los Poderes del Estado para tratar de evitar el alcoholismo se justifica plenamente. Si se mantiene el impuesto del 44 por ciento, el precio de las bebidas analcohólicas subirá en una proporción casi prohibitiva, en perjuicio de los sectores que la consumen, los más modestos del país y de las familias con mayor número de hijos menores.

Finalmente, no quiero rectificar, sino aclarar las palabras del Honorable señor Rioseco sobre el veto aditivo del Ejecutivo cuando establece que no se aplicará el sistema de dividendos reajustables a aquellas poblaciones construidas con anterioridad a la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, siempre que a dicha fecha la población haya estado construida, por lo menos, en un cincuenta por ciento.

Nosotros, los Diputados democráticos nacionales y los del FRAP, en un proyecto de ley anterior, formulamos indicación para suprimir, en forma total el sistema de dividendos reajustables que ha sido justamente resistido por los obreros y empleados ocupantes de las viviendas económicas.

Como dicha indicación fue acogida por los sectores de mayoría de la Honorable Cámara, presentamos otra para no aplicar el sistema de dividendos reajustables respecto a las poblaciones construidas antes de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Se produjo aquí un debate...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para oponerme al veto del Ejecutivo a los artículos 5.o, 6.o y 8.o transitorios. El artículo 5.o transitorio tuvo origen en una indicación del Diputado que habla tendiente a regularizar la situación que se ha producido con los terrenos en que se construyeron las poblaciones "Graciela Letelier de Ibáñez" en Arica, y "Gabriela Mistral", en Iquique.

Estas poblaciones se construyeron con fondos fiscales en una época de emergencia de falta de viviendas, tanto en Arica como en Iquique. Ellas se levantaron en terrenos municipales, fiscales y particulares. Pues bien, los particulares no han querido venderlos, porque esos sitios adquirieron valor al construirse en ellos. De tal manera que deseo que, mediante una disposición legal, se autorice a la Corporación de la Vivienda para expropiar esos terrenos de propiedad de particulares, que son muy pocos, con el objeto de extender el título de dominio a los actuales ocupantes de las poblaciones anteriormente mencionadas.

Al mismo tiempo, por medio de lo dispuesto en el artículo 6.o transitorio, se tiende a regularizar también la situación de los actuales ocupantes de las poblaciones "Caupolicán" y "José Miguel Carrera", de la ciudad de Iquique. Todos sabemos el auge que ha adquirido Iquique y lo que ha aumentado su población, de ahí que los ocupantes de ellas necesitan contar con el título de dominio del terreno, indispensable para construir, o bien para realizar convenios con la Corporación de la Vivienda u otras instituciones dedicadas a la construcción. Sólo así podrán vivir en forma decente.

Finalmente, debo manifestar que la referencia c...

ce el artículo 8.o transitorio tiene, en este caso, el mismo sentido y alcance que he hecho presente anteriormente, y dice relación con los inmuebles habitados por empleados y obreros de la ciudad de Arica.

El Honorable señor Phillips me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados liberales votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo a este proyecto de ley, que fue de iniciativa de los Diputados de nuestro partido y que se complementó con posterioridad en el Senado de la República, en la parte que se refiere a su financiamiento, también con ideas propuestas por Senadores del Partido Liberal y no de otra colectividad política, como se sostuvo en esta Corporación por colegas de otro partido.

Con relación a las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o a que hacía mención el Honorable señor Silva, deseo aclarar que la Ley N.o 15.163 nació posteriormente a la que se despachó antes por el Congreso Nacional, y en ella están contempladas las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o mencionados.

La disposición fundamental, señor Presidente, es la contenida en el artículo 17. En efecto, el Ejecutivo dispone que los mayores ingresos que se produzcan deben ingresar a rentas generales de la Nación, con lo cual modifica lo propuesto por el Congreso Nacional, que disponía que estos mayores ingresos se destinaran concretamente a la CORVI y al Instituto de la Vivienda Rural.

Al rechazar el veto del Ejecutivo, esta última entidad quedaría sin financiamiento.

En el bien entendido que el señor Ministro de Obras Públicas arbitrará las medidas necesarias para dar al Instituto de la Vivienda Rural la parte que le corresponde de los beneficios establecidos en este proyecto de ley, aprobaremos este veto, porque, al no hacerlo así —repito— no habría destinación alguna de fondos para la entidad mencionada, puesto que el artículo 17 del proyecto aprobado por el Congreso se refiere al mayor ingreso que produzca el artículo 52, en circunstancias que el artículo 22 de este proyecto no proporciona financiamiento alguno, sino que lo proporciona el artículo 52.

En consecuencia, señor Presidente, al no aprobarse el veto, esta disposición quedaría sin señalar los recursos para su financiamiento, como ya lo he manifestado.

Por tal motivo, después de conversar con el Ministro de Obras Públicas, señor Pinto, y en el bien entendido, repito, que él arbitrará las medidas para que este mayor ingreso sea destinado a los fines específicos de esta ley, de acuerdo con la idea del Congreso, cual es la de distribuir tales fondos entre la CORVI y el Instituto de la Vivienda Rural, aprobaremos el veto en el sentido indicado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar la mayoría de las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo; pero deseo llamar la atención de mis Honorables colegas hacia el hecho de que, en nuestra opinión, debe rechazarse la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 3.o. Esta disposición fue presentada como indicación por el Diputado que habla, durante el primer trámite constitucional del proyecto, juntamente con otras disposiciones que fueron eliminadas en el artículo 1.o y que consistían en establecer un máximo de diez por ciento del sueldo vital para la cuota mensual correspondiente al pago de estas propiedades construidas en conformidad y con los fondos de esta ley.

El señor PHILLIPS.— Es efectivo, Honorable colega.

El señor DIEZ.— El Honorable señor Phillips afirma que esto es efectivo.

La idea contenida en el artículo 3.o es la de suspender, hasta por seis meses, en caso de cesantía del adquirente, el cobro de los saldos de precios de las propiedades que la Corporación de la Vivienda enajene; no de todas, sino de aquéllas a que se refiere el artículo 1.o de este proyecto de ley. No se puede sostener que este artículo se prestará para abusos, porque la suspensión, en caso de cesantía, es de hasta sólo por seis meses; además, la cesantía deberá ser acreditada en la forma que determine el reglamento".

De manera que Su Excelencia el Presidente de la República tiene, dentro de sus facultades reglamentarias, potestad para acreditar que, efectivamente, la cesantía se ha producido. No se trata de burlar a la Corporación de la Vivienda en el cobro de sus dividendos, pretextando una cesantía simulada. Además, el artículo 2.o dice "se suspenderá"; de manera que se entiende que se seguirán pagando las cuotas hasta el final del período. Por lo tanto, no hay pérdida para la Corporación de la Vivienda. En cambio, sí hay un alivio evidente para aquellos obreros que ocupan casas de la CORVI y no reciben salarios.

Yo estoy seguro de que todos mis Honorables colegas que conocen las poblaciones se habrán dado cuenta de la aflictiva situación que se produce entre los obreros cuando hay cobros pendientes y amenaza de perder la propiedad que se está adquiriendo en conformidad a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, en especial cuando se trata de una causa absolutamente ajena a la voluntad de ellos —causa que yo llamaría fortuita o de fuerza mayor—, como es la motivada por cesantía de un obrero ocupante de una casa CORVI, pues no podemos suponer que el pueblo chileno se quede cesante por su propia voluntad.

Por estas razones, los parlamentarios conservadores vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo al artículo 3.o. Por lo menos esta es mi opinión personal mantenida en todos los trámites del presnete proyecto de ley.

Enseguida, concuerdo con las expresiones del Honorable señor Foncea en cuanto a la tributación establecida en el artículo 17. Es evidente que se va a producir un alza en el precio de las aguas minerales y bebidas analcohólicas, que en general son de gran consumo popular, y cuyo impuesto se propone subir del 15 por ciento al 44 por ciento. El Ejecutivo tiene toda la razón al recomendarnos un alza moderada del 25 por ciento, con el fin de no recargar este tipo de bebidas que cada día son de un mayor consumo popular, como lo prueba el enorme incremento que ha tenido su fabricación y venta.

Por estas razones, concordamos con las observaciones del Ejecutivo en esta materia.

Es todo lo que quería decir.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas estimamos indispensable que se convierta en ley cuanto antes el proyecto que se está debatiendo. Desgraciadamente, estas observaciones del Ejecutivo como las modificaciones que se le introdujeron en el Honorable Senado y que restringieron extraordinariamente la iniciativa que originalmente había sido despachada por la Honorable Cámara, hacen que este proyecto de ley, además de tardío, tenga un alcance bastante limitado.

Nos llama la atención el procedimiento empleado en orden a enviar estas observaciones en dos tandas a la Honorable Cámara. Primero, se envían algunas y después otras nuevas, lo cual es, evidentemente, inconstitucional. Este hecho, que no había ocurrido nunca, está violando normas concretas de la Carta Fundamental.

El artículo 52 de la Constitución Política del Estado dice: "Aprobado un proyecto por ambas Cámaras, será remitido al Presidente de la República, quien, si también lo aprueba, dispondrá su promulgación como ley." Y el artículo 53 dice: "Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días."

Pues bien, fue devuelto el proyecto de ley, y las primeras observaciones remitidas son las que debemos considerar. No se pueden adicionar después nuevas observaciones. Esto está al margen de las facultades concedidas al Ejecutivo por la Carta Fundamental. No se halla autorizado el Presidente de la República por la Constitución Política, para enviar, por segunda o tercera vez y dentro del mismo plazo, de treinta días, otras observaciones.

En relación con las observaciones mismas del Ejecutivo, ellas contienen una serie de errores de hecho. Veamos, por ejemplo, el artículo 2.o transitorio. El Ejecutivo, con la misma ligereza con que envió las primeras observaciones que luego tuvo que adicionar, sostiene en su Mensaje que el artículo 2.o transitorio ya estaría considerado en la Ley número 15.163. La verdad es que éste sólo establece los intereses penales relacionados con las rentas que se adeudan con posterioridad al 30 de junio de 1962.

Al respecto, la Corporación de la Vivienda ha establecido un trámite engorrosísimo, pues ha confeccionado los borradores de unos formularios que en la práctica no sirven a nadie. Si continúa con esta modalidad toda tramitación va a resultar muy difícil. Ahora, al pagar cualquier abono, que es lo que interesa que haga cualquier persona que esté trabajando, se le exige el cumplimiento del convenio en su totalidad y no se le condona la multa hasta que no haya cancelado la totalidad de lo que adeudaba hasta el 30 de junio de 1962. En este caso, se trata de una disposición completísima que contempla cualquier dividendo atrasado o también rentas de arrendamiento insolutas. Ahora se trata ya de dos conceptos: dividendos o rentas insolutas, y el pago se podrá hacer hasta la fecha que se determina, porque aquí no hay la especificación del 30 de junio de 1962; si se efectúa el pago en el plazo de 180 días contados desde la publicación de la nueva ley, no habrá multas ni intereses penales.

Creemos que, en la práctica, esta disposición puede favorecer tanto a los adquirentes de viviendas o arrendatarios de la Corporación de la Vivienda como a esta propia institución, ya que facilita el pago de aquellos dividendos o rentas insolutas que no quedan comprendidos dentro de las facilidades otorgadas en la Ley N.o 15.163.

En segundo lugar, hay un error parecido en el artículo 3.o, a que recientemente se ha referido el Honorable señor Diez. El artículo 93.o nuevo modificatorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, introducido por la Ley N.o 15.163, otorga una facultad que, como lo ha señalado el Honorable colega señor Foncea, no ha sido ejercitada por la Corporación de la Vivienda. Por el artículo 3.o de este proyecto, en cambio, se entrega la posibilidad de que, en los casos previstos en la disposición, el adquirente de vivienda que esté cesante y cumpla con las disposiciones del Reglamento pueda gozar directamente de estas facilidades que el legislador ha querido otorgarle y no quede condicionado a la facultad de la Corporación de la Vivienda el concedérselas.

Los Diputados comunistas queremos hacer presente, además, nuestra preocupación por el hecho de que las observaciones del Ejecutivo extienden las facilidades otorgadas a las propiedades construidas por la Corporación de la Vivienda a aquéllas que corresponden...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo son, a nuestro juicio, de tres categorías. Unas se refieren al financiamiento. Estas son las de mayor alcance. Salvo en el caso de las bebidas analcohólicas en el que se baja a un porcentaje razonable el impuesto correspondiente, somos contrarios a su aceptación.

Luego se encuentran observadas disposiciones que favorecen a distintas poblaciones ubicadas en diferentes puntos del país. En realidad, lo ideal habría sido que este tipo de artículos no se hubieran incluido en una ley de carácter general como ésta; sin embargo, todas estas medidas involucran tramitaciones prácticamente imposibles de despachar en forma oportuna, mediante iniciativas de tipo individual. Por este motivo, a nuestro juicio, deben rechazarse también los vetos a los artículos que favorecen a las diversas poblaciones ubicadas en diferentes puntos del país.

Hay otros vetos aditivos que, a nuestro juicio, favorecen o aclaran algunas disposiciones, y otros que se refieren al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Respecto del artículo 2.o transitorio, comparto las observaciones que ha formulado, hace pocos instantes, el Honorable señor Millas.

Respecto de la materia que se menciona en el artículo 23.o, hoy día están autorizándose de hecho, sin que la ley expresamente lo determine, construcciones que sobrepasan los 140 metros cuadrados. Ahora se autoriza hasta un 20 por ciento de exceso en la construcción ligera para destinarlo a fines auxiliares de la vivienda, siempre que se justifique, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.o. Dado que es una disposición complementaria, a mi juicio, indispensable para el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, creo que no conviene aprobar el veto del Ejecutivo en este aspecto.

No es el caso, en este breve lapso, hacer una fundamentación mayor de todos nuestros puntos de vista. En todo caso, con nuestros votos dejaremos constancia de nuestro criterio sobre el particular.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 2.o del proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA LA DECLARO VICIADA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La votación está viciada, porque hay Honorables Diputados que han votado dos veces.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el texto primitivo aprobado por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 5.o

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar, en el artículo 6.o, la palabra "hasta" antes de la frase "de Eº 5.000,— ubicados en la zona...", etcétera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 7.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en la mantención del artículo 10.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 8.o, que consiste en agregarle un inciso final.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aceptará.

Acordado.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 10.o, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación...

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 13, que consiste en suprimirlo.

El señor MONTES.— Rechacémoslo con la misma votación, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el criterio del Congreso.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 14.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará, y se insistirá en el criterio del Congreso.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Acordado.

En votación las observaciones del Ejecutivo al artículo 17.

Hay tres observaciones al artículo 17. La primera consiste en reemplazar el guarismo "44 por ciento" por "25 por ciento".

El señor MONTES.— ¿Cómo?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La primera observación consiste en reemplazar, en el artículo 17, el guarismo "44 por ciento" por "25 por ciento".

El señor MILLAS.— ¡Esa fue hecha en adición al veto!

El señor CAÑAS (Secretario).— Si me perdona la Honorable Cámara, debo hacer presente que, por un error, no figura en el boletín la observación que oportunamente fue hecha por el Ejecutivo en el primer veto. Ella se refiere al inciso que se agrega en el artículo 17, y dice: "Se reemplaza el 44 por ciento sobre el precio o valor en que ellas se enajenen, por 25 por ciento", porque, según expresa el Ejecutivo, sería demasiado gravoso.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la observación del Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el guarismo primitivo.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— ¿Por qué no se insiste con la misma votación, señor Presidente?

El señor DIEZ.— Si no se insiste, no hay impuesto. No hay financiamiento.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

En votación la segunda observación hecha por el Ejecutivo al artículo 17, por el cual sustituye, en el inciso segundo, el guarismo 20 por ciento por 25 por ciento.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué se está votando, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS. — Que se lea la observación, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dará lectura a la observación.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Sustitúyese en el inciso primero del artículo 52 de la Ley N.o 11.256, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificada por la Ley número 14.171, de 26 de octubre de 1960, el guarismo "20 por ciento" por "25 por ciento"."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la observación y se insistirá en el criterio primitivo del Congreso Nacional.

Acordado.

En votación la última observación del Ejecutivo al artículo 17, que consiste en sustituir su inciso 4.o por el que figura en el boletín.

—Dice el inciso 4.o propuesto por el Ejecutivo:

"Los mayores ingresos que se produzcan con motivo de la presente ley ingresarán a rentas generales de la Nación, pero su producto será destinado para dar cumplimiento a los fines establecidos en el artículo 1.o de esta ley."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 18 por el que se indica en el boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la observación del Ejecutivo y se insistirá en el criterio primitivo del Congreso.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 20...

El señor PHILLIPS.— Tiene dos partes, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ... que suprime la frase final, que dice: "y la expresión "70 metros cuadrados" por "100 metros cuadrados"."

El señor CAÑAS (Secretario).— Si me permiten los señores Diputados.

También es un error de impreso, porque aparece en el original del veto...

El señor CADEMARTORI.— Que se lea, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice, en la parte pertinente, el Ejecutivo:

"b) El mismo artículo 20 dispone que se reemplaza la expresión "70 metros cuadrados" por "100 metros cuadrados", o sea, que amplía en la forma dicha las superficies de las viviendas construidas o adquiridas con préstamos que quedan acogidos a las exenciones y franquicias del Plan Habitacional. No estimo justa ni conveniente esta ampliación, porque las viviendas hay que considerarlas en cuanto al número de ellas y no a la capacidad de ellas; en consecuencia, pido que se suprima al final del artículo 20 la frase: "y la expresión 70 metros cuadrados por 100 metros cuadrados".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la observación del Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Foncea, Honorable señor Pareto, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se repetirá la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un inciso nuevo al final de este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la observación del Ejecutivo.

El señor MONTES.— Que se vote, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en rechazar el artículo 21.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en rechazar el artículo 23.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 30.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— ¿Qué dice la disposición del decreto con fuerza de ley N.o 252 a que se hace referencia en este artículo, señor Presidente?

El señor DIEZ.— Si el señor Ministro de Obras Públicas lo explica, seguramente que todos los Honorables colegas aceptarán la observación del Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

¿Habría acuerdo para ofrecer la palabra al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se sirva explicar el alcance de este artículo?

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Este artículo es absolutamente improcedente, por cuanto era el complemento de un artículo anterior que ya fue rechazado. De tal manera que no tiene ningún objetivo.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Con todo agrado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, la disposición que se pretende derogar es la que establece el destino que debe darse al producto de las multas que se aplican a los bancos cuando incurren en alguna violación de la Ley de Bancos. Entonces, el Honorable Senado, en una disposición que fue muy debatida, había pretendido alterar el régimen de multas que se aplican a los bancos, disposición que fue rechazada por unanimidad en la Honorable Cámara.

Esta disposición era consecuencia de lo aprobado por el Honorable Senado. Pero, al haber sido rechazada por esta Honorable Corporación, es absolutamente indispensable mantener el artículo 80 del decreto con fuerza de ley N.o 252, que es el que dispone el destino que tendrá el monto de las multas que se apliquen por infracción a la ley de bancos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

A continuación, corresponde votar los artículos nuevos propuestos en el veto del Ejecutivo.

En votación el primer artículo nuevo, que dice:

"Agrégase el siguiente inciso tercero al artículo 14.o transitorio del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas:

Tampoco se aplicarán las normas dispuestas en el inciso primero de este artículo a aquellas viviendas que al 30 de julio de 1959 estaban en construcción por cuenta de las Instituciones de Previsión indicadas en el artículo 48.o de este decreto con fuerza de ley y en las cuales a dicha fecha se había invertido más del 50 o/o de su costo final."

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo nuevo.

En votación el segundo artículo nuevo, que dice:

"Los depositarios en Cuentas de Ahorro para la vivienda de la Corporación de la Vivienda y los de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, podrán aplicar los créditos que obtuvieren de estas instituciones a la compra de viviendas construidas con financiamiento de las Instituciones de Previsión, siempre que las viviendas se hubieren acogido a las disposiciones de la Ley N.o 9.135."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo nuevo.

Aprobado.

En votación el artículo nuevo que dispone lo siguiente:

"Agrégase al artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, del año 1959, cuyo texto fue fijado por el Decreto N.o 1.101 de 3 de junio de 1960, el siguiente inciso:

"Asimismo, el Consejo de la Corporación de la Vivienda, por acuerdo de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, podrá declarar que un loteo, cualquiera que sea su origen, cuenta con urbanización suficiente para los efectos del cumplimiento de la Ley N.o 11.904, sin perjuicio de la obligación del loteador de cumplir integramente su obligación en definitiva."

—Durante la votación:

El señor PARETO.— Es sumamente peligroso este artículo, por las presiones que se puedan ejercer después. No se cumplen nunca en definitiva estas disposiciones.

El señor DIEZ.— Esta disposición soluciona una gran cantidad de problemas pendientes. Por lo demás, se requiere el acuerdo de los dos tercios de los miembros del Consejo...

El señor PARETO.— No se da nunca cumplimiento a estas disposiciones...

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo nuevo.

En votación la adición propuesta por el Ejecutivo al artículo 1.o transitorio, para intercalar, a continuación de las palabras "fecha de vigencia de la presente ley de arrendadores", la siguiente frase: "y subarrendadores que hubieren pactado garantía en sus contratos de arrendamiento."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar al final del artículo 1.o transitorio, la siguiente frase: "Bastará de prueba en contrario la exhibición por parte del arrendador o subarrendador demandado del contrato que demuestre fehacientemente que se pactó sin garantía, o se compruebe que la garantía se haya otorgado en forma nominal".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la observación.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 2.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a votar por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA 24 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 3º transitorio

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 4º transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación, la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 5º transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo primitivo del Congreso.

—PRACTICADA LA VOTACION ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación del Presidente de la República, que consiste en suprimir el artículo 6º transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 7º transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 8º transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara, en el artículo 8º, primitivamente aprobado por el Congreso Nacional

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en el precepto aprobado por el Congreso Nacional.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—SITUACION DE LA INDUSTRIA DEL CARBON EN LAS PROVINCIAS DE CONCEPCION Y ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, a raíz del problema que se ha creado en la industria del carbón en las provincias de Concepción y Arauco, los parlamentarios de la zona hemos estado proponiendo al Gobierno diversas fórmulas, que permitan absorber la cesantía que se ha producido y que ha ido aumentando paulatinamente, con motivo del despido obligado del personal de obreros de esas actividades, a consecuencia de la modernización de las labores en las minas de Lota y Coronel, de la primera de las provincias indicadas.

La situación se ha agravado, pese a que la Honorable Cámara, en dos o tres ocasiones, si mal no recuerdo, ha celebrado sesiones especiales para ocuparse del problema de la industria del carbón y sus derivados. La crisis se ha producido debido a la escasez de mercados, tanto nacionales como extranjeros. Entre otras medidas que han sugerido, tanto la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para abocarse al conocimiento y solución del problema en cuestión, como los parlamentarios de la zona, ha sido la conveniencia de que en las provincias de Concepción y Arauco se construyan plantas termoeléctricas, lo que permitiría usar el carbón como combustible y, a la vez, proporcionar a las mismas minas una fuente permanente y segura para el abastecimiento de energía eléctrica.

Hemos planteado, también, la necesidad de que en esa zona se instale una industria de celulosa con el objeto de incorporar a las comunas más empobrecidas, especialmente de la provincia de Arauco, al progreso y al adelanto a que tienen derecho. A la vez, esta industria permitiría absorber la cesantía que actualmente hay en la región.

Hemos señalado que es necesario efectuar perforaciones petrolíferas en la provincia de Arauco con el objeto de complementar las demás iniciativas que hemos propuesto al Gobierno y llevar el progreso no solamente a los centros poblados, sino también a los sectores rurales de esa provincia.

Hemos dicho que es conveniente que la Corporación de Fomento de la Producción se interese en instalar un aserradero mecanizado en la provincia de Arauco y hemos pedido que la Empresa de Comercio Agrícola abra allí un poder comprador de madera, con el fin de que los propietarios de aserraderos, que son muchos, tengan un seguro mercado para su producción y no se vean obligados a paralizar sus industrias, dejando a cientos de obreros sin trabajo, lo que aumentaría en forma alarmante la cesantía ya existente.

También hemos solicitado que el sistema de calefacción y las cocinas de las poblaciones que la Corporación de la Vivienda construye en la zona sur del país funcionen a base de carbón o carboncillo. Esta medida, unida a otras de mayor importancia, permitiría ir despejando las canchas de las minas, que al presente están atochadas de carbón, como también crear otro mercado para la industria carbonífera que carece de él.

A pesar del interés que hemos demostrado en buscar una solución positiva para la industria del carbón y también para las provincias y comunas de Concepción y Arauco, como asimismo en eliminar la cesantía en esa zona, nuestros requerimientos no han encontrado eco en el Gobierno.

Por este motivo, como Diputado de la provincia de Arauco, en la que el Gobierno se ha despreocupado de la solución de este problema tan importante, solicito, una vez más, del señor Presidente se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole se sirva arbitrar las medidas tendientes a que la Corporación de Fomento de la Producción se interese en estudiar y resolver, en el menor tiempo, los problemas que esta noche he planteado y que los hizo suyos la Comisión Especial que estudió la situación del carbón.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

12.—MEDIDAS TENDIENTES A BENEFICIAR LA INDUSTRIA DE LA MADERA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor FIERRO. — Señor Presidente, solicito, asimismo, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción pidiéndole que la Empresa de Comercio Agrícola abra un poder comprador de madera en la provincia de Arauco. De esta manera, los dueños de aserraderos, repito, podrán tener un mercado seguro para su producción y se evitará la paralización de esa actividad, que traería como consecuencia un aumento de la cesantía.

Pido, igualmente, que en el mismo oficio se solicite de dicho Secretario de Estado que se adopten las medidas del caso, a fin de que la Corporación de Fomento de la Producción pueda otorgar préstamos a los propietarios de aserraderos en la provincia de Arauco, para que éstos puedan continuar desarrollando normalmente sus actividades y no se vean obligados a paralizar sus industrias, por falta de créditos para la adquisición de sus implementos. Hago esta petición pese a que se pudieran resolver por otros conductos las dificultades que ellos actualmente tienen.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará el Comité Comunista.

13.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, con posterioridad a los sismos ocurridos en el mes de mayo de 1960, que destruyeron totalmente la estación de ferrocarril de Curanilahue, la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no ha tomado ninguna medida tendiente a reconstruir y ni siquiera reparar el edificio de la estación de ferrocarriles y los andenes. Tampoco se ha preocupado de colocar alumbrado ni de tapar los hoyos que se produjeron en los andenes.

Por eso, también solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que arbitre las medidas del caso, a fin de que se reconstruya la estación de ferrocarriles de Curanilahue.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité de su Partido.

El señor MEDEL.— También en nombre del Comité Comunista.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, una aspiración largamente sentida de la provincia de Arauco, es la construcción del ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos. Desde hace más de veinte años se viene solicitando que se realicen los trabajos necesarios para unir esa provincia con la de Concepción, no solamente a través de una vía caminera sino también por medio del ferrocarril.

Se han hecho diversos estudios y contratado técnicos extranjeros para que hagan los trazados más convenientes para la Empresa, desde el punto de vista de la economía. Se han terminado dos o tres estudios y, sin embargo, no vemos que se lleve a la práctica un trabajo tan importante para una provincia tan atrasada como la de Arauco. Ultimamente, el señor Ministro de Obras Públicas, por oficio dirigido a la Honorable Cámara, ha dado respuesta a una petición que el Diputado que habla formuló en

mismo sentido. En esa ocación manifestaba que de la obra era inmen- se subido y que el Mi- a su cargo no esta- condiciones de finan-

curioso que se nos ha- afirmación semejante, ello no guarda relación realidad. Se ha com- do y denunciado en la able Cámara, que ha despilfarro de caudales en malas inversio- que no han significado beneficio para zona del país. En el día de un Honorable colega del do Liberal se refirió a amino desde La Serena, los límites con Argen- en el cual se han perdi- despilfarrado cientos de nes de pesos.

bemos hacer presente la provincia de Arauco de las más atrasadas país y, en realidad, ha si- "pariente pobre" del erno. Por ese motivo, nos que estas redes ferro- deben construirse, ya es de toda conveniencia las comunas de Arauco sí y, a la vez, la mis- provincia con Concepción resto del país.

insistir que, en el de 20 años, se han he- en dos o tres ocasiones, nos para la construcción ferrocarril. Estos es- han costado varios mi- de pesos, sin que, has- fecha hayan sido lleva- la práctica.

estas razones, solicito envíe oficio al señor Mi- de Obras Públicas, pi- le que estudie la for- de materializar los estu- e iniciar la construcción ferrocarril de Curanilahue Alamos. Con ello, na- mente no sólo se realiza obra indispensable para normal comunicación y cimiento de las provin- de Arauco y Concepción, que, a la vez, se da tra- a miles de obreros ce- que hay en las mis- provincias, como conse- de la reducción de nal que se ha producido minas de carbón de nel, Lota, Curanilahue, ilco y Lebu.

señor CORREA LA- IN.— Se enviará el ofi- solicitado por Su Señoría.

señor FIERRO.— Señor idente, hace pocos días, una comunicación del ro de Padres y Apode- del Liceo de la ciudad Lebu, en que me hacen ente que, desde hace po, están solicitando la ción de un sexto año pa- e establecimiento educa- . Este nuevo curso —que tan, diferenciado en la de Biología— debe ser rizado por el Ministerio Educación Pública, para efectos de la validez de exámenes. Sin embargo, peticiones no han sido didas no obstante que en liceo se educan hijos de comerciantes y campe- s, es decir, de las capas empobrecidas de la pro- a de Arauco.

or este motivo, solicito se envíe oficio al señor istro de Educación Públi- solicitándole que estudie posibilidad de autorizar la ción del sexto año en el de Lebu, con el obje- de que los padres puedan r a sus hijos sin tener desembolsar las enormes as de dinero que les sig- enviarlos a los liceos Concepción y Coronel. que, no sólo tienen gastar en vestuario, ali- tación y material didácti- que se exige en los liceos, también en la moviliza- de sus hijos, ya que el medio de locomoción que cuentan es el tren corre 2 veces al día, en- Concepción y Curanilahue.

r otra parte, hemos pe- al señor Ministro de Edu- ón Pública, no sólo a tra- de comunicaciones envia- directamente por el Dipu- que habla, sino también intermedio de la Honora- Cámara, la creación de al- as escuelas en sectores ru- de la provincia de Arau- como es el caso, por ejem- de la localidad de Villa re, ubicada en la comu- de Curanilahue, en las re- cciones indígenas de Lleu- u, situadas en el departa- nto de Cañete, comuna de tulmo y también en el tor llamado Cabrera, co- ua de Santa Juana, depar- mento de Coronel.

Deseo, en esta oportunidad, se reitere el oficio al se- Ministro de Educación blica pidiendo la creación estas escuelas. En el caso la última que he menciona- , es preciso aclarar que es- fundo "Cabrera" es de pro- dad del Servicio Nacional Salud. Dicha Institución struyó una casa destinada Retén de Carabineros, con bitación para su jefe; aho- lo ha cedido gratuitamen- para que allí funcione una uela, siempre que ella se ree.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor MELO.— Que también se envíen en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Y en nombre del Comité de Su Señoría.

14.—FIJACION DEL PRECIO DEL ARROZ.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION PASADA POR EL SEÑOR MORALES ADRIASOLA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, hace dos semanas, a petición de un grupo de productores de arroz de las provincias centrales, planteé en nuestra Honorable Cámara el grave problema que se les presenta a quienes se dedican a dicha actividad y señalé las razones que justifican un tratamiento más justo, de parte de los Poderes Públicos, para esta explotación agropecuaria. Indiqué cómo, a consecuencias del precio fijado con un criterio demagógico y politiquero, el cultivo del arroz estaba sufriendo una grave crisis, e indiqué que, en el presente año, la producción había disminuido más o menos en un 40 o|o en relación con los años anteriores. Expresé y probé cómo los artículos industriales habían sido alzados en porcentajes del 100, del 200 y aún del 300 o|o, con el beneplácito del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Sostuve también que, a fines del presente año, sería necesario importar ese cereal para el consumo interno del país y pagarlo a un precio superior al cotizado en el mercado interno, sin perjuicio de la sangría de divisas y de la cesantía de muchos trabajadores de la tierra.

Todo lo anterior lo expuse aquí en el hemiciclo, di las razones para estimar justos los planteamientos de los productores, y terminé pidiendo que se enviaran oficios a los señores Ministros respectivos para que, por lo menos, se resolviera el problema del precio del arroz en el presente año. Sin embargo, he leído una intervención del Honorable colega señor Morales Adriasola, efectuada, en esta Sala, el jueves de la semana pasada, en la cual, textualmente, al referirse a esas consideraciones más, dice lo siguiente:

"Antes de leer esta carta quiero poner de manifiesto la evidente contradicción en que incurren algunos colegas de la Oposición. Lamento que no estén presentes en esta sesión, pero, en todo caso, puedo leer la carta cuando se encuentren en la Sala los Honorables colegas señores Pantoja y Foncea, Diputados de Oposición, quienes se han acercado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, personalmente, y no a través de cartas u oficios, para pedirle el reajuste del precio del arroz".

Señor Presidente, sin ánimo de entrar en polémicas, porque el tiempo de nuestro Comité lo ocupará el Honorable señor Pareto, quiero señalar que jamás he solicitado audiencia alguna del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ni en la presente oportunidad ni en ninguna otra. Más aún, no conozco el despacho del señor Escobar Cerda.

He planteado el problema aquí en la Honorable Cámara y he solicitado el envío de los oficios respectivos, de manera que debo rectificar a el Honorable señor Morales Adriasola, porque él no me puede colocar en una posición que es totalmente inexacta...

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me concede una pequeña interrupción?

El señor FONCEA.— ...y quiero agregar únicamente que tampoco he escrito carta alguna al señor Ministro.

Por lo tanto, señor Presidente, mucho me gustaría que en el tiempo del Comité Radical mi Honorable colega diera lectura a esa supuesta carta a que se refirió anteriormente...

El señor MORALES ADRIASOLA.— Si me concede una interrupción, Honorable colega, lo puedo hacer.

El señor FONCEA.— Con cargo al tiempo del Comité Radical no tengo el menor inconveniente en concederle una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Mi intervención sería muy breve, Honorable colega.

El señor PARETO.— No tenemos tiempo en nuestro Comité, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Pero si yo he concedido una interrupción al Honorable señor Morales Adriasola, con cargo a su tiempo.

El señor MORALES ADRIASOLA.— En este momento no se puede, Honorable colega.

El señor FONCEA.— A continuación le corresponde el turno al Comité Radical y tendrá tiempo para usar de la palabra, Su Señoría.

15.—CONVENIENCIA EN PERMITIR LA INSTALACION DE OTRAS COMPAÑIAS DE TELEFONOS EN EL PAIS.— PETICION DE OFICIO

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor PARETO.— Señor Presidente, deseo referirme a un problema que viene preocupando al Congreso Nacional y a la opinión pública, desde hace varios años, y que, lamentablemente, ningún Gobierno le ha dado una solución definitiva. Me refiero a los abusos permanentes y reiterados de la Compañía de Teléfonos de Chile. El Parlamento ha designado Comisiones Especiales, para que se abocuen a la solución de este problema. Sin embargo, este servicio sigue entregado a este verdadero monopolio, tan nefasto para el país.

El sindicato de trabajadores de esta compañía está pidiendo desde hace mucho tiempo el reajuste de los salarios. Ayer publicaron un panfleto que contenía las opiniones de distintos parlamentarios, entre ellos la del Honorable señor Hüber, del Partido Conservador Unido, del ex Diputado Spoerer, y del Diputado demócrata cristiano, Honorable señor Mario Hamuy, con respecto a la Compañía de Teléfonos de Chile.

Cuando estos volantes comenzaron a ser distribuídos, intervinieron, por orden del Gobierno, funcionarios de la Policía Política. Fueron a la imprenta donde ellos se imprimieron, a averiguar quiénes eran sus autores, para detenerlos. Es decir, el Gobierno amparó una arbitrariedad de la Compañía de Teléfonos, interesada en impedir que circulara esa publicación que reproducía las opiniones que los parlamentarios han vertido en el ejercicio de su cargo. Esta audacia de la Compañía de Teléfonos sólo es posible, porque, lamentablemente, constituye un poderoso monopolio. Si el Gobierno alentara a otras empresas a competir con aquélla, doblegaría la soberbia de esta Compañía.

Cada vez que la Compañía de Teléfonos solicita el alza de sus tarifas, promete mejorar los servicios. Pero no hay población humilde en la periferia de Santiago —serían innumerables los casos que podría citar— en la que no se esté permanentemente reclamando la instalación de un teléfono para hacer los llamados en casos de emergencia. Sin embargo, la Compañía de Teléfonos de Chile permanece impasible ante esta aspiración.

Por eso, nuevamente levanto mi voz de protesta por las actitudes de esta Compañía prepotente. Además, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que investigue por qué razón la policía política ha intervenido en el problema que he planteado. Asimismo, para que estudie la posibilidad de dar por terminado lo más pronto posible el contrato con esta empresa, cuyas claras disposiciones ha infringido como aquí lo hemos denunciado en reiteradas oportunidades, y para que permita la instalación en el país de otras compañías que puedan, de una vez por todas, dar solución a este angustioso problema de las comunicaciones telefónicas.

Deseo que el oficio se envíe en nombre del Comité que represento, señor Presidente, y, si no fuera posible, en mi nombre.

El señor SIVORI.— También en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO.— En el mío, también, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Pareto, en nombre de los Comités Democrático Nacional y Demócrata Cristiano, y de la Honorable señora Campusano.

Puede continuar Su Señoría.

16.—RELEGACION DE UN PERIODISTA A ACHAO, PROVINCIA DE CHILOE.

El señor PARETO.— Señor Presidente, también deseo esta noche expresar mi adhesión hacia un joven periodista del diario "El Clarín", don Arnoldo Hernández, a quien la justicia ha condenado a cien días de relegación a la ciudad de Achao, ubicada en una región donde, en esta época, el frío es implacable. Mientras tanto, su familia queda en Santiago en precarias condiciones económicas.

¿Cuál fue el delito que cometió el periodista don Arnoldo Hernández? Se limitó, señor Presidente, a contar lo que en la Honorable Cámara se había dicho respecto a un Senador de la República. Por ese solo delito la justicia chilena, implacable, dura y fría, lo relegó por cien días a Achao.

Señor Presidente, no deseo analizar la equidad de este fallo de nuestros Tribunales Superiores de Justicia. Pero, sí, tengo el derecho a manifestar que el rigor demostrado en este caso difiere de la pasividad que se ha observado ante otros similares. En varias oportunidades parlamentarios de Oposición han dirigido oficio al señor Ministro del Interior, para que formule las denuncias pertinentes por algunas publicaciones injuriosas, pero estos requerimientos no han producido efecto alguno. En cambio, se han ensañado con un periodista que sólo se ha limitado a repetir lo que aquí en esta Sala se ha manifestado.

Seguramente sucedería lo mismo si mañana algunos órganos de prensa reprodujeran lo que en este momento voy a sostener. Me parece que las fundaciones que se crean con un espíritu filantrópico, deben mantenerse por quienes las establecen, que, por lo general, son personas acaudaladas que proceden con un espíritu altruísta, de ayuda a la colectividad. Y cuando esos ciudadanos se imponen esa obligación moral, lo lógico es que sus representantes o sus herederos prosigan esa obra, como lo ha hecho, por ejemplo, la Sucesión de don Salomón Sack. Pero, ocurre que en Valparaíso existe una Fundación denominada "Adolfo Ibáñez", para la cual el Fisco chileno ha consultado en el Presupuesto de la Nación de estos últimos dos años, una alta subvención. En el Presupuesto del año 1962, se destinaron a dicha Fundación cincuenta mil escudos; y en el del presente año, cuarenta y cinco mil escudos...

El señor ELUCHANS.— Es para la Universidad Católica.

El señor PARETO.— En el Presupuesto se dice que es para la Fundación "Adolfo Ibáñez".

El señor ELUCHANS.— Es para una Escuela de Economía de la Universidad Católica.

El señor PARETO.— Si se crea esa Escuela de Economía y lleva ese nombre, es natural que los representantes de la Fundación mencionada la financien y no el Estado.

El señor ELUCHANS.— Lo hacen en la mayor parte.

El señor PARETO.— Si mañana algunos periodistas repitieran estas cosas, posiblemente, dado el afán persecutorio que caracteriza al Senador señor Pedro Ibáñez, serían arrastrados a la cárcel o relegados.

De ahí que desee levantar la voz de adhesión de mi partido hacia este periodista que sólo se limitó a informar planteamientos que se formularon en la Honorable Cámara de Diputados.

Nuestras actuaciones deben ser reconocidas por la opinión pública, por que somos representantes de la ciudadanía. La prensa tiene el derecho a informar sobre nuestras actividades, siempre que a través de las publicaciones no se denigre ni ofenda a las personas. Ningún parlamentario puede sentirse ofendido, porque se comenten sus actuaciones.

No existe ningún inconveniente para que un legislador desarrolle actividades económicas privadas. Yo no critico a los parlamentarios que son dueños de predios agrícolas o de industrias. De ninguna manera. No pretendo juzgarlos y declaro que respeto a los hombres que llegan al Parlamento. Lo que sí critico, por estimarlo altamente inconveniente para la democracia chilena, es que los legisladores se conviertan en abogados y defensores de los monopolios y sociedades anónimas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

17.—FIJACION DEL PRECIO DEL ARROZ.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO FONCEA

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA (Don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, en la sesión del jueves pasado, a propósito del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Honorable Cámara debatió la política económica del actual Gobierno. Durante el desarrollo de la discusión, los Diputados de la Oposición criticaron las alzas decretadas últimamente, como consecuencia de la reciente devaluación monetaria.

Pues bien, contestando algunas de esas observaciones, me referí precisamente al origen de dichas alzas, que lamentablemente había sido necesario decretar. Pero mi intención en aquella oportunidad fue anotar las contradicciones de algunos Diputados de Oposición. Por un lado se reconoce que es necesario reajustar los precios, como en el caso del arroz, y por el otro, en la tribuna política, en el diálogo democrático, se critican las alzas que se acuerdan en virtud de causas inevitables, con el fin de estimular algunas fuentes de producción.

En el caso del arroz, por ejemplo, aquel que tenga el más elemental conocimiento del rendimiento y los costos de producción arrocera, sabe que es inevitable decretar un reajuste de su precio. Sin embargo, cuando así ocurra, después de finalizados los estudios que se hacen en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y en el de Agricultura, seguramente serán los señores Diputados de Oposicion los primeros en criticar el alza del precio del arroz, a pesar de reconocer que se trata de una medida necesaria para estimular este rubro de la producción agrícola. Anotar esta contradicción fue el propósito que tuve en la sesión del jueves pasado. Al aspecto formal de mi intervención no le doy importancia.

El Diputado que habla, efectivamente se refirió a un proyecto de acuerdo, suscrito por los Honorables señores Pantoja, Valente, Valenzuela y Barra por los Comités Democrático Nacional, Comunista, Demócratacristiano y Socialista, respectivamente, relacionado con otro problema diferente. Ese proyecto de acuerdo, se refería al reajuste de los precios de sus productos que estaba solicitando la industria "Fanaloza", para dar cumplimiento a algunas demandas de carácter económico de sus obreros. En concreto, solicitaba que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción diera atención preferente a esa petición de la industria "FANALOZA" para que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social pudiera acoger las reivindicaciones de los obreros.

Por otra parte, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción me informó comentando el problema de las alzas, que todos los sectores de la Honorable Cámara y del país estaban conscientes de la necesidad de reajustar el precio del arroz, pues los arroceros no podían seguir tolerando que transcurriera el tiempo sin que se estimulara su producción. El señor Ministro me agregó que inclusive dos destacados Diputados de Oposición como son los Honorables señores Foncea y Pantoja, habían pedido el alza del precio del arroz. En consecuencia este es todo el problema y todo lo que puedo contestar al Honorable señor Foncea después de sus declaraciones.

El señor FONCEA.— Yo jamás he estado en el despacho del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Don Raúl).— El Honorable señor Foncea ha aclarado que no ha formulado personalmente la petición, sino que lo hizo durante una intervención en la Honorable Cámara. Corrijo el error. Pero, en todo caso, reitero que es necesario reajustar el precio del arroz, concordando con lo que acaba de expresar Su Señoría.

Vuelvo a repetir, además, que si uno entiende la necesidad de adoptar alguna medida para estimular a un sector de la producción, como en este caso, debe adoptar en el Parlamento una actitud consecuente.

18.—MODIFICACION DEL SISTEMA DE REAJUSTE DE DIVIDENDOS COBRADOS A LOS COLONOS DE MAGALLANES POR SUS PREDIOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 DE LA LEY 13.908.— PETICION DE OFICIO.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, me voy a referir, en forma especial, a la aflictiva situación económica que afecta a un gran número de parceleros y loteros de Magallanes, regidos por el sistema de adquisición de tierras contemplado en la Ley N.o 13.908. Los factores fundamentales que han motivado esta situación derivan de las subidas inversiones iniciales que han debido efectuar los colonos para colocar sus predios en adecuadas condiciones de producción. Ellas son, especialmente, las correspondientes al 10 por ciento de cuota de contado, al aporte inicial a la Cooperativa, a la construcción de cierros, al apotreramiento, a las habitaciones, aguadas, corrales, mangas, caminos y otras mejoras indispensables; a la adquisición de la hacienda lanar, etc.

El promedio de estas inversiones es de E° 50.000, por lote, y de E° 7.500, por parcela; de tal manera que la inversión total asciende, hasta ahora, a una suma aproximada de E° 6.000.000. De este total general, no más del 40 por ciento, o sea, E° 2.400.000, proviene de préstamos concedidos por la Corporación de Fomento de la Producción, Corporación de la Reforma Agraria y otras instituciones públicas.

Con el fin de producir un pequeño desahogo económico a los colonos, la Cooperativa "Tierra del Fuego", que agrupa a la mayor parte de los asignatarios de lotes y parcelas de esta provincia, acordó plantear esta situación a la Corporación de la Reforma Agraria y solicitarle la modificación del sistema de reajuste de los dividendos del saldo a plazo de los precios de venta de los predios.

En la actualidad, el artículo 14.o de la Ley N.o 13.908 dispone que "la determinación " del porcentaje de aumento o " disminución de cada cuota " resultará de la comparación " del promedio de los índices " del precio de la lana en- " fardada durante los doce " meses anteriores...". En " consecuencia, el único ele- " mento que se considera pa- " ra el cálculo del reajuste es " el precio de la lana.

Solicitan los colonos que este reajuste se efectúe, en el futuro, conforme a las modificaciones que experimente el índice de los precios al por mayor de los productos nacionales. Sin embargo, si la modificación experimentada por el precio de la lana enfardada resultare más favorable al colono deudor, se haría el reajuste de conformidad a este último índice.

Además de las consideraciones expuestas, abonan la justicia de esta petición las siguientes circunstancias: a) que en el actual sistema de reajuste no se toma en cuenta el precio de la carne, factor de capital importancia en las explotaciones ganaderas, y resulta que el precio de la carne ovina en Magallanes es muy bajo; b) que el costo de producción es más alto que en cualquier otra región del país y, desde luego, el flete entre la Isla de Tierra del Fuego y Punta Arenas, es proporcionalmente, el más caro del mundo. Estos factores limitan la utilidad de los colonos a índices muy precarios; c) que la mayor parte de los colonos-cooperados debe vender su producción de lana antes de la esquila, sin aprovechar los mayores precios producidos al final del año ganadero; y, en cambio, estos precios altos influyen decisivamente en el cálculo del reajuste, el que este año se ha elevado a límites extraordinarios; d) que, por razones de evidente justicia, se ha adoptado en el resto del país un sistema de reajuste opcional, como es el consagrado en el artículo 63 del Estatuto Orgánico de la Corporación de la Reforma Agraria. Este mismo sistema debe imperar en Magallanes, en donde los colonos deben soportar múltiples dificultades climáticas, alejamiento de los grandes centros de consumo, falta de medios de transporte para sus productos y otros inconvenientes de esta apartada región; e) que, por las mismas razones expuestas, la CORFO aceptó reajustar los dividendos de los préstamos otorgados a los colonos de Magallanes de acuerdo con la variación del índice de los precios al por mayor de los productos nacionales.

En atención a lo expuesto, la Cooperativa Agrícola Ganadera de Colonización "Tierra del Fuego" Ltda., solicita de la Corporación de la Reforma Agraria, la modificación del sistema de reajuste que se aplica a los colonos de Magallanes; de tal manera que éste se efectúe en relación a la variación de los precios de los productos indicados —precios al por mayor de los productos nacionales y lana enfardada—, aplicándose el índice mas favorable al deudor; y, por las mismas consideraciones, solicita que los intereses se apliquen sobre el capital primitivo de la cuota y solamente sobre el 50 por ciento de su reajuste, tal como lo dispone el inciso séptimo del artículo 63 del referido Estatuto Orgánico, para los colonos del resto del país.

Como parlamentario de la zona, atendiendo la justicia de la petición que formulan los colonos de Magallanes, solicito al señor Presidente que, en nombre del Comité Radical se oficie al señor Ministro de Tierras, a fin de que pida al señor Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, a la solución de este grave problema y se adopten acuerdos por parte de esa institución, en orden a modificar el texto del artículo 14° de la Ley N.o 13.908. Por lo tanto, espero que dicho Ministerio se resuelva a adoptar las providencias del caso, a fin de dar satisfacción a los colonos, con lo cual, aparte de hacer justicia, se paliará la difícil situación por que atraviesan en la actualidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA N.o 3, EN LA POBLACION "CHILE NUEVO", PUERTO NATALES Y DE OTRO PARA EL JUZGADO DE PORVENIR, PROVINCIA DE MAGALLANES. EXTENSION DEL ALCANTARILLADO EN LA PRIMERA DE ESTAS LOCALIDADES. PETICION DE OFICIOS.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, pido, además, que se envíen tres oficios: Uno al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole la pronta construcción de la Escuela N.o 3, en la Población "Chile Nuevo", de Puerto Natales; otro, al señor Ministro de Obras Públicas, para que pida a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, si procede, la extensión de ocho cuadras de la red de alcantarillado en esa zona, con el objeto de dotar de este servicio al Hospital Moderno que ha de entregarse en noviembre del presente año; y finalmente, un tercero, al Sr. Ministro de Justicia ya que se cuenta con los recursos necesarios para que recabe del Ministerio de Obras Públicas la pronta construcción de un edificio para el Juzgado de la localidad de Porvenir, que resultó destruido por un siniestro.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

Restan cuatro minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

19.—NECESIDAD DE ACTIVAR LA DICTACION DEL DECRETO QUE DECLARA MONUMENTO NACIONAL AL MORRO DE ARICA. CONSTRUCCION DE OBRAS DE ADELANTO EN DICHO LUGAR.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con fecha 6 de marzo último, se formó en Arica un Comité Pro Hermoseamiento del Morro de Arica. Dicho Comité, que está presidido por el Alcalde en ejercicio, don Oscar Belmar Fuentealba, ha contado con el respaldo y el aplauso de toda la ciudadanía de Arica.

El principal objetivo de este Comité, consiste en hermosear el Morro de Arica y obtener que dicho lugar histórico, sea declarado monumento nacional.

En la cima del morro se realizarán obras de adelanto que contribuirán al progreso turístico y al esparcimiento de la población ariqueña. Cabe señalar, en forma especialísima, que se levantará en el Morro un monumento en homenaje a la confraternidad de los países hermanos.

La Junta de Adelanto de Arica, ha destinado recursos para la construcción del camino principal que dará acceso a la cúspide del Morro.

A fin de materializar este justo anhelo de la población ariqueña, se ha trasladado a Santiago el Alcalde señor Belmar, acompañado de los señores Jorge García Castelblanco y Carlos Salas Iglesias, activo periodista.

Esta Comisión se entrevistó con Su Excelencia el Presidente de la República y algunos Ministros de Estado, quienes demostraron el mayor interés en que esta feliz iniciativa se lleve adelante.

Señor Presidente, por ley de la República, se dispuso que el producto de la venta de los terrenos fiscales en Arica, se destine al hermoseamiento del Morro; pero hasta la fecha no se ha podido hacer nada debido a que éste no ha sido declarado monumento nacional.

En consecuencia, solicito que, en nombre del Diputado que habla, se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que tenga a bien acelerar la dictación del decreto en virtud del cual se declara monumento nacional al Morro de Arica. Al mismo tiempo, deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que inicie los estudios tendientes a realizar obras de adelanto en el Morro indicado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Y en nombre del Comité Demócratacristiano, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará a ese oficio el nombre del Comité Demócrata cristiano.

El señor GUERRA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Martín.

20.—CONSTRUCCION EN EL PRESENTE AÑO DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA NORMAL DE CHILLAN. ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS EN SESION ANTERIOR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Martín.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, quiero referirme, especialmente, al problema que tiene relación con la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Normal de Chillán y que ayer, en esta Honorable Cámara, planteara el Honorable Diputado señor Flores Castelli.

En su planteamiento, el señor Flores Castelli, se quejó de la falta de interés, de la tramitación y de la negligencia observada para iniciar la construcción de dicho establecimiento educacional en Chillán.

Es de conocimiento del Diputado que habla, que los estudios y la planificación para iniciar los trabajos de construcción de dicha escuela, se entregaron el año recién pasado, por orden del señor Ministro de Educación, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, después de una huelga que efectuaron los alumnos de ese plantel y que terminó con una marcha a Santiago, para entrevistarse con los parlamentarios de la zona y llegar con ellos a solicitar esta construcción al Ministerio de Educación.

Así fue, señor Presidente, como, en una entrevista que se tuvo con el señor Ministro de Educación, el señor Director de Educación Primaria, la directiva del Centro de Alumnos de dicha escuela, los Senadores señores Humberto Aguirre Doolan, Tomás Pablo Elorza, Enrique Curti, Humberto Henríquez, y los Diputados señores Carlos González Utrera, Osvaldo Basso, Víctor Flores Castelli y el parlamentario que habla, se consiguió con este Secretario de Estado que se destinara la suma de trescientos millones de pesos para iniciar en el curso del año 1963, los trabajos definitivos para la construcción de dicha escuela.

Ha sido, señor Presidente, preocupación preferente del Diputado que habla, lograr una solución definitiva a este problema que se viene arrastrando a través de tantos años y que, ahora, gracias al empeño de los parlamentarios de la zona, de sus alumnos, de sus profesores, de la prensa, la radio y Ñuble entero, se va a resolver definitivamente, lo que va a venir a satisfacer un anhelo largamente esperado de toda la ciudadanía de la provincia.

Pero, Honorable Cámara, yo no estoy de acuerdo con el Honorable Diputado señor Flores Castelli en que existe falta de interés y en que la construcción de la Escuela Normal, no se vaya a iniciar en el curso del presente año. Lo voy a demostrar, señor Presidente. Permanentemente, he estado entrevistándome con el Gerente General de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, señor Sergio Undurraga Ossa. Sin ir más lejos, hoy en la mañana, tuve una larga entrevista con él sobre este problema.

Tengo en mi poder los siguientes datos, que considero importante dar a conocer a esta Honorable Cámara, para que se vea que ha habido preocupación preferente del señor Ministro de Educación y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en que este trabajo avance en forma rápida y efectiva:

1.o— Trabajos realizados por la Sociedad Constructora con relación al proyecto de construcción de la Escuela Normal de Chillán.

a) Levantamiento completo del terreno, que tiene varias hectáreas; trabajo éste hecho por un topógrafo especialista de la Sociedad Constructora.

b) Gestiones ante la Ilustre Municipalidad de Chillán, para determinar el trazado de la Avenida Collín, que llega a la puerta principal de la Escuela Normal y de las áreas verdes que se consultan frente a dicha escuela. Con estos informes se obtuvo la línea municipal de edificación, indispensable para el estudio del proyecto.

c) Determinación del programa de construcción del edificio, de acuerdo con el Ministerio de Educación. Esta materia, como asimismo algunas decisiones de importancia, relativas a la ubicación de los nuevos edificios, fueron consultadas con el señor Director de la Escuela Normal de Chillán, don Arturo Mutizábal, quien viajó especialmente a Santiago a petición del señor Sergio Undurraga. El mismo parlamentario que habla le llevó por mano una nota al señor Mutizábal, en la que se le pedía que asistiera a una reunión para conversar los detalles de planificación del edificio.

d) Se trabaja activamente en el proyecto y éste se terminará a fines de la próxima semana. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, como es su norma, enviará una copia del proyecto al Director del Establecimiento, señor Mutizábal, por si tuviera alguna sugerencia o indicación que formular al mismo; a la vez, el proyecto debe ser aprobado por el Ministerio de Educación.

2.o— Está pendiente el estudio de los planos de cálculo, planos de detalle de arquitectura y planos de instalaciones. Se espera terminar, definitivamente, los estudios en el mes de julio próximo, para llamar a propuestas públicas ese mismo mes.

3.o— Los fondos destinados a financiar la obra, no pasarán a Rentas Generales, dado el régimen económico a que está sujeta la Sociedad Constructora; de manera, entonces, que ésta es una falsa alarma; además, ella está comprometida a iniciar este trabajo el año en curso.

Considero, señor Presidente, que las críticas hechas por este motivo son infundadas, porque el señor Ministro y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se comprometieron a iniciar esta obra. Con esto, señor Presidente y Honorable Cámara, se está creando un clima de duda el profesorado, padres, apoderados y alumnos, lo que les impide desarrollar sus labores normalmente. En realidad, los trabajos se iniciarán en septiembre u octubre del presente año.

De acuerdo con lo determinado por el Ministerio, este año se emprenderá la primera etapa que comprende los siguientes pabellones: Internado de Hombres, Internado de Niñas, Comedores, Cocinas, Economato; en buenas cuentas, todo lo que se relaciona con el Internado.

Eso es todo lo que tengo que manifestar respecto del problema relacionado con la construcción del edificio de la Escuela Normal de Chillán.

21.—MEDIDAS PARA ATACAR LA "DISTOMATOSIS", ENFERMEDAD QUE AFECTA, ESPECIALMENTE, A LA GANADERIA DEL DEPARTAMENTO DE BULNES, PROVINCIA DE ÑUBLE, Y DE YUMBEL, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO

El señor MARTIN.— Señor Presidente, quiero referirme, enseguida, a un problema relacionado con la ganadería de los departamentos de Bulnes, de la provincia de Ñuble, y de Yumbel, de la provincia de Concepción.

El señor Gennadi Cubin, Médico Veterinario, Jefe del departamento de Bulnes, que también atiende al de Yumbel, acaba de hacer llegar al Ministerio de Agricultura el oficio N.o 61, de 25 de abril de 1963, dirigido al señor Jefe del Departamento de Ganadería de dicho Ministerio, don Mario Cornejo Merino.

El oficio dice así:

"Señor Jefe Departamento Ganadería:

"Tengo el conocimiento que el Departamento Agrícola de la CORFO ha tomado bajo su control la campaña contra la "Distomatosis" en la provincia de Santiago, región Cajón del Maipo.

"Según mi experiencia profesional en esta zona y por tener contacto permanente con los mataderos durante diez años, a través de ellos me he dado cuenta que en los departamentos de las áreas de mi atención, Yungay, Bulnes y Yumbel, la Distomatosis está en aumento peligroso y progresivo, especialmente en los departamentos de Bulnes y Yumbel.

"Las pérdidas económicas de los agricultores con esta enfermedad son incalculables y notables, no solo para los profesionales, sino para los mismos agricultores.

"Debido a los grandes perjuicios y pérdidas que ocasiona dicha enfermedad en la ganadería, me permito solicitar al señor Jefe buscar los medios necesarios para hacer una campaña contra tan maligna enfermedad en las áreas mencionadas de los departamentos de Bulnes y Yumbel.

"Sin otro particular, lo saludo atentamente a Ud."

(Fdo.): Gennadi Gubin F., Médico Veterinario de Bulnes.

Este oficio, como decía anteriormente, fue dirigido al señor Jefe del Departamento de Ganadería, don Mario Cornejo Merino, y también al señor Director de la III Zona-Ganadería, don Gerardo Conejeros, y al señor Asesor de la III Zona-Ganadería, Dr. Pablo Strcomann, de Chillán.

Hoy en la mañana me trasladé al Ministerio de Agricultura para inquirir noticias sobre el curso que había seguido este oficio. Desgraciadamente, todas las peticiones que llegan desde provincias, especialmente cuando se trata de problemas graves, siguen el trámite del papeleo, y las respuestas a los organismos técnicos que las solicitan para solucionar en forma efectiva un problema, llegan cuando las epidemias han tomado un curso totalmente pavoroso.

Ruego que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval, en mi nombre, al señor Jefe del Departamento Ganadería nombrado, como al señor Director de la III Zona-Ganadería y al señor Asesor de la III Zona-Ganadería, para que se sirvan contestarme qué medidas se van a tomar respecto de este problema.

Las pérdidas que se producen son pavorosas. En una sesión próxima voy a dar antecedentes a esta Honorable Cámara sobre cuánto pierde la ganadería por no adoptarse un tratamiento efectivo para terminar con esta plaga de la distomatosis.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Agricultura.

22.—SUBVENCION FISCAL PARA LA FUNDACION "ADOLFO IBAÑEZ", DE VALPARAISO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL PARTICULAR, EN LA PRESENTE SESION, POR EL SEÑOR PARETO.

El señor MARTIN.—Si queda tiempo al Comité Liberal, se me ha pedido que se lo ceda al Honorable señor Eluchans.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor VALDES LARRAIN. — Además, queda el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor MARTIN. — También se lo cedo.

El señor VALDES LARRAIN.—Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans, pudiendo continuar en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, hace algunos minutos, el Honorable señor Pareto se refirió a la Fundación "Adolfo Ibáñez", de Valparaíso y calificó, con términos duros y de crítica, el hecho de que en el Presupuesto Nacional exista una subvención para esa Fundación. La calificó como la más alta que figura en el Presupuesto, y anotó que en el año 1962 ella había sido de E° 50.000, lo que es efectivo, cantidad que en el año 1963 se redujo a E° 45.000.

En opinión del Honorable señor Pareto, esto sería irregular, toda vez que, bajo el amparo de la filantropía de quien instituyó esta Fundación, don Adolfo Ibáñez, padre del Honorable Senador por Valparaíso y Aconcagua, don Pedro Ibáñez, se estarían simplemente colectando fondos fiscales.

La verdad es muy distinta. La Fundación "Adolfo Ibáñez" fue creada con fines de beneficencia y de educación en la provincia de Valparaíso. En cumplimiento de sus Estatutos, estableció en la Universidad Católica del puerto la actual Escuela de Economía, donde se prepara a cientos de jóvenes y se les forma para el trabajo en la industria y el comercio. Además, la Fundación realiza, a través de un Instituto de Investigaciones Económicas, estudios sumamente interesantes acerca de estadística, producción, trabajo y otras materias vitales para el desarrollo y crecimiento de la provincia.

Obviamente, por ser persona jurídica, la Fundación tiene su propia personalidad y su particular patrimonio. En consecuencia, las subvenciones que se le dan para el desarrollo de sus actividades docentes y de beneficencia pública, deben serle asignadas a ella, no obstante circunstancias como que la Escuela de Economía forma parte integrante de la Universidad Católica de Valparaíso. En consecuencia, no sólo no es irregular el hecho de que en el Presupuesto de la República se asigne una subvención bastante módica de E° 45.000 en el año en curso a la Fundación "Adolfo Ibáñez", sino que ello es altamente beneficioso, especialmente para la preparación y formación de jóvenes en la Universidad Católica del vecino puerto.

Como esta iniciativa es laudable, en esta oportunidad quiero levantar el cargo que se ha formulado, con injusticia y desconocimiento, por el Honorable señor Pareto. La Fundación "Adolfo Ibáñez" es respetada por la labor que realiza y, además, porque quien la instituyó, don Adolfo Ibáñez, padre del actual Honorable Senador don Pedro Ibáñez, fue un hombre que con su trabajo y su esfuerzo se forjó el respeto y la admiración de todos aquellos que lo conocieron dentro de la provincia de Valparaíso.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan doce minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 8 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 922 EFECTUADO EL 12 DE MAYO DE 1963

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.° 31672

Salió favorecido con el Premio de

150 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 2 LE CORRESPONDE E° 17.- AL ENTERO Y E° 0.85 AL VIGESIMO

31672 — 150 MIL Escudos

Sorteo N.° 922 efectuado el 12 de Mayo de 1963

150 MIL ESCUDOS

31672

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 150.000,00
2	APROXIMACIONES DE	E° 600,00	1.200,00
1	PREMIO DE		10.000,00
2	APROXIMACIONES DE	443,00	886,00
25	PREMIOS DE	1.000,00	25.000,00
30	PREMIOS DE	500,00	15.000,00
60	PREMIOS DE	100,00	6.000,00
260	PREMIOS DE	50,00	13.000,00
2.000	PREMIOS DE	20,00	40.000,00
97	CENTENAS AL PREMIO MAYOR	18,00	1.746,00
97	CENTENAS AL SEGUNDO PREMIO	18,00	1.746,00
2.475	PREMIOS DE (99 Premios de E° 18,00 al centenar de cada Premio de E° 1.000,00)	18,00	44.550,00
4.599	TERMINACIONES DE	17,00	78.183,00
	TOTAL		E° 387.311,00

N° 2878

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador. — Ante mí JOSE MATEO SILVA GAVILAN, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

México es un pueblo con sentido musical innato, cuyo arte sufre las consecuencias de esta misma aptitud

Mariano Rivera Conde, Vicepresidente y Director Artístico para América Latina de uno de los más importantes sellos grabadores, nos entrega una visión de la música, de los ejecutantes y de los instrumentos mexicanos. Las empresas grabadoras, como la prensa, tienen una función educacional que cumplir, la que se regula por la responsabilidad de sus dirigentes.

por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES

...¿y no me va a preguntar sobre la belleza de la mujer chilena?

Mariano Rivera Conde es tenido en su tierra, México, como uno de los más esclarecidos expertos en música popular, y como tal se le respeta y considera.

Lo que el público haría con un gran wagneriano en Alemania; con un diestro torero en España; con un invencible stajanovista en Rusia; o con un Piazzola, en Argentina, hacen las gentes mexicanas —el pueblo que canta— con este nervioso y agitado remolino de sensibilidad y conocimientos que es Mariano Rivera Conde.

A la vez, los círculos especializados del continente escuchan su voz y saben de su ejecutoria. La palabra y el hecho no invierten, en medio de la capacidad ejecutiva del vicepresidente de una importante empresa grabadora, más tiempo que el de un tartamudeo fugaz.

¡Está hecho!, dice Rivera Conde cuando algo aprueba. Y, cosa curiosa, realmente está hecho.

PERSONALIDAD DEL ENTREVISTADO

Ahí lo tenemos, al frente, como metido detrás de una trinchera. La silla que lo acoge y la mesa que soporta sus golpeteos de rotunda afirmación, le prestan un marco de batalla. El hombre está en su campo de lucha cuando conversa, y una risita medio decaída, acompañada de una mirada de burlona resignación, nos indican que Rivera Conde se somete a las consecuencias de sus juicios, que no admiten más frontera que las de la prudente buena educación.

De carácter firme, delgado de figura y despeinado de profesión, deambula aún con cierta tranquilidad, en medio de la edad de la cuarentena. Más que hablar flúidamente, explota o se ensimisma. De ahí es que da la impresión de que habla más lento que lo que piensa.

Casado con la distinguida artista y compositora Consuelo Velásquez (Bésame mucho, Cachito, etc.), es padre de dos hijos hombres, que pugnan por meterse apresuradamente en la mayoridad, aunque la madre naturaleza haya dispuesto las cosas de otra manera, al hacerlos nada más que de 17 y 14 años.

Como nada guarda, resulta indiscreto hacerle algunas preguntas. Con él se produce el caso, de que es el entrevistador quien debe medir su curiosidad, y no el entrevistado quien deba regular la explosividad de sus respuestas. Por lo mismo, ha sido "víctima" de los reporteros en más de una oportunidad. La menos lejana le ocurrió en México, hace poco tiempo.

Rivera Conde mostraba, a las puertas de su oficina, un auto que se acababa de comprar. Se le veía feliz, eufórico.

—Parece un niño con su bicicleta nueva —le dijo uno de sus amigos periodistas.

—Y claro que parezco —contestó Rivera Conde—. Fíjese que he tenido nada más que dos grandes ambiciones en mi vida, y una ya se cumplió.

—Cuál es la otra, entonces —repreguntaron.

—Bueno, es un sueño, y no se va a cumplir nunca, por eso no se lo digo.

—Vaya hombre, no se corra. Dígame cuál es la otra ambición.

—Pues bien —se decidió el feliz propietario del auto—. Me gustaría casarme con Jacqueline Kennedy.

Y el humorístico periodista lo publicó, tal cual.

Naturalmente, no hubo quejas de la Casa Blanca, pero las hubo en la casa propia.

...s tocamos guitarra en México, pero a veces nos basta con el dedo pulgar.

Con la misma inquietud que es su característica, Rivera Conde participa activamente no sólo en la selección de los temas que se han de grabar y en la orquestación que se le ha de dar a la música, sino que también en la grabación misma.

Su oído, en estos casos, es de temer. Descubre, con la facilidad con que un profano distingue el tamaño de un violín y de un contrabajo, el más mínimo desequilibrio de volumen o tono de un instrumento cualquiera en una orquesta de treinta profesores.

El mismo es guitarrista, compositor, toca piano, tararea y da sugerencias sobre intención y sentido de las canciones.

La grabación que supervisa, en consecuencia, debe salir perfecta, y fama tienen las grabaciones mexicanas de ser inobjetables.

PAPEL DE LA MUSICA POPULAR

—El hecho de que las empresas grabadoras de discos destinen gran parte de su rublicidad a la música popular, no envuelve que se haya olvidado el lugar que debe ocupar en nuestro interés la música selecta, nos dice. Ahí están los álbumes de los grandes músicos de todos los tiempos para demostrar este aserto.

Lo que pasa, nos afirma, es qué la música popular es esencialmente perecible. Los temas que se graban tienen corta vida en la recepción del público y, en consecuencia, deben tener salida inmediata. No ocurre lo mismo con los grandes autores, que tienen un mercado permanente y siempre son solicitados con regularidad.

Preguntamos: Si los diarios, por ejemplo, tienen una función informativa y orientadora, aparte de su estructura comercial, ¿las empresas grabadoras no la tienen también?

—Sí que la tienen; pero como no son organismos estatales que deban realizar educación, por ser esta materia de su esencia, sino que emprendimientos comerciales, la labor educativa que realicen queda entregada a la mejor o más mala forma en que cada empresa entienda el papel que le corresponde jugar en la materia. Nosotros entendemos y realizamos este papel. De ahí es que nuestra música de grandes autores ocupe un renglón muy importante en nuestra producción, y, dentro de la música popular, nos inclinamos en lo posible por los temas cuya composición y letra tiendan a crear un mayor espíritu musical en México.

Es más. Allá grabamos todo el cancionero internacional, pero exigimos que los intérpretes de habla castellana lo hagan en este idioma. Con ello —y la medida fue muy resistida al comienzo— hemos evitado la deformación profesional de los intérpretes, que pueden caer en el "pochismo" o cursilería si intentan lanzarse en las aguas de un idioma que muchas veces ni tan siquiera entienden.

—De otra parte, nadie podrá negar que lo que Frank Sinatra o Elvis Presley cantan bien en inglés, es muy difícil que sea mejor hecho por un intérprete de habla castellana que, además, se hace acompañar por pequeños conjuntos.

La realidad del mercado de discos en México ha arrojado una revelación curiosa a este respecto: se venden muy bien los discos en español de música americana, francesa o brasileña, sin que haya decaído la salida de aquellos interpretados por quienes los hicieran famosos en su lengua original.

¿Pero es que el disco, al ser cantado en su idioma, no ayuda a la difusión del interés por las lenguas extranjeras? Así es, en la práctica; pero ésa no es la finalidad que persigue el disco. Por lo demás, la existencia y radiodifusión de ambos tipos cubren esta necesidad colateral de las grabaciones.

País sin buenos maestros no puede producir buenos músicos.

SU JIRA POR SUDAMERICA

Hoy mismo abandona, Rivera Conde, Santiago. Sigue viaje a Montevideo, regresará a Buenos Aires y alcanzará a Sao Paulo y Río de Janeiro. Es que, además de vicepresidente para México, es Director Artístico para América Latina de su empresa.

En verdad, se adivina en él que, sin perjuicio de la primera función, es esta segunda la que más se refleja en su personalidad. Es un hombre del metier y a él ha dedicado toda su vida de trabajo.

Empezó sus ajetreos en medio de los discos y la música popular en la XEW, emisora de Ciudad de México, en donde desempeñó el cargo de Subdirector Artístico hasta 1938. De ahí pasó a la emisora XEQ, como Director Artístico, hasta 1944. Desde esa fecha ejerció las mismas funciones en la RCA, hasta 1960, año en que fue designado vicepresidente y Director Artístico para la región.

En este carácter es que nos visita con cierta frecuencia, así como debe ir a los Estados Unidos a tomar conctacto con la casa principal, razón que hace que sea más fácil entrevistarlo en Chile que en México, lo que nos consta, porque no nos fue posible encontrarlo en su país en diciembre del año pasado.

Las grabadoras tienen una misión educacional que cumplir.

LOS GRANDES Y LOS PEQUEÑOS SELLOS

—En verdad, nos llevamos siempre bien con los pequeños sellos, o sellos de escritorio, como se les conoce. Tales son las marcas que carecen de estudios de grabaciones y de fábricas para cortar discos. En todas las capitales del mundo nos encargan sus trabajos y arriendan los estudios de grabación, razón que nos obliga a un contacto permanente, que se mantiene en forma cordial.

¿Envuelven algún peligro estos sellos de escritorio?

—Sí, en la medida misma en que sus propietarios no estén en condiciones de reconocer el papel de que hablábamos anteriormente, es decir, que ignoren que los discos juegan un papel educativo sobre las masas. Los grandes sellos, por lo mismo que tienen ramificaciones mundiales, se esmeran en realizar esta función y se preocupan en forma especial de respetar las modalidades y la dignidad y tendencias genuinas de cada pueblo en donde tienen sucursales. Este peligro, de otra parte, es nada más que potencial, y lo que digo no envuelve, de manera alguna, una denuncia.

LOS MUSICOS EN MEXICO

Rivera Conde afirma que su país tiene una gran vena de composición y el pueblo es musical, sin que forzosamente todos sean buenos músicos.

—Sí, en México no hay quien no toque una guitarra por ejemplo, pero muchos son los que se bastan con el dedo pulgar para hacerlo...

—El mexicano es un músico nato y, por lo mismo, no tiene un afán riguroso de perfeccionismo. El que compone una bella canción que "golpea" ya no quiere estudiar más sino que volver a producir otro éxito, lo que limita su perfeccionamiento.

Y en cuanto a los instrumentistas, agrega:

—Tenemos grandes metales y malas cuerdas. Los maestros que crearon el Conservatorio, semillero de los actuales músicos populares, fueron, en la especialidad de metales, de origen alemán. Por lo general, pues, nuestros trompetistas emboquillan bien y logran magníficos sonidos. Los maestros de cuerda, por el contrario, fueron españoles y no italianos. Los violines, en consecuencia, no son de gran jerarqnuía. La prueba está en que nunca México produjo un gran solista.

—En Argentina y Brasil, en cambio, los maestros de violín fueron italianos y dejaron una gran base que les permite a esos países tener las mejores cuerdas del continente. Italianos fueron también los maestros de metales en ambos países, con los deficientes resultados que se conocen.

—Aún en guitarra, la escuela mexicana no es buena. Nosotros "nos acompañamos" con guitarra, seguimos la música, pero aunque hay buenos ejecutantes, el término medio confirma esta aseveración. Si no hay buena escuela no hay buenos ejecutantes.

INSTRUMENTOS DE USO POPULAR

De entrada, Rivera Conde nos saca de un error. Mariachi no es un término que se aplique a un músico individualmente sino que a un conjunto de doce personas, integrado por 1 guitarrón, dos vihuelas, dos guitarras, 1 trompeta y seis violines. Si a alguien se le llama mariachi casi se le está ofendiendo. Es como decirle "músico de mala muerte", como dicen en Chile.

—¿De dónde sacaron ustedes esa expresión?

—De marriage, matrimonio, en francés. Antiguamente, todos los matrimonios se efectuaban con acompañamiento de estos conjuntos y cuando alguien quería comprometer a un músico o invitar a alguien a otra reunión, podía encontrarse con la excusa: Estoy de marriage, hermano, no puedo.

—Ahora bien. El guitarrón no es más que la reducción del contrabajo. La vihuela está hecha del mismo material tosco que el anterior, pero de sonidos más agudos. Ambos instrumentos son de origen jaliciense (Jalisco). La vihuela está destinada a reemplazar el rasgueo de la guitarra española, porque lo curioso de los cuerdistas mexicanos es que allá es necesario tocar guitarra y vihuela para hacer lo que un solo músico hace en España con su guitarra. La vihuela, pues, más que una característica mexicana viene a ser el remedio para una inhabilidad.

Finalmente, para no nombrar los otros instrumentos, como la chirimía (pequeño flautín), el teponaxtle (tambor de madera ahuecada), etc., que existen en gran variedad y ahora sólo sirven para ambientar representaciones de motivos vernaculares, Mariano Rivera Conde se detiene en la marimba. Originaria de los mayas, su nombre significa "voces que cantan" y es de mucho uso en Chapas y Yucatán.

—No, hombre. No preguntaré qué le pareció la mujer chientrevistado. Lo tranquilizamos de inmediato:

—No, hombre. No preguntaré qué le pareció la mujer chilena ni si cree que nuestro Club Hípico es el mejor del mundo.

Verdaderamente aliviado y hasta agradecido, nos lleva hasta la puerta y nos confidencia:

—Si no fuera usted a publicar lo que pienso de una hermosa chilenita que ví...

Pero no lo dejamos terminar. Hay que evitar los conflictos internacionales.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES, OFICINAS Y DEPARTAMENTOS,

UBICADOS EN LOS EDIFICIOS QUE SE INDICAN, DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION, A REALIZARSE EN LOS DIAS SEÑALADOS A CONTINUACION, DE 15 HORAS ADELANTE, EN LA SALA UBICADA EN EL 8º PISO DE LA INSTITUCION, AV. BERNARDO O'HIGGINS Nº 1353, DE ESTA CIUDAD.- LA VENTA SE EFECTUARA EN CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DEL D. F. L. Nº 39 Y 201 DE 1959, LEY Nº 6.071, Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

REMATE A REALIZARSE MAÑANA 15 DE MAYO ANTE NOTARIO SEÑOR PEDRO CUEVAS

EDIFICIO N.o 34, SAN PABLO N.os 1135-53

Ubicación		Superficie M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
San Pablo 1147, Local "C"	1.o	26,57	E° 8.578.—	E° 7.291.—
	Subt.	26,66		
San Pablo 1147, Local "D"	1.o	24,39	7.823.—	6.650.—
	Subt.	24,48		
San Pablo 1147, Local "J"	1.o	26,13	9.882.—	8.400.—
	Altillo	25,50		
	Subt.	26,22		
San Pablo 1147, Local "K"	1.o	24,75	9.402.—	7.992.—
	Altillo	24,48		
	Subt.	24,84		
San Pablo 1147, Local "L"	1.o	23,71	9.127.—	7.758.—
	Altillo	24,14		
	Subt.	23,80		
San Pobla 1147, Local "M"	1.o	23,37	8.990.—	7.642.—
	Altillo	23,80		
	Subt.	23,48		
San Pablo 1147, Local "N"	1.o	24,75	9.402.—	7.992.—
	Altillo	24,48		
	Subt.	24,84		

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios	Piso	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
San Pablo 1147, Local "O"			1.o	24,75	9.745.—	8.283.—
			Altillo	24,48		
			Subt.	24,84		

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios	Piso	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
S. Pablo 1139	511	3	5.o	121,80	E° 22,303.—	E° 18.958.—
	Bodega 22			3,30		

EDIFICIO N.o 35, AMUNATEGUI N.o 86

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios	Piso	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
Amunátegui	76	Restaurante y	1.o	65,20	E° 154.156.—	E° 131.033.—
Moneda	1416	Sala de actos	1.o	100,40		
			Subt.	1.222,00		
Amunátegui 86	201		2.o	63,40	E° 11.659	E° 9.910
Amunátegui	202		2.o	59,10	10.886	9.253
Amunátegui	203		2.o	26,60	4.986	4.238
Amunátegui	204-206		2.o	52,00	9.622	9.253
Amunátegui	205-207		2.o	59,10	10.886	9.253
Amunátegui	208		2.o	26,70	4.986	4.238

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios	Piso	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
Amunátegui 86	707	3	7.o	180,50	E° 38.838	E° 33.0[illegible]
Amunátegui	209-11-13-15		2.o	133,10	24.511	2[illegible]
Amunátegui	214-216		2.o	50,70	9.341	7.9[illegible]
Amunátegui	217		2.o	229,30	46.352	39.[illegible]
Amunátegui	804	2	9.o	75,00	14.959	12.7[illegible]

EDIFICIO N.o 38 — AVENIDA PROVIDENCIA N.o 2457.—

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios	Piso N.o	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
Providencia 2449	523	2	5.o	111,35	E° 19.810	E° 16.8[illegible]
Providencia	524	2	5.o	100,82	17.998	15.[illegible]
Providencia	622	2	6.o	78,69	14.178	12.0[illegible]
Providencia	516	2	5.o	99,72	17.804	15.1[illegible]
Providencia	614	1	6.o	44,03	7.963	6.7[illegible]
Providencia	301	1	3.o	52,92	9.646	8.1[illegible]
Providencia	501	1	5.o	52,92	9.646	8.1[illegible]
Providencia	601	1	6.o	53,53	9.711	8.2[illegible]
Providencia	604	2	6.o	101,02	19.875	16.8[illegible]
Providencia	606	2	6.o	99,66	18.645	15.8[illegible]

REMATE A REALIZARSE EL 17 DE MAYO ANTE NOTARIO SR. PEDRO CUEVAS

EDIFICIO N.o 39 — VALENTIN LETELIER N.o 1381.—

Ubicación	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Mínimum 85%
V. Letelier 1391, Local 1.o piso	85,00	E° 18.316	E° 15.569
V. Letelier 1393, Local 1.o piso	126,00	40.518	34.440
Subt.	124,00		

EDIFICIO N.o 41 — SAN ANTONIO N.o 378.—

Ubicación	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Mínimum 85%
San Antonio 380, Local N.o 4 1.o	84,25	E° 78.724	E° 66.915
Subt.	83,30		
E.P.	84,25		
San Antonio 376, Local N.o 5 1.o	52,64	E° 49.332	E° 41.932
Subt.	54,14		
E.P.	52,64		
San Antonio 378, Local N.o 6 1.o	18,05	E° 11.071	E° 9.410
Subt.	11,38		
E.P.	18,05		
San Antonio 378, Local N.o 8 1.o	74,77	E° 48.942	E° 41.602
Subt.	104,55		
E.P.	74,77		
San Antonio 378, Local N.o 9 1.o	43,57	E° 25.702	E° 21.847
Subt.	11,68		
E.P.	43,57		

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios	Piso N.o	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Mínimum 85%
Merced 830, Local N.o 11			1.o	50,00	E° 48.490	E° 41.217
			Subt.	45,56		
			E.P.	50,00		
San Antonio 378, Local N.o 18			1.o	42,44	E° 26.155	E° 22.232
			Subt.	8,64		
			E.P.	49,32		

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios		Superficie M2.	Tasación Reajustada	Mínimum 85%
San Antonio 378	711	2	7.o piso	88,66	E° 16.250	E° 13.813
San Antonio 378	808	2	8.o piso	100,91	E° 18.451	E° 15.683

EDIFICIO N.o 42 — SAN ANTONIO N.o 418.—

Ubicación			Superficie M2.	Tasación Reajustada	Mínimum 85%
San Antonio 418	Subt.	Garaje	806,00	E° 50.007	E° 42.506
San Antonio 442	1.o	Garaje	53,00		
San Antonio 434	1.o	Local N.o 8	54,00	E° 29.398	E° 24.988
	E.P.		54,00		
San Antonio 434	1.o	Local N.o 11	23,00	E° 22.125	E° 18.806
	E.P.		52,00		
San Antonio 434	1.o	Local N.o 12	26,00	E° 16.555	E° 14.072
	E.P.		33,00		
San Antonio 434	1.o	Local N.o 13	65,00	E° 34.011	E° 28.909
	E.P.		58,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 14	135,00	E° 60.351	E° 51.298
	E.P.		135,00		

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios	Piso	Superficie M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
Merced 821	1.o	Local N.o 15		48,00	E° 26.138	E° 22.21[illegible]
	E.P.			48,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 16		56,00	E° 30.485	E° 25.91[illegible]
	E.P.			56,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 17		46,00	E° 25.828	E° 21.95[illegible]
	E.P.			50,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 18		39,00	E° 20.087	E° 17.07[illegible]
	E.P.			33,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 19		71,00	E° 33.702	E° 28.64[illegible]
	E.P.			74,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 21		35,00	E° 20.047	E° 17.04[illegible]
	E.P.			33,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 22		47,00	E° 22.473	E° 19.10[illegible]
	E.P.			45,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 23		26,00	E° 15.586	E° 13.24[illegible]
	E.P.			28,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 24		28,00	E° 16.362	E° 13.90[illegible]
	E.P.			28,00		
Merced 821	1.o	Local N.o 25		30,00	E° 17.526	E° 14.89[illegible]
	E.P.			30,00		

Ubicación	Depto. N.o	Dormitorios		Superficie M2.	Tasación Reajustada	Minimum 85%
San Antonio 418	207	2	2.o piso	89,00	E° 15.923	E° 13.53[illegible]
San Antonio 418	211	2	2.o piso	110,00	E° 19.589	E° 16.65[illegible]
San Antonio 418	909	1	9.o piso	48,00	E° 8.690	E° 7.38[illegible]
San Antonio 418	1007	2	10.o piso	87,00	E° 15.575	E° 13.23[illegible]
San Antonio 418	1106	2	11.o piso	80,00	E° 16.820	E° 14.29[illegible]
San Antonio 418	1109	2	11.o piso	93,00	E° 16.622	E° 14.12[illegible]

BASES PARA REMATE DE OFICINAS

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los DFL. N.o 2 y 39 del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere a favor de la Institución vendedora.

4.o.—El atraso, o no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Las oficinas que se rematan se venden como de cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Co-Propiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluídos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-Propiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de Compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.o.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario designado, en dinero efectivo o Vale-Vista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario— una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado para cada caso. Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate.

13.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.—El Reglamento de Co-Propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.o.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta entre el valor de la garantía depositada y la cuota al contado exigida, o no suscribiere la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios, el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL. N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.o.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de esta Caja.

18.o.—Si el interesado es imponente o pensionado de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., no está obligado a pagar cuota al contado por la oficina, y el precio del inmueble será el de la adjudicación. Este precio se pagará en el plazo de 5 años, reajustable, en conformidad a las disposiciones del DFL. N.o 39.

19.o.—Los imponentes o pensionados que se acojan a los beneficios del Art. anterior deberán acreditar hasta el día anterior al remate que reúnen los requisitos del Art. 10.o del DFL. N.o 39, letras a), b), d) y e), para cuyos efectos deberán dirigirse a la Oficina de Ventas, ubicada en el 6.o piso, de calle Bernardo O'Higgins N.o 1353, de 14 a 17 horas.

BASES PARA REMATE DE LOCALES COMERCIALES

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de la adjudicación, y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los DFL. N.o 2 y 39 del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere a favor de la Institución vendedora.

4.o.—El atraso, o no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Los locales que se rematan se venden como de cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Co-Propiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluídos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-Propiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de Compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.o.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario designado, en dinero efectivo o Vale-Vista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario— una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado para cada caso. Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate.

13.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.—El Reglamento de Co-Propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.o.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta entre el valor de la garantía depositada y la cuota al contado exigida, o no suscribiere la escritura dentro del plazo señalado por la Caja o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL. N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.o.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de esta Caja.

BASES PARA REMATE DE DEPARTAMENTOS

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de la adjudicación y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los DFL. N.o 2 y 39 del año 1959 y sus modificaciones posteriores.

3.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere a favor de la Institución vendedora.

4.o.—El atraso, o no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Los Deptos. que se rematan se venden como de cuerpo cierto en el estado en que se encuentran en el día del remate con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Co-Propiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluídos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Co-Propiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de Compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.o.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante Notario designado, en dinero efectivo o Vale-Vista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario— una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado para cada caso. Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de 5 días, contados desde la fecha del remate.

13.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.—El Reglamento de Co-Propiedad dictado por la Institución formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.o.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta entre el valor de la garantía depositada y la cuota al contado exigida, o no suscribiere la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios, el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL. N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.o.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de esta Caja.

18.o.—Si el interesado es imponente o pensionado de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., no está obligado a pagar cuota al contado por el departamento, y el precio del inmueble será el de la adjudicación. Este precio se pagará mediante dividendos mensuales en los que se comprenderá el 4 por ciento de interés y 3 por ciento de amortización, ambos anuales y acumulativos reajustables y en el número de dividendos necesarios para cubrir el valor total de la deuda.

19.o.—Los imponentes o pensionados que se acojan a los beneficios del Art. anterior deberán acreditar que reúnen los requisitos del artículo 10.o del DFL. N.o 39, letras a), b), d) y e), para cuyos efectos deberán dirigirse a la Oficina de Ventas, ubicada en el 6.o piso de calle Bernardo O'Higgins N.o 1353, de 14 a 17 horas.

20.o.—Los imponentes que adquieran departamentos bajo el régimen de excepción, sólo podrán hacerlo por una unidad.

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

ALMUERZO EN HONOR DE ROGER PARA.—

SEÑOR FRANCISCO GARCIA PUIG, gerente general de los Laboratorios García, ofreció un almuerzo en el Hotel Carrera para presentar al señor Roger Para, presidente internacional Coiffures Dammes, que se encuentra en gira por Sudamérica. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Director General de Oreal en París, señora Lucien de Pomerol, esposa del Cónsul General; señor Roger Para, y Cónsul señor Pomerol.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Embajador de Colombia, señor Antonio Lemos Guzmán y familia, fijará su nueva residencia en Avenida Apoquindo 2942.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Magdalena Aguirre Valdivieso con el señor Diego Ibáñez Langlois. Hicieron la visita de estilo el señor Miguel Ibáñez Barceló y señora María Luisa Langlois de Ibáñez. El matrimonio será bendecido el 10 de agosto, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

CORONAS DE CARIDAD, FUNDACION MI CASA.—

Se han recibido en memoria de las siguientes personas:

Luz María Urzúa Guarachi, Mercedes Herreros de Acuña, Blanca P. de Stanley, Enrique Zaror, Amelia Vásquez de Muñoz, Luis Herreros Erquiaga, Rosa Casanueva de Domínguez, M. Luisa Benítez de Hurtado, Juan Echevarría C., Nieves de la Cerda de Ibáñez, Elisa Daza vda. de Leyton, Andrés Prado Reyes, Eduardo Moreno Figueroa, Martín Astorquiza, Raimundo Aldunate Valdés, Humberto Jorquera, Guillermo Merino, Enrique Ramos G., Carmen Quesney, Walker, Amalia Arancibia de Pardo, María Celia Vivar vda. de Durand, Andrés Irvin, Heriberto Cordero Larraín, Humberto Jorquera González, Oscar Garcés Cuadra, Enrique Bascuñán Quezada, H. R. Chattin, Vicente Echeverría Larraín, Inés Zegers de Granier, Rosa de la Cerda de Olmedo, Carlos L. Jorquera Cortés, Cristina Jorquera, Mercedes Rojas de la Fuente, Sor Araceli de Jesús, Germán Caballero Fajardo, Cecilia Ruiz-Tagle de Gil, Amos Samaniego, Benjamín Barrios V., Inés Prado Reyes, María Luisa Concha Aldunate, Enrique Pando y señora, Elvira Ramírez Orellano, María Delpiano de Morales, Florentina Moraes vda. de Jordán, Raúl Hederra de Fera, Luis Mackenna Ovalle, Emma Forster González, Josefina Barros de Martínez, Carlos Beckdorf, Ana García-Huidobro de Díaz León, Fernando Pinochet Carter, Aída Moya de García, Víctor Jassaud, Luis Santo P., Carlos Daly, Clorinda López de Raynaud, Zoila Bandera de Baeza, Carlos Riesco Bezanilla, Ana del Solar de Ortúzar, Alejandro Castro, Osvaldo Koch Krefft, Carlos Correa Ortúzar, Felipito Corthon, Eduardo Sánchez R., Andrés Roccatagliata, León Sepúlveda Sepúlveda, Antonio Perretta, Luis Aldunate E., Gonzalo Sierra I., Luis Alberto Bernardín O., Emelina vda. de Jorquera, Manuel Jorquera V., Guillermo Mayer Moreno, Gabriela Bambach de Maucher, Humberto Maffioletti, Alberto Barrientos Rozas, Obdulia Maggi de Condal, Carlos Dittborn Pinto, Olegario Cabezas Valderrama, Lucía Undurraga de Balmaceda.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte:

Gabriel Infante Rengifo y Marie Louise Arnolds de Infante participan a usted el matrimonio de su hija Carmen con el señor Exequiel del Campo García-Huidobro y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia del Sagrado Corazón, el sábado 18 de mayo, a las 18.45 horas.

COMIDA.—

El señor Mario Altamirano Orrego y señora Clara Rosa Otero de Altamirano ofrecieron el sábado pasado una comida en su residencia de El Arrayán.

DE PUNTA ARENAS.—

De Punta Arenas ha regresado el señor Felipe Díaz Ossa.

CLUB CHILE-PERU.—

El directorio del Club Chile-Perú realizará hoy martes 14 su reunión-comida mensual.

En esta oportunidad serán despedidos el presidente del Club Peruano y Adicto Naval, contralmirante señor don Federico Salmon y señora.

Las adhesiones se reciben en Agustinas N.o 1022, oficina 606, fono 65104.

PROXIMO MATRIMONIO.—

El matrimonio de la señorita María Inés Robert Bravo con el señor Sergio Palacios Mac-Kay será bendecido el sábado 13 de julio en la Capilla del Colegio de San Ignacio.

COCTEL.—

El señor Pedro Rodríguez y señora Olga Labbé de Rodríguez ofrecieron un coctel el sábado pasado en el que reunieron a un grupo íntimo de sus amistades, en su residencia de Las Condes.

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA.

Una gran premiére de gala se realizará en el Teatro Cariola, el próximo jueves 16 del presente, con la actuación de la famosa compañía argentina "Caminito", a las 21 horas, en beneficio de la Cruz Roja de Providencia y Las Condes.

Las entradas numeradas, están en venta en el Hotel Crillon, en la Cruz Roja de Avda. Salvador 1222, y en la boletería del Teatro Cariola.

A ESTADOS UNIDOS.—

Se ha dirigido por dos meses a Nueva York el señor Manuel E. Molina F., ingeniero de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, para asistir a la 22a. reunión anual de la Asociación de Técnicos Azucareros de Estados Unidos.

CORVI hizo entrega de 300 viviendas en Puente Alto

PUENTE ALTO.— Recientemente se efectuó la entrega de trescientas viviendas de la CORVI, a sus destinatarios, de acuerdo a su puntaje por cargas familiares y cuotas de ahorros. La semana próxima se hará también entrega de 270 casas de erradicación.

Por otra parte el Gobernador de Puente Alto, Marcial Fuentes, informó que la CORVI iniciará en junio próximo la construcción de una nueva población de 500 casas en terrenos adyacentes a la población que se acaba de entregar y que lleva el nombre de "Luis Matte".

DESAYUNO ESCOLAR

El 27 del presente, se empezará a dar desayuno a los alumnos de las escuelas primarias de la comuna, que consistirá en una taza de chocolate en leche, y un pan de 85 gramos.— (ISLA RIOS, corresponsal).

ARICA:

Gran éxito tuvo conmemoración de 50.o aniversario del ferrocarril a La Paz

ARICA.— Extraordinario brillo alcanzaron los actos de celebración del 50.o aniversario del Ferrocarril de Arica a La Paz, los que culminaron ayer con un programa que se inició con el izamiento del Pabellón Nacional en el edificio de la Administración del Ferrocarril. Se continuó con la inauguración de un monolito, levantado en el patio de la Estación, en memoria del personal fallecido en actos del servicio, para efectuar enseguida un interesante acto en el Teatro Nacional, durante el cual se entregaron premios recordatorios a los mejores empleados y obreros, y asimismo a los fundadores del Ferrocarril que trabajaron en 1913.

En esta velada se pasaron films en colores con paisajes de Arica y del recorrido ferroviario hasta La Paz, e hicieron uso de la palabra el Administrador del Ferrocarril, Jovino García, y Orlando Millán, en representación de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, quien en su discurso manifestó que próximamente se hará una realidad la electrificación del sector con cremallera de esta línea férrea.

CUADRO VERDE.— Al mediodía de ayer, en medio de los aplausos del público, desfiló frente a la Plaza Colón el Cuadro Verde de Carabineros, como asimismo el Orfeón de ese Cuerpo y la Sección de Perros Policiales. El recorrido por las calles del puerto se inició desde frente al Hospital.

HAYA DE LA TORRE EN TACNA.— Un entusiasta recibimiento se tributó ayer en Tacna al candidato a la Presidencia de la República del Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre, quien en una concentración pública pronunció un discurso de más de una hora, en el que expresó que el Ejército y el pueblo deben marchar brazo a brazo para garantizar la justicia en el Perú. Luego de exigir respeto a las instituciones democráticas de su país, manifestó: "Queremos que exista en el Perú el establecimiento del orden, que las Fuerzas Armadas estén en su sitio y el pueblo democrático en su sitio". (Humberto Crosa, corresponsal.)

Pobladores de Conchalí ofrecen once a Julio Durán y Faivovich

CONCHALI.— La Unión de Comités Habitacionales de esta comuna celebró una reunión extraordinaria para elegir a su directiva, la cual quedó integrada así: presidente, José Pérez Chamorro; primer vicepresidente, Alfredo Roldán Muñoz; segundo vicepresidente, José Angel Ferrada Abarzúa; secretario general, Enrique Mundaca Pérez; tesorero, Enrique Hernández; secretario de actas, David Enrique Seguel; directores, Margarita Elgueta Torres, Ramón Ulloa, Rosa Pérez y Angel Gacitúa.

José Pérez

La asamblea, junto con reelegir en sus cargos por aclamación a José Pérez, presidente del Comité y Centro de Madres "Héroes de la Concepción"; Alfredo Roldán, presidente del Comité 31 de Octubre; José Angel Ferrada, presidente de la Gran Familia, y, a Margarita Elgueta, presidenta de la Unión de Centros de Madres de Conchalí, les dio un voto de aplauso por la brillante labor desarrollada en favor de los pobladores de esa comuna.

M. Elgueta

La asamblea acordó ofrecer una manifestación, que consistirá en unas once a Margarita Elgueta, los senadores Julio Durán, Angel Faivovich, a los diputados Florencio Galleguillos y Dr. Héctor Lehuedé, a la consejera de la CORVI, Aura González, y al regidor electo José Pesce, las que se efectuarán en el local del Comité y Centro de Madres "Héroes de la Concepción". Al mismo tiempo se acordó realizar una concentración pública para dar cuenta a los pobladores de todo lo relacionado con la construcción de la población "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda", en los terrenos de la Chacra "El Porvenir".

AQUI...EL PUERTO

FESTIVAL DE CINE JAPONES.— Ayer se dio comienzo en el Aula Magna de la Universidad Santa María al festival de cine japonés, en el que serán exhibidas como primicias en este puerto películas traídas a Chile por la Embajada del Japón. Este festival, que auspicia el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, continúa hoy con las películas en colores "El Cuervo Amarillo", ganador del Globo de Oro de Hollywood, y varios cortos. Ayer se exhibieron los documentales Japón 1962 y la jira del Príncipe Akihito y la Princesa Michiko a Indonesia y Pakistán, y la película "Nuestro Mundo".

CURSO DE "PSICOLOGIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE".— El tercer curso de extensión universitaria fue iniciado ayer en el Palacio Rioja, a cargo del profesor Aldo Vélez. El curso consta de diez lecciones y será ofrecido en cinco sesiones dobles, de 19 a 21 horas, todos los días lunes.

CONFERENCIA EN CLUB "J. VERGARA".— Hoy proseguirá el ciclo de conferencias sobre temas de carácter político en el Club "José Francisco Vergara", de Viña del Mar, que se realiza con el auspicio de la Asamblea Radical. La conferencia de hoy se iniciará a las 20 horas, y luego se propondrá un debate sobre el tema tratado.

VISITA DE EMBAJADOR DE FRANCIA.— El Cónsul de Francia en Chile, Roger Berard, visitó ayer en la mañana al Intendente Luis Guevara, para informarle de la visita que efectuará a nuestra ciudad el nuevo Embajador de Francia en nuestro país y que vendrá a fines del mes en curso a Valparaíso.

RECLAMO DE AGUA POTABLE.— Un vecino de la calle Plinio N.o 129 se ha quejado del mal estado de las redes de agua potable en su sector. A la casa situada en ese número hace más de cinco meses que no llega el agua sino en las noches y en muy escasa cantidad. El señor Juan Martínez Letelier, habitante de dicha casa, ha hecho numerosos reclamos a la Compañía de Agua Potable, sin el menor éxito.

REUNION DE SUBOFICIALES DE ADUANA.— Un pergamino entregarán al Presidente de la República los suboficiales de Aduana que se reunirán en Valparaíso los días 25 al 27 del presente mes. Este pergamino, hecho por un artista viñamarino, tiene la misión de testimoniar al Presidente, la gratitud de los suboficiales por su labor a favor de los funcionarios. Se entregarán, además, pergaminos al Superintendente de Aduanas, Octavio Gutiérrez y al jefe nacional de la Asociación de Funcionarios de Aduanas, José Sarmiento. El viernes se entrevistará la directiva del Círculo con el Intendente, Luis Guevara, para invitarle a la inauguración de una Convención, que tratará sobre la labor de la Asociación de suboficiales de Aduana, elegir nuevo directorio, y, la reestructuración de los servicios y reorganización.

DESARROLLO DE LA MUSICA EN LA CIVILIZACION EUROPEA.— Hoy se iniciará en la Biblioteca de Viña del Mar, el curso que dictará el musicólogo y crítico musical, Carlos Poblete. Con un total de ocho clases, se abarcará desde el siglo IV hasta la música contemporánea, desarrollando en las clases el canto gregoriano, el romanticismo, la polifonía, el clasicismo, la sinfonía, etc. Serán ilustradas con proyecciones y grabaciones. La matrícula limitada, se atiende diariamente en la Biblioteca Vicuña Mackenna, de 10 a 12.30 horas y de 15 a 19 horas.

PROBLEMAS DEL SNS.— Hoy sostendrán una entrevista con el Jefe Zonal de Salud, de Valparaíso, los dirigentes de los funcionarios de la ex Planta B del Servicio Nacional de Salud, para dar a conocer una serie de problemas que los afecta y que se remontan al año 1954, como asimismo el no pago de sueldos que corresponden al mes de abril recién pasado, a varios funcionarios. También darán a conocer al Jefe Zonal, doctor René Faraggi, los resultados de una conversación sostenida con el senador Julio Durán, precandidato presidencial del Partido Radical y con el abogado, Luis Alberto Cuevas, acerca de la marcha del juicio seguido contra el SNS por la no cancelación de los beneficios económicos otorgados por ley en 1954.

CURICO: CURSO DE CAPACITACION DE CARABINEROS — Después de la celebración de la "Semana del Carabinero" se desarrolló en la Prefectura de esta ciudad, con bastante éxito, un Curso de Capacitación para los suboficiales mayores y sargentos primeros, a cargo del mayor Ramiro González, secundado por el teniente Héctor Barría y por el oficial de partes Mario Guerra. Al finalizar las clases de este Curso de Capacitación se ofreció una once-comida, durante la cual el Prefecto, teniente coronel Osvaldo Bahamondes, dio una interesante charla acerca de la importancia que tienen los conocimientos adquiridos en el curso para el Servicio Policial. En el grabado aparecen los jefes superiores de la Unidad, rodeados de los suboficiales y sargentos que participaron en el Curso.— (MERINO BUSTOS, corresponsal. Foto, Basilio Arévalo.)

CONCEPCION:

ESPECIALIDAD DE TECNICOS INDUSTRIALES MADEREROS INAUGURO U. TECNICA DEL ESTADO

Se ha creado con ayuda de la FAO, CORFO e Instituto Forestal, y con fondos de la propia UTE. Discursos de Eduardo Dufeu, Humberto Díaz Contreras, Lars Hartman y Horacio Aravena.

CONCEPCION.— En ceremonia presidida por el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, miembros del Consejo de esa Corporación, Alfredo Serey Vial, Víctor Villalobos, Germán Sepúlveda; el gerente general de CORFO, Humberto Díaz, parlamentarios de la zona, representantes de FAO y del Instituto Forestal, autoridades de la provincia y delegados de la Corporación de la Madera, se inauguró la especialidad de técnicos industriales madereros, la primerra con que cuenta el país y cuyos cursos de adaptación e integral tienen treinta y cuatro alumnos.

El objeto de esta carrera es dar al país técnicos para dirigir la explotación, elaboración con todos los procesos y administración de la actividad maderera, e incluso tratamiento de subproductos, manejo de aserraderos, fábrica elaboradoras en serie, plantas de resinificación, carbonización y construcciones de todo tipo en que intervenga esta materia prima.

El director de la Escuela de la Universidad Técnica en esta ciudad, Eduardo Dufeu, al inaugurar los cursos, destacó el apoyo recibido por FAO, CORFO e Instituto Forestal, consistente en moderna maquinaria y asistencia técnica; señaló los propósitos y posibilidades de esta nueva profesión, y que se harán los esfuerzos necesarios para entregar dentro de cuatro y cinco años, cincuenta técnicos, que dicha industria en la provincia necesita con extrema urgencia en la actualidad, estimándose que el promedio de egresados en el futuro deberá ser del orden de quince o veinte, anualmente.

A continuación habló el Gerente General de CORFO, Humberto Díaz, quien relató su paso por la Universidad Técnica del Estado hasta obtener su titul ode ingeniero, e instó a los alumnos a proseguir en este esfuerzo de perfeccionamiento por cuanto, dentro de las actividades productoras, la industria maderera chilena tiene primerísima importancia y, al mismo tiempo, ofreció el apoyo a esta iniciativa substancial para el país.

Luego los alumnos hicieron entrega de un pergamino como exteriorización de reconocimiento a la labor realizada por el ex alumno Humberto Díaz, quien recibiera su primera formación en esas aulas.

El representante del Instituto Forestal y miembro de FAO, Lars Hartman se refirió a la positiva implicación que tendrá esta especialidad en el desarrollo maderero de Chile y aportó valiosos conceptos relacionados con estudios acerca del futuro de la mencionada industria, como asimismo el apoyo que diversos organismos han prestado al entregar maquinaria y equipo para iniciar este curso y anunció que esta colaboración proseguiría a medida que se requiera mayor dotación de elementos y se creen especialidades anexas a complementarias para la formación de estos técnicos.

CONCEPTOS DEL RECTOR ARAVENA

El Rector, Horacio Aravena, luego de agradecer el apoyo recibido para la creación de esta especialidad, se refirió a la misión que la Universidad tiene para con todo el conglomerado social, máxime cuando ella actúa como un organismo sociológicamente atento a los requerimientos de la comunidad, y, a su vez, da normas y pautas a su encauce de progreso. Po rello, agregó, nuestros esfuerzos van a la formación integral de nuestros alumnos. Así la Universidad Técnica del Estado no sóol educa e instruye, sino que busca la verdad y trata de fomentarla en relación del aprovechamiento de la riqueza nacional, con el consecuente avance económico que ello significa. Nuestra decisión, dijo, es hacer las grandes cosas con los pequeños recursos de que disponemos, o las que el país necesite en orden de prioridades, sin arredarnos ante las enormes dificultades que entraña el no disponer de medios para colaborar con el avance de Chile; sin embargo, nuestra misión tiene que ser cumplida, y por eso estamos aquí haciendo ahora una auténtica labor de creación.

HORACIO ARAVENA

LOS ANGELES:

Escuela Agrícola creará Instituto Educación Rural

LOS ANGELES.— La Municipalidad de Los Angeles, en sesión extraordinaria de ayer acordó vender el parque Municipal de su propiedad, al Instituto de Educación Rural.

La propiedad, que está ubicada en la Colonia Huanán, a 4 kilómetros de la ciudad, tiene 9 hectáreas, y el valor de las transferencia será de 3.500 escudos. En este lugar se construirá una escuela, en la que se invertirán 300 millones de pesos, que beneficiará a los jóvenes agricultores de la zona.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— El amor del valle y Castigo de la pradera.

BRASILIA.— La bella americana.

COLON.— Fray Escoba.

CONDELL.— El león y Trampa para solteros.

IMPERIO.— Dulce pájaro de la juventud y Caza aérea.

METRO.— Pistolas salvajes.

PACIFICO.— Amor perdido y Tres balas perdidas.

REAL.— Lobos en el rebaño.

VALPARAISO.— Laberinto trágico.

VELARDE.— La celda olvidada.

VICTORIA.— Tierra violenta y Los tres chiflados en órbita.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50, de martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 45. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

H O Y:

EXPOSICION DE GALERIA DE ARTISTAS, del taller de Av. O'Higgins 2863. Sala Municipalidad de Las Condes.

HUGO MARIN: Exp. de collages. Galería de Arte. Centro Brasileiro de Cult. Avda. O'Higgins 1650.

GRABADOS SUECOS: 47 grabados de 18 artistas suecos. Auspiciado Embajada de Suecia. Museo de Bellas Artes, Parque Forestal.

WALDO VILA— Exp., pintura abstracta y nueva figuración. Galería Carmen Waug, Bandera 121, altos.

PINTURA MODERNA ALEMANA: Obras del Centro de Trabajo de Artistas Rhein-Main, en la Sala del Ministerio de Educación, Av. B. O'Higgins 1371.

GRABADOS JAPONESES: Exp. grabados del artista contemporáneo japonés, Shiko Manukata, Galería Bolt, Londres 92. Abierto hasta el 17 del pte.

OBRAS SELECCIONADAS PARA BIENAL DE PARIS: Se exhiben en el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Pintores: Federico Assler, Bernal Troncoso, Ida González, Guillermo Núñez y Carlos Donaire.

LOS TESOROS DEL MAR: Exposición de conchas marinas, Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, inauguró ayer, a las 18 horas.

PANTOMIMAS: Velada infantil con pantomimas, poemas y títeres por el actor argentino Roberto Espina, Casa de la Cult. Av. Irarrázaval 4055, hoy, a las 19.15 hrs. Entrada libre.

NACIMIENTO.— Ha nacido Joy, hija del señor Ian Rast Wotherspoon y de la señora Luz María Streeter de Rast.

Designado presidente de Consejo de Fundación "Palacio La Alhambra"

El Consejo Directivo de la "Donación Julio Garrido Falcón" designó como su presidente a Victorino Garrido Matte y como conservador del palacio "La Alhambra" a Abel Santa María Magallanes, por acuerdo adoptado en su última reunión.

El Consejo Directivo de la Fundación "Palacio La Alhambra" de la Donación Julio Garrido Falcón está compuesto por Manuel Casanova Vicuña, Pascual Gambino Tuccillo, Oscar García Heruíñigo, Victorino Garrido Matte, Adolfo Guerrero Cood, Jorge Infante Biggs, Joaquín Irarrázaval Donoso, Carlos Ossandón Guzmán y Carlos Swinburn Izquierdo.

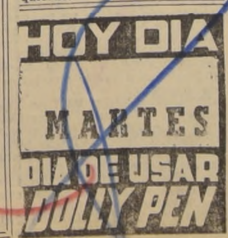

MARTES DE LA POESIA EN CASA DEL ESCRITOR

Hoy martes, a las 19.15 horas, en la Casa del Escritor, Almirante Simpson 7, el novelista y poeta Luis Merino Reyes dará lectura a algunos de sus últimos poemas inéditos que pertenecen a un libro en preparación. Presentará a Luis Merino el escritor y ensayista Abraham Pimstein.

Se continúan así los Martes de la Poesía organizados por el Grupo Fuego de la Poesía que seguirán desarrollándose regularmente en el mismo local y a los cuales se invita a los poetas, escritores y público en general.

HITLER, CAUSA DE DESORDEN EN EL PARLAMENTO ISRAELI

Los incidentes comenzaron cuando Ben Gurión acusó al partido opositor Herut de haber elogiado al ex Canciller alemán.

JERUSALEN, 13 (UPI). — El Parlamento israelí fue escenario hoy de un desorden cuando el Primer Ministro, David Ben Gurión, acusó al partido opositor Herut de haber elogiado a Hitler.

Los diputados de ese sector interrumpieron a gritos al Jefe del Gobierno y luego se retiraron de la sala. El Parlamento reanudó sus deliberaciones cuando Ben Gurión aceptó retirar "sus expresiones ofensivas".

Ben Gurión se refirió al debate sobre política exterior realizado la semana pasada y dijo: "Jamás estuve de acuerdo con Yitzhak Landau (diputado del Partido Herut), ni con sus colegas con respecto a la política con Alemania. Ellos elogiaron a Hitler".

El presidente del Congreso, Kadish Luz, fue impotente para acallar a los miembros del Partido Herut, que gritaban "Es una vergüenza" y "Usted es un criminal".

El debate de la semana pasada fue consagrado a los recientes acontecimientos en el Medio Oriente y comenzó luego del discurso pronunciado por Ben Gurión, en el cual afirmó que los árabes "consideran" la realización de un ataque contra Israel.

Refuerzos militares para sofocar disturbios raciales en Birmingham

Exhortación de Kennedy para que el Gobernador de Alabama "coopere constructivamente". Hay tranquilidad después de los incidentes y explosiones de los días anteriores.

BIRMINGHAM, Alabama, 13 (UPI).— (Por Robert Gordon).— Más de 3.000 soldados del Ejército especializados en la acción contra disturbios fueron enviados hoy a Alabama. El destacamento estableció su sede en Birmingham, pero un funcionario del Departamento de Justicia expresó confianza en que las autoridades locales podrían hacer frente a la tensión racial.

El Presidente, John F. Kennedy, exhortó al Gobernador de Alabama, George C. Wallace, para que "coopere constructivamente" de manera que no sea necesaria la intervención de las tropas.

Un grupo de siete hombres del Departamento de Justicia llegó a ésta con una unidad militar de 12 hombres.

El general de brigada, John T. Corley, comandante adjunto de la segunda división de infantería de Fort Benning, en el Estado de Georgia y uno de los oficiales del Ejército más condecorados, dirigirá a las fuerzas militares en caso de que el Presidente ordene su intervención.

Reina tranquilidad en la ciudad después de los incidentes y explosiones ocurridos durante el fin de semana, en el que resultaron heridas 24 personas y se registraron daños materiales de importancia.

Se mantiene cierto optimismo de que el acuerdo a que llegaron los miembros de una comisión de dirigentes blancos y negros será respetado.

El doctor Martin Luther King, líder del movimiento integracionista negro, recorrió esta mañana los salones de billares del barrio negro y convenció a los negros a que entregaran sus cuchillos, cachiporras y otras armas. Luego dos soldados del Estado lo obligaron a que regresara a su hotel.

PEREZ JIMENEZ INAUGU PENITENCIARIA VENEZOL

La Corte Suprema norteamericana rechazó l ción del ex Mandatario. Su extradición por el Gobierno de Betancourt será cuestión

CARACAS, 13 (UPI).— En caso de que el ex Presidente Marcos Pérez Jiménez sea enviado de regreso a Venezuela, será encarcelado en la nueva Penitenciaría, que se inaugurará a fines de este mes, en las afueras de Maturín, a 581 kilómetros de la capital, según indicaron hoy fuentes extraoficiales pero fidedignas.

Se trata de una prisión que ofrece máximas garantías de seguridad, con capacidad para 600 personas. Será la más moderna y sólida del país.

Maturín es la ciudad más oriental del país, y el tercer centro productor de petróleo de Venezuela. Está rodeada de río y de territorio selvático.

CARACAS, 13 (UPI).— Rolando Salcedo Delima, Fiscal General de la República, confirmó hoy que Venezuela entregó ya en Washington, al Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, ción para la ext Marcos Pérez Jim que la petición fue manos del Secreta do, hace algún tie presó la creencia extradición es ahora de días".

(Antes de esta Corte Suprema n na había rechazado ción interpuesta p Mandatario venez gando que EE. UU. autoridad para ha de extradición. E ción alegó que lo los cuales Venezuela meterlo a juicio cos" ocurridos cuan Poder en esa nación chazo de su apela el camino para que ménez sea devuelto zuela.)

USTINOV INTEGRARIA PRESIDIUM SOVIETICO

El enérgico "zar económico" figura como serio candidato, según círculos diplomáticos.

MOSCU, 13. (UPI).— El enérgico "zar económico" Dimitri Ustinov parecía hoy candidato a integrar el "presidium" del Partido Comunista Soviético, según se informó en medios diplomáticos.

Los informantes, sin embargo, opinaron que el posible ascenso de Ustinov no significa que reemplazará a Frol Kozlov, sucesor elegido por el Primer Ministro, Nikita Khrushchev, hasta que sufrió un ataque que lo dejo parcialmente paralizado. Kozlov no sólo es integrante del "presidium", sino el segundo miembro en la jerarquía de la Secretaría Partidaria, inmediatamente después de Khrushchev.

Ustinov, jefe de producción militar durante la guerra, fue designado, en marzo, director del Consejo Supremo de la Economía Nacional, el principal organismo económico de la Unión Soviética.

En la actualidad Ustinov es Viceprimer Ministro, en un plano de igualdad con Alexei Kosygin y Anastás Mikoyan, que tiene el mismo título. Tanto Kosygin como Mikoyan son miembros del "presidium" partidario, de manera que los observadores diplomáticos estiman que Ustinov está destinado a ocupar un cargo en la jerarquía partidaria de importancia similar a las funciones que desempeña en la organización gubernamental.

El general Osiris Villegas asumió el Ministerio del Interior en Argentina

El Presidente José María Guido ha rechazado la renuncia de la mayoría de sus ministros, con la excepción del general Rauch y de Méndez Delfino, quienes desempeñaban las Carteras de Interior y Economía, respectivamente.

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Por William L. F. Horsey. — El Presidente, José María Guido, recibió hoy el juramento del nuevo Ministro del Interior, general Osiris Villegas, y rechazó las renuncias de los Secretarios de las Fuerzas Armadas, mientras proseguía las gestiones para organizar su Gabinete, que anoche sufrio una crisis total.

En círculos autorizados se adelantó hoy la posibilidad de que Guido rechace las dimisiones de todos los ministros civiles, con las excepciones de los titulares de Economía, Eustaquio Méndez Delfino, y de Relaciones Exteriores, Carlos Manuel Muñiz.

Como corroboración de un posible cambio en la Cartera de Economía, el Gobierno suspendió todas las operaciones en el mercado de oro y divisas extranjeras, a partir de hoy, presumiblemente hasta que sea designado el nuevo Ministro y se defina la política económica.

Guido, que desde que asumió la Presidencia, hace 13 meses, ha visto desfilar más de 70 Ministros por su Gabinete —a razón de más de cinco por mes—, aceptó anoche la renuncia del titular del Interior, general Enrique Rauch, cuyo ya famoso "memorándum" de la semana anterior precipitó la nueva crisis.

En su declaración Rauch reclamó una reorganización del Gobierno antes de las elecciones generales convocadas para el 7 de julio próximo, exigiendo una expurgación de los elementos "corruptos" y partidarios del "neutralismo" en política exterior. Su documento precipitó también un acalorado cambio de declaraciones con Muñiz y Méndez Delfino, quienes han servido en Gobiernos anteriores.

La renuncia anunciada ayer por los Secretarios de las Fuerzas Armadas —General Benjamín Rattenbach, de Guerra; Contralmirante Carlos Kolungia, de Marina, y Brigadier Eduardo Mcloughlin, de Aeronáutica— pareció indicar que Rauch había logrado imponer sus puntos de vista.

Sin embargo, la dimisión de Rattenbach dada a la publicidad revela que el Secretario de Guerra, dijo a Guido el viernes por la noche que, en su opinión, Rauch debía retirarse del Gobierno pues su presencia en el Ministerio del Interior podría provocar una crisis total de Gabinete y poner en peligro la realización de las elecciones.

Rauch, que fue el último de los Ministros en renunciar sólo tomó tal determinación cuando lo visitó el General Pascual Pistarini y en nombre del Comandante en Jefe del Ejército, General Juan Carlos Ongania, le solicitó la dimisión.

El Ministro saliente de Interior, que es General en servicio activo, llamó por teléfono a Ongania para confirmar el pedido y cuando el Comandant lo ratificó, redactó su renuncia y la entregó a Pistarini. Este la llevó a manos de Ongania, quién la transmitió luego al Presidente.

NOMBRAMIENTOS PROVISORIOS

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Presidente José María Guido hizo esta noche dos nombramientos provisionales para el gabinete, en circunstancias en que crece la incertidumbre acerca de la celebración de las elecciones nacionales anunciadas para el siete de julio próximo.

Guido designó al Secretario de Defensa, José María Astigueta, en reemplazo del Secretario de Guerra, general Benjamín Rattenbachn y al Ministro de Obras Pública, Horacio Zubiri para reemplazar interinamente al Ministro de Economía, Eustaquio Méndez Delfino.

El Comandente en Jefe del Eéjrcito, general Juan Carlos Ongania, afirmó en un comunicado que el Ejército propicia el retorno al Gobierno constitucional a la mayor brevedad posible.

Agregó que el Ejército no se opondrá al Partido Unión Popular, que agrupa a los partidarios del depuesto dictador Juan Domingo Perón, si el partido da pruebas concretas de que no es un medio para el retorno de la dictadura.

Posición única tendrá América La en Conferencia Mundial de Come

Iniciativa propiciada por Chile y Brasil en la reunión de la CEPAL apoyada por Argentina. Posibilidad de acuerdo con el Mercado C Europeo fue expuesta en Mar del Plata.

MAR DEL PLATA, 13. — (UPI).— Si los países de América Latina así lo desean, se pueden entablar negociaciones bilaterales o multilaterales para tratar todos los problemas relativos al intercambio con los integrantes del Mercado Común Europeo, dijo el delegado de esa comunidad económica, J. H. Lubber, al hablar hoy al mediodía en la conferencia de la CEPAL.

Al abrir las puertas a las posibles tratativas, Lubber puntualizó la posición de la Comunidad Económica Europea en el ámbito del comercio internacional.

"Nuestra política no es excluyente —dijo—, sino que por el contrario tiende a crear mejores condiciones para el comercio entre países".

La otra nota importante de la jornada fue un proyecto conjunto de Chile y Brasil —al que se adhirió Argentina— por el que se propicia la necesidad de que América Latina asuma una posición común, única, en la próxima Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo que se realizará el año próximo, organizada por las Unidas.

Durante el día de bajaron extensamente mités de Industrias y sos Naturales, Com ternacional e Integr nómica y Desarrollo mico y Social de Latina.

Para apresurar la de la Conferencia, trabajo resolvieron aisladamente, inclus ras de la noche, por tiene la certeza de q sión de clausura p adelantada para el v

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro consocio, don
JORGE RODRIGUEZ ZAMORANO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy martes 14, a las 16 horas, en el pueblo de Colina, partiendo el cortejo desde la Iglesia Parroquial, al Cementerio del mismo pueblo.
La Asociación de Dueños de Buses Matadero-Palma.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable, esposo y padre, señor
GUSTAVO RAMIREZ URBINA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, saliendo el cortejo de Avenida Italia 1547, en dirección al Cementerio Católico.
Su esposa e hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestro inolvidable hermano, don
GUSTAVO RAMIREZ URBINA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas. El cortejo saldrá desde Avenida Italia 1547, en dirección al Cementerio Católico.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña
MARGARITA QUEVEDO DE ADASME
Sus restos se velan en la Iglesia San Francisco, donde se le oficiará una misa a las 10.30 horas. Sus funerales se efectuarán a las 16.30, en el Cementerio General.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra, cuñada y abuelita, doña
JACOBINA GUAJARDO SILVA
Sus funerales se efectuarn mañana a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle Salermo N.o 718, hacia el Cementerio Católico.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
JORGE RODRIGUEZ ZAMORANO
Sus funerales se efectuarán hoy en Colina. El cortejo partirá desde la Iglesia de esa localidad, después de una misa que se le oficiará a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana, sobrina, prima y tía,
ANITA GRANGER MARTINEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. A las 10 horas, se le oficiará una misa, en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos, desde donde saldrá el cortejo a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y hermano, don
JESUS MARIA RIVAS RIVAS
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde la Parroquia Los Carmelitas (Borgoño esquina Independencia), después de una misa que se oficiará a las 16 horas, por el descanso de su alma.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señorita
HILDA LEIVA DIAZ
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Monte Carmelo N.o 738.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado y tío, señor
JULIO MUÑOZ BELMAR
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Jarequeo N.o 3060, a las 11 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron a despedir los restos de nuestro querido esposo, padre e hijo, don
MANUEL GORIGOITIA CASTRO
(Q. E. P. D.)
La familia.

✝ Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron a despedir los restos de nuestro querido deudo, don
OSCAR RAMIREZ BERGUÑO
(Q. E. P. D.)
La familia.

HORA DEL CIERRE:

Audax-Rangers y U. Católica Coquimbo juegan el sábado

En el Estadio Independencia se hará dicho programa doble. En el Estadio Nacional, el domingo: Magallanes-U. Española y Colo Colo-Santiago.

El Directorio de la Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por las segundas fechas de los torneos de División de Honor y Ascenso se disputarán entre el sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR. — **Sábado 18:** Estadio Independencia, 13.45 horas, Audax Italiano con Rangers; 15.45, Universidad Católica con Coquimbo. **Domingo 19:** Estadio Nacional, 13.45, Magallanes con Unión Española; 15.45, Colo Colo con Santiago Morning. (De preliminar en este escenario iban a jugar U. Católica-Coquimbo, pero el club católico se opuso a ello.) Estadio La Portada, de La Serena, La Serena con San Luis; Estadio Sausalito o Playa Ancha, Wanderers con San Felipe; Estadio La Calera, U. Calera con Everton, y Estadio Braden, de Rancagua, O'Higgins con Ferrobádminton. Todos los encuentros en provincias comenzarán a las 15.30. (Pendiente queda el match U. de Chile-Palestino.)

DIVISION DE ASCENSO.— **Sábado 18:** Estadio U. Técnica, 13.30, Iberia con Colchagua; 15.30, Universidad Tecnica con Ovalle Ferroviario. **Domingo 19:** Estadio Cía. de Tabacos, de Valparaíso, Valparaíso Ferroviario con L. Rossel; en San Antonio, Deportes San Antonio con Trasandino; Estadio Maestranza de San Bernardo, San Bernardo Central con Municipal; en Curicó, Luis Cruz con Green Cross, y en Chillán, Ñublense con Temuco.

RECAUDACIONES

U. Católica retiró el cheque más jugoso de la primera fecha: E° 3.702,80; y Audax Italiano, el más bajo, E° 401,66. En el ascenso, Luis Cruz obtuvo la mejor entrada, 1.260,70 escudos, y Municipal, la más baja, E° 145,93. A la primera fecha del campeonato de primera división asistieron 58.573 personas, que pagaron 50.196,17 escudos. Al ascenso, fueron 13.809 personas, que abonaron E° 9.267,65.

REVANCHA, CHILE CON URUGUAY

El directorio de la Asociación Central propondrá a su congénere de Uruguay que la revancha entre las Selecciones de ambos países, por la Copa Juan Pinto Durán, se dispute en Santiago, en la segunda quincena de julio.

MUNDIAL DE BASQUETBOL:

Uruguay eliminó a Canadá y USA venció a Argentina

El cuadro oriental venció 66 por 55 a los canadienses. Estados Unidos 81, Argentina 51.

BELO HORIZONTE, 13 (UPI).— Uruguay derrotó a Canadá por 66 a 55 en el partido de la segunda rueda de eliminación de equipos masculinos del Campeonato Mundial de Básquetbol que disputaron esta noche.

Con la derrota, la segunda que sufren los canadienses, éstos quedan eliminados de hecho de la rueda final que comenzará el jueves en Río de Janeiro.

Mañana en la noche, Canadá se enfrentará a Francia y luego Uruguay a la Unión Soviética.

Al terminar el primer tiempo, Uruguay iba ganando por 27 a 25.

La diferencia se acentuó notablemente en el segundo tiempo cuando Walter Bustos, Sergio Pisano Pereira y Waldemar Riai comenzaron un juego enérgico y acertado, para poner el marcador 43 a 31. Hubo un momento en que los canadienses lograron reaccionar, cuando sólo faltaban cuatro minutos para terminar el partido, para acercarse a los uruguayos por la cuenta de 46 a 40.

En los tres minutos siguientes, los dos equipos lucharon en un plano de igualdad, pero en la desesperación, los canadienses comenzaron a incurrir en fouls.

Luego, en el último minuto, Uruguay logró marcar seis tiros libres. Bustos puso fin a la anotación de los uruguayos con un field goal cuando faltaban sólo 10 segundos para que terminara el partido.

Los mejores anotadores de Uruguay fueron Pisano Pereica, con 18 puntos; Bustos, con 14; y Trial, con 12.

SAO PAULO, 13 (UPI).— Estados Unidos derrotó a Argentina por 81 puntos contra 51 en el partido de las eliminatorias del Campeonato Mundial de Básquetbol.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCIO

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda Patentes de Invención, por las materias que indican:

145—60 FRITZ RUDOLF BESSER HESS, de Santiago.— "Un nuevo sistema impulsor electro magnético que hace innecesario el empleo del motor y del sistema de engranaje reductor como se usan para impulsar locomotoras de FF. CC. de juguetes y sus similares."

197—63 BRISTOL-MYERS COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de un nuevo compuesto sintético para ser usado como agente antibactérico y como suplemento nutritivo en alimentos, a base de ácido 6-(alfa-amino...) penicilánico."

315—63 WILHELM SCHELKMANN, de Alemania.— "Envoltura provista de cierre hermético para revestir, durante la vulcanización, las llantas que se van a reparar."

316—63 NIKOLAUS LAING, de Alemania.— "Dispositivo para alterar la reflexión de un elemento de superficie."

317—63 UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE, de Santiago. — "Una pistola de aspersión para recubrir una superficie con una mezcla de resina y material de partículas."

318—63 FARBWERKE HOECHST A. G. VORMALS MEISTER LUCIUS & BRUNING, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de hidroxibenzolsulfonilureas."

319—63 FARBWERKE HOECHST A. G. VORMALS MEISTER LUCIUS & BRUNING, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de benzolsulfonil-ciclohexilureas."

320—63 TEXACO DEVELOPMENT CORPORATION, de Norteamérica.— "Nuevos tiofosfonatos útiles como aditivos en lubricantes, y una composición lubricante que los contiene."

321—63 ROHM & HAAS COMPANY, de Norteamérica.— "Nuevos copolímeros redox hidrofílicos y un procedimiento para obtenerlos."

322—63 J. STONE & COMPANY (DEPTFORD) LIMITED, de Inglaterra. — "Medios para controlar el descongelamiento de una unidad refrigeradora."

323—63 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Procedimiento de preparación de compuestos heterocíclicos, tales como 6-(2-amino-propil)-indol."

324—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Tubos de rayos catódicos."

325—63 THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Un método mejorado para unir un elemento de refuerzo con caucho."

326—63 GRUNZWEIG & HARTMANN A. G., de Alemania.— "Moldes para piezas coladas y a un método para la producción de tales moldes."

327—63 FARBENFABRIKEN BAYER A. G., de Alemania.— "Procedimiento para la estampación, la impregnación o el empapamiento de textiles y de otros substratos fibrosos."

328—63 DR. HERCHEL SMITH, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar cetonas esteróides."

329—63 UNIVERSITY COURT DE LA UNIVERSIDAD DE GLASGOW, de Inglaterra.— "Un procedimiento para la transformación de una anhidrotetraciclina en un deshidro-compuesto, y los productos mediante él obtenidos."

331—63 ISAAC JORGE NAYAR, de Argentina.— "Cinturón salvavidas."

336—63 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para la obtención de biguanido aril-alquil hidrazona libre o substituida y sus sales."

337—63 GRUNZWEIG & HARTMANN A. G., de Alemania.— "Modelo perdido para el colado metales y de otras masas de fusión."

338—63 VEREINIGTE OSTERREICHISCHE EISEN-UND STAHLWERKE AKTIENGESELLSCHAFT, de Austria.— "Poste tutor para la fijación de plantaciones sobre el nivel del suelo."

339—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Receptores de señal de radio."

340—63 ABRAHAM BAUMAN BAUMAN, de Santiago.— "Procedimiento y fórmula para producir un producto de comestible muy nutritivo y exquisito para el consumo."

342—63 LUIS ENRIQUE CARDENAS BRAVO, y otros, de Santiago.— "Protector ocular."

343—63 AKTIEBOLAGET VIBRO-VERKEN SOLNA, de Suecia.— "Vibrador de punta para consolidación de hormigones y mezclas plásticas similares."

344—63 BRISTOL-MYERS COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos sintéticos antibacterianos, a base de ácidos 6-(alfa-hidroxi...) penicilínicos."

345—63 BRISTOL-MYERS COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos sintéticos antibacterianos, a base de ácidos 6-(alfa-amino...) penicilánicos."

346—63 PITTSBURGH PLATE GLASS COMPANY, de Norteamérica — "Procedimiento para tratar vidrio plano."

347—63 PITTSBURGH PLATE GLASS COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para producir vidrio plano."

352—63 MARTIN MARIETTA CORPORATION, de Norteamérica.— "Detector y demodulador de impulsos."

353—63 ESSO RESEARCH AND ENGINEERING COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento y aparatos para la detección de composiciones gaseosas."

354—63 BIRS BETEILIGUNGS-UND VERWALTUGSGESELLSCHAFT A. G., de Suiza.— "Mejoras en un método y en aparatos destinados a secar materiales sólidos bajo forma de partículas."

355—63 GRUNZWEIG & HARTMANN A. G., de Alemania.— "Modelo para colado, a conductos de alimentación, formado de material combustible y volotilizable."

356—63 CONTINA BUREAUX-UND RECHENMASCHINENFABRIK AKTIENGESELLSCHAFT, del Principado de Liechtenstein.— "Un aparato de observación."

357—63 GABRIEL RODRIGUEZ BERNALES Y ESTEBAN BAKSAI BERGUER, de Chile.— "Sistema mejorado para la construcción de edificios."

358—63 MANUEL CARPINTERO, de Santiago.— "Modelo de mueble cocina del tipo a parafina, que trabaja a nivel."

359—63 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.— "Nuevo producto para regular el crecimiento de plantas a base de 1-(cicloalquil) 3-fenilúreas."

360—63 ESPECIALIDADES DOMESTICO INDUSTRIALES "BUPLAY" S. A. (E. D. I. B. S. A.), de España. "Tapón recambiable para el cierre de botellas de gas."

361—63 HUGO PETITBON SPALLONI, de Santiago. "Tapa convertible en cenicero."

362—63 HARBISON - WALKER REFRACTORIES COMPANY, de Norteam;rica. "Refractarios y métodos para su fabricación."

363—63 PLASTICOS NACIONALES S. A. "PLANSA" de Santiago. "Cono textil perfeccionado para hilandería y trabajos similares."

364—63 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza. "Método para producir una composición terapéutica para el tratamiento de la angina de pecho, a base de clorodiazepóxido y una sal de pentaeritritol."

365—63 RENATO BOLTON GARETTO, de Santiago. "Timbre marcador mejorado, especialmente del tipo que tiene le[illegible]."

367—63 HARBURGER FETTCHEMIE BRINCKMAN & MERGELL G. m. b. H. de Alemania.— "Material industrial para la producción de revestimientos, a base de poliamidas y compuestos de epoxido."

368—63 HARBURGER FETTCHEMIE BRINCKMANN & MERGELL G. m. b. H. de Alemania.— "Procedimiento para la preparación de materiales sintéticos que contienen grupos uretanos y/o grupos carbonamidos."

369—63 SCHERICO LIMITED, de Suiza. "Nuevo producto herbicida para erradicar selectivamente vegetación indeseable, a base de derivados de benzonitrilos."

370—63 MERCK & CO INC, de Norteamérica. "Método para preparar derivados de dibenzocicloheptenos."

371—63 A.— FARBENFABRIKEN BAYER A. G., de Alemania.— "Procedimiento de elaboración de un nuevo producto para tratar el pelo a fin de aumentar su estabilidad después de modelarse."

371—63 AMERICAN SMELTING AND REFINING COMPANY, de Norteamérica. "Método para vaciar metales de un nodo continuo."

372—63 CORING GLASS WORKS, de Norteamérica.— "Artículos de cerámica vítrea y métodos de fabricarlos."

373—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica. "Transductores acústicos mejorados."

375—63 E. MERCK A. G. de Alemania, "Procedimiento para la preparación de 3-enolacilatos de esteroides."

376—63 TEMESCAL METALLURGICAL CORPORATION, de Norteamérica. "Método y aparato para la aplicación de brimientos de capas múltiples."

377—63 TEMESCAL METALLURGICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Baño alto vacío."

378—63 ALUMINIUM LABORATORIES LIMITED, de Canadá.— "Extractor para horno de cúpula ó de [illegible]"

379—63 SOCIEDAD ANONIMA MANUF RERA CAUCHO, TEJIDOS Y C CATECI S. A., de Santiago.— "para fabricar zapatos con do, mediante molde de inyecci"

380—63 CARLOS CARDOENS DECOENE, Chile. "Bomba para elevar agua terizado porque el cuerpo metálico solidario con un anillo ma unido al cuerpo de bomba."

381—63 BADISCHE ANILIN & SODA BRICK A. G., de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de de alilo."

382—63 BENNO DASCH RITTER, de "Un nuevo asador de carne"

383—63 CORNING GLASS WORKS, de Norteamérica.— "Material fototrópico feccionado, y un método mismo."

384—63 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Método para fabricar un núcleo magnético"

386—63 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, Alemania.— "Material copiador para la preparación fotomecánica de clisés de impresión planos y offset."

387—63 BRITISH - AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras relacionadas con la producción de materias filtrantes para tabaco."

388—63 OLIVIER T. ESPINOSA UGARTE, de Limache.— "Comedero automático para aves mantenidas en jaulas y baterías."

389—63 JUNKERS & CO. G. m. b. H., de Alemania.— "Perfeccionamientos en los mecheros de gas."

390—63 GUSTAVO GALLEGUILLOS MO LES, de Santiago.— "Grifa-rej de los extremos."

391—63 KARL AXEL JONSSON, de Suecia.— "Elementos de construcción constituido por un cuerpo hueco, de material"

CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Nuevos colorantes monoazoicos y su preparación."

394—63 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para teñir materiales polinhidroxilados y preparaciones para ello."

395—63 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Perfeccionamientos en el dispositivo mar para oscilaciones moduladas de amplitud descrito en la patente 18.345."

396—63 SWIFT & COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para mejorar la ternura de la carne."

399—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Un vo miembro de impresión, destinado impresión electrostática."

401—63 LUISA LEON ROJAS, de Santiago.— "Mechero para gas licuado."

499—62 HILDA FLORES BRIONES, de Santiago.— "Mejoras a cocina que tiene en utilizarla, además, como estufa."

842—62 JOSE LUIS CARCAMO CID, de ra-Cautín.— "Máquina entibadora mina de carbón."

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa:

9—62 ESMERALDA BARRERA ROJAS, de Santiago.— "Cinco años más, para la Patente N.o 13.375, que fue concedida por "Utensilio de cocina que de evitar que las salpicaduras venientes de las sartenes, choquen en los alimentos [illegible]

948—62 AMERICAN CAN INTERNATIONAL INC, de Panamá.— "Diez años más para la patente 16.155, que fue concedida para "Un método para la fabricación de objetos en dos operaciones."

348—63 AMERICAN CYANAMID COMPANY, "Cinco años más para la patente N.o 13.868, que fue concedida por "Un método para producir tetraciclina."

385—63 THE FIRESTONE TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Cinco años más para la patente N.o 13.654, que fue concedida por "Un llanta cerco a para neumáticos."

Se da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, que deben hacerse presente dentro de los treinta días siguientes de esta fecha, en la oficina de patentes de invención.

Santiago, mayo de 1963.

P. Ing. Jefe del Departamento de Industrias.

14—V—

SUPLEMENTO ★ CINE ★ TEATRO ★ RADIO

APARECE LOS MARTES

LA NACION

MARTES 14 DE MAYO DE 1963

EL GRUPO TEATRAL ARGENTINO "CAMINITO" ACTUARA POR PRIMERA VEZ BAJO TECHO

DEBUTARA EL JUEVES EN EL TEATRO CARIOLA. PRIMERA VISITA A CHILE. ACTUAN EN LAS CALLES DEL BARRIO DE LA BOCA.

por RAFAEL FRONTAURA

CECILIO MADANES, director del Teatro "Caminito".

MUCHOS chilenos que han tenido ocasión de viajar, en los últimos años, a Buenos Aires, han vuelto comentando, con singular entusiasmo, la temporada teatral que, año a año, realiza el Grupo "Caminito", en el popular barrio de la Boca, en plena calle, y con la sorprendente colaboración de los vecinos.

¿Qué es "Caminito"? ¿Cómo se formó y desarrolló esta feliz iniciativa? Para informar debidamente a nuestros lectores, y ante la proximidad del debut de esta compañía, que se efectuará el próximo jueves 16, en el Teatro Cariola, nos hemos acercado al Director del conjunto, el distinguido hombre de teatro Cecilio Madanés.

DIRECTOR PRESTIGIADO

Madanés, que visita Chile por la primera vez, es un director de probada capacidad y experiencia, que estudió teatro en París, durante ocho años, becado por el Gobierno francés, beca que consiguió a raíz de su aplaudida dirección de "La Farsa del Licenciado Pathelin", que acaba de reprisar con tanto éxito, entre nosotros, la Sociedad de Arte Escénico.

—Cuando regresé, después de esta larga ausencia, a Buenos Aires, me encontré sin sala donde trabajar, y siendo casi un desconocido para autoridades y gente de teatro —nos cuenta Madanés—. Entonces, unido a un entusiasta grupo de actores, que hoy ocupan un sitio destacado en la escena argentina, resolvimos solicitar de la I. Municipalidad el permiso para actuar en la calle. Se nos concedió la autorización necesaria, y en ése, a primera vista, descabellado intento, tomaron parte Beatriz Bonnet, Violeta Antier, Jorge Luz, Nathan Pinzón y otros aplaudidos intérpretes. Desde entonces, hemos trabajado, tratando de superar, año tras año, nuestro montaje, y así hemos obtenido ruidosos éxitos con "Los chismes de las mujeres", de Goldoni, que alcanzó 174 representaciones; "Las aventuras de Scapin", de Moliere; "La zapatera prodigiosa", de García Lorca; "Una viuda difícil", de Nalé Roxlo, que después hicimos en el Brasil, también al aire libre; "El cuervo", de Carlo Gozzi, clásico italiano, y por último, "Las de Barranco", de Gregorio Laferrere, la comedia costumbrista argentina que presentaremos aquí en Chile.

PODESTA Y LA ARACELLI

Nosotros recordamos que esta obra, típica del teatro realista de principios de siglo, fue estrenada el año 1915 entre nosotros por el gran Pablo Podestá y la actriz Aracelli Daponte. En esa ocasión podía advertirse que cada escena constituye una deliciosa estampa de una época encantadora, con sus deliciosos atavíos y con esa gracia y elegancia un poco cursi que eran las características del 1900; "Las de Barranco" fue estrenada en Buenos Aires por Orfilia Rico en 1908, y en su interpretación de ahora por "Caminito" tomarán parte la notable actriz Gloria Ferrandiz, que hace la protagonista, las damas jóvenes Elita Aizenberg, Esther Velásquez y Graciela Araujo, y los galanes Rogelio Romano y Guillermo Helbling.

—Esta será la primera vez —nos agrega Madanés— que "Caminito" actuará bajo techo y esto será como un símbolo de que Chile nos cobija amistosamente.

POESIA, GRACIA, EMOCION

El conjunto está formado por veinte actrices y actores, entre veteranos y gente nueva que está surgiendo con ímpetu prometedor.

Las temporadas realizadas en la Boca han sido aproximadamente de cuatro meses al año, desde el 15 de diciembre hasta el 15 de abril, y acuden habitualmente hasta 70.000 personas a presenciar sus cuidados espectáculos.

La temporada que ha de iniciarse el próximo jueves 16 despertará, sin duda, el interés de nuestro público, por tratarse de una obra magnífica, representativa del tiempo de oro del teatro argentino, y que es un documento cautivante de esa época, pleno de poesía, de gracia y de emoción.

Hoy martes, a las 20 horas, en el Teatro Cariola se efectuará un coctel y conferencia de prensa para presentar el elenco y dar a conocer la obra "Caminito".

RAFAEL FRONTAURA.

Con "Don Carlos" de Schiller se presenta el jueves en el Municipal el Teatro Alemán

Katherina Kutschera, célebre actriz austriaca, encarnará a la Princesa Eboli.

EL PROXIMO jueves a las 21 horas, el Teatro Alemán "Kammerspiele", de Santiago, que dirige y representa en Chile el actor Reinhold Olszewski debuta en el Teatro Municipal con el drama de Friedrich Schiller "Don Carlos". Este es un acontecimiento de gran jerarquía, debido no solamente a la trascendencia de esta obra maestra de Friedrich Schiller, pero sobre todo porque el elenco que Reinhold Olszewski ha traído este año a Chile es de gran calidad. Forma parte de este conjunto artístico alemán la celebrada actriz austriaca Katherina Kutschera, que es una de las intérpretes más cotizadas del teatro alemán y encarnará a la Princesa de Eboli en esta primera obra que presentará el Kammerspiele.

El poeta y dramaturgo clásico alemán Johann Christoph FRIEDRICH von Schiller, nació en Marbach, Württemberg, el 10 de noviembre de 1759 y murió a la edad de 46 años en 1805 en Weimar. Su vida se ha caracterizado principalmente por sus principios razonables guiados por la piedad y una incansable fuerza práctica dedicada al trabajo. Fue elevado al estado de nobleza en 1802. Delicado de salud le sobrevino la muerte prematura durante su trabajo en la obra "Demetrio". 22 años después de su muerte sus restos fueron trasladados a la Bóveda de los Príncipes de Weimar, donde encontró eterno descanso. Friedrich von Schiller es también el autor de las obras, María Stuart, Hero y Leander; La Doncella de Orleans; Guillermo Tell y otras. Tradujo durante el último año de su vida "Fedra", de Racine.

KATHERINA KUTSCHERA, famosa actriz austríaca que debutará en el Teatro Municipal el próximo jueves.

KATHERINE KUTCHERA Y PETER LIEK en una escena de "Don Carlos" de Schiller, que estrena el Teatro Alemán "Kammerspiele". — (Foto Combeau).

BALLET:

UNA VISITA Y DOS ESTRENOS

por CLAIRE ROBILANT

LA VISITA

Tenemos ahora que volver al terreno nacional de las artes líricas, después de la visita del Ballet del Siglo XX, con su impresionante e inolvidable repertorio. Todavía queda mucho por ver, oír y apreciar.

Ayer llegó la tan esperada coreógrafa y bailarina sueca, Baronesa Elsa Marianne von Rosen. Montará, para el Ballet de Arte Moderno, el romántico y clásico ballet "La Sylphide", de Bournonville Lovenskjold, que será estrenada en junio, en el Teatro Municipal. Descendiente de una antigua familia aristocrática, que en el siglo XVII llegó a Suecia, desde la Alemania del Norte, la Baronesa Von Rosen heredó su vena artística de una larga línea de antepasados. Su padre fue un pintor de nota. Elsa M. von Rosen nació en Estocolmo, y pasó su primera juventud con su hermana y tres hermanos, en el castillo de la familia, en la isla de Okero, famoso lugar histórico, construido por el gran arquitecto Tissin, quien también diseñó el Teatro Real de Estocolmo, y muchos otros edificios públicos.

Elsa Marianne tomó lecciones de baile como complemento de su educación general, pero demostrando de pronto aptitudes extraordinarias, fue llevada a casa de su abuela, en la capital sueca, para recibir la necesaria preparación para la carrera de bailarina.

Su rancio abolengo no fue obstáculo, y la familia demostró comprensión. Hizo rápidos progresos en la Escuela del Teatro Real, y muy pronto obtuvo una beca para continuar sus estudios de la danza en la Escuela del Real Ballet, de Dinamarca, la primera y única alumna extranjera que recibiera este honor. Los dos años de estudio en esa centenaria escuela, le aportaron inmensos beneficios, y la joven bailarina aprendió el estilo del famoso maestro Bournonville y su repertorio. Su gran ambición ha sido siempre la coreografía, y su primer experimento fue con "Prometeo" (música de Beethoven, y estrenado en 1958). En 1960, Elsa M. von Rosen y su marido, el crítico danés, Allan Fridericia, formaron su propia compañía de ballet, y la bailarina creó la coreografía para obras que fueron presentando en la TV.

Ya hemos dicho, en otra oportunidad, que Elsa Marianne von Rosen fue la primera protagonista de "La Señorita Julia", que Birgit Cullberg estrenó en 1950, y de "Medea", en 1951.

"MEDEA"

Es precisamente esta misma semana, a los pocos días de la llegada de la primera "Medea", de Birgit Cullberg, que esta obra se estrenará en el Teatro Victoria, por el Ballet Nacional Chileno. El ballet ha sido derivado por Birgit Cullberg del clásico drama griego de Eurípides. Cuenta la leyenda de Medea, engañada y rechazada por Jasón, su esposo, y buscando la venganza mata a Creusa, la amada de Jasón, y sus dos hijos. Birgit Cullberg ha usado las piezas para piano de Béla Bartok, orquestados por Herbert Sandberg; escenografía de Granstrom, y una combinación de la clásica técnica del ballet y movimientos de la danza expresionista. Los papeles protagónicos son distribuidos en la siguiente forma: Joan Turner, Medea; Creusa, Virginia Roncal (Laurel de Oro de 1962); Jasón, Max Somoza; Joachim Frowin, Creón.

Además, se pondrá en escena una reposición del alegre y chispeante ballet de Ernst Uthoff, "Alotria", presentándose en esta oportunidad, y después de una ausencia de Chile, de 11 años, Blanchette Hermansen, quien bailará la Pareja Internacional, con Heinz Poll. La función se iniciará con "Concertino", de Pauline-Koner-Pergolesi. La parte musical está a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah.

LA CANDELARIA

En la próxima semana se estrenará en el Teatro Municipal el nuevo ballet "La Candelaria", que es una creación de chilenos. La música es de Carlos Riesco; la coreografía, de Octavio Cintolesi, y la escenografía y trajes son de Julio Escámez. El ballet se debe a un argumento de Tobías Barros, basado en una leyenda de la Virgen de la Candelaria, del Norte Grande de Chile. El ballet, estrenado en 1955, en Valencia, España, fue premiado luego en el Festival Internacional de Santander.

Los papeles principales serán bailados por diferentes parejas, alternativamente, pero en la función de estreno los intérpretes principales son Patricia Aulestia y Raúl Galleguillos.

ANITA EKBERG, en su gigantesca aparición en "Bocaccio 70", compite en tamaño con el letrero luminoso de un bar, que no es precisamente un bar lácteo.

CRONICAS DE DON GOYO:

"BOCCACCIO 70"

"LA TENTACION".— Anita Ekberg, Peppino de Filippo, Dante Magio y otros. Director, Federico Fellini.— Anita Ekberg, de por sí, constituye una supertentación en la vida real o fílmica.

La idea primitiva de Fellini parece que no estaba del todo mal, pero la realización "se lo comió", tal como le pasaba a Wilde, que hablaba mil veces mejor de lo que escribía. Esto no quiere decir que Wilde escribiese mal. Fellini, desde "Las Noches de Cabiria" es un seguidor de Chaplin. Pero lo sigue lo mismo que si quisiéramos seguir un super-jet con un globo a humo de carbón.

El agrandar hasta el gigantismo a la Anita y minimizar a Peppino es una escena copiada a la pata de aquella de "La Quimera del Oro", donde Chaplin se convierte en pollo gigante, gracias a las secreciones glandulares del hambriento "Trompifai". Aquí las secreciones son de otro orden, y para otro hambre; el producido por la represión sexual ¡pero hambre al fin! las otras escenas chaplinescas son aquellas donde los "moralistas" se sientan a un banquete y hacen ruidos guturales en vez de hablar. ("Luces de la ciudad"). Es tan chaplinesca como ese gesto de tapar el escote de una dama con una servilleta. El surrealismo de los velos estilo Dalí, envolventes y de pesadilla, son un acierto pero no originalidad. Dalí hacía esto mismo para revistas de propaganda. Pero todo esto sería lo de menos si el tema hubiese sido expresado en menos minutos y con un humorismo menos chato. RESUMEN: Tentación un poco somnífera, con mucho gusto a leche.

"EL EMPLEO". Italiana, 1962. Rommy Schneider, Tomas Millan, Romolo Valli y Paolo Stopa.

Este comentario podría comenzar diciendo que la mujer "es estopa, el hombre fuego, viene el diablo y sopla". Rommy aquí hace strip-tease mucho mejor que en un campeonato donde el premio fuera para la mujer que mejor hiciera desaparecer las hojas de parra de nuestra madre Eva. Aquí Rommy no "evita" nada para dar de comer al ojo del público sin avaricia. Pero la verdad que como obra de arte e inspirada en el genial cuento de Guy de Maupassant, tiene tanto que ver con ello como los estudiantes de teología con el Ballet del Siglo XX, sobre todo, en ese sicalíptico bolero de Ravel.

RESUMEN: Alegría para nuestra vista, pero tiene tanto de arte como la estatua que está en la Plaza de Armas de Santiago.

.."LA RIFA". Italiana, 1962. Sofía Loren, Luigui Giulanni y Alfio Vita.

Tanto Vittorio de Sica como el libretista, Cesare Zavattini, se ganaron un aplauso batido con las manos de Anita Eckberg en su dimensión gigantesca. No debía agregarse una palabra más para elogiar esta "Rifa" de una mujer que tiene más "saliente escénico" que la película misma. Todo está hecho tan a la "verité" y con tal gusto, y sin libidinosidad, que hasta uno quisiera tomar todos los números de la rifa, pero, tal vez, no se va a poder. En todo caso tanto director, guionista, elenco y comparsas lo hacen muy bien. Esta "Rifa" es un buen sketch por donde se la mire.

RESUMEN: Película y Sofía buena para exaltar lo bueno que tiene la vida.

Este film italiano, realizado en 1962 se exhibe en el cine Lido.

Nueva personalidad...

ROMMY SCHNEIDER, quien se hiciera famosa haciendo el inocente papel de "Sissi", muestra otra personalidad en "Bocaccio 70", además de mostrar su exuberante anatomía sin mayor recato.

ERNST UTHOFF, Director del Ballet Nacional Chileno, que iniciará su temporada 1963, el próximo jueves, a las 19 horas, en el Teatro Victoria. En esta oportunidad, se estrenará el ballet "Medea", con coreografía y escenografía de Birgit Cullberg, coreógrafa invitada del Ballet Nacional.

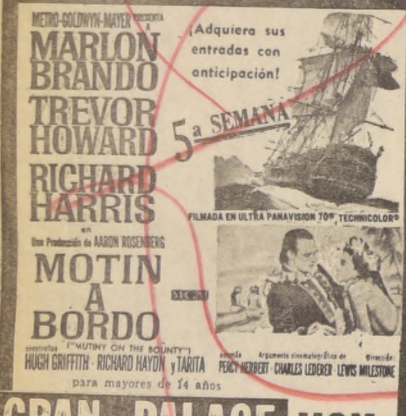

GRAN PALACE HOY
Huérfanos 1176 - Fono 60082
2.30 - 6.15 - 10 PM

EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para atender un servicio público subvencionado de navegación marítima entre Talcahuano y la Isla Mocha.

Las propuestas se recibirán simultáneamente hasta las 12.00 horas del día 7 de junio, en Santiago, Valparaíso y Talcahuano.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en Santiago: calle Moneda 1160, 2.o piso; Valparaíso, Errázuriz N.o 711; y Talcahuano, Avenida Blanco Encalada N.o 440.

EL DIRECTOR

VIGAS U Y TT

5" — 6" — 10" — 12" — 15"

Tenemos existencia en diversos largos hasta 12 mts. y en especial una partida de TT PN 30.

Además, perfiles U en planchas dobladas, ángulos fierro redondo y cualquier material en fierro nuevo y usado.

Precios muy convenientes.

Soc. Martina, Montalba y Soler Ltda.

INDEPENDENCIA 3582 — FONO 374724

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

INSTALACION DE ASCENSOR MONTACARGA PARA EL HOSPITAL DE CALAMA

Se solicitan PROPUESTAS PUBLICAS para la instalación de un MONTACARROS para el Hospital de Calama.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada N.o 236, 7.o piso.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 5 de junio de 1963, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Presidente Ríos N.o 6, cuarto piso.

Las firmas contratistas deberán tener al día su inscripción en el Registro de Contratistas de la Sociedad.

SANTIAGO, 10 de mayo de 1963.

EL GERENTE

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto de Teatro de la Universidad de Chile. Presenta, a las 19 horas: Los Físicos, de F. Durrenmah.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 hrs.: Teatro de Ensayo, en "Arbol viejo", de Antonio Acevedo Hernández.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350). — 19 horas: Silvia Piñeiro en "Madame Anzeris, vidente".

L'ATELIER, Huérfanos y San Antonio. 19 y 22 horas: Susana Bouquet y Pepe Rojas: "Cuando ella es la otra".

MARU, Huerfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Sylvia Oxman-Humberto Barberis, Aurelia y sus hombres.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante. "Los huevos del avestruz".

TALIA, San Diego 242 (66592).— 19 horas: Alguien viene de lejos, de Benjamín Morgado.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — Ictus, anuncia su próximo estreno, "El lugar donde mueren los mamíferos" del autor nacional Jorge Díaz.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657). — 1.30 y 10.30 horas: Cía. Humoresque: "La pulga delatora".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— De 11 a 18 horas: Titanius el hombre mono. 19, 21.40 y 23,15 horas. Cía. de Revistas Bim-Bam Bum, "Tres alegres herederos".

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque: "Strip Tease".

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: ¿Habrá otro mañana? Noticiarios. Mayores de 18.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 16 y 21.30: Los miserables. Primera y segunda parte.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Del matrimonio al amor. 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 13.15, 16, 19 y 22.15 horas: Boccaccio 70. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

CINE ESPAÑA, Estado-Huérfanos. — 14, 16.15, 19 y 22: La gran familia.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: Algo que parezca amor. 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22.15 horas: La celda olvidada. EE. UU., drama. May. de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —19 y 22 horas: Barrabás. EE. UU., drama. May. de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: Motín a bordo, 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: La muerte camina a mi lado. EE. UU., drama. May. de 18.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: No, mi querida hija. Inglesa, cómica, 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15, 18.50 y 22.15: La dolce vita. Italiana, drama, mayores de 21.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El bombero atómico. Noticiarios, Mexicana, comedia. Menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: Solamente por amor. 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.15, 16, 19 y 22.15 horas: Boccaccio 70. May. de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 19.15 y 22.15 horas: La gran familia. Not. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Del matrimonio al amor. May. de 18 años.

NILO, Monjitas 873 (391201).— 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Divorcio a la italiana. Not. Mayores de 21.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La muerte camina a mi lado. EE. UU. Drama. 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: El pozo de las tres verdades. 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Vuelve amor mío. EE. UU. Cómica. 18 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en el infierno. Noticiarios. Mayores de 21.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 18.45 y 22 horas: Eclipse. Noticiarios. Mayores de 18.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur. (Cinerama).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 15, 18.45 y 22 horas: El satánico doctor NO. 14 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Palabras al viento. Jessica la fascinadora. La luz en la plaza.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— Lo que el viento se llevó. Siete contra la selva. 15 años.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2987 (96848).— El caso de la estrangulada. Sedock, el herrero del diablo. Ojos sin cara. 18 años.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Noches candentes. Gerónimo. Secreto mortal.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Gerónimo. Alarma a bordo del Valiant. Legión extranjera.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La mentira infame. Piso de soltero. Club de mujeres.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Cómicas, noticiarios y dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Av. Matta N.o 618 (51455).— Una vez a la semana. Demasiado jóvenes. Tumulto en alta mar.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El pequeño fugitivo. Ese soy yo. El monstruo de la selva.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Una vez a la semana. La reina del Nilo. Tumulto en alta mar.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Demasiado jóvenes. La moneda mágica. La legión extranjera.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Esplendor en la hierba. Fanny.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Mi dulce geisha. La ventana indiscreta. 15 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Ana de los milagros. EE. UU. Drama. 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— El bronco Reynoso. El extra. Menores.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El escudo negro. May. y Men.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Valiente y temerario. Sed de oro. Cenizas sin gloria.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— El bombero atómico. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Atila frente a Roma. Un taxi para Tobrouk. Alborada de sangre.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — desde las 15 horas adelante: La princesa que quería vivir. Del golpe en golpe. May. y men.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Día de acción: El crimen del hombre rana. Madriguera de espías. Zolt, la moneda mágica.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— La trampa mortal. El gato. 15 años.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Los gladiadores. Italiana. Acción. 15 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). Cenizas sin gloria. Mujeres en su vida. Mi sangre me condena.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Maciste en el valle de los reyes. El vampiro negro. 18 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— ¿Qué pasó con Baby Jane? EE. UU. Drama. 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117.— (92188).— Los últimos días de Pompeya. Pilotos de la muerte. La marca del zorro. Los depravados.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Treinta y nueve escalones. Asesino de la lucha libre Safo, la reina guerrera. De tal palo tal astilla.

ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— La pecadora se confiesa. Poseídos por el amor. Millonario adolescente.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (861627). — Valiente y temerario. Sed de oro. La maldición del hombre lobo.

LIRA, Pintor Ciccarelli 298 (52181). — El mercader del terror. El cuarteto invasor. La mala calle.

LO FRANCO, Carrascal 4604. (92705).— Esclavo de la avaricia. El ojo diabólico. Feliz aniversario.

MADRID, Chacabuco 32 C. (93657) — Phaedra. La francesa y el amor. Marcado por un destino.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Borrasca en el puerto. Tambores de venganza. Menores.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El rostro impenetrable. La esclava de Oriente. 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Los cañones de Navarone. Hércules y los tres chiflados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Los héroes mueren jóvenes. Emboscada salvaje. Bajo diez banderas. 14 años.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Milagro por un día. El mundo cómico de Harold Lloyd. Millonario adolescente.

MODERNO, Gran Avenida 6544.— (253, La Cisterna).— Todos eran valientes. El gran circo. Puños de roca.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — El rostro impenetrable. Placer de su compañía. Los valientes andan solos.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555). Alarma a bordo del Valiant. Jerónimo. El capitán del rey.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Yo amo, tú amas. Los practicantes. Los valientes andan solos.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Los vulnerables. Préstame tu llave. 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Don Vesubio. Los dictadores del hampa.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) — Tambores de venganza. Borrasca en el puerto. Menores.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Cárcel de Cananea. La violetera. El último cuplé.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El bronco Reynoso. El extra. Menores.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— La marca del zorro. El jorobado. Cuarteto invasor. Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Madriguera de espías. El coloso de Rodas. Secreto mortal. 14 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.45: La celda olvidada. EE. UU. Drama. 14 años.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Pistolero invencible. Mano asesina. Siete novias para siete hermanos.

REAL, Compañía 1040 (65555). — El bombero atómico. Noticiarios. Menores.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Perro mundo. 21 años.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Una noche en la playa. Cárcel de mujeres. May. de 18 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Tuya en septiembre. La usurpadora.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Mi dulce geisha. La ventana indiscreta. 15 años.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Saqueadores a mano armada. Noticiarios.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Secuestro de mujeres. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Un tiro en la noche. El sitio de Siracusa. 14 años.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— El amor es asunto privado. 21 años.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Réquiem para un luchador. Zolt, la moneda mágica. Demasiado jóvenes.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — La historia se escribe con sangre. Bala por bala. Remolino de pasiones.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— El amor de los amores. Noticiarios. Mayores de 18.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — El hijo de Espartaco. Noticiarios. Mayores de 14.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Borrasca en el puerto. Tambores de venganza.

SUR, San Diego 935 (61524). — Lo que el viento se llevó. Siete contra la selva. 15 años.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El estigma del arroyo. Mayores de 15 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Amoríos en Florencia. El retorno de Arsenio Lupin. 15 años.

VALENCIA, Independencia 2190.— (370288).— La leona de Romaña. El coloso de Rodas. La marca del zorro.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Primer amor. Trece fantasmas. Ansia juvenil.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273. — (499704).— Tarzán en la India. Cinco semanas en globo. Menores.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Un testigo en la ciudad. 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— El embajador del miedo. Noticiarios. Mayores de 14.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— Fin de semana con Lulú. La que juró vengarse. Maldita herencia.

AVENIDA (Buin).— El hombre que desaparece. El guerrillero. La máscara negra.

CERVANTES (San Antonio).— Jessica, la fascinadora. El dilema de María.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— El diablo nunca duerme. Sangre y arena.

MUNICIPAL, (San Bernardo).— Intriga en el Night Club. El pirata Barba Negra. La espada mágica. 21 años.

NACIONAL, Puente Alto.— Escuela de verano. Crimen en las calles. Tan joven y tan perversa.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—(Francisco), célebre filósofo y canciller inglés, autor del Novum organum.
6.—Breve aparición.
13.—Diminutas, pequeñas.
15.—Gratos, placenteros.
16.—Producir o arrojar mucha saliva.
18.—Repite o reitera.
19.—Armario hecho en la pared, con puertas y anaqueles.
20.—Agarrad, asid.
21.—Llano extenso situado en una altura.
22.—Que oye (Fem.).
23.—Símbolo del osmio.
24.—Deja a una persona o cosa.
26.—Consonante.
28.—Lucha, combate.
29.—Sociedad Anónima (Siglas).
31.—Mantener, sustentar.
34.—Dos letras iguales.
35.—Arteria principal del cuerpo humano (Pl.).
36.—La que es causa de alguna cosa.
39.—Lengua del Lacio.
40.—Tirar con violencia alguna cosa.
41.—Recoge en un asilo.
42.—Blancura del pelo del hombre.
43.—Nombre dado a la parte meridional de Hungría, hoy Rumania.
45.—Pequeñez, necedad.
46.—Endrino, ciruelo silvestre.
47.—Desabridas, sin sal.

VERTICALES:

1.—Damos un beso.
2.—Obra que relata los acontecimientos año por año.
3.—Plantas aróideas de grandes flores blancas.
4.—Agata listada con rayas paralelas.
5.—Diminutivo de nave.
7.—Su Alteza (siglas).
8.—Dejad de hacer.
9.—Modo razonado de obrar o hablar (Pl.).
10.—Planta herbácea ranunculácea de flores vistosas.
11.—Cubrirá con una capa de oro.
12.—Cocida al fuego.
14.—Que pueden ser sanados o curados.
17.—Símbolo del radio.
22.—Formaban ondas.
25.—Río de Francia, afluente del Ródano.
26.—Paño con que se cubren y adornan algunas cosas.
27.—Usar, acostumbrar.
30.—Señalas tarea a una persona.
31.—Asas ligeramente una cosa.
32.—Fardo, envoltorio, atado.
33.—Caballos de pelo entre alazán rubio y bayo amarillo.
34.—Trasladada hacia aquí.
35.—Elogia, celebra.
37.—Sucesión rápida y alternada de dos notas de igual duración.
38.—Cetáceo de los mares del norte (Pl.).
40.—Antes de Cristo (siglas).
44.—Al revés: letra griega.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

FRASE SOLON
RETINA PILORO
ETON USO ADAN
SAL TRINO ODA
AC GRANERO OS
OTRO O ISAR
RANA INES
LITE A ORAR
CU ARATOCA EM
OTO ARIDO ETA
MESA ASE EDAD
ERALES RACIMO
ROSAL DOLAR

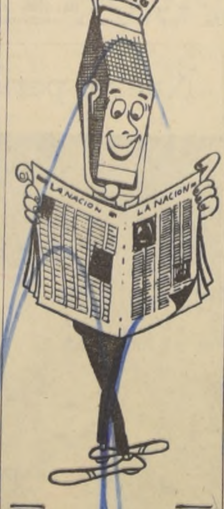

TITO MUNDT
Premio Nacional de Periodismo
"de lunes a sábado"
13.45 horas
CB 146 Radio Magallanes
"la emisora popular"

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS FERIA MUNICIPAL

DECRETO SECCION 2a. N.o 903, de 10 de mayo de 1963

Llámase a PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de servicios higiénicos en la Feria Municipal.

Las propuestas se abrirán el JUEVES 30 DE MAYO en curso, a las 17.15 horas, en la Secretaría del Departamento de Obras Municipales, ubicado en calle Merced N.o 753, tercer piso.

Las bases y antecedentes respectivos, podrán ser retirados por los interesados en la oficina indicada.

Firmado: RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Alcalde de Santiago.— MARIO ARENAS BLANLOT, Secretario de la Alcaldía.

Integramente filmada en Disneylandia pelicula de Tony Curtis, en el Cine

Mañana, Universal presenta en tecnicolor y con censura ... res de 14 años, "20 KILOS DE LIOS", la más reciente pel... de Tony Curtis. Se trata de un film Producciones Walt D... integramente realizado en Disneylandia, la ciudad de en... El argumento nos ofrece una deliciosa comedia.

METRO · CALIFORNIA
BANDERA 141 TELF. 83361 — IRARRAZAVAL 1564
3.-, 7.- y 10 PM. mayores de 14 años
HOY 3.45, 7.10 y 10.15 PM. ¡ULTIMOS 2 DIAS!
¡LA ESTUPENDA PRIMERA COMEDIA DE TENNESSEE WILLIAMS!
DEL MATRIMONIO AL AMOR
MGM
TONY FRANCIOSA · JANE FONDA · JIM HUTTON
Metro Goldwyn Mayer

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 21, DE PLAZA

PARA EL DIA 3 DE JUNIO DE 1963

7.000 c/u FRAZADAS COLOR GRIS DE 1,40x2 metros. URDIEMBRE Y TRAMA DE LANA, peso 1,600 gramos, más o menos, con marca "SERVICIO NACIONAL DE SALUD", en el largo, letras 10 cms. de altura.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta N.o 644, entrepiso, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

PROPUESTA PUBLICA

Solicítanse Propuestas Públicas por la Construcción de una Batería de Silos de Hormigón Armado en la propiedad de la Empresa en Puerto Montt.

Bases y antecedentes podrán retirarse del Subdepartamento Construcciones de la Empresa, en Alameda Bdo. O'Higgins 1170, piso 7º, a partir del día 14 del presente, de 15 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la Escuela N.o 7 de Yumbel, en TALCAMAVIDA.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura)

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 30 de mayo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

De Chaplin a "Chatarra"

En la obra del dramaturgo chileno Jorge Díaz, "El lugar donde mueren los mamíferos", que el Teatro Ictus estrena el próximo viernes, tiene actuación especial el actor Oberón, quien interpreta al personaje "Chatarra". Oberón se había hecho popular con la creación de personajes de pantomima, entre los cuales se destacaba una imitación muy personal de Chaplin. Ahora le escucharemos hablar por primera vez en su papel de "Chatarra".

LOS MUCHACHOS QUINCEAÑEROS SE ROBAN LA PELICULA EN EL FESTIVAL DE CANNES

CANNES, 13 (UPI.— Dos jovenzuelos atrajeron hoy la atención del público en el festival cinematográfico internacional de Cannes.

Trátase de Kames Aubrey, de 15 años, y Hugh Edwards, de once, protagonistas de la aventura dramática realizada con gran economía por Peter Brook sobre la vida de unos jovencitos en una isla desierta durante una guerra nuclear. La película se llama "Lord of the Flies" (Señor de las moscas).

Ambos protagonistas mueren en la película que expone cómo un grupo de muchachos retorna al salvajismo para luchar por el dominio de unos sobre otros, luego de quedar abandonados en una isla desierta a consecuencia de un accidente aéreo.

La película, en blanco y negro, es británica y fue hecha en solamente tres meses, basándose en la novela de William Golding y ha sido muy aplaudida por los espectadores del Festival.

"LOS VENERABLES TODOS"

CANNES, 13 (UPI).— Una película argentina, con evidente influencia de la "nouvelle vague" francesa, fue presentada hoy ante el jurado del Festival Cinematográfico Internacional.

El director de "Los Venerables Todos" (CQ), Manuel Antín, dijo que la obra es una "película realista", pero que, además, sus tendencias abstractas descargan una responsabilidad intelectual sobre los espectadores.

"El público —agregó— debe interpretar el film según su inteligencia y sensibilidad".

Los críticos opinaron que "Los Venerables Todos" recuerda el estilo y la técnica abstracta de Alain Robbe-Grillet, el novelista francés que escribió el guión de "El año último en Marienbad".

El argumento relata la historia de cinco amigos que, pese a sus diferencias de edad, muestran una psicología infantil hasta que la amistad y sus propias vidas son descalabradas por una joven que todos desean.

Los espectadores también esperan con interés la exhibición de "Tutune", presentada por Bulgaria, mientras que el cortometraje "Tu", de Hungría, parece destinado a triunfar en su categoría, después de ser proyectada para los jueces.

Historiador Will Durant encargado del prólogo de film de Sofía Loren

MADRID.— Will Durant, ilustre escritor norteamericano, historiador y filósofo, ha llegado a Madrid desde California, donde habitualmente reside, para tratar con el productor Samuel Bronston y el director Anthony Mann acerca del prólogo que ha de escribir para "La Caída del Imperio Romano". Ha llegado acompañado de su mujer.

Mientras dure su estada en la capital, el Dr. Durant contemplará la proyección de escenas de la película, comenzada el pasado 14 de enero, y asistirá también al rodaje de diferentes secuencias en el Foro Romano.

El argumento de la película se concentra en ese momento crucial del siglo II de nuestra Era, en que el Imperio alcanzó el cenit de su esplendor y poderío, bajo el Emperador Marco Aurelio, y comenzó su lento declive cuando su hijo Cómodo le sucedió en el trono. El prólogo del Dr. Durant explicará a los espectadores la épica historia precedente desde la fundación de Roma, el año 753 antes de J. C.

El Dr. Willy Durant se halla especialmente preparado para esta tarea, ya que su larga lista de obras importantes incluye, además de una clásica "Historia de la Filosofía", una monumental "Historia y Civilización", en 7 volúmenes, de los cuales el tercero se titula "César y Cristo" y es un profundo estudio de la historia y obra de Roma.

Sofía Loren, Stephen Boyd, Sir Alec Guinness, James Mason y Christopher Plummer son las estrellas de "La Caída del Imperio Romano".

Santiago va tomando la fisonomía nocturna de las grandes capitales del mundo. Ultimamente, se inauguró en el conocido establecimiento "Villa Borghese", un cómodo y moderno restorán "drive in", donde se degustan sabrosos fierritos a la turca y pollos y pescados a la brasa. En la noche de la inauguración vimos a Silvia Piñeiro, Miguel Frank, Mónica Araya, Octavio Cintolesi, Norman Day e Irene Milovan. En el grabado podemos apreciar a gente de nuestro gran mundo social, departiendo sobre las alternativas de la agradable inauguración del "drive in", en Providencia esquina de Tobalaba.

La Conferencia del ILAT celebrada en Lima, Perú

Hace poco más de quince días se realizó en Lima la Segunda Conferencia del ILAT (Instituto Latinoamericano de Teatro), y en esta reunión se tomaron importantes acuerdos, que creemos interesante resumir, pues, sin duda, ellos van a incidir en el desarrollo futuro del teatro en todos los países de América Latina.

Se consideró, en primer término, que el principal problema del teatro en nuestros países lo constituye el aspecto económico, por lo que se recomienda a cada Centro regional que active las medidas pertinentes de acuerdo a la realidad de cada país, a fin de conseguir la suficiente ayuda que permita desenvolverse a la actividad teatral, junto con continuar la acción, ya iniciada ante la OEA, para que se recomiende a los gobiernos el dar facilidades, exenciones y subvenciones para este fin. También se propiciará la promulgación de leyes protectoras del teatro, y entre éstas cabe destacar las que se refieren a la rebaja o exención de impuestos que actualmente gravan al espectáculo, impidiendo su normal actividad.

Mexicanos y cubanos recomendaron la realización de Festivales, con la concurrencia de conjuntos de cada país, y el Centro de México estudiará el financiamiento de esta idea.

Los ecuatorianos propiciaron un Encuentro de Autores Teatrales en Quito, y la posibilidad de organizar una Editorial de obras teatrales latinoamericanas, con sede en el Ecuador.

La Secretaría General del ILAT pedirá a la OEA que solicite la ayuda del Consejo Cultural de ese organismo para la realización de jiras de compañías teatrales por toda América, así como el intercambio de hombres de teatro, autores, actores y técnicos.

Otras recomendaciones importantes se refieren a la participación de los Centros en la Sección Teatral de la Exposición Bienal de Sao Paulo, envío de material a otros países y organización de bibliotecas.

El delegado peruano propuso efectuar un segundo Concurso de obras latinoamericanas.

La Conferencia acordó insistir ante los gobiernos sobre la necesidad de crear Cursos Dramáticos en las escuelas primarias y secundarias, y Escuelas de Teatro en las universidades, y reafirmó su decisión de considerar "inaceptable cualquier forma de censura teatral".

Otras resoluciones se refieren a la preservación de las salas de espectáculos, impidiendo que éstas sean demolidas o adaptadas para otros fines.

La próxima reunión del ILAT se efectuará en Caracas, antes de 1966, y se eligió presidente al señor Rodolfo Landa, del Centro Mexicano.

NOTICIAS DE TEATRO

viene los pájaros

Una de las obras que ha captado la atención del público santiaguino y que ya ha cumplido su octava semana de presentaciones, es la apasionante pieza de Friedrich Dürrenmatt, "Los Físicos". Esta nueva producción del Instituto del Teatro ha sido dirigida por Pedro Orthous para el elenco universitario, contando con la escenografía de Sergio Zapata. La fuerza de la trama y el desenlace inesperado hacen que el público se sienta profundamente conmovido desde sus primeras escenas.

Mención aparte merecen la actuación de Carmen Bunster, Jorge Lillo, María Teresa Fricke, Franklin Caicedo, Tennyson Ferrada y Alicia Quiroga.

3.—AVES ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, rojos y carmín nevado. Av. Portales 3185. A. 2013

CATITAS AUSTRALIANAS, CINco escudos la pareja, Monseñor Edwards 588, Larraín. Z-51|In.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

SE VENDEN DOS MICROS, UNA Chevrolet 1946, E° 3.500; 1942, una Diamond, con recorrido, San Ramón-Funicular, andando 2.500 escudos. Tratar con su dueño, calle Tomphson 3613, 19 horas, adelante. Z-15|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA PIEZA A LA CAlle a persona sola o un pensionista con pieza, persona sola, en calle Carlos Pezoa Véliz 681, Quinta Normal por Nueva Imperial. Z. 31|8

ARRIENDO PIEZA GRANDE Y central, para guardar muebles. Manuel Rodríguez 660. A. 14|8.

PIEZA GRANDE, PENISON, DOS personas, teléfono, Sazié 2270, departamento C. Z. 31|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros artículos más. San Antonio 401. Z-41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H.-63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago. Z-23|In.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z-10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una. José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal. Z-10|In..

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Jottar Mohana a Pablo Carlos José y Miguel Alfredo.— Secretario. A. 11, 13 y 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Blanca Hortensia Riquelme a Ubilse Humberto, Neftalí de la Cruz, Rolando Arturo, Lidia Pradelina y Raúl Hermógenes Molina Riquelme.— Secretario. A. 11, 13 y 14|14.

QUIEBRA CARLOS MOLINA, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago.— Por resolución de 30 de octubre de 1962 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación. Durante el período fueron verificados los siguientes créditos: Salvador Caussade Pochelu, letras, E° 1.980,03; curtiembre Rufino Melero, S. A., Facturas por E° 2.860,33. C. 11, 13, 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ramiro Fernando Pinochet Carte a Anita María, María Teresa, María Soledad e Isabel Margarita Pinochet Ribbeck, sin perjuicio derechos cónyuge Meyra Ana Militza Ribbeck Fantini. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.— Secretario. A. 11, 13 y 14|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO PUENTE ALTO.— POR resolución 29 noviembre 1963, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña María Rebeca Angulo Orozco a hijos legítimos Francisco Alfredo y María Rebeca Acevedo Angulo, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Alfredo Acevedo López. Concedióse también posesión efectiva de Alfredo Acevedo López a hijos legítimos ya indicados, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Malania de las Mercedes Arce Soto. Practicaré inventario solemne 17 mayo, 11 horas. Oficina Juzgado.— La secretaria. A. 11, 13, 14 y 15|14.

QUINTO JUZGADO DE LETRAS de Mayor Cuantía, conformidad artículo 367 del Código Civil, cítase a audiencia de parientes para el día 15 de mayo, a las 15 horas. Motivo guarda de los menores Marta Elena, Luisa Agustina, Humberto Leonardo, Ramón Eusebio y Guacolda Javiera Lillo Núñez. Solicita Ana Nemecia Lillo Núñez.— Secretario. Z. 11, 13, 14|14

POR RESOLUCION DE FECHA 26 de abril de 1963 del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ha decretado la interdicción provisoria de don Jorge Rivas Bravo. Se ha nombrado curadora interina a doña Alejandra Bembow.— El secretario. Z. 11, 13, 14|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Pedro Vicente Sáez a Carmen Vicente García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María García Costoya. Practicaré inventario solemne el 16 presente, 15 horas. A. 11, 13 y 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANtiago. Proposiciones Convenio Judicial, Ricardo Ramírez y Cía. Ltda. Resolución, 10 mayo 1963, se declaró aprobado judicialmente dicho convenio.— Secretario. A. 11, 13 y 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Humberto Jorquera González a Humberto, Sergio Edmundo, Silvia Eugenia y Jaime Patricio Jorquera Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Olivia Núñez Mundaca. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.— Secretario. A. 11, 13 y 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Roberto Portales Pardo a cónyuge Berta Elena Gallardo Martínez como cesionaria derechos Mario Agustín Guillermo y Diego Sergio Daniel Portales Frías, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 11, 13 y 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago.— Se notifica de acuerdo artículo 189 Código Tributario a siguientes personas que en remate celebrado en autos caratulados Fisco con Deudores Morosos, Comuna Santiago, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía expediente 1900-62 se remataron, 23 abril 1963, sus propiedades que se indican, a fin hagan valer sus derechos dentro plazo dos meses desde publicación último estos avisos, bajo apercibimiento extenderse escritura de venta si nada dijeran ese plazo. Rol. 3651-4; subastador, Dennousuke Nakagawa Sasaki; ubicación, A. Gutiérrez N.o 2285-2299, ejecutados, Reinaldo Brito Albornoz; precio, E° 800. 3707-101, Dennousuke Nakagawa Sasaki, S. Francisco 1870, Pedro Venegas Castro; E° 2.116. 2795-24, Dennousuke Nakagawa Sasaki, Copiapó 779, Celia Gana viuda de Manport; E° 3.600. 2817-36, Dennousuke Nakagawa Sasaki; Aldunate 824-D; Florencio Rodríguez Vergara, E° 1.500. 3002-34; Dennousuke Nakagawa Sasaki, S. Elena 1166, María del C. y O. Guzmán Guzmán; E° 850. 3143-20, Dennousuke Nakagawa Sasaki, S. Rosa 1511, Inés Martínez de Pinto, E° 2.152.— El secretario. A. 10, 11, 13, 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Arrazola Goyenaga a Miguel y María Arrazola Arregui, sin perjuicio derechos cónyuge, Licaela Arregui Echeverría.— Secretario. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Eduardo Bunster Romero a Haydée, Edith Celia e Irlanda Bunster Silva, sin perjuicio derechos cónyuge, Celia Silva Guerrero.— Secretario. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia David Lastra Santibáñez a Gabriela Carmela y Dagoberto Enrique, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Cabezas Gálvez.— Secretario. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ludovina del Carmen Cabrera Fuenzalida a Julia Marina y Carlos Antonio Donoso Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuge, Julio de Jesús Donoso Marín.— Secretario. A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Olinda Irlanda Miranda a cónyuge Oscar Edmundo Carrasco Mesías, sin perjuicio sus derechos. Tramítase beneficios ley 5.427.— Secretario. A. 14|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Quiebra Mario Orellana Rojas. Expediente 38.690. En solicitud fallido solicitando sobreseimiento definitivo su quiebra, Juzgado proveyó: "Santiago, nueve mayo 1963. Al primer otrosí, como se pide.— Armando Arancibia.— Elia Osorio.— Lo que notifico interesados fines legales precedentes.— Secretaria. A. 15|14.

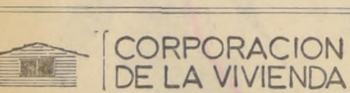

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de los cierros definitivos en hormigón prefabricado y la reposición de pavimentos en super-fléxit o madera, en Población "Balmaceda", Sector del Servicio de Seguro Social.

Longitud total de los cierros: 335 metros.
Superficie de pavimento super-fléxit o madera: 3.712 m2.

Ofertas separadas para la ejecución de estos dos trabajos.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías de los Registros de Contratistas de la Institución y los Proveedores de los materiales indicados en la enumeración de las obras y que cuentan con visto bueno del Departamento de Construcción.

Las propuestas se abrirán el día 28 de mayo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 42.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Industrias, Materiales y Reparaciones de esta Corporación, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 48, previo pago de la suma de E° 2.—, desde el día de hoy hasta el 20 de mayo, fecha hasta la cual los proponentes podrán entregar la hoja Declaración y sus observaciones a los antecedentes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H.O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387 G.P. 4|6

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta. República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 22|6. GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo, Nerviosos Mentales, Psicoterapias, Unduraga 207 (Dieciocho) 66453 6—9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 31

DOCTOR HUGO CALDERON CAMPUSANO
Médico Ginecólogo
Enfermedades y cirugía de señoras. Esterilidad. Bandera N.o 60, oficina 406, fono 89832. 5 a 8 P. M. GP. 30|5

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 8.5 Fono 85815. GP. 31.

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2. GP. 6-8

DR ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 46369.
Atención desde las 16 horas GP 28.1

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601 Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. A. 12 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828 H|O. C GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 81|5

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1108 GP 31 5

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. GP. 31|5

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP 31.12

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849. C. 9|6 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 15598, Sodac Ltda., queda nulo por aviso correspondiente. A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 5491, de Edih Muñoz, Banco del Estado-Estación, queda nula por aviso. A. 14|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, cítase audiencia de parientes del menor Víctor Manuel Arévalo Llantén para el 20 de mayo, a las 14.15 horas, sobre nombramiento de tutor.— Secretaria. A. 16|14

NOTIFICACION.— EN AUTOS DE Toro, Domingo con Sánchez Figueroa, Raimundo y otros, ante Cuarto Juzgado Civil Santiago, sobre constitución Junta de Vigilancia Estero Angostura, con fecha 30 abril último llevóse efecto comparendo comuneros, tomándose siguientes acuerdos: 1) Reconocerse asistentes como comuneros a las aguas del Estero Chimbarongo. 2) Constituir legalmente Junta Vigilancia Estero Angostura, sección comprendida entre el punto en que Estero Codegua atraviesa Ferrocarril Longitudinal frente Cerro Las Cabras hasta bocatoma Hacienda Hospital, inclusive, frente Puntilla del Viento. 3) Junta se denominará Junta de Vigilancia del Estero Angostura y tendrá domicilio en Santiago. 4) Aprobar estatutos por los que ha de regirse, los que constan autos mencionados. 5) Aprobáronse derechos socios en las aguas, como sigue: Canal Hospital, del Hospital San Juan de Dios, con 33,33 acciones; Canal Mansel, administrado por Asociación Canal mismo nombre, con 33,34 acciones; Canal Aguila Norte, de don Domingo de Toro, con 25 acciones, y Canal Aguila Sur, de Comunidad Sánchez Figueroa, con 8,33 acciones. Total: 100 acciones. 6) Nombrar primer directorio compuesto señores Abraham Abusleme, Ricardo Sánchez y Domingo Toro. 7) Autorizar abogado patrocinante reducir acta y demás antecedentes necesarios a escritura pública y solicitar aprobación suprema estatutos. Juzgado aprobó acuerdos y ordenó publicación en LA NACION.— Santiago, mayo de 1963.— El secretario. A. 17|14

QUIEBRA ELENA LAZCANI DE Sánchez, Puente Alto.— Por resolución de fecha 3 de octubre de 1962, el Juzgado de Letras de Puente Alto, declaró en quiebra como comerciante a doña Elena Lazcani de Sánchez, comerciante, domiciliada en esa ciudad, calle Eyzaguire N.o 76. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de 3.o día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y alegar sus preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— La secretaria. C. 18|14

QUIEBRA SOCIEDAD RENDICC Y Arévalo.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 8 de mayo 1963, tuvo por presentada nómina de acreedores reconocidos, en la cual figuran los siguientes: Enriqueta Jungmann Kobeck, E° 105,75; Máximo Teiltebaum K., E° 224,64; Benjamín Fuentes Carvajal, E°570,00; Raquel Vergara de Marchant, E° 50,00; Milagro Landeta Frugone, E° 910; Francisco Gárate Prado, E° 564,48; Vicente Fernández Farías, E°516,69; Julio Arévalo Rulpérez, E° 2.034,38; Berislav Grgurevic Karga, E° 559,10; Godofredo Stutzin Lipinsky, E° 100. Todos valistas.— Secretario. C. 16|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Clemencia Bergeret Bermedo a Clemencia, Hilda, Carlos, Eliana, Julia y Emilia Lazo Bergeret. A. 16|14.

QUIEBRA SOCIEDAD SOMAPAR Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha tres de mayo 1963, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Compañía de Seguros "La Provincia" S. A., representada por don Daniel Barrios Varela, empleado, ambos con domicilio en Huérfanos N.o 830, oficina 291, Santiago, ascendente a E° 3.800. Intereses y costas, proveniente contrato contrafianza y garantía hipotecaria de 3 septiembre 1954 ante Ernesto Almarza, suscrito por Cía. verificante y Somapar Ltda. de Póliza Seguros N.o 0626 por E° 3.800. Antecedentes que rolan expediente ordinario caratulado "Cía. Seguros "La Provincia" con Somapar Ltda." este mismo Juzgado tenido a la vista. El Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Dorila del Carmen González Vera y Froilán Mejías Villalobos a Edelmira del Carmen y Elsa del Carmen Mejías González. Herencias de Ruperto González Salazar y María Mercedes Vera Letelier concedióse a las mismas herederos, representación de Dorila del Carmen González Vera y transmisión derechos Carolina de las Mercedes González Vera. Herencia Carolina de las Mercedes González Vera concedióse a herederas testamentarias Edelmira y Elsa del Carmen Mejías González. Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Humberto Navarro Jélvez a Liliana Erika y Yorka Mariana del Carmen Navarro Figueroa sin perjuicio derechos cónyuge Mariana Gregoria Figueroa. Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 17 actual, 15 horas, practicaré inventario y tasación bienes sociedad conyugal Armando de la Puente Puelma y Adela Urzúa Astaburuaga. Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 17 actual, 15 horas practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Teófilo Augusto Baeza Corvalán. Secretario. A. 16|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Andrés Roccatagliata Pasalacqua a Floria Roccatagliata Magnani Buchi, Andrés Roccatagliati Magnani, Elsa Roccatagliati Magnani de Orsini, Oscar Andrés, Beatriz Amanda y Rosa Nora Roccatagliata Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Magnani Sívori. Practicaré inventario solemne 18 mayo presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Cítase audiencia viernes diecisiete presente, quince horas, parientes doña Rosa Cristina Salas Droguett, objeto deliberar eximición curador facción inventario solemne bienes su pupila. Autos interdicción. Retamal, Secretario Subrogante. A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 281163, Banco del Estado-Estación, queda nula. A. 16|14.

CANAL ARRAYANES: POR REsolución Juzgado Letras Linares, gestiones Rol 37798 sobre comunidad de aguas Canal Arrayanes, se ha fijado celebración comparendo de estilo el 17 de mayo en curso, a las 11 horas, fin fijar cuotas accionistas, construcción, marcos y tomar demás acuerdos legales. Para avisos artículo 83, Código Aguas, se fijaron "El Heraldo" de Linares y "La Nación" de Santiago. Se notifica regantes Rodemil Hernández, Sergio Fernando Valdés, Aníbal Hernández, Luisa Hernández y Bernardo Muñoz. Canal nace del estero Arrayanes y bocatoma está ubicada en fundo La Posada de la comuna y departamento de Linares.— La secretaria. A. 14|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. P. 14|18

ACADEMIA TECNICA PROFESIOnal "JOMAR", Bandera 670, fundada año 1946. Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula gratis. Aprenda: Laboratorista dental, relojería, corte y confección, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta, JOMAR, Bandera 670. C. 31|18.

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 5|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. P. 14|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes señoras, caballeros. Otórgase diploma. P. 14|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 17|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras, pago los mejores precios. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 5|24.

REPARACIONES MAQUINAS EScribir-sumadoras, trabajos garantizados, "Talleres Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479. A. 5|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR. BANdera 517. A. 5|24.

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER "ALFA", grandes créditos. Enrique Palma, Estado 30. Z-25|In.

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas 667. C-30|27

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z-30|In.

RESTAURACION DE MUEBLES finos, Carnot 785, fono 56724. Z-30|In.

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

SU TOILETTE SERA COMPLETA usando Dolly Pen, el desodorante moderno. Z-38|In.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esq. San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z. 31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammerley, Agustinas esquina Bandera. Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037, lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

OPTICA ROTTER, Huérfanos 1029 ofrece el más amplio surtido en cristales, monturas y anteojos en general, previa receta médica, a precios incomparables. Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA SE OFRECE PARA CUIdar casa sin pretensiones de sueldo. Dirigirse, Lo Franco, calle Costanera 4784, entre Gonzalo Bulnes y José Tobías.

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera, joven; recibe lavado y va a buscar a domicilio. Vive calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36

EMPLEADA CON UNA GUAGUA, se ofrece para todo servicio, matrimonio solo o cuatro personas. Población Simón Bolívar, calle Catán 1281. Z. 16|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

OPERARIAS CHALEQUERAS DE medidas, se necesitan. Presentarse: 9.30 a 11.30. Teatinos N.o 601 segundo piso. Sección sastrería. Z-13|37

SE NECESITA ZURCIDORA MEdias nyalón e hilo. Fábrica, Dardiñac 179. Z. 15|37.

MODISTAS AYUDANTAS MODAS, competentes, necesito. Cueto 615. A. 15|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO PRECIOSOS BUNGAlows, chalets D. F. L. 2, Bilbao con Manquehue, precios desde 16.800 escudos. Aceptamos asociaciones de ahorro. Juan Gmo. Contreras, Nueva York 53, oficina 62. A. 40|19.

VENDO O CAMBIO CASITA CHIca nueva, valor siete millones. Recibo Station Wagon o camioneta Ford-Crevrolet año 55, adelante. Pedir llaves, Sierra Bella 1335. A. 14|43.

SITIO ESQUINA, PARADERO 20, Gran Avenida, Fernández Albano esquina Angamos. La mejor ubicación de La Cisterna. Tratar, Rodríguez Altamirano 7302, paradero 20, Gran Avenida. C. 20|40.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas. Z-42|In.

TELAS DE OTOÑO, LA SORIAna, Estado esq. Agustinas. Z-42|In.

CASIMIRES, SARGAS Y FRANElas, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estacin invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In.

PARA CAMISAS DE HOMBRE Y niños, Nelbec, Alameda 3083. Z-42|In.

ROPA INTERIOR DE SEÑORA, medias, faldas, Terylene. Nelbec, Alameda 3083. Z-42|In.

HELEN ROSE, ALTA COSTURA, creaciones exclusivas, abrigos, trajes sastre, batas. Créditos, San Antonio 360, Mercado 820, local 10. Z-42.In.

PIELES POR MAYOR, AMPLIO surtido, calidad y colores. Royal Mouton Ltda., Huérfanos 724, frente Teatro Rex. Z-42|In.

VENDEMOS TODA CLASE DE ropas, poco uso, lunes 13 al 15. Isabel la Católica 4230, por América Vespucio entre Colón y Bilbao. A-13|42

FASS, EL CHINE FRANCES, LUce más elegante, abriga, es fácil de lavar y no encoge nunca. Precios sin competencia, somos fabricantes. Sotomayor 9. Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531. Z-42|In.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790. Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCA discos, grandes facilidades. Estado 333. Z-47|In.

RADIOS, TOCADISCOS, RADIOS portátiles, radio electrolas, lavadoras, créditos en Radio Estado. Estado 333. Z-47|In.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia treintaiuno mayo actual, quince y media horas, propiedad Avenida Alcántara 264 (ex Zorrilla de San Martín), inscrita fojas 1990, número 3503, Conservador Santiago, 1955. Mínimum dos tercios avalúo, E9 7.224; precio se pagará reconociendo y haciendo suya subastador deuda pendiente Banco Hipotecario, saldo resultante al contado dentro tercero día suscrita acta remate, debiendo suscribirse escritura definitiva compraventa dentro quince días fecha subasta. Boleta garantía E9 1.084. Más antecedentes juicio "Zuzaeta, Pedro, con Coo Tocornal, Germán".— Secretario. A. 15|48.

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Importadora y Exportadora "IMESAC" S.A.C., rol N.o 37328, el Martillero Público don Miguel Herrera L., rematará el día viernes 17 de mayo próximo, a las 11 horas, en Compañía 1357, las siguientes especies embargadas: nueve motocicletas nuevas marca "Yamaha" y una motocicleta marca "Yamaha", N.o 5656, con patente prueba RE-2. — El Secretario. C. 14|48.

REMATE. EN EL EXPEDIENTE N.o 10407 de autorización para subastar propiedad La Paloma N.o 240 de Maipo, de proiedad de la menor María Norma Tobar Pino que posee con otra persona, se acordó sacar a remate sobre siguientes bases: 1.o el remate será el 30 de mayo de 1963, a las 10 horas, en el Juzgado de Buin. 2.o El mínimum para la subasta, setecientos escudos (E9 700). 3.o Boleta 10 o|o del mínimo para intervenir subasta. 4.o Pago al contado. Demás bases y antecedentes en el Juzgado, expediente Marta Tobar autorización enajenar. Buin 7 mayo de 1963. A 9, 14, 17, 29|48

REMATE SEMANAL VOLUNTARIO 13 de mayo 1963, judicial. Orden 2.o, 3.o, 5.o Juzgado Judicial 11 horas, voluntario 10.30, orden Servicio Odhner, Marasso y Cía., Comisión Policía Interior Senado.— Alberto Pospisil, Carlos Schmidt, Martilleros Públicos, Compañía 1770. C. 14|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE Curto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematárase día 24 presente mes, quince y media horas, propiedad ubicada en calle o Avenida Vitacura N.o 3657, esquina Sur-Poniente con calle Los Acantos, comuna Las Condes este departamento, inscrito a nombre del ejecutado a fs. 10.230 N.o 13352, Registro Propiedades año 1960 Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente a sitio N.o 1, manzana C plano loteo archivado Conservador bajo N.o 3913 E. Mínimo subasta: 18.111,10 escudos. Forma pago: al contado. Tomar parte subasta rendir caución orden Tribunal, boleta bancaria o dinero efectivo por E° 4.075. Gastos transferencia u otros, incluso los que origine subasta serán cargo exclusivo subastador. Demás bases, antecedentes expediente Rol N.o 159134 "Emmanuel Víctor con Brito Raúl". Ejecutivo. El Secretario. A.17|48.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 22, DE PLAZA

PARA EL DIA 4 DE JUNIO DE 1963
8.000 c/u. ESCOBILLAS PARA UÑAS Y MANOS (MADERA O PLASTICO).
30.000 c/u. HOJAS DE AFEITAR.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta N.o 644, entrepiso, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

SANTORAL

HOY: VICTOR
MAÑANA: SAN ISIDRO

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, G. Avenida 4770 53020
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057

ITINERARIO DE AVIONES

NACIONALES
INTERNACIONALES
(Fonos: 572195-572233)
MARTES

8 horas. Vuelo 550 CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
8.30 horas. Vuelo 530. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900 DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902 DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8 horas. Vuelo 802. DB 6B. Sale a Punta Arenas.
8.10 horas. Vuelo 420 DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.
8.30 horas. Vuelo 630 CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901 DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 551. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
21.10 horas. Vuelo 903 DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.50 horas. Vuelo 631. CV 440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18.25 horas. Vuelo 421 DC 3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.
20.35 horas. Vuelo 803. DC 6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

PANAGRA
MARTES

Vuelo 81, llega a las 13.50 procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Lima, y Antofagasta.
Vuelo 80, sale de Santiago a las 20.30, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571656), SANTIAGO DE CHILE
MARTES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K L M
MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FARMACIA DE TURNO
Permanente
hasta la UNA de
la madrugada
Andrade

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE CASIMIRES. ORDEN Tito Díez, Alameda 2901, 13 al 18 mayo, 18 horas. Germán Geell, Martillero. A. 14|48.

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para remates de automóviles, camiones y camionetas. Arturo Prat 550, fono 392250. C. 31|48.

CONTINUACION REMATE PAÑOS nacionales ordenado por José Jorratt en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas.— Sergio Ravanal, Martillero Público. C. 31|48

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para recibir consignaciones y ventas en privado. Arturo Prat 550, fono 392250. C. 31|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia treinta presente, quince horas, se rematará propiedad Avenida Pedro de Valdivia N.o 2902, Comuna Ñuñoa, inscrita a fojas 2469 N.o 5.552. Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1937, embargada autos ejecutivos "Velásquez Rubio Corina con Marín Alemany Eugenia y otros". Mínimo será E° 11.344. Boleta E° 1.234,40 o dinero efectivo. Demás bases y antecedentes en Secretaría autos mencionados. Retamal, Secretario Subrogante. A. 17|48.

50.—SASTRERIA Y CONFECCIONES

DELANTALES PARA TODOS LOS colegios particulares, Julin Serra, San Antonio 559, y Diagonal Cervantes. Z-50|In.

TRANSFORME EL TRAJE DE SU esposo en una elegante tenida para su hijo, Sastrería Lanis, San Diego 163. Z-50|In.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

ESTUDIANTES: MALETERIA "LA Mundial", de 21 de Mayo 665, les ofrece a precios de fabricantes, Bolsones, portadocumentos, estuches, etc., artículos deportivos, cinturones, guantes, billeteras, etc. Z-53|In.

CUEROS SOPORTADOS, HULES y pergamoides, los encontrará a precios muy bajos en el Depósito de Plásticos de Roberto y José Nazar, Puente N.o 672. Z-53|In.

SACOS, ANTES DE COMPRAR O vender, consulte a Camilo Truffello y Cía. Agustinas 925, oficina 414, Teléfonos 33529 y 35785. Z-53|In.

TAMBORES VACIOS DE 200 LItros, compro cualquier cantidad. José Joaquín Pérez 4809, Quinta Normal, fono 95943. Z-53|In.

BALDES CONCRETEROS A PREcio de fábrica, José Joaquín Pérez 4809. Z-53|In.

ARGOLLAS PARA NOVIOS, ORO de 18 k., 18.000 pesos par; argollas para novios, oro 14 k. 7.850 pesos par. Casa Gorab, Bandera 703, Rosas 1771, y 21 de Mayo 692. Z-53|In

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La ... na. Sale de La Calera, Jue... domingos, a las 10 horas ... domingos combina en La ... con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La ... na. Sale de La Calera, ... mente a las 22.30 horas. Lo... ves combina en La Serena ... automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique ... le de La Calera los domingos ... las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique ... te de La Calera los jueves ... 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iqui... Sale de La Calera los mar... las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagas... ta. Sale de La Calera los ... dos a las 10.30 horas.
Mixto a La Calera-Coqui... Sale de La Calera, los ... miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-P... Montt. Sale de Alameda los ... ves y domingos a las 7 hora...
Automotor Santiago-Lin... Sale de Mapocho, diariamente ... las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San ... do. Sale diariamente de ... da a las 8 horas, con com... ción a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichile... Sale de Alameda, diariamente ... las 8 30 horas.
"El Penquista" Santiago-... cepción Sale de Alameda ... miércoles y viernes, a las ... ras, con combinación a Te...
Automotor Santiago-Talca ... le de Mapocho diariamente ... 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca ... de Alameda diariamente, a ... 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó ... de Alameda diariamente ... 18.30 horas.
Automotor Santiago-Talca ... de Mapocho, diariamente, ... 10.30 horas.
"Flecha Norturno" Santi... Puerto Montt. Sale de Ala... los martes y viernes a las ... horas.
"El Valdiviano" Santiago-V... vía Sale de Alameda diaria... te, a las 21 horas, con com... ción a Puerto Montt.
"El Nocturno" Santiago-Con... cepción. Sale de Alameda ... mente a las 22 15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de ... pocho a las 7.45 horas, 11... 17.40 horas.
Expreso: Sábados, sale de ... pocho a las 16 horas.
"El Rápido", diario, excep... bados de Mapocho a las ... ras.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno para la ... mana comprendida entre el ... 18 de mayo de 1963.

BRAND, Portal Bulnes ... SEPTIEMBRE, Victoria Sub... seaux 9; EL MERCURIO, San... go 301; NOBEL, Av. Matta ... BOGOTA, Sierra Bella 169...; RIS, San Diego 2085; LIS... José Ureta 821; SAN MIGU... Santa Rosa 3465; RAIGEN, ... La Feria 5435; MANUEL RODRÍ... guez, Gran Avenida 8701; ... RAMON, Ecuador 8494; ... RIAL, Bascuñán 699; MENDO... Carrascal 4220; JACOBSEN, ... pocho 5704; WINTER, ... (Barrancas) 1366; ANDRACA ... J. Pérez 4223; CRUZ BLAN... San Pablo 2699; AGUSTINAS, ... quelme 373; MONTERREY, ... raguay (Quinta Normal) ... CARRERA, Los Pingüinos ... ALAMEDA, Avenida Bern... O'Higgins 2548; CARMEN, ... Fontova 5102; LUIS XIV ... ranía 1019; VIVACETA, ... 2081; CASTILLOS, Loreto ... VALDIVIESO Valdi... so 0123; CENTENARIO, Av... da Recoleta 2298; DE LA CR... Av. Providencia 2012; ... O'Brien 2235; MIAMI, Av. Pe... de Valdivia 2076; EL TRAN... Isabel La Católica 6072; CENT... DE ÑUÑOA, Av. Irarrázaval ... EVA, Hamburgo 1065; LA ... NA, Av. Lynch 202; DE URG... CIA, San Francisco 75; (Tu... Permanente.)

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

DEPOSITO "PLANSA", OFRE... plásticos de calidad: Planchas ... sas y acanaladas en colores ... parentes para avisos lumino... claraboyas. Abadie y Cía. ... Teatinos 419, fono 88345.

CASA LEPE: OFRECE DE ... portación directa recién ... das mangueras flexibles para ... diadores, correas de ventila... gomas de frenos, servo, sopo... motor, topes bujes y ... guadores. Alameda 2283, ... 81049.

REFRIGERADORES, ... eléctricos, Fortuño, Estado ...

CINE SONORO EN SU HOGAR ... fono 65935.

GRAN LIQUIDACION DE FERRE... tería Madrid, lámparas, ... jugueras. Ferretería Madrid, ... Antonio 401.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBE... ros. "Esmeralda".— Por orden ... señor Capitán, cito a la Compañía ... a ejercicio para el martes 14 ... actual, a las 21.30 horas. Punto ... reunión: El Cuartel. Tenida: ... forme de trabajo.— El Ayudante. O. ...

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBE... ros.— Por orden del señor Capi... tán, cito a la Compañía a ejer... cicio para los días martes 14 ... jueves 16 del presente, a las ... horas. Punto de reunión, el Cuar... tel. Uniforme de trabajo.— ... ayudante. O. ...

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Excelsior".— De orden ... señor Capitán, cito a la Compa... ñía a ejercicios el viernes 17, a ... 21.45 hrs., en la Plaza Ercilla. ... forme de trabajo.— El ayudante. O. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE ... ñoa. Tercera Compañía "Bom... Los Guindos".— Voluntad y Sa... crificio.— Cito a reunión ... ordinaria para hoy martes 14, a ... 22 horas. Tabla: Informe Co... sión de tesorería; Renuncia ... ayudante; Elección de maqui... ta; Asuntos varios.— El secre... rio. O. ...

CUERPO DE BOMBEROS DE ... ñoa. Séptima Compañía. ... "Macul". "Esfuerzo y Honor" ... formación).— Por orden del ... Capitán, cito a la Compañía ... ejercicio para hoy ... 14, miércoles 15, jueves ... y viernes 17, a las 22 horas, y ... el sábado 18, a las 16 horas. ... nida: Uniforme de trabajo. ... de reunión: El Cuartel.— El A... dante. O. ...

CUERPO DE BOMBEROS ... Quinta Normal. Segunda Compa... ñía. Bomba "Luis Dittmann" ... Voluntad y Sacrificio.— De orden ... del señor Director, cito a la Com... pañía a reunión extraordinaria ... para el día 16 del presente, a las ... 21.30 horas. Tabla: Aniversario ... Cuenta sobre material rodante ... la Compañía.— El secretario. O. ...

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 1,819	E° 1,824
Libra	" 5,098	" 5,112

MERCADO DE CORREDORES	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,200	E° 3,230
Libra	" 8,969	" 9,053

Santiago, 13 de mayo de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con mucha actividad abrieron ayer las operaciones bursátiles, produciéndose en casi la totalidad de los rubros alzas de gran importancia, alcanzando algunos valores índices que rebasaron totalmente los precios obtenidos desde muchos años a esta parte. Bco. de Chile, Tierra del Fuego, Vapores, Papeles y Cartones, Copec, Elec. Industrial, Pesquera Iquique, Lozas de Penco, Fensa, Lucchetti y Madeco fueron los papeles de mayores transacciones.

Los bonos hipotecarios, muy débiles en sus operaciones, sin variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 1.270.569 acciones en Santiago; con 78.685 acciones con Valparaíso, y 12.450 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 42 alzas contra 10 bajas. Tendencia de alza.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco 1.737
Capitales Unidos 1.920

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6 3|4, 65 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 60 n
Hip. Chile 10-6, 72
Hip. Valpso., 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.000 n
Concepción, 14 v
Continental, 8 n
Crédito, 103 n
Chile, 660 t
Edwards, 41 t
Español, 145 n
Hipotecario, 95 n
Israelita, 135 t
Italiano, 17 n
Nacional del Trabajo, 10 3|4 n
Osorno, 165 c
Panamericano, 11 t
S. Americano, 51 t
Talca, 165 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 5 c
Cerro Grande, 500 n
Del. Punitaqui, 13 5|8 n
Disputada, 49 c
Espino, 8 1|4 n
Lota, 4 n
M. Fertilizantes, 35 n
Monserrat, 13 n
Oruri, 135 n
Aruro, 120 n
Presidenta, 6 n
Punta de Lobos, 8 1|2 t
Schwager, 13 1|2 n
Tamaya, 4 3|4 n
Tocopilla, 56 n
Totoral, 100 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 500 n
Carampangue, 3 n
Cisnes, 130 n
Colcura, 11 1|2 n
Copihue, 5 3|4 n
Gente Grande, 58 n
Laguna Blanca, 280 n
La Rosa Sofruco, 200 n
Rupanco, 78 n
Tierra del Fuego, 113 c

Viña Concha y Toro, 22 c

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 140 v
Iquique Port., 31 t

TEXTILES

Caupolicán, 17 1|2 t
CHITECO, 9 n
FIAP, 70 t
Lino X|DIV. 71 n
Paños Bellavista, 67 n
Paños Concepción, 2 n
Paños de Tomé, 36 c
Rayonhil, 7 t
SUMAR, 58 1|4 n
Tejidos Salto; Liq., 2n
Textil Progreso, 27 n
Textil Viña, 5 5|8 OCV
VESTEX, 10 n
Yarur, 160 c

INDUTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 5 1|2 c
Arrocera EGA, 11 c
BIMA, 10 1|2 c
Carozzi, 15 t
Cervecerías Unidas, 115 v
CINZANO, 15 c
C. de Golf, 40.000 n
C. Hípico, 265.000 t
C. de Polo, 7.000 n
Coja, 303 OCV
Colorantes, 64 n
Cía. Industrial, 55 t
COPEC, 59 1|2 t
Cristalerías Chile, 17 1|2 c
CHILECTRA, 43 n
Electricidad Industr., 15 1|2 c
Electromat, 60 n
Embotelladora Andina, 83 c
Farmo Químico, 6 1|4 c
Fer. U. S. Vicente, 56 n
Fósforos, 50 n
Gas de Santiago, 31 t
Gas de Valparaíso, 11 1|4 n
Hucke Hermanos, X|E|D, 38 1|2 n
Industrias Varias, 5 3|4 t

Inmobiliaria Huelén, 250 n
ISA, 191 t
Interamericana, 4 3|4 n
Interoceánica, 50 t
La Rural, 24 c
LEFERSA X|D, 9 1|2 n
Loza de Penco, 26 1|2 t
Lucchetti, 5 t
Marinetti, 22 c
Melón, 210 t
Molinera El Globo, 15 1|2 t
Muelles P. Vergara, 3 1|2 n
Naviera Arauco, 16 1|4 n
Naviera Coronel, 20 n
Papeles y Cartones, 104 t
Pesquera Iquique, 6 1|4 v
Pizarreño, 76 t
Polpaico, 140 c
Refractarios, 3 1|2 n
Refinería de Viña, 91 t
Renta Urbana, 32 t
Saavedra Benard., 11 1|2 t
Sanitas, 7 3|4 t
SOGECO, 4 n
SOPROLE "A", 130 n
SOPROLE "B", 1.900 n
Tabacos, 91 c
Tattersall, 89 c
Teléfonos, 20 c
Vapores, 126 t
Vidrios Planos, 16 c
Volcán, 20 t

METALURGICAS

CAP, 135 v
CIC, 20 c
Cobre Cerrillos, 13 n
Electro Metalúrgica, 70 t
Envases, 2 n
FENSA, 3 3|8 t
Ferriloza, 4 1|2 c
Indac, 7 1|2 t
Indura X|D, 5 7|8 n
Madeco, 21 t
Mademsa, 12 c
Mecánica Ind., 8 1|4 n
Socometal, 6 1|2 n

SEGURO

Ch. Cons. Gries, 40 OCV
Marítima, 31 1|2 n
Nacional, 39 1|2 n

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°		12.450
Transacciones en	Stgo.	1.270.569
Operaciones con	Valpso.	78.685

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres. Tonsñ. — Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	¿ .. .. ?
" 234.10.0 Vend. . .		
" NO VARIO. . . .	FLUCTUACION	
" 234. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	
" 234. 5.0 Vend. . .		
" NO VARIO. . . .	FLUCTUACION	
" SOSTENIDA. . . .	TENDENCIA	
" 725 Tons. Largas. .	VENTAS	

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 13 DE MAYO, DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.350 Bco. Estado 10–6, 75
140 Bco. Chile, 655
100 Bco. Chile, 658
900 Bco. Chile, 660
50 Bco. Chile, 655
250 Bco. Chile, 660
520 Bco. Chile, 665
450 Bco. Chile, 670
100 Bco. Chile, 673
720 Bco. Chile, 675
1.000 Bco. Edwards, Od., 41
108 Bco. Osorno, 162
2.700 Bco. Sud Am., 48
1.000 Bco. Sud Am., 49
800 Bco. Sud Am., 50
300 Bco. Sud Am., 48
[illegible] Bco. Sud Am., 50
5.000 Bco. Sud Am., 51
4.000 P. de Lobos, 8 1|2
3.400 T. del Fuego, 110
300 T. del Fuego, 112
1.500 T. del Fuego, 113
[illegible] T. del Fuego, 114
[illegible] T. del Fuego, 113
3.000 T. del Fuego, 112
1.000 Lautaro, 140
[illegible] Iquique Port., 31
[illegible] Caupolicán, 17
2.000 Caupolicán, 17 1|2
2.100 Rayón, 6 5|8
[illegible] Yarur, 160
4.000 Carozzi, 14 1|2
300 Cervezas, 110
[illegible] Cervezas, 112
[illegible] Cervezas, 113
1 Club Hípico, 265.000
2.300 Cía. Ind., 51
1.000 Cía. Ind., 51 1|2
[illegible] Cía. Ind., 52
2.500 Copec, 59
6.000 Copec, 59 1|2
200 Copec, 60
1.000 Copec, 59 3|4
[illegible] Copec, 60
[illegible] Copec, 59 3|4
[illegible] Cristales, 17
[illegible] Electr. Ind. Od., 15 1|4
[illegible] Electr. Ind., 15 1|4
[illegible] Electr. Ind., 15 1|2
[illegible] Gas Stgo., 30
[illegible] Gas Stgo., Od., 30
[illegible] Gas Stgo., 31
[illegible] Ind. Varias, 5 3|4
[illegible] Insa, 190
[illegible] Interoc., Od., 50 1|2
[illegible] La Rural, 23 1|2
[illegible] Loza Penco, 25
[illegible] Loza Penco, 25 1|2
[illegible] Melón, 200
[illegible] Pap. y Cartones, 97
[illegible] Pap. y Cartones, 98
[illegible] Pap. y Cartones, 100
[illegible] Pesquera, 5 7|8
[illegible] Pesquera, 6
[illegible] Pizarreño, 72
[illegible] Pizarreño, 73
[illegible] Pizarreño, 74
[illegible] Pizarreño, 75
[illegible] Ref. Viña, 90
[illegible] Ref. Viña, 89
[illegible] Renta, 32
[illegible] Saavedra, 11
[illegible] Sanitas, 7 3|4
[illegible] Sogeco, 3 1|2
[illegible] Tattersall, 85
900 Tattersall, 86
50 Tattersall, 85
1.000 Tattersall, 87
1.700 Vapores, 116
2.000 Vapores, 117
2.100 Vapores, 118
7.486 Vapores, 120
1.000 Vidrios, 15
8.239 Vidrios, 15 1|2
1.000 Volcán, 20
1.700 Cap, 130
1.000 Cap, 135
160 Cic, 19
15.000 Fensa, 3 1|4
13.840 Madeco, 20
27 Mademsa, 12

OPERACIONES DEL 13 DE MAYO, DE 12 A 13 HORAS

1.200 Bco. Estado 10–6, 75
2.442 Bco. Chile, 670
3.500 Bco. Chile, 672
106 Bco. Chile, lotes, 670
100 Bco. Chile, 672
300 Bco. Chile, 670
100 Bco. Chile, 664
100 Bco. Chile, 662
100 Bco. Chile, 660
100 Bco. Israelita, 135
1.000 Bco. Panamericano, 11
1.400 Bco. Sud Americano, 51
5.000 Aucanquilcha, 35
1.000 Chañaral, 5
2.000 Disputada, 52
2.000 Disputada, 50
5.000 Disputada, 49
300 Oruro, 120
3.000 P. de Lobos, 8 1|2
463 Colcura, 11 1|2
100 T. del Fuego, 112
10.400 T. del Fuego, 113
700 T. del Fuego Od., 113
23.300 T. del Fuego, 113
1.000 Viña C. y Toro, 22
2.000 Viña C. y Toro Od., 22
1.000 Lautaro, 140
1.000 Iquique Port., Od., 31
2.200 Fiap, Od., 70
700 Rayón, 7
10.000 Carozzi, 15
200 Cervezas, 113
400 Cervezas, 114
2.100 Cervezas, 115
1.100 Cía. Ind., 53
1.032 Cía. Ind., 54
1.000 Cía. Ind., 55
7.640 Copec, 59 3|4
1.400 Copec Od., 59 3|4
18.530 Copec, 59 3|4
5.000 Copec, 59 1|2
10.000 Electr. Ind. Od., 15 1|2
14.734 Farmo Química, 6 1|4
15.500 Gas Stgo., 31
200 Insa, 191
6.834 Interoceánica, 50
5.000 La Rural, 23 1|2
2.000 Loza Penco, 25 3|4
3.500 Loza Penco, 26
53 Loza Penco, 25
1.000 Loza Penco, 26
10.800 Loza Penco, 26 1|4
6.000 Loza Penco, 26 1|2
116.014 Lucchetti, 5
3.552 Melón, Od., 200
171 Melón, 201
1.200 Melón, 210
25 Melón, Od., 210
300 Mol. El Globo, 15 1|2

Serio accidente sufrió Gustavo Farfán

Felizmente no tuvo las consecuencias que se creyeron en el primer momento. Un caso de rabia en el Club Hípico. Fiador al corral de Juan Suárez. Reynald reaparecerá el 2 de junio. Cocorocó salió ileso de su accidente. Otras noticias.

UN ACCIDENTE que pudo tener graves proporciones, sufrió en la mañana de ayer el jockey Gustavo Farfán, el que al ir a trabajar al potrillo Cesario, acompañado de la yegua Llamazul, fue violentamente pateado por esta última, recibiendo el golpe en un pie. En un comienzo se temió que el jinete hubiera resultado con el pie fracturado, ya que se le hinchó de tal manera, que hubo necesidad de romper la bota con tijeras ante la imposibilidad de sacársela en la forma habitual, pero, en el Instituto Traumatológico, se constató que el golpe no era una cosa grave y con unos días de reposo, estará nuevamente en condiciones de actuar.

FIADOR, que cumpliera discreta campaña en manos de L. A. Orellana, pasó a manos de Juan Suárez con quien seguirá su campaña.

LA MUMTAZ y Patojo, dos elementos de dos años, viajan mañana a Viña del Mar a seguir allí su campaña.

MONOSABIO, Polifemo, Tabú y Automotor, perderán en el curso de esta semana sus condiciones de reproductores.

BERMEO sufrió una hemorragia que le tendrá de para por un tiempo.

VARIOS potrillos del Club Hípico fueron a trabajar ayer al Hipódromo Chile, destacando los trabajos que cumplieran dos productos del Stud "Anita".

ALMAHUE, hijo de Ambassador's Court y La Serena que no participó en la 10a. carrera del Club Hípico el domingo pasado, recibió aplicaciones de puntas de fuego en el tendón de la mano izquierda.

UN HECHO curioso se registró en la clínica veterinaria del Club Hípico. Días atrás murió la yegua La Chenina que Humberto Medina tenía en su poder. Como su muerte fuera algo anormal, los veterinarios decidieron enviar la cabeza del animal al Instituto Traumatológico para que éste determinara la causa exacta de la muerte de la hija de Angolino. Los primeros análisis —aún no se tiene el definitivo— acusan dos años.

Por lo pronto veterinarios y enfermeros de la dicha clínica han debido vacunarse contra la hidrofobia.

EL DIA 2 DE junio, reaparecerá, en una prueba sobre 2.000 metros, Reynald, pupilo de Juan Melero que se tomó un descanso.

AVA, hembra al cuidado de Alejandro Padovani, que aparecía anotada en el clásico del Club Hípico, se "pegó un zapatazo". La hija de Parsi en Lady Fair se encuentra en reposo.

SU CALIDAD de reproductor perdió PHERRER

¿LE PASO algo a Cocorocó...?

Esta pregunta se la hicimos a Ernesto Inda Sánchez, que nos respondió:

—Felizmente nada. Fue una suerte, pués se fue de punta.

REMEDIOS en ambos nudos, y también en una rodilla, se le aplicaron al dos años PAN TADEUS.

FUE OPERADA de una paleta la hembra llamada FISICA. Se encuentra en poder de Juan Zúñiga.

YOUNG MAN y DENAYON, dos elementos del stud "La Divina", tiene a su cargo Juan Cavieres.

EL PROXIMO lunes será embarcado con destino a Buenos Aires, el potro chileno GOLDEN AGE, elemento que participará, en defensa del elevage nacional, en el premio 25 de Mayo".

JUAN ALIAGA, que rodara en reuniones pasadas, apareció en la mañana de ayer en la pista. Manifestó que se había recuperado totalmente.

AUN NO es dado de alta el tres años Burlanoff. Su único ejercicio es andar a la marcha.

GRILLO, el buen potrillo que prepara Octavio Becerra, tendrá un breve descanso y luego volverá a participar en los clásicos para los elementos de su edad, probablemente en el Club Hípico, adonde ha sido llevado en varias oportunidades.

Hermín Yáñez es ahora preparador de 1a. categoría

Con la carrera ganada con Noctámbulo, el preparador Hermín Yáñez completó 60 triunfos y pasó a ser preparador de primera categoría.

Merecido galardón para un profesional que ha sabido dedicarse con mucha capacidad a su difícil actividad de preparar F. S. de carrera.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, LA NACION agrega la suya.

APRONTES PALMEÑOS

PISTA DE CARRERA. NORMAL

BRETON, 1.000 metros, en 1.03, con Juan Toro.
LE GIRONDIN, C. Paredes, 1.000 metros en 1.02 2|5.
GOOD METAL, J. Toro, 1.000 metrs en 1.03 2|5.
ALOUET, L. Camus, y ORGULLOSO, Enr. González, 1.000 metros, en 1.02 2|5; iguales.

FIAT LUX, R. Pavez, 1.200 metros en 1.18 2|5.
FINAL JUST, J. García, 800 metros en 51 3|5.

SI BELLE, R. Madariaga, 800 metros en 49 2|5, a voluntad.
ALOE, aprendiz, 1.400 metros, en 1.30.

FIDEDIGNA, H. G. Arancibia, 1.200 metros en 1.20.
LA ROMANCHE, Jorge Aravena, 500 metros en 31, a voluntad.

HALCON, Edo. Soto, 1.400 metros, en 1.30.
TRI SULARA, L. Camus, y STOCK, Enr. González, 1.000 metros en 1.03 2|5.

RELANCE, Bdo. García, 500 metros en 32.
NORTINO, S. Meneses, 500 metros en 31 2|5.
DORETA, Edo. Soto, e INSOLACION, S. Pradenas, 1.200 metros en 1.18 4|5; Doreta, fácil.

SIXTY, C. Paredes, 800 metros, en 50 4|5.
LAS CONDES, Edo. Soto, 700 metros en 44, de bajada.
CASAMATA, S. Véliz, 1.000 metros, en 1.06.
CAFEINA, Enr. González, 1.000 metros en 1.05.

LIVORNO, S. Azócar, 1.000 metros en 1.06.
PETIT ROUGE, J. Toro, 1.000 metros en 1.03.

EREBUS, S. Azócar, 1.300 metros, en 1.26, a voluntad.
PETIT GRIS, H. Olguín, 1.000 metros, en 1.03 1|5.
AMBOS MUNDOS, S. Azócar, 1.000 metros en 1.05.
LLEGARA, L. Camus, 1.200 metros, en 1.16 3|5.
MOMENT SUPREM, M. Alquinta, 1.200 metros en 1.20.
LA MOCHA, Edo. Soto, 500 metros, en 32.

ARRANCA MI NEGRO, M. Alquinta, 1.400 metros, en 1.30 2|5.
LLAMAZUL, R. Madariaga, y CESARIO, S. Meneses, 1.000 metros en 1.02; iguales.

COMPOSTELA, L. Camus, 800 metros en 51 1|5.
COMPRESOR, L. A. García, 1.400 metros en 1.29 2|5.

RUSTICO, 1 vuelta en 1.49, con Héctor Pilar; los últimos 1.200 metros lo acompañó Betty (G. Farfán), en 1.17 1|5.

CANALETTO, G. Meneses, 500 metros en 32, a voluntad.

MAQUIAVELICO, G. Farfán, y DON QUIJOTE, G. Meneses, en 1.000 metros, en 1.02; iguales.

VALAMINA, M. Serey, y BACARAT, G. Meneses, 1.400 metros en 1.33; iguales.

JOHN GLEN, G. Meneses, 1.200 metros en 1.18.
CITACION, M. Carú, 500 metros en 31.
SINTONIA, G. Meneses, 1.000 metros en 1.03 2|5.
FURISA, L. Camus, 800 metros en 51.

BANGKOK, R. Silva, 1.000 metros en 1.02 1|5.
BACHICHA, I. Sandoval, 800 metros en 52.

BANDOLERA, S. Allende, y WALTARI, R. Silva, 1.200 metros en 1.18 4|5; iguales.
GRAN MUCHACHO, O. Castillo, 500 metros en 31.

BAILANDO, S. Allende, 1.200 metros en 1.18.

HISPANIOLA, O. Castillo, 500 metros en 32.
JAQUELINA, C. Paredes, 1.200 metros en 1.17 2|5.

ZORRO VELOZ, C. Paredes, 1.300 metros en 1.23.
MEQUETREFE, Enr. González, 1.000 metros en 1.03.

SPARTANERA, Enr. González, 600 metros en 36.
YACUTO, O. Manríquez, 1.200 metros en 1.19 2|5.
ACHALAY, L. Muñoz, 1.400 metros en 1.34.

OBERON, Enr. González, 600 metros en 36 2|5.
DECADRON, O. Manríquez, 1.200 metros en 1.17.

LUMBA, O. Castillo, 500 metros en 31.

USPALLATA, J. Martínez, 1.400 metros en 1.29 3|5.
FUEGUINA, L. Hevia, 1.000 metros en 1.04.

AHUYENTADA, O. Manríquez, y DADIVOSO, M. Alquinta, 1.400 metros en 1.30 2|5. Fácil Ahuyentada.
PARSIMONIOSO, J. Toro, 800 metros en 50 2|5.

SALIMA, Osvaldo Hermosilla, 800 metros en 51.
CASTELAR, F. Toro, 800 metros en 51 2|5.
DOÑA ZOILA, S. Pradenas, 1.200 metros en 1.19.

FIADOR, S. Véliz, 1.000 metros en 1.05.
LUCANOR, V. Barra, 1.000 metros en 1.05 2|5.
REBUENA, J. Martínez, 800 metros en 51 3|5.
REAL JALEA, M. Serey, 500 metros en 34, a voluntad.

GIGUR, O. Manríquez, 1.400 metros ,en 1.31.

MISTER MAGOO, R. Madariaga, y VENTURITA, L. Muñoz, 1.000 metros en 1.02; iguales.
SIRACUSO, L. A. García, 1.000 metros, en 1.06.
QUIETO, D. Cerda, 800 metros, en 51.
TETRACICLINA, O. Manríquez, 1.200 metros en 1.18.

PERICANSIA, 1.400 metros, en 1.29 3|5; montada por Fernando Toro, desde el partidor.
DALIA, L. Muñoz, 800 metros, en 50 1|5.
DON VALE, J. Martínez, 800 metros en 51 1|5.

Rivales para próximas reuniones en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

DOMINGO 19 DE MAYO

Premio RAUDAL.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Reboza 57
Brentano 56
Encantado 56
Xochil 56
Rafia 54
Dorabello 53
Mi Criterio 53
Angola 52
Orlando 52
Qué Valor 52
Rectory Girl 52
Miss Lilly 51
Puconamahuida 51
Río Tajo 51
Trentón 50
Ampuloso 49
Ceminence, ex Precavido 49
Brillante Azul 48
Blue Fox 46
Chacona 46
Somalía 46

Premio RIALTO.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Hill Peter 58
El Huinca 57
Ahuyentada 55
Masorah 55
Mazatlán 55
Yupanqui 55
Lombardero 53
Port Said 53
Prejuicio 53
Surcouf 52
Metal Rojo 51
Hockey 51
Recanto 51
El Obrero 49
Marchamar 49
Prometedor 48
Rial 48
Estupendo 47
Lógico 47
Parragón 52

Premio: RAUDAL.— 1.500 metros.— Handicap.— Fuera de condición.

Shummy

Premio ROSALEEN. — 1.500 metros.— Handicap— Sexta serie.

Nipororo 58
Ebanista 57
Egipto 54
Grimpola 54
Peiping 54
Pío Pío 54
Juvénica 53
Compresor 52
Aladin 51
Baquiano 51
Ganchera 51
Ventisca 51
Bel Ami 49
Mitotero 49
Río Real 49
Carrasco 48
Clavelina 48
Conde Lara 48
Flamenco 48
Sapo Loco 48
Tour Bleue 46

Premio REY DEL BOSQUE.— 1.500 metros.— Handicap.—

Séptima serie.— Jinetes aprendices.

Desolado 56
Don Sata 56
Doña Nena 55
Linda Estampa 55
Pitagua 55
Don Chayo 53
Chaqueta 53
Lamballe 53
Vima 53
Senechal 52
Shangaicita 50
El Espiante 47
Sahumerio 47
Admiral Crown 46
Bochum 46
Freviro 45
Grenoble 45
Ivanale 45
Izar Zuri 45
Pharisienne 45
Rajah 45

Premio RANGER.— 1.100 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Sibila 59
Mi Loca 58
Le Touquet 57
Hamurabi 55
Clarión 52
Hípica 52
Virbio 52
Emiliano 51
Sabotaje 51
Cachuco 50
Mi Criterio 50
Mylene 50
Miss Lilly 49
Orgía 48
Astén 45

Premio REBUSCADA.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Lipipán 56
Petardo 55
Sintonía 55
Isabel 54
Margaronia 54
Río Apure 54
Ratera 53
Tamar 52
Borinquen 50
Minero 49
Panditxu 49
Juan Díaz 48
Espartero 46
Queen Air 46
Big Ben 45
Comet 45

Premio RECOMPENSA.— 1.100 metros.— Handicap— Sexta serie.

Polar 56
El Cuco 55
Jarder 55
Malvinas 55
Enterprise 53
Doria 52
Jarquemada 52
Longa 52
Tapihue 51
Ruralina 49
Conjurado 48
Esteruzela 48
Gonzalito 48

Piñacha 48
Proeza 47
Piba Linda 46
Big American 45
Indulto 45

CARRERA adelantada del martes 21.

Premio ROSICLER. — 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie.

Sacarino 56
Pitagua 55
Cataviento 54
Miss Rosalinda 54
Mono Fox 54
Panguecillo 54
Proeza 54
Indulto 53
Inquisivi 53
La Tucana 53
Afanosa 52
Arrugado 52
Messager 52
Castaña 51
Lavandero 51
Orita 50
Shangaicita 50
Suzy Beny 50
Belarmina 48
Isolda 45

Premio RANGER.— 1.100 anulados.— ..

1.100 metros.— Handicap.— Anulados:

Azul Celeste
Norte Chico
Comoedia
Sagaz
Isolda
Esquiador
Amazona
Mi Tinca
Ansiedad
Farolero
Poder
Isetta

ANULADO:

Murmurio

Premio RICARDO SEARLE LORCA. — 2.600 metros. — Clásico.

Hiparco 61
Palumbario 55
Monte Gris 55
Pomelo 55
Doralisa 54
Chambord 53
Rústico 53
Codorniz 52
Angelina 48

Premio RELEVO. — 1a. carrera.— 1.100 metros.

Boer 55
Cipayo 55
Clentaro 55
Colmao 55
Chan Chan 55
Decret 55
Don Fernando 55
Don Rufo 55
Eladio 55
Imposible 55
Indiano 55
Kere 55
Marco 55
Midas 55
Mortimer 55
Sahumerio 55
Tenebroso 55
Yapeyu 55

Premio REPARO. — 1.500 metros.— Serie A.— Segunda carrera.

Azucarillo 55
Castizo 55
Corilin 55
El Rasillo 55
Faimito 55
Galán 55
Mangón 55
Mosul 55
Napoleón 55
Servicial 55
Tío León 55
Valerito 55
Venancio 55

Premio ROLDAN. — 1.500 metros. Serie B.— 3a. carrera.

Afectuoso 55
Agrigento 55
Caminito 55
Cartazo 55
Irascible 55
Maretazo 55
Micrófón 55
Minimax 55
Novelesco 55
Palermo 55
Quite 55
Repunte 55
Venado 55

Orden de las carreras y horario aproximado:

PRIMERA CARRERA.— Premio RELEVO.— 1.100 metros.— A las 12.10.

SEGUNDA CARRERA.— Premio REPARO.— 1.500 metros.— A las 12.35.

TERCERA CARRERA.— Premio ROLDAN.— 1.500 metros. A las 13.

HIPODROMO CHILE

MARTES 21 DE MAYO

Premio GUAPA.— Primera serie.— 1.500 metros.

Halcón 58
Noctámbulo 55
Allghieri 53
Río Rapel 52
Mi Rey 52
Thor 52
Taboleo 51
Fantástico 49
Palo Blanco 49
Aquila 49
Soplido 49
Saltarello 47

Premio GUAYABA.— Segunda serie.

Black Emperor 56
Estiron 56
Payada 54
Dadivoso 54
Para Todos 53
Rangosa 53
Capitán Polito 53
Lao Tsé 51
Michelangelo 51
Shameless 50
New Sun 50
Crispín 49
Vociferante 49
Ahora Sí 49
Arranca mi Negro 48

Premio GUAYANA.— Tercera serie.

Cargosa 58
Paldahue 56
Cosmopolitan 56
Respetable 55
Las Condes 53
Burbujón 52
Don Alfonso 52
Aloe 51
Trentón 51
Chateau D'Iff 50
Itata 50
Marité 49
Estela 48
Toffana 48
Niké 47
Apagada 47

Premio GUDRUN.— Cuarta serie.— Décimotercera carrera.

Zibarzán 55
Lombardero 54
Fistón 54
Jasodito 54
Ult. Hora 53
Erebus 53
Radiante 53
Pío Pío 52
Caminence ex Precavido 52
Nipororo 52
Port Said 52
Talvox 52
Líbano 51
Vizcaíno 51
Lázaro 50
El Obrero 49
Cariñoso 49
Manchego 49
Confucio 48
Chams 48

Premio GUERNICA. Décimocuarta carrera.

Pamplemousse 55
Trotinette 55
Sansón 54
Big Money 54
Don Jaime 53
La Lolito 53
Compresor 53
Corbacho 53
Don Tolo 53
Errata 52
Aladín 51
Ballantain 51
Krupp 51

M. Rosalinda 51
Nizám 50
Aplauso 49
Inquisivi 49
Azulejo 48
Marañento 48

Premio GUERRERA. — Sexta serie.— Duodécima carrera.

Refieco 54
Mirita 54
Mister Chuki 54
Pastelón 54
Rinsol 54
Scapin 54
Acorde 53
A la Carga 53
Bolivaro 53
Apolda 53
Chaqueta 53
Kalibek 53
Magdalena 53
Mudejar 53
Plácida 53
Al Rodeo 52
Doblete 52
Noris 51
Ansia 51

Premio GUINEA.— Séptima serie.— Undécima carrera.

Rozón 54
Gagarin 54
G. and Rhum 54
Recidiva 54
Tranquilo 53
Allegretto 53
Escalpelo 53
Lamballe 53
Pireo 53
Celaje 52
Como El 52
Chillanejo 52
Fregado 52
Pichuco 52
Piperacina 52
Blonda 51
Torrentoso 51
Siníscola 50

Premio HABILOSA. Octava serie.

Milagrito 55
Cadore 54
Papelucho 54
Souvenir 54
Busca Oro 54
Intuición 54
Atila 53
Rojelana 53
Allegada 52
Audrey 52
Cucharón 52
Majuelo 52
Rurik 52
C. de Guerre 51
El Espiante 51
Mi Choquita 50
S. Calp 50

Premio HALIFA.— Novena serie.

Baquiano 54
Frisco 53
Hirota 53
Ana Patricia 53
Libertario 53
Certosa 53
Pebetero 53
Gitano 52
O. de Tigre 52
Pamelito 52
Ardentera 51
Tremal Naik 51
Hostess 50
Shorty 50
Black Peter 50
Inversionista 49
Merluza 49
Vierol 52

Premio HALTE.— Décima serie.— Jinetes aprendices.

B. Magio 54
Caudillo 54
Exaltado 54
Renown 54
Silvestre 54
Austriaco 53
Izar Zuri 53
Azucarada 52
Mofa 52
Quenequén 52
Lilomén 51
Quepilcho 50
Pronóstico 49
Ivanales 48
Policasta 47
Pascuerito 46

Premio GUAQUIRITA.— 2.000 metros.

Nctámbulo 62
Alighieri 60
Dionisio 60
Montecatini 57
Payada 55
B. Emperor 2
Lucas 48
Fistón 45
Itala 45
Líbano 45
Lucanor 45
Parragón 45
Playa Chica 45

NOTA: ENCINO 5.a serie. 55,5 kilos.

Premio EDUARDO CASTILLO U. — 1.400 mts.— Clásico.— Condicional.

Galopera 54
Uspallata 54
Batistina 52
Betty 52
Bulería 52
Curiosilla 52
Dalia 52
Fueguina 52
Ghana 52
Good News 52
Jaquelina 52
Loredane 52
Luna Azul 52
Pericansia 52
Petite Rouge 52
Si Belle 52

mts.— Condicional.— Dos años no ganadores. — Serie "A".

Andarín 54
Balazo 54
Blacho 54
Bye Bye 54
Caraqueo 54
Decadrón 54
Educando 54
Hifu 54
Muñeco 54
Mustelo 54
Palermo 54
Pigalle 54
Portland 54
Príncipe Alto 54
Renal 54
Slobby 54
Sombío 54

Premio GUARIDA. — 1.200 metros.— Condicional.— Dos años no ganadores. Serie "B".

Al Ras 54
Algarrobo 54
Aracaju 54
Curzón 54
Chiquitín 54
Galanteo 54
John Glen 54
Júbilo 54
Míster Hill 54
Moment Supreme 54
Océano 54
Panvirol 54
Ronquido 54
Rumbero 54
Servicial 54
Trueno 54
Waltari 54

Retiros vencen hoy a las 10 y los compromisos de montas a las 11.30 horas.

Jinetes que se encuentran suspendidos: Luis Mejías, Héctor Pilar, Neftalí Vásquez, Hernán Olguín, Vicente Barra, Luis Camus y Ricardo Jaque.

NOTA: Las inscripciones para la reunión del día 23 de mayo de 1963 se recibirán el jueves 16 de los corrientes, en su horario de costumbre.

Anulados por estar suspendidos: Granizo y Magistral.

Deben certificar que se encuentran diestros para salir desde el partidor: Al Ras, Galanteo, Moment Supreme, Andarín, Hifu y Sombío.

Somalía: apronte para tomarla en cuenta

ANOTO 1.32 PARA LOS 1.200 METROS.

(Pista de carrera N.o 2, blanda.)

600 METROS

JAVANESA, Renato Montoya, en 2| 2|5.

700 METROS

EMBUSTERO, Sergio Vera, en 42 4|5.

1.000 METROS

DISCOLA, Juan Aliaga, en 1.03 2|5.
PERSEGUIDORA, Juan Aliaga y COMITIVA, Renato Montoya, en 1.05; ganó Perseguidora, por 2 cuerpos.
DORAL, Carlos Pezoa, en 1.02 3|5.
BROCOIO, Luis Espinoza, y JUNTION CITY, René Latorre, en 1.03 1|5; ganó Brocoio, por varios cuerpos.

1.400 METROS

VENADO, Carlos Pezoa, en 1.28 3|5.
MANE, Enrique Araya y PARADISO, Fernando Toro, en 1.30; iguales.
LIFE, Aurelio Núñez, en 1.34.
PALERMO, Renato Montoya, en 1.28 3|5.

1.500 METROS

VENANCIO, Luis Espinoza, y URANIA, Ricardo Jaque, en 1.37 3|5; ganó Venancio, por 3 cuerpos.
BRIGHTON, Fernando Toro, en 1.38.
CAMINITO, Héctor Pilar, en 1.40.

PISTA DE ARENA

700 METROS

PELARCO, Fernando Toro, en 45.
[illegible]ONGRANA, Sergio Vera, en 45.
CLARINDA, Fernando Arredondo, en 45 4|5.

800 METROS

MI ESPERANZA, Mario Yáñez, en 53 2|5.
NOMALIA, Fernando Toro, en 53 2|5.
LIPIPAN, Jorge Caro, en 52.
IGNORADO, Rogelio Parodi, en 53.

1.000 METROS

BIG BEN, Fernando Toro, en 1.05 2|5.
CONSTANCIA, Renato Montoya, en 1.05.
CHARIVARI, Jorge Caro, en 1.06.
MILORD, Juan Aliaga y GHIRLANDO, Mario Yáñez, en 1.05 3|5; iguales.
PANDITXU, Omar Muñoz, en 1.05.
ENTERPRISE, aprendiz, en 1.06.
RATERA, Pedro Muñoz, en 1.05 2|5.
GRINGO BRAVO, Héctor Salas, en 1.05 3|5.
SKITTISH, Galvarino Jorquera, en 1.06 2|5.
OSCURIDAD, Carlos Gáldames, y MANOMOCHA, Mario Yáñez, en 1.07 3|5; ganN Oscuridad, por 3 cuerpos.
HILL PETER, Pedro Ulloa, en 1.08.
ISOLDA, Ricardo Jaque, en 1.08.
COMET, Héctor Salas, en 1.06 4|5.
PLUTO, Fernando Toro, en 1.08.
LIPINGUE, Aurelio Núñez, en 1.06 2|5.
GIFFORD, Galvarino Jorquera y MATCH, Ernesto Guajardo, en 1.05. Ganó Gifford, por 2 cuerpos.
PIPELINE, Enrique Contreras, en 1.07 2|5.
RIO REAL, Pedro Muñoz, en 1.05 3|5.
TAMAR, Aurelio Núñez, en 1.05.
VIENTO NEGRO, Juan Amestelly, en 1.06.
ALMENDRAL, Carlos Pezoa, en 1.06.
SOTA DE ORO, Mario Yáñez, en 1.07.
ESPONJA, Mario Yáñez, en 1.06.
DOÑA TERESA, Mario Yáñez, en 1.06.

1.200 METROS

HIPICA, Raúl Gatica, en 1.19 2|5.
SOMALIA, Jorge Claro, en 1.32.
VIMA, Juan Aliaga, en 1.35 2|5.

FUTBOL AMATEUR:

Copal, invicto con sus tres equipos

Resultados de la tercera fecha del Torneo de la Asociación Santiago.

Por la 3a. fecha de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Santiago se registraron ayer los siguientes resultados:

El orden de los cuadros es 1.o, 2.o y 3.er equipos.

SERIE ARGENTINA

Copal con Famae, 5-2, 1-1 y 3-1; Estrella con Unión Pacífico, 4-2, 1-0 y 5-1; Arco Iris con Small Star, 2-1, 1-2 y 0-2; Mademsa con Unión Condell, 5-0, 1-1 y 3-2; Madeco con Santos Aybar, 1-1, 1-1 y 1-1; Ilharreborde con Alm. Latorre, 4-1, 4-1 y 1-1.

SERIE URUGUAY

México Central con Rondizzoni, 4-0, 1-1 y 1-0; Propa con Valdebenito, 2-1, 2-2 y 0-2.

SERIE URUGUAY

Gimnástico A. Prat con Liverpool Wanderers: 2 - 1; 1 - 1; y 2 - 0. La Cruz con Lautaro Atlético: 4 - 2; 1-2, 1 - 0. Caupolicán con Cuarta Zona: 0 - 0; 2 - 0; y 0 - 0. Vista Hermosa con Unión Arauco: 3 . 0; 4 - 2; y 1 - 3.

SERIE BRASIL

Teniente Godoy con Libertad: 1 - 1; 0 - 2; y 1 . 0. Albión con Borgoño: 6 - 0; 4 - 0; y 2 - 0. Primero Mayo con Ipiranga: 4 - 3; 2 - 2; y 4 - 4. Muzzio Hnos. con Everton: 2 - 2; 3 . 1; y 1 - 1.

Fue suspendida 20a. partida del Torneo Mundial de Ajedrez

MOSCU, 13 —(UPI)— La vigésima partida por el Campeonato Mundial de Ajedrez, entre el titular, Mikhail Botvinnik, y el desafiante, Tigram Petrosian, se aplazó hoy por indisposición de este último.

El anuncio, dado a conocer por la Agencia TASS, no indica el tipo de afección que sufre Petrosian, colocado a un paso de conquistar el título de Botvinnik.

Petrosian tiene ahora once puntos, como consecuencia de cinco victorias y doce tablas, contra ocho de Botvinnik, que sólo triunfó en dos partidas.

El match se disputa a 24 juegos, de manera que el maestro armenio sólo necesita entablar tres de las cinco partidas restantes para conquistar la corona.

De confirmarse la victoria de Petrosian, será la tercera vez en que Botvinnik pierda su título que conquistó en 1948, tras un riguroso torneo de selección mundial para designar al reemplazante de Alejandro Alekhine, fallecido en 1946.

En 1957 lo derrotó Vassily Smyslov y en 1960 Mikhail Tal, pero el reinado de éstos sólo duró un año, pues Botvinnik los venció en el match de desquite.

En esta oportunidad, sin embargo, como consecuencia de un cambio en la reglamentación de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), el campeón destronado no tendrá derecho a ese match automático de desquite y deberá intervenir en la selección para elegir al próximo retador.

Radio Cooperativa ganó en Rancagua en baby fútbol

El equipo de honor de baby fútbol de Radio Cooperativa, agregó un nuevo triunfo a su invicta campaña. Los muchachos de CB—76 derrotaron por 10 a 5, en Rancagua al team del Deportivo Relaciones Industriales de Braden Copper. Alinearon en la escuadra de La Voz de Chile: Concha, H. Gacitúa, Marcich, (Segovia), Ibeas (Figueroa) y Pino. Marcaron los goles, Pino (5), Segovia (3) e Ibeas (2). El cuadro de segunda de Cooperativa empató a 3 con el equipo de Relaciones Industriales, formando con: Molina, F. Gacitúa, S. Díaz (Ahumada), W. Cristhensen y Sergio Silva. Los goles los marcaron, F. Gacitúa (2) y Sergio Silva. La delegación de CB—76 que viajó a Rancagua gentilmente invitada por los dueños de casa regresó muy agradecida de las finas atenciones de que fue objeto por parte del deportivo Relaciones Industriales de Braden Copper.

Fed. de Esquí Acuático hace entrega de premios

Con motivo de la clausura de las actividades de la temporada pasada y el reparto de los respectivos premios a los ganadores, realizará la Federación de Autobotes y Esquí Acuático un acto especial que consistirá en una comida de gala fijada para mañana 15 a las 21.30 horas, en los salones del Hotel Emperador.

Asistirán al acto, especialmente invitados, dirigentes del deporte chileno, miembros de la Federación de Autobotes y representantes de la prensa hablada y escrita de la capital.

HOCKEY JUVENIL:

Sorpresa: Roma ganó al puntero "Milano"

Con la inesperada victoria del colista del certamen, "Roma" ante el hasta entonces invicto "Milano" finalizó en la cancha del Estadio Italiano, la primera rueda del Campeonato Juvenil-Novicios de Patín Hockey, que bajo el patrocinio de la Federación ha organizado la entidad itálica.

Sorprendió el triunfo de los "romanos", ya que se suponía que Milano, invicto y puntero del torneo no tendría mayores problemas para adjudicarse el triunfo. Sin embargo, estas predicciones se fueron al suelo, no bien el equipo colista, alentado por una numerosa y entusiasta barra y muy bien conducido por Antonio Simonetti —gran figura del match— empezó a luchar de igual a igual, logrando así descomponer a su contendor, hasta conseguir la victoria por la cuenta de 8 a 5. En el encuentro preliminar, "Génova" se impuso a "Torino" por 3 a 1 y con ello igualó en puntaje a "Milano".

Terminada la primera rueda, "Milano" y "Génova" tienen 4 puntos y Roma y Torino, 2. Los goleadores del torneo hasta el momento son: Antonio Simonetti (R) y Eugenio Cantuarias (M), ambos con 6 tantos. Les siguen, Angel Canessa (G), Stéfano Rossi (G) y Carlos Arce (R), con 6 goles cada uno.

PROXIMA FECHA.— La primera fecha de la segunda rueda, se jugará el domingo, de acuerdo al siguiente programa: 15.30 horas: Milano con Torino; 16.30 horas: Roma con Génova.

■ BUENOS AIRES, 13.—(UPI).— Cumplida la tercera fecha del campeonato profesional de fútbol que se jugó ayer tarde en parte con pleno sol y en otra con el cielo totalmente nublado, han quedado en el primer puesto solamente dos equipos: River Plate, que es además el único que mantiene invicta su valla, y Atlanta, que sobre la base de un gran entusiasmo de sus hombres ha encontrado una fórmula simple pero eficaz para abrirse camino en el difícil certamen.

Independiente, con medio seleccionado nacional en sus filas, en su propia cancha, no pudo doblegar la firmeza y decisión de un Estudiantes de la Plata —con quien empató— que no quiere sufrir la angustia del año pasado en donde estuvo al borde del descenso, estos conjuntos, verdaderas sorpresas gratas del torneo, quedaron en el segundo puesto a un punto de los punteros.

Ayer se notó más calidad que en las jornadas anteriores. Algunos equipos parecen haber ajustado bien sus líneas y están rindiendo más que al comienzo. En la jornada de ayer predominaron las defensas sobre los ataques y de esa manera sólo llegaron a anotarse 15 goles de los cuales siete correspondieron a la primera etapa.

Tres jugadores fueron expulsados: Sanfilippo (Boca Juniors), Mariotti (San Lorenzo) y Galcano (Gimnasia y Esgrima). Se ejecutaron dos tiros penales. Uno en beneficio de Independiente y el otro de Argentino Juniors.

A pesar de los escasos 14 grados de temperatura y el viento sur que hacía desapacible la tarde, hubo gente en las canchas, recaudándose más de diez millones de pesos. El clásico Boca-San Lorenzo dio 3.433.910 pesos y River-Central, reunieron dos millones 11.210 pesos.

Lo visto en los encuentros dejó estas reflexiones:

San Lorenzo-Boca: Estuvo ausente el fútbol espectáculo de los boquenses. La habilidad de los atacantes locales, especialmente Coco Rossi, echó por tierra la firmeza de la defensa visitante. Fue un partido desordenado pero con mayor capacidad en los ganadores que dieron la sorpresa de la jornada al batir al campeón de 1962. Boca sintió la expulsión de Sanfilippo y su ataque quedó neutralizado por los medios de San Lorenzo, donde el tucumano Albrecht se constituyó en el nervio del vencedor.

River Plate-Rosario Central: Cómoda victoria de los locales que con más calidad, con mayor velocidad en sus hombres y con más inteligencia en los planteos, destrozaron la habilidad futbolística, que insinuaron los rosarinos. River dominó y mandó en el campo. Rosario quedó prácticamente desmembrado al ser neutralizado Fernández, entreala que hace de nexo entre defensa y ataque. El primer gol de River estuvo viciado pero el árbitro no lo entendió así acordando su validez.

Independiente-Estudiantes: En Avellaneda, donde se jugó este partido, el empate reflejó los aciertos y defectos de los rivales. Fue un match discreto, Buena marcación de la visita y poca resolución en el ataque del local en los tramos finales. Independiente no justificó los dos éxitos iniciales, aunque dejó entrever en su conjunto la posibilidad de mejores actuaciones.

Gimnasia - Racing: Poco se vio en La Plata, donde ninguno de los dos rivales puso mucho como para interesar.

La estricta marcación de las defensas frustró, sobre todo en el segundo tiempo las probabilidades de gol que se presentaron para las delanteras. Un justo empate.

Argentino Jrs. - Chacarita Jrs.: Aquí también se custodiaron muy bien a los ataques. Por momentos los locales eran los que dominaban el campo. Luego los visitantes, con más entusiasmo que calidad, fueron los que apuraban los últimos tramos. La igualdad en el score fue consecuencia natural de lo ocurrido.

Banfield - Atlanta: Los visitantes ganaron muy bien sin permitir que los locales consiguieran reaccionar de las pobres actuaciones que vienen cumpliendo en lo que va del certamen.

El match, discreto.

Vélez - Huracán: Un partido más. Mucho desorden. No agregaron nada a lo discreto que han hecho hasta ahora. Por momentos Huracán dio la impresión de que podría volcar a su favor el partido.

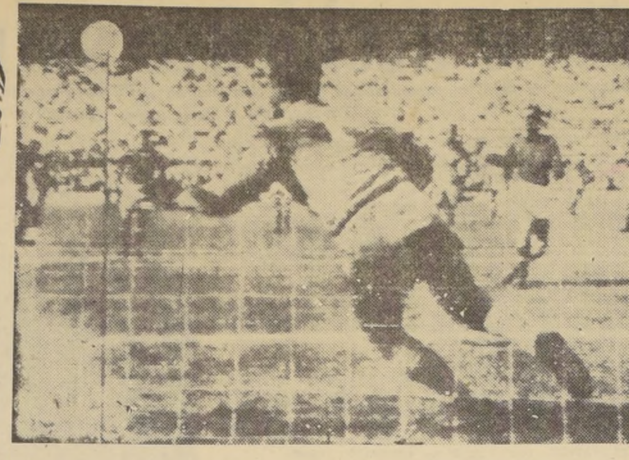

SEGUNDO GOL PARA ITALIA.— A los 39' del primer tiempo, Mazzola, interior derecho, sirvió un tiro penal ,batiendo netamente a Gilmar. Los críticos consideran al equipo italiano como el mejor de los últimos diez años. (RADIAFOTO UPI.).

EN 3 FECHAS NO LE HACEN UN GOL A RIVER PLATE

Carrizo mantiene invicta su valla. Pelé predice que Italia y Brasil llegarán a la final del torneo mundial del 66.. Di Stéfano jugó como en sus mejores tiempos.

■ MILAN, 13 (UPI).— Pelé, el brasileño reconocido como el "Rey del Fútbol", dijo hoy que su equipo "se encontrará de nuevo con los italianos en el torneo de la Copa Mundial Jules Rimet en 1966".

En una entrevista con Alberto Ballarín, de la "Gazeta dello Sport", Pelé dio a entender que Brasil e Italia llegarán a las finales de la próxima competencia por la copa mundial y refiriéndose al partido de ayer dijo: "Me dolió que me abuchearan cuando me fui de la cancha. No podía seguir jugando por culpa de mi ligamento afectado de la rodilla. Hasta ese momento Italia era el mejor equipo de la cancha y había desarrollado un juego muy inteligente y técnico".

Pelé se mostró impresionado por la velocidad de los italianos y la capacidad de superación del cansancio que demostraron.

La publicación deportiva "Tuttosport" dice en su titular de primera página que "en el Estadio San Siro se vio a la mejor alineación italiana de la década". Y en el texto dicen que "en la cancha se vio al gato jugar con el ratón y que al campeón mundial le correspondió hacer el papel de ratoncito".

Después dice que "si el equipo brasileño que fue a Suecia era un Ferrari Super-Sport, este equipo que se vio ayer en la cancha era apenas un Midget".

Luego dice que realmente el equipo brasileño está cansado después de la jira por Europa.

El árbitro francés, Bois, dijo que "ambos equipos jugaron un partido muy lindo. La temperatura era un poco elevada y yo creí que eso afectaría más a los italianos que a los brasileños, pero los locales jugaron muy bien, especialmente la delantera, que fue muy rápida; Rivera Sormani y Mazzola fueron los mejores de la escuadra italiana y en el conjunto brasileño descollaron Gilmar —pese a los tres goles—, y Zito".

El entrenador italiano Edmondo Fabri dijo: "No tenemos que marearnos después de este triunfo. Tenemos muchas cosas que hacer".

■ MADRID 13 (UPI).— Alfredo Di Stéfano, el delantero centro de Real Madrid, desmintió que se encontrara fuera de forma, y agregó que su actuación en el encuentro de ayer contra el Levante fue uno de los que recordaban sus mejores tiempos.

En Valencia, el conjunto de segunda división Levante fue derrotado por Real Madrid por 4-1 en el primer match de octavos de final de la Copa del Generalísimo. Di Stéfano tuvo una actuación realmente extraordinaria: marcó un gol maravilloso de cabeza y ayudó a sus compañeros Puskas y Manuel Bueno a conseguir los restantes. Además, ordenó el juego y se ubicó de medio cuando el ataque local así lo requería. En general, Di Stéfano recordó sus mejores tiempos, encontrándose en todas partes.

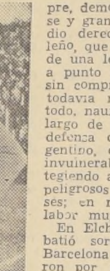

CARRIZO: en las tres fechas que se llevan cumplidas del torneo argentino, no le han hecho un gol a Carrizo, el eficiente guardavallas de River Plate.

El otro jugador de Real Madrid que actuó en el match fue el defensa central José Emilio Santamaría, uruguayo, que efectuó uno de sus acostumbrados encuentros: gran colocación, efectividad en los pases y actuación enérgica exenta de dureza. Como Di Stéfano colaboró grandemente al triunfo de los madridistas.

En el match Oviedo-Málaga (1-1), sólo actuó un sudamericano y lo hizo con el conjunto malagueño. Fue el medio izquierdo Sande, argentino, uno de los jugadores más destacados de su equipo por su labor de contención. Jugó siempre en posición retrasada, pero con gran efectividad.

En Valladolid, el equipo local venció a Mestalla por 4-1. Los tres sudamericanos que actuaron lo fueron con los vallidoletanos. El defensa central Sole argentino, realizó un buen partdio. Cortó y sirvió juego con precisión. El extremo derecho Enderiz (argentino) jugó bien la pelota, pero abusó del remate, perdiendo oportunidades de marcar. El interior del mismo lado de Enderiz, uruguayo, tuvo buen rendimiento, marcando el último gol local.

En el match Atlético Madrid-Córdoba (2-0), solamente actuaron sudamericanos en el conjunto Atlético. Fueron el portero Medinabeitía, argentino, que, como siempre, demostró su buena clase y gran colocación; el medio derecho Ramiro, brasileño, que reaparecía después de una lesión que sin estar a punto realizó un partido sin compromiso, sin interés, todavía no recuperado del todo, naufragó un poco a lo largo de los 90 minutos. El defensa central Griffa, argentino, como siempre, fue invulnerable por alto, protegiendo a su portero de los peligrosos avances cordobeses; en resumen, hizo una labor muy eficaz.

En Elche, el equipo local batió sorprendentemente a Barcelona por 4-1. Actuaron por parte catalana el uruguayo Benítez, interior derecho, que realizó un papel extraordinario en su labor de ataque, mientras que el paraguayo Cayetano Re, interior izquierdo, demostró su calidad, pero con poca fortuna en los tiros.

Por su parte, Ilictana, el paraguayo Romero, extremo izquierdo, pese a fallar un penal, tuvo buena actuación, sobre todo en su labor de apoyo a sus compañeros. Su compatriota Eulogio Martínez, delantero centro, destacó en la prodigalidad de tiro, pero sin puntería. El también paraguayo Lezcano, interior izquierdo, bregó con entusiasmo, sobre todo en el aspecto defensivo cuando tuvo que cubrir la baja de su compañero. El hondureño Cardona, interior derecho, cumplió sin destacar, mientras que el uruguayo Ramos, medio derecho demostró flojedad, dando impresión de desgano.

En el encuentro entre Betis y Sevilla (2-1), solamente actuaron dos sudamericanos, ambos paraguayos, y los dos en el Sevilla.

Aguerro, extremo derecho, jugó con mucha velocidad y decisión en el remate, como lo demostró en el gol de su equipo. Achucarro, medio izquierdo, en el primer tiempo pasó inadvertido, para pasar en la segunda parte a ser uno de los elementos fundamentales en la zona central.

En Bilbao, donde Atlético de Bilbao sólo pudo conseguir una ventaja de 1-0 sobre Zaragoza, sólo actuó el interior derecho zaragozano Duca, brasileño, que tuvo en general una buena actuación colaborando muy bien en el aspecto defensivo.

En el match Tenerife-Valencia (1-0), sólo actuó un Sudamericano, y lo fue por parte valenciana. Héctor Nuñez, uruguayo, interior izquierdo, que tuvo una actuación destacada, sobre todo en el aspecto defensivo, al actuar retrasado.

Chile lucha por conseguir sede del Mundial de Esquí

En el Congreso que se realizará en Atenas, se fijará el país sede. La delegación chilena tiene mucha confianza en el éxito de la postulación.

El deporte chileno, en este caso representado por el esquí, está en estos momentos librando una nueva batalla, cuya meta es conseguir la organización del próximo Campeonato Mundial, que de acuerdo a lo establecido por la Federación Internacional de este deporte, deberá efectuarse en 1966.

Los dirigentes chilenos convencidos de las ventajas que para el desarrollo del esquí nuestro significaría la obtención de la sede, han trabajado desde hace bastante tiempo y están por ello muy optimistas, no obstante que reconocen la magnitud de la empresa.

Desde luego en el curso de la semana viajará a Europa, Héctor Belledone, secretario internacional de la Federación, quien junto con Arturo von Schroeders y Sergio Navarrete, que ya están en el Viejo Mundo, integrarán la delegación chilena en el Congreso en que se elegirá al país sede.

Este Congreso tendrá lugar en Atenas (Grecia), del 20 al 26 de mayo, y a él asistirán las delegaciones de los 39 países que integran la Federación Internacional de Esquí, entidad que el jueves 23 del presente, reunida en pleno, dará el veredicto final.

La postulación chilena, se ha visto favorecida por el retiro de algunos pretendientes de cierto riesgo, ya sea para optar a los Juegos Olímpicos Invernales de 1968, como para dar mayor oportunidad a otros centros, quedando así para el trámite final sólo tres candidatos: Davos (Suiza), Sestrieres (Italia) y Portillo (Chile).

Tanto Davos como Sestrieres son reconocidos en el ambiente del esquí internacional, tanto por su organización como por los adelantos técnicos en hotelería, caminos y medios de locomoción en las canchas.

Sin embargo, Portillo ha despertado también curiosidad y simpatía, y si se considera que ya Italia organizó los Juegos Olímpicos Invernales de 1956 y que en Suiza se han efectuado muchos eventos internacionales, las posibilidades chilenas han aumentado mucho y en estos instantes el nombre de Portillo-Chile circula con mayor insistencia.

A pesar de lo dicho, es preciso luchar y con todos los medios, contra argumentos sólidos como son el cambio de temporada y lejanía, que indiscutiblemente pueden pesar en el fallo final.

ATLETISMO:

CIRCUITO "HEROES DE IQUIQUE" SE CORRE EL PROXIMO DOMINGO

Torneo universitario este fin de semana en el Estadio Independencia. El 23 de mayo se corre la maratón del Cuero y Calzado.

■ El domingo próximo de nuevo los fondistas metropolitanos disputarán una nueva prueba de largo aliento. Esta vez se trata del Circuito "Héroes de Iquique", organizado por el Círculo Atlético Royal, bajo el control oficial de la Asociación Santiago. Esta prueba formará parte del programa con que la Municipalidad de la capital rendirá homenaje recordatorio al octogésimocuarto aniversario del Combate Naval de Iquique y a las Glorias de la Armada Nacional.

Esta carrera de fondo será largada a las 15 horas del domingo 19 y las inscripciones se reciben en la secretaría de la dirigente metropolitana, calle San Francisco 259.

■ La Asociación Nacional Universitaria de Atletismo, tendrá este fin de semana un torneo Inter-Ligas, con la intervención de todos los atletas universitarios afiliados a dicho organismo rector. Escenario de este interesante certamen será la pista del estadio que Universidad Católica posee en la avenida Independencia.

Asistirán a esta reunión atlética representantes de las Universidades de Chile, Católica y Técnica, de esta capital; Universidades de Chile, Santa María y Católica, del vecino puerto de Valparaíso, y la Universidad de Concepción.

El calendario de pruebas a desarrollarse es completo para damas y varones. Entre estos últimos sólo se excluye la carrera de 10.000 metros planos.

Detalles sobre este torneo universitario pueden inquirir los interesados en calle Santa Lucía 240, quinto piso, oficina 506, los días lunes, martes y viernes, de 20 a 22 horas.

■ El próximo miércoles 23 de mayo, organizada por el Club Deportivo Suplementeros y con el auspicio de la Federación Nacional del Cuero y del Calzado se realizará una carrera de fondo sobre la clásica distancia de 42.125 metros, nominada "Maratón Nacional del Cuero y Calzado".

La largada y meta de esta prueba que reunirá a los mejores corredores de distancias largas, tanto de la capital como de provincias, estarán situadas en calle Arturo Prat frente al 1490, local social de la Federación Nacional del Cuero y Calzado.

Otro aspecto novedoso de esta maratón será la actuación, además de los corredores afiliados a los clubes, de los representantes de todas las industrias relacionadas con la fabricación de cuero y calzado.

Las inscripciones se recibirán hasta 15 minutos antes de darse la partida oficial de la prueba, que será controlada por la Asociación Santiago. Los premios de estímulo serán de indudable valor artístico.

JUEGOS PANAMERICANOS:

Los deportes deberán rendir cuenta sobre sus actuaciones

El Comité Olímpico de Chile y Consejo Nacional de Deportes acordaron, en reunión conta, dar de plazo hasta el lunes 20 del presente a las diversas ramas deportivas que se hicieron representar en los IV Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil, para que los jefes de delegación envíen a dicho organismo, los informes deportivo-técnicos, respecto a la actuación y desempeño de sus equipos en la justa brasileña.

Posteriormente tendría lugar la sesión de Consejo en que dichos informes serán conocidos por el cuerpo de delegados y puestos en debate, para su aprobación.

La ADEC preocupada de su Torneo de Preparación

Importante reunión celebrará esta institución.

Para esta noche ha sido citado el directorio y consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, A.D.E.C., con el objeto de seguir tratando algunos asuntos que quedaron pendientes en la tabla de la reunión pasada.

Esta sesión se realizará como de costumbre en la secretaría que este organismo posee en calle Morandé 348, altos. La convocatoria es para las 21 horas en primera citación y para las 21.15, con el número de delegados que asista, en segunda citación.

Se asigna a esta reunión especial importancia, ya que en ella deberá quedar fijada la fecha de iniciación del Campeonato de Apertura o Preparación en las ramas de fútbol —dos divisiones—, básquetbol, pimpón —tres divisiones—, tenis, ajedrez y rayuela chilena.

Han sido especialmente citados a esta asamblea los siguientes delegados:

Caja de Previsión de Carabineros, señor Fernando Raurich.

Caja de Previsión de la Defensa Nacional, señor Mario Lobos.

Caja de Colonización Agrícola, hoy Corporación de la Reforma Agraria, señor Gastón Auger.

Caja de Empleados del Hipódromo Chile, señor Miguel Figueroa.

Caja de Accidentes del Trabajo (Instituto Traumatológico), señor Luis Valenzuela.

Caja de Empleados Públicos y Periodistas, señor Ulpiano Uribarri.

Dirección de Empleados de Obras Sanitarias, señor Luis Contreras.

Dirección de Empleados de la Empresa de Transportes Colectivos.

Dirección de Empleados de Vialidad - Máquinas, señor Carlos Romero.

Dirección de Empleados de Riego, señor Gastón Meza.

Corporación de Fomento de la Producción, señor José Fuentes.

Instituto General de Comercio, señor Libanés Passalaqua.

Tesorería General de la República, señor Carlos Jiménez.

Cooperativa de los Empleados Particulares, señor Miguel Olave.

Se ha recomendado la asistencia de los Presidentes de los Clubes, como a su vez los representantes de éstos, ya que existe interés en dar solución a sus competencias a la brevedad posible, y poder obtener la marcha de sus actividades en la temporada de 1963.

Referente a las inscripciones de jugadores, éstas pueden hacerse en la secretaría de la ADEC, en triplicado con los datos solicitados en la última nota circular enviada a cada directiva.

La secretaría y tesorería atenderán durante la semana de 20 a 22 horas, como a su vez las consultas pueden hacerse al teléfono 371402 a nombre del Presidente de esta Asociación, durante el día.

Palais Royal otra vez invicto con sus tres equipos

En invicta forma dio cumplimiento el Deportivo Palais Royal, el domingo último, a su compromiso amistoso con el Deportivo 21 de Mayo.

La solvente institución de Conchalí consiguió frente a su calificado rival, los siguientes resultados: Tercera división, ganó 1 por 0; segunda división, empató a uno, y tercera división, venció 3 por 1.

El cuadro de hónor del Palais Royal formó de la siguiente manera: Carrasco; Sepúlveda, Amarán y Fuentes; Morales y Díaz; Romero, Calvillo, O. Díaz, Cayupi y Osses.

Dep. LA NACION empató con el Club J. Carrión a 2 goles

Con los siguientes resultados terminaron los partidos jugados por el Deportivo LA NACION, el sábado último, con el Deportivo "J. Carrión". El tercer equipo perdió 2 por 0, el segundo equipo igualó a cero, y con el primero empató a 2 goles.

Vale decir que el Deportivo LA NACION, empieza a caminar como un buen equipo para el futuro, sobresaliendo en la jornada, F. Peña, L. Farías, N. Alarcón y R. Díaz. Para esta semana se jugará con el Deportivo "Elías de la Cruz", en nuestra cancha ubicada en la calle Principal 1395, La Palmilla.

Obreros del cuero iniciaron ayer su Semana del Deporte

La Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado celebra este mes su 14.o Aniversario de su fundación, y entre sus numerosos actos conmemorativos figura la Semana del Deporte de la FONACC, que se inició ayer con la realización de campeonatos internos de pimpón, dominó y brisca, y proseguirá hasta el sábado 18. Se han donado valiosos premios y se invita a los compañeros y compañeras a participar en estas competencias, para dar el triunfo a sus respectivas organizaciones.

Triple triunfo del Deportivo Francia

El Club de Deportes "Francia" enfrentó el sábado recién pasado al Deportivo "Julio Wiener" en la cancha Rodríguez Ghiero N.o 2, obteniendo los siguientes resultados: el tercero adulto ganó 2-0, con goles de Raúl Vargas y Alejandro Carrasco. El segundo equipo ganó por 2 a 1, con goles de Ricardo Pérez y Arturo Avendaño. Y el cuadro de honor, ratificando su magnífica actuación en el presente año, venció por la cuenta de 3 goles a 1, marcando Fernando Briones, Osmán Hernández y Washington Cofré. Con este triunfo el "Francia" obtuvo un balón en disputa. El primer equipo se hizo representar esta vez con: R. Muñoz; J. Avendaño, L. Hewstone y T. Gallardo; C. Gallegullos y W. Cofré; R. Cárcamo, A. Flores, Fdo. Briones, C. Flores y M. Pérez. También actuó O. Hernández.

TIENES QUE TRABAJARLO de izquierda, le indica Alejandro Ammi a Hugo Rambaldi, cuya sonrisa revela la confianza con que encara su compromiso del viernes próximo frente al campeón de Panamá. El invicto de Rosario realizó una excelente prueba de suficiencia.

CLIMA DE GRAN COMBATE EN LA PRUEBA RAMBALDI-BROWN

En un gimnasio lleno de público los dos rivales del viernes rindieron examen sobresaliente. El liviano de Panamá tiene un boxeo sólido y de buena técnica. Luis Valenzuela derribó en cuatro ocasiones al argentino Pedro Quiroga. Campeones de los Barrios están citados hoy a la Asociación. Atención gratuita del doctor Matera para Alejandro Lavorante.

Boxeo al DIA

■ Hugo Rambaldi y el campeón panameño Valentín Brown crearon ayer clima de gran combate con motivo de la prueba de suficiencia que rindieron ante la Comisión de Boxeo Profesional para el match que sostendrán el viernes próximo en el Caupolicán. Desde temprano el público llenó el gimnasio de la Federación y a la hora de iniciarse la presentación el recinto estaba completamente copado de gente que siguió expectante el trámite.

■ Rambaldi, que fue el primero en subir al ring, boxeó con los profesionales Manuel Gallardo y Ricardo Pulgar. Hizo el trabajo que es habitual en él, es decir, boxeo sobrio, con desplazamientos seguros y rápidos, ubicando las dos manos con precisión, fuera ya para atacar o contragolpear, al tiempo que esquivó y bloqueó en una sincronización llamativa de piernas, brazos y golpe de vista. El liviano de Alejandro Ammi no apuró el ritmo a no ser cuando lo exigieron. Esto hizo Pulgar que entró a tirar con fuerza. Entonces, el invicto peleador rosarino afirmó la mano, contuvo la ofensiva del sparring y en un entrevero medido justos ambos puños, sufriendo Pulgar una rotura a la nariz de la cual sangró, viéndose obligado a abandonar el entrenamiento. La faena de Rambaldi fue muy completa porque a su boxeo de calidad unió excelente estado físico, como quedó ratificado en la balanza donde arrojó 59,700 kilos.

■ La presencia de Brown en el cuadrilátero produjo singular atractivo. El peleador de raza negra tuvo como colaboradores a Enrique Negrete, Jorge Díaz y Elías Vargas. Con el primero, más pesado que él el panameño trabajó en defensa, esquive y bloqueo, usando sus piernas y brazos muy veloces. Con Díaz entró más en combate mostrando una izquierda en recto veloz y punzante acompañada de una derecha por dentro que conectó en uppercut y hook. Frente a Elías Vargas, sin duda por la envergadura de campeón del peleador chileno, Valentín Brown se vio aún mejor. Su juego de ataque y defensivo fue variado, configurando a un boxeador de facetas diversas que unidas en un accionar hábil y sincronizado sirvieron para proyectar a un verdadero valor. Vargas, seguro y rápido, con envíos largos, lo exigió y el campeón de color sacó a relucir condiciones de peleador bravo y recio, así como hábil e inteligente, que sabe estar en el ring y lo domina. En la pelea corta Brown evidenció más variedad aún en sus golpes, sobre todo la derecha, que está siempre en actividad. De piernas sólidas, atacando en posición frontal, el liviano panameño vióse con notable sentido de distancia, pegando con justeza y bloqueando con igual seguridad en un juego sólido, de muy buen nivel técnico y sobre todo firme, continuando.

■ Fue, en síntesis, una demostración pública que gustó mucho lo que se tradujo en aplausos que tuvieron un tono similar tanto para uno como otro peleador. Quedó la impresión de que Valentín Brown está en condiciones de exigir a Rambaldi como nadie lo ha hecho todavía, por lo menos, aquí en Chile.

■ La Comisión ordenó de inmediato que se cumplieran las pruebas de otros profesionales, entre ellos, del challanger a la corona de peso gallo Iván Obreque, dando enseguida el pase reglamentario para los siguientes combates que se realizarán el viernes venidero en el Caupolicán: 4 rounds, Fernando Figueroa con Alejandro Maturana; 6 rounds, Manuel Gallardo con Sergio Salinas, Ricardo Pulgar con Jorge Díaz; 8 rounds, Iván Obreque con Hugo Vásquez, y 10 rounds, Hugo Rambaldi, argentino con Valentín Brown, panameño.

■ Una excelente actuación realizó el sábado último en Valparaíso, Luis Valenzuela. El pupilo de Santiago Arancibia se impuso ampliamente por puntos al argentino Pedro Quiroga en un match que se disputó en el ring del Fortín Prat. Quiroga fue derribado en cuatro oportunidades y en una de ellas la campana lo sorprendió en el suelo, procediendo el árbitro a suspender la cuenta, con lo que transgredió las nuevas disposiciones que establecen que a un púgil que está en esas condiciones debe seguir contándosele hasta dar el fuera de combate. Valenzuela volverá a presentarse en Valparaíso el 7 de julio próximo, frente a Humberto González.

■ Los campeones de los barrios de Santiago se presentaran el sábado próximo en el cuadrilátero del Fortín Prat del puerto frente a los campeones de los Guantes de Oro. El match principal tendrá como uno de sus protagonistas al campeón chileno de peso completo, Wagner Salinas. Con este motivo, la Asociación Santiago cita para hoy a las 20.30 horas en su local de Alameda 237, a todos los campeones y entrenadores.

■ ROSARIO, Argentina, 13 (UPI).— Alejandro Lavorante, el pugilista argentino que se halla en estado de coma desde el 21 de septiembre de 1962, en que realizara una pelea en Los Angeles, fue revisado ayer por el Dr. Raúl Matera, quien no sólo es dirigente político peronista sino también un destacado neurocirujano.

Matera fue invitado a examinar a Lavorante por el Dr. Dewitt Fox, médico norteamericano que trató a Lavorante en Estados Unidos y luego viajó con el púgil a la Argentina.

El Dr. Matera viajó en avión particular a Rosario para examinar al boxeador, y luego de una visita de 10 minutos, aconsejó el traslado del paciente a la Clínica Central de la ciudad de Mar del Plata.

El ofrecimiento hecho por el Dr. Matera a la familia de Lavorante incluye el traslado y permanencia de éste en la clínica de Mar del Plata, en forma totalmente gratuita.

En ación Valentín Brown, el púgil de color cuya presencia en la prueba de ayer produjo notable expectativa entre el público aficionado. La nota gráfica lo muestra haciendo guantes con Enrique Negrete. Su mejor nivel lo alcanzó cuando tuvo como oponente al campeón Elías Vargas.

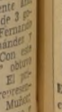

U. DE CHILE JUEGA HOY EN ALEMANIA

El campeón chileno se presentará en Colonia. Ante el Tribunal de Penalidades comparecerán mañana los protagonistas del incidente en Santa Laura. Citados 23 jugadores: 17 de primera, 6 de segunda. Palestino ofrece esta noche una comida de iniciación del campeonato. El Estadio Playa Ancha reabre el domingo sus puertas.

FUTBOLERIAS

■ Universidad de Chile debe jugar hoy en Colonia (Alemania), en la continuación de su exitosa jira por Europa. Al tenor de las informaciones recibidas, en el cuadro azul han estado lesionados Campos, Coll y Sepúlveda. El campeón chileno como se recuerda perdió injustamente con Sampdoria, en Italia, luego de haber derrotado espectacularmente al campeón italiano, Internazionale. Otros triunfos de la "U" ha sido obtenidos en Francia y Bélgica, empatando en Grecia, y perdiendo en Israel y Rumania.

■ Palestino ofrecerá esta noche la tradicional comida de iniciación de campeonato, a autoridades del fútbol y periodistas deportivos. En los salones de Santo Domingo se reunirá, pues, como todos los años la familia futbolística.

■ La filial de Magallanes en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado renovará el próximo jueves su directorio. Con tal motivo será servido un coctel en la sede social, de Compañía 1606.

■ Con 23 citados comenzará su labor de la presente temporada el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central. Ante este organismo deberán comparecer los jugadores que se indican, y muy especialmente los protagonistas de la bochornosa incidencia ocurrida en el Estadio Santa Laura: (primera división): Haroldo y Sanguinetto (expulsado), de Wanderers; H. Landa, Rodríguez (expulsado), y Luco (expulsado), de Unión Española; Porcel de Peralta y J. Soto, de Rangers; A. Rodríguez, de Palestino; Betta y Garcés de Everton; Vairo, de O'Higgins; Brunetti y M. Soto, de San Luis; Hormazábal, de Colo Colo; J. Figueroa y Cárdenas, de San Felipe; Failla (expulsado), de Ferrobádminton; (segunda división): R. Parada, G. Parada y Casanueva, de Lister Rossel; A. Cuevas, de Trasandino; Pino, de San Bernardo y Arróspide, de Green Cross.

La audiencia del Tribunal del fútbol profesional comenzará a las 19.30 horas.

■ El próximo domingo reabre sus puertas el Estadio Valparaíso. El tradicional escenario playanchino volverá a vivir sus jornadas de gala en la presente temporada futbolística. Wanderers con San Felipe abrirán nuevamente los fuegos en tan tradicional estadio.

■ Comienzan los trabajos de construcción de la tribuna que cerrará el Estadio Santa Laura. En septiembre, dichos trabajos estarán terminados y el reducto hispano, podrá recibir a 30 mil personas.

■ El Estadio El Tranque de Viña del Mar seguirá contando con las tribunas de madera instaladas en el velódromo del escenario viñamarino, con motivo del Campeonato Mundial. El gasto que demandaría retirar dichas tribunas y reparar el velódromo sería muy elevado.

■ Universidad Católica cedió a Huachipato a cuatro jóvenes elementos, entre los que destaca el arquero Francisco Sinkowitsh, de 20 años y corpulento físico.

■ El Consejo del Regional Sureño acordó no llenar la vacante dejada por Temuco, y disputar el próximo torneo con once equipos, en tres ruedas. Por otra parte se gestionará con la Asociación Central un campeonato de final de competencia, con las participaciones de los dos primeros equipos clasificados en los torneos de primera y segunda división del fútbol profesional, y primero y segundo del regional.

■ El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central que comienza mañana sus actividades de la presente temporada está integrado por las siguientes personas: presidente, Hidalgo Ceballos; secretario, Juan Hamilton; vocales, Félix Corte, Jorge de la Cruz, Luis Alburquerque, Pablo Rider, Alberto Novoa y Sebastián Aninat.

En calidad de secretario rentado actúa el funcionario de la Asociación, Ernesto Hodge.

LA FAMILIA DE ELADIO ROJAS, crack del fútbol nacional que juega en River Plate, viajó ayer a Buenos Aires. En la escena, la señora Ecilda de Rojas junto a sus hijos, antes de tomar el Panagra que los trasladó a la capital argentina.

LLOVIO DE NUEVO:

PARTIDO DE TEMUCO CON U. TECNICA NO SE JUGO

El cuadro colegial regresó ayer mismo.

Siguió lloviendo en Temuco y no pudo disputarse tampoco ayer el encuentro entre el equipo local y Universidad Técnica, por la primera fecha del torneo profesional de fútbol de segunda división. Por tal motivo, el cuadro colegial regresó a la capital.

Alrededor de las 14 horas de ayer dejó de llover en esta ciudad, y de inmediato patrullas de trabajadores trataron de arreglar la cancha colocándole aserrín. Se abrieron las boletería y alcanzaron a entrar al estadio alrededor de 1.500 personas, cuando nuevamente comenzó a llover. Siendo las 15.30, el árbitro Hernán Silva llamó a los capitanes y de común acuerdo con ellos y el director de turno S. Lemus, procedió a suspender el partido.

Lo más probable es que sea disputado al finalizar la primera rueda.— (Alvaro González, de "El Austral", de Temuco.)

BASQUETBOL:

CUATRO EQUIPOS BUSCARAN SU CLASIFICACION PARA FASE FINAL

En el Gimnasio Nataniel se cumplirá esta noche una nueva jornada del Torneo de Tanteo de la Asociación Santiago. Renunció el tesorero de la Federación, Luis Céspedes. Ocho finalistas en el certamen de Universidad de Chile

■ Con un programa de gran interés continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel el Torneo de Tanteo organizado por la Asociación Santiago de Básquetbol.

■ A primera hora, a las 21, se enfrentarán los quintetos de Readi con Thomas Bata, y en el cotejo de fondo, Famae con Quinta Normal Unido. Los vencedores, volverán a jugar entre sí el próximo jueves para definir el equipo que intervendrá en la fase final de este certamen.

■ Otro encuentro que dará un finalista es el de Colo Colo con Dávila Baeza que también se jugará el próximo jueves. A la rueda final entran los siguientes equipos: Palestino, Sirio, Universidad Técnica, Ferroviarios, un conjunto representativo de Universidad de Chile y otro de la Católica.

■ Renunció al cargo de tesorero de la Federación el dirigente Luis Céspedes, que viajó en calidad de presidente de la delegación de básquetbol femenino al Torneo Panamericano realizado en Sao Paulo. La renuncia del citado dirigente tiene su origen en la resolución tomada por el Consejo de Delegados de este organismo en la cual otorgaba una gratificación correspondiente a un mes de sueldo al personal rentado de secretaría, resolución que habría sido objetada por el dirigente Céspedes argumentando que el acuerdo no indicaba a qué item de Tesorería había que cargar dicho desembolso.

■ En la última reunión del Consejo de Delegados se trató este asunto y los representantes de las Asociaciones del país, criticaron duramente esta actitud señalando que esa materia era de incumbencia directa de la Tesorería, la que solamente tenía que circunscribir su acción a dar cumplimiento a los mandatos del Consejo.

■ A su vuelta de San Pablo, Céspedes conoció esta reacción de los delegados e insistió en su predicamento de no otorgar esta gratificación, situación difícil que desembocó en la renuncia a su cargo.

■ Ya están clasificados los ocho finalistas del torneo cestero de la "U" y que entrarán a jugar en la fase final del certamen de apertura. En las cuatro series en que fueron divididos los equipos los ganadores fueron los siguientes: Ingeniería, Normal, Físico y Pedagógico, los que ganaron sus tres compromisos. Fueron escoltados por Carabineros, Militar, Farmacia y Aviación.

■ Las bases de este torneo, dividen nuevamente a los equipos en dos series, las que quedaron integradas por Serie "": Ingeniería, Físico, Militar y Aviación; Serie "B": Normal, Pedagógico, Carabineros y Farmacia. En estas series todos juegan contra todos y los dos primeros de cada una jugarán la final para determinar los cuatro primertos lugares.

■ Los resultados de la primera fecha del Torneo de Invitación de Básquetbol Femenino fueron los siguientes: Favee derrotó a Chile-Brasil por la abultada cuenta de 64 contra 38; Readi venció a Famae, 54 por 29; Peñaflor a Juventud Llico 39 por 30 e Iberia a Vocacional, 22 por 11.

■ Esta tarde, desde las 18.30 horas, se inicia en el Gimnasio Nataniel el Torneo Interno de Básquetbol de la Compañía de Electricidad y en el cual participarán 6 equipos, representando a los diferentes departamentos de la Compañía, entre ellos Central Bulding, Villavicencio, Transportes, Bellavista, Planta Renca y Edificio Imperio.

As. de Entrenadores ofrecerá una comida al coach Raúl Pino

La Asociación de Entrenadores, que preside Alberto Cassorla, tendrá esta noche una reunión-comida en la cual se le rendirá un homenaje a un socio de esa institución. Se trata del entrenador Raúl Pino, que cumpliera una brillante actuación en el Torneo Panamericano de Sao Paulo, dirigiendo al cuadro chileno, el cual conquistó una medalla de bronce por su tercer lugar. Se trata, pues, de un reconocimiento oficial a la magnífica labor cumplida por el técnico Pino, que dirige en la actualidad al conjunto de Trasandino, en la Serie de Ascenso.

Dos técnicos tendrá Chile en su match contra Japón

Designado Valenzuela y Ortlieb. Nuevos jugadores llamados a la selección.

El directorio de la Federación de Básquetbol, designó anoche a los entrenadores Luis Valenzuela y Gustavo Ortlieb para dirigir el cuadro metropolitano que enfrentará el próximo mes al seleccionado Olímpico de Japón. Ambos técnicos dieron su conformidad para trabajar en conjunto como asimismo entregaron la fórmula de trabajo y el plantel que será llamado para estas confrontaciones.

Se acordó que Gustavo Ortlieb empieze a dirigir esta semana los entrenamientos de seis jugadores que no están actuando en el Torneo de Tanteo de la Asociación Santiago, ellos son: Bute, Sibilla y Donoso, de Unión Española; Chuck, Rogers, de Universidad Católica, y Gastón Aravena y Hebry Lesson, de Universidad de Chile. Estos últimos asistirán cuando lo permita el calendario de partidos del Torneo de la "U". También fueron llamado Manuel Torres de Colo Colo, Juan Lichnovski de Ferroviarios y Ociel Schneider de Palestino; en la mismas condiciones que los jugadores universitarios. Los tres jugadores restantes serán convocados por los técnicos una vez que vean jugar los equipos en los diferentes torneos.

Valenzuela y Ortlieb solicitaron a la Federación que intervenga para que en los días del 1.o al 3 de junio sean suspendidos los Torneos para poder entrenar en días seguidos. Los entrenamientos en total serán nueve, dos esta semana, dos la próxima y dos a fin de mes, más los 3 días del próximo mes. Los encuentros frente a los japoneses se realizarán los días 4 y 5 de junio

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

MARTES 14 DE MAYO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

CONSULTORIO ASTROLOGICO DEL PROFESOR DREAMAN

El Profesor "DREAMAN", Astrólogo-Grafólogo e intérprete de los sueños mentalistas, recibe su correspondencia en Casilla 81-D, Santiago. Envíe fecha de nacimiento, mes, día, hora, lugar y año, de ser posible. En el caso contrario, mes, día y año. Al enviar su carta ponga un pseudónimo o sus iniciales, para que identifique su carta, que será contestada en esta misma sección.

ARIES.— 21 de marzo al 20 de abril: El zodíaco beneficia directamente ahora las casas de los asociados y parientes en general. Sus nexos sociales pueden verse incrementados. Estén vigilantes en el sector de los negocios, donde pueden encontrar ahora colaboración inesperada.

TAURO.— 21 de abril al 20 de mayo: El astro rey deja de ser su ascendente. Sus motivos de carácter legal se ven ahora sujetos a la intervención de otros. Desde las primeras horas del día tienen anuncios de tropiezos a causa de rivales y enemigos. Estén vigilantes hoy en sus motivos de carácter general.

GEMINIS.— 21 de mayo al 21 de junio: Alrededor de su 6a. casa se encuentra ubicado Marte, que en conjunción con Júpiter le estarán alentando durante todo este lapso. Sus motivos de carácter general pueden verse incrementados. Estén pendientes de reclamaciones y tropiezos en el sector laboral.

CANCER.— 22 de junio al 22 de julio: Pasa Mercurio a la casa 9a. del Zodíaco. El sector de las finanzas entra en una fase de cambios. Las horas de la tarde son propicias a las inversiones, la compra, venta y los traslados en general.

LEO.— 23 de julio al 23 de agosto: La constelación de Saturno obra ahora en forma armónica. Durante todo este lapso, podrán sacar dividendos en sus empresas. Venus estará alentando el sector de los romances durante todo este período.

VIRGO.— 24 de agosto al 23 de septiembre: Desaparecen las influencias anteriores en el sector familiar. Sus motivos sentimentales toman el primer plano de su atención. En sociedad con otros podrán sacar adelante algunos de sus proyectos.

LIBRA.— 24 de septiembre al 23 de octubre: Vibraciones armónicas alrededor de su 12a. casa estarán fomentando ahora estelares aspectaciones para todo lo relacionado con viajes y aventuras en general. Sus motivos relacionados con el extranjero se verán ahora influenciados. El día es decisivo en muchos de sus proyecciones. El tacto y la reserva deben imperar hoy.

ESCORPION.— 24 de octubre al 22 de noviembre: Las fases se destacan por la estela de cambios que promueven a su alrededor. El Zodíaco estará obrando en forma armónica en el sector de los romances, donde se producen cambios sorpresivos. Sus relaciones con otros pueden verse ahora incrementados.

SAGITARIO.— 23 de noviembre al 21 de diciembre: Desde las primeras horas del día tienen inmejorables perspectivas para todo lo relacionado con juegos y aventuras en general. La tabla astrológica le brinda su apoyo. Muchas salidas y visitas de carácter profesional están anunciados durante todo este lapso.

CAPRICORNIO.— 22 de diciembre al 20 de enero: Los presagios en el sector de los romances toman incremento. La estela negativa sigue manteniendo su influencia. Estén prestos hoy a tomar decisiones importantes.

ACUARIO.— 21 de enero al 19 de febrero.— Su casa 11a. se ve influenciada por la acción de Marte. Los cambios y traslados pueden producirse en forma súbita. Muchos despidos están anunciados hoy.

PISCIS.— 20 de febrero al 20 de marzo: Las fases alientan todo lo relacionado con proyectos en general. El sector de los romances goza del apoyo planetario. Los viajes al extranjero tienen fuertes indicaciones hoy.

EL PROFESOR "DREAMAN", ASTROLOGO GRAFOLOGO, ATIENDE EN TENDERINI N.o 85 (7.o PISO), DEPARTAMENTO N.o 76, DE 10 A 12 Y DE 14 A 18.30 HORAS; DIARIAMENTE, DE LUNES A SABADO.

A FALTA DE PAN, TORTILLAS

SANTO DOMINGO.— La movilización de tropas durante la crisis en las relaciones de la República Dominicana con Haití permitió que estos muchachos hicieran buen negocio con la venta de tortillas. Los soldados que estuvieron cubriendo largas guardias en la frontera, recibieron alimentación extra, pagando de su bolsillo el pan especial que este chico de expresión huraña vendió a manos llenas durante la crisis. (FOTO UPI.)

46.o aniversario de aparición de Virgen de Fátima

FATIMA, Portugal, 13. — (UPI).— El 46.o aniversario de la aparición de Nuestra Señora de Fátima concluirá hoy con las ceremonias que encabezará el Cardenal Arcadio Larraona, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos.

El Cardenal Larraona, que llegó aquí el sábado procedente del Vaticano, encabezará la misa de las once de la mañana que dará por terminados los festejos a que asistieron más de 300.000 peregrinos.
832
Hay cuatro Obispos y ocho Arzobispos portugueses presentes.

El Rey Saúd y su séquito llegan a Viena

VIENA, 13 (UPI).— Inesperadamente llegó a esta ciudad, seguido por su séquito, el rey Ibn Saud, de Arabia Saudita, quien se someterá a tratamiento médico.

Lo atenderá el doctor Karl Fellinger, especialista clínico, quien según ha trascendido, le tratará una dolencia renal. Como siempre que sale de viaje el rey tomó un piso entero en el lujoso hotel Bristol de esta ciudad.

Guias de las Naciones Unidas

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS.— Por sus conocimientos de idiomas, su educación, presentación y facilidad para comunicarse con las personas, estas dos muchachas del bloque comunista fueron seleccionadas junto a otras 52 jovencitas que serán guías en la sede de las Naciones Unidas. De izquierda a derecha, en el grabado, están Inna Ivanian, de la URSS, y Helena Koverdan, que son las primeras muchachas del bloque soviético que ocupan este cargo en la NU. Su labor consiste en guiar a los grupos que por centenares llegan todos los días a recorrer las dependencias de la organización mundial. (FOTO UPI.)

A la conquista del Everest

WASHINGTON.— Este grabado se hizo con una fotografía entregada por la National Geographic Society, y muestra uno de los campamentos levantados por dos de los miembros de la expedición americana que escaló el Monte Everest, en los Himalayas. Esta fotografía fue tomada en un escalamiento de aclimatación en que los expedicionarios llegaron a 19.300 pies de altura, para culminar su hazaña días más tarde, llegando a los 29.850 pies, en la cima del Everest. (FOTO UPI.)

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

828) Sobre nuevos precios en los discos nacionales

Señor Director:

Soy un aficionado a la música popular y folklórica, y por lo tanto he notado con gran disgusto la sucesión de alzas que han experimentado los discos que se editan en nuestro país en este último tiempo.

Según me han informado en las casas distribuidoras donde se venden, está próxima otra alza que dejaría el precio de éstos en una suma aproximada a los Eº 2.25 (Dos escudos 25|100) cantidad que para los que como yo disponemos de un modesto sueldo resulta demasiado onerosa.

Sin ánimo de entrar en polémica con nadie, pero con la certeza de que estoy planteando un problema que afecta a gran parte de los aficionados a escuchar música, es que me he decidido a escribirle estas líneas con la esperanza de verlas publicadas y al mismo tiempo si alguna autoridad tuviera ingerencia en esto tomara alguna medida para evitar estas alzas desmedidas.

Lo saluda atentamente. **Manuel Muñoz Rojas**, carnet N.o 2506771, Santiago.

829) Club Internacional de Correspondencia de Montevideo, Uruguay

Nontevideo, mayo 7 de 1963.

Señor Director de LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por un asunto que creo interesará a los lectores. Se trata del Club Internacional de Correspondencia que fundé en esta mi ciudad en 1952.

Considero que el intercambio epistolar puede ser un vehículo de cultura y un medio de acercamiento entre los pueblos más efectivo que muchos otros y especialmente útil en nuestra América donde tanto nos desconocemos.

Deseando ver aumentar el número de socios de esa república hermana y agradeciendo desde ya su cooperación, saludo al señor Director muy atentamente,

María Elena Garet

Se ruega a los interesados escribir a Casilla de Correos 1329, Montevideo, Uruguay.

830) La Municipalidad de Qta. Normal tiene la palabra

Señor Director:

He recurrido a las prestigiosas líneas de ese Diario para hacer algunas preguntas a las autoridades pertinentes, ya que donde las he hecho no me las han dado.

He construído una pieza para taller y un altillo en el patio de propiedad ubicada en Pedro León Ugalde N.o 767, Población Polígono con planos y permisos otorgados con fecha 7 de julio de 1960 por la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, la cual, con fecha 15 de febrero de 1963, dicta un decreto ordenando la demolición de ésta.

La Municipalidad aduce para esto que los permisos fueron otorgados cuando la construcción estaba en ejecución y que la misma está mal construída, constituyendo un peligro público y contraviniendo disposiciones reglamentarias.

Yo pregunto: 1.o ¿Por qué la Municipalidad autorizó los planos y permiso si lo ya ejecutado estaba contraviniendo disposiciones reglamentarias?

2.o ¿Por qué en las numerosas oportunidades que la construcción fue visitada por el Director de Obras e Inspectores Municipales no detuvieron los trabajos?

3.o ¿Por qué la Municipalidad esperó casi tres años y que las obras se terminarán para dictar este fallo?

4.o ¿Por qué la Municipalidad negó la prórroga de seis meses solicitada por mí?

5.o ¿La Municipalidad al dictar esta resolución no pensó en el cuantioso daño que me ocasiona?

Señor Director, yo no soy un perito en construcción pero estoy en condiciones de asegurar que si la construcción está mal hecha, de ninguna manera constituye un peligro público, por lo cual solicito a cualquier autoridad imparcial visitarla.

El plazo de demolición vence el 15 de mayo del presente año.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, queda de usted S. S., Carnet: 0520757, de Santiago.

831) Retiro de b[...] ETCE perjudi[...]ria a 15 mil vecinos

Señor Director:

[...] **Daniel Herrera** [...]la, Tocornal 2605.

Así Atendemos al Público

SOBRE ENTREGA DE CERTIFICADO INFORMA D. DEL REGISTRO CIVIL

811) Registro Civil no le ha entregado certificado pedido

Señor Director:

Con fecha 26 de marzo del año en curso, mandé a pedir un certificado de matrimonio a Chañaral, de Klaus Lepique Hempel y de Patricia Araya Arenas, del 8 de mayo de 1959; dicho certificado aún no me ha sido enviado.

Sería interesante, señor Director, que, través de la presente, se entere el señor Director del Registro Civil, del poco interés que tienen algunos empleados por atender la petición de certificados que se precisan con suma urgencia.

Agradeciendo a usted todo cuánto pueda hacer por mí y por los lectores

N.o 5922
Santiago, 10 mayo 1963.

Al señor Director del diario LA NACION
Presente.

Esta Dirección General, se ha impuesto del párrafo publicado en la última página del diario LA NACION, del día 9 del presente, a su digno cargo, incluído en la sección intitulada "Cartas al Director", en el que doña Patricia A. de Lepique, domiciliada en esta ciudad en Bascuñán N.o 1909, se refiere a la atención deficiente que habría recibido de parte de una oficina dependiente de este servicio.

En efecto, la reclamante expresa que, con fecha 26 de marzo del presente año, solicitó un certificado de su matrimonio celebrado en la Oficina de Chañaral, el 8 de mayo de 1959, documento que aún no le habría sido remitido.

Sobre el particular, el suscrito estima conveniente poner en su conocimiento, que efectivamente la interesada requirió directamente al Archivo General del Servicio dicha gestión, y en consecuencia, se extendió oportunamente el certificado en referencia, documento que fue archivado hasta esta fecha, en [...]ción a [...] reclaman[...] se pres[...] retirarlo.

Conse[...] con lo e[...] sado an[...]mente, [...] Direcció[...] ce llegar [...] su inte[...] a la in[...]da, una [...] copia de[...] ferido [...]mento, y [...] su ve[...] agradece[...]tamente [...]tar en [...] próxima [...]ción y e[...] misma [...]ción, otr[...]rrafo es[...]ciendo la[...] chos co[...]dos, con [...] objeto de [...]tar inte[...]taciones [...]neas que [...]dieran af[...] el correcto [...]ciona[...]miento [...] servicio a [...] cargo.

Saluda [...] atentamente a [...] — Fern[...] Montaldo [...]tos, Dire[...] General [...] Registro C[...] e Identifi[...]ción.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF

¿QUÉ POSIBILIDADES TENEMOS DE ENCONTRAR A KOKO SI SALIO MAR AFUERA, JUAN?
¡NO MUCHAS, MARCO!

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

¡ZAFAME EL CORDEL!
LOLA SE DIRIGE HACIA UNA MESITA

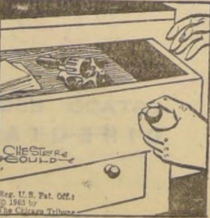

RAMONA — POR JORGE PALACIO

MI PRIMO MIGUEL VA A PEDIR LA MANO DE LA HIJA DEL PATRÓN